SALVADOR DE MADARIAGA

EL AUGE Y EL OCASO DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

SEGUNDA EDICIÓN

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID
1979

EL OCASO
DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

Parte tercera

ORÍGENES EXTERNOS DE LA SECESIÓN

Capítulo XIV

LOS CUATRO FILÓSOFOS

No cabe mejor prueba de lo ancilario del papel que las ideas desempeñaron en la secesión que el contraste entre lo que Montesquieu y Rousseau, respectivamente, significaban y la influencia que uno y otro ejercieron sobre los criollos. Todo predestinaba a Montesquieu para ser el espíritu director de la América española en crisis de emancipación. Aristócrata liberal-conservador, inteligente, constructivo, aficionado a las instituciones inglesas sin ser por ello ciego importador de ellas en otros países, consciente de que las ideas generales han menester cambios y retoques al mudar de lugar y tiempo; sabedor de la importancia del tiempo como único elemento capaz de madurar las instituciones políticas; y sobre todo convencido del valor de la libertad más que del de la igualdad, y hasta creyente en la libertad precisamente porque entre otras cosas fomenta cierta sana desigualdad, maestro político que enseñó al mundo lo que valía una aristocracia consciente de sus deberes sociales como lo era entonces la Iglesia (al menos a los ojos de un extranjero inteligente), era Montesquieu el ideal que hacía falta para dirigir el pensamiento político de los españoles americanos. Pero, además, se daba el caso de que su actitud para con la esclavitud era lo bastante elástica para permitir al sistema vigente entonces en las Indias un lugar amplio y honroso en su filosofía política. Montesquieu no deja de condenar la esclavitud en general, pero al discutir el pro y el contra de otras instituciones, por ejemplo, los impuestos, admite a la tácita la existencia de la esclavitud. Y en cuanto a la de los negros, la trata con una ironía tan delgada que llega hasta la ambigüedad. Raynal decía que «Montesquieu no podía decidirse a tratar seriamente la cuestión de la esclavitud». Considerábase entonces en Francia la esclavitud como indispensable para la prosperidad de las Antillas francesas; y estaba más arraigada, aprobada y establecida que jamás lo estuvo ninguna institución en ninguna parte. En 1716 los propietarios de esclavos habían obtenido del Rey de Francia el derecho de perseguir aun en territorio metropolitano a sus esclavos huidos, con lo cual llegó a ser París un mercado importante de esclavos negros, pudiendo escribirse entonces que «no hay burgués ni obrero que no tenga su esclavo negro». Hubo

autor francés que propuso se adoptase la esclavitud en toda Europa. Esta situación explica que Montesquieu, hombre que en contra de lo que ocurría en Voltaire o Rousseau, no era aficionado a embestir contra molinos de viento, abordase el asunto del modo curioso y oblicuo que lo hizo, tan oblicuo que hubo miembros del Parlamento inglés y sabios de Francia que, tomando en serio su ironía, usaron sus argumentos para defender la esclavitud. Cualquier dueño de esclavos de las Indias, rico, inteligente, leído y hasta reformista, podía mirar a España como país atrasado, vivir contento de sí mismo en el siglo de las luces, bien asentado sobre su posición social, y absolverse a sí mismo del crimen de poseer esclavos citando a Montesquieu, sonriendo con ironía, y, por encima del común de los mortales, laborar por que llegaran mejores tiempos según las doctrinas del eminente filósofo francés [1].

---

[1] Montesquieu n'a pu se résoudre à traîter sérieusement la question de l'esclavage, *Feugère*, pág. 164.

Sobre la institución de la esclavitud en la opinión francesa, loc. cit., página 161.

Il n'est pas de bourgeois ni d'ouvrier qui n'ait son nègre esclave, citado, loc. cit., pág. 162.

El autor francés que preconizaba la esclavitud es Melon: Essai Politique sur le commerce.

Montesquieu sobre esclavitud: On ne doit point suoffrir que le citoyen puisse augmenter le tribut de l'esclave, lib. XIII, cap. IV.

S'il veut lever des tributs en argent sur les esclaves de sa noblesse, il faut que le seigneur soit garant du tribut. Y en una nota: Cela se pratique ainsi en Allemagne, cap. V.

Los caps. III-VI del lib. XIII tratan de los tributos que se pagan en países en donde predomina la esclavitud.

Según demostrado arriba, dan por sentado la aceptación tácita de la esclavitud; libs. XV y XVI tratan de la esclavitud en general; lib. XV, capítulo I la condena y dice: «Dans le gouvernement monarchique, où il est souverainement important de ne point abattre ou avilir la nature humaine, il ne faut point d'esclave.» Capítulo IV consta de dos párrafos breves, superficiales y mal informados sobre las causas de la esclavitud en las colonias francesas. La joya es el capítulo V a cuya recóndita ironía me refiero en el texto. Empieza con una falsedad absoluta: «Les peuples d'Europe ayant exterminé ceux de l'Amérique, ils ont du mettre en esclavage ceux de l'Afrique.» Pasa entonces a enumerar los argumentos que aduciría caso de ser llamado a defender la esclavitud: «Ceux dont il s'agit sont noirs depuis les pieds jusqu'à la tête, et ils ont le nez si écrasé qu'il est presque impossible de les plaindre [...].

De petits esprits éxagèrent trop l'injustice que l'on fait aux africains. Car si elle étoit telle qu'ils le disent, ne seroit-il pas venu dans la tête des princes d'Europe, qui front entr'eux tant de conventions inutiles, d'en faire une générale en faveur de la miséricorde et de la pitié?»

Entre los que tomaron en serio esta ironía figura Dickson que en nota a su refutación de estos argumentos, dice: «Véase la *Apología* a la Esclavitud de Montesquieu, comúnmente llamada ESPÍRITU DE LAS LEYES, lib. XV, capítulo 5.» Pág. 82.

Montesquieu conocía bien los autores clásicos y los hechos de la antigüedad, pero revela ignorancia total de los textos, leyes y prácticas de España. Citas de la edición de Ginebra, 1748.

Y, sin embargo, no fue Montesquieu el espíritu director de la América española en trance de emancipación. Pocos son los criollos que lo citan, y pocos al parecer los que le leyeron, aunque suelen hallarse sus libros en las bibliotecas de la época, en particular *L'Esprit des Lois*. Este alto puesto histórico corresponde a Rousseau. Ahora bien, con Rousseau nos hallamos en plena incoherencia. Para dar en la historia de Europa con un hombre tan caótico como Rousseau hay que remontarse hasta Cristóbal Colón. Uno y otro presentan ciertos rasgos paralelos: la misma manía ambulatoria, debida menos al deseo de lo nuevo que a la huida de sí mismo; la misma actitud profética; la misma tendencia a poner en labios del Señor lo que se desea oír. Descubridores ambos de nuevos mundos, ambos los hallan primero en su propia imaginación, ardiente, caótica y arbitraria; pero ambos a fuerza de poder espiritual y de genio dan a luz sus nuevos mundos obligando a los mundos viejos a aceptarlos. Además así como unas palabras de Esdras bastaron para inflamar la fantasía de Colón haciéndole creer en un nuevo continente, así unas palabras de Colón bastaron para inflamar la fantasía de Rousseau haciéndole creer en la bondad natural del hombre. Las extravagantes impresiones de Colón sobre la vida idílica de los indios de Guanahani —ideas que tan rudamente destruyeron los sucesos de Haití— se propagaron por toda Europa gracias a las cartas de Pedro Mártir. Vives se inspiró en ellas y en carta al Obispo de Lincoln, después de alabar el modo humano con que los indios trataban a sus enemigos cuando les pedían paz, añade: «Estos pueblos bárbaros y rudos, allende las letras, allende el culto y la piedad, reciben de la pura y recta naturaleza ideas verdaderas y sanas.» Era Vives amigo de Tomás Moro y autor que Bacon conocía bien. Sus opiniones pueden, pues, haber sido uno, aunque no el único canal por donde las ilusiones de Colón pasaron a la *Utopía* del uno y a la *Nova Atlantis* del otro. Ambos libros se relacionan con América. Descúbrese el país de Utopía gracias a un portugués que había navegado con Américo Vespuccio; y la *Nova Atlantis* comienza con las palabras: *Navigabimus a Peruvia*[2].

En todos estos sueños de una vida regida por la sencillez y la razón, se halla siempre presente el Nuevo Mundo, si bien en mezcolanza con reminiscencia de sueños clásicos de índole análoga; pero un nuevo mundo imaginario de hombres sencillos y sobrios que no

---

[2] Sobre las ideas de Colón y de Pedro Mártir, véase *C. C. S. M.*

Narrant, Hispani nautae, esse in novo isto Orbe, quem repererunt insulas quasdam, inter quas si bellum incidat, honestissimus & sit, & habeatur qui pacem ab hoste roget: alterum scelestum, & omnibus in comune hostem, qui rogatum neget: & indignissime eos ferre, quorum hostes in postulanda ipsos anteverterint, officio pulcherimo ad illorum sententiam, atque amplissima. Quid nobis literae? quid humanitas prodest? quid tot artis vitae? tanta educatio? [...] Illi rudes & Barbari populi, citra literas, citra cultum omnem, & pletatem, veras sanasque, opiniones a recta & pura natura edocti sunt, Bruges, 8 de julio al Arzobispo de Lincoln. *Epistolarum Philippi Melanchtonis Libri IV. Quibus, Auctarii loco, accesserunt Thomae Mori et Ludovici Vivis Epistolae*, Londini, MDCXLII, página 70.

quieren nada con joyas, oro o perlas. Un nuevo mundo, pues, descubierto otra vez por el espíritu del todo opuesto al que los españoles, europeos o americanos, habían creado en las Indias; e inspirado en el indígena desnudo, sencillo e idealizado que había impresionado tanto la imaginación de Cristóbal Colón. Más tarde, el celo evangélico de Las Casas idealizó todavía más a los indios, dando nuevo impulso al mito de Colón y de Pedro Mártir cuando ya ambos estaban de vuelta de sus ilusiones. Y esta reidealización ganó fuerza incontrastable en el mundo de la cultura por convenirle así a las tres grandes potencias navales que la buena suerte de España había concitado contra ella. Inglaterra, Francia y Holanda se encargaron de que los libros de Las Casas circulasen por toda la Cristiandad [3].

Así nació y vivió el salvaje ideal, creación del Renacimiento donde revivían recuerdos de autores clásicos como Hesiodo y Ovidio, nutridos con relatos de las Indias, para formar un ideal de sociedad perfecta que ya anunciaba la filosofía optimista de Rousseau. Erasmo, otro amigo de Vives, fue uno de los espíritus directores de este movimiento. Ya en Erasmo surge un pensamiento que habrá de ser de los fundamentales de Rousseau: que el hombre es bueno por naturaleza. «Llamo naturaleza una docilidad inherente y una propensión a cosas honestas», escribe en uno de sus coloquios. Erasmo suscribe y apoya con su glorioso nombre la noción del buen salvaje que halló en Vives, y éste en los *Hispani Nautae* de su carta al Obispo de Lincoln. También fueron los españoles, Gómara sobre todo, los que inspiraron a Montaigne su famoso comentario sobre los caníbales: «Paréceme que lo que vemos por experiencia en estas naciones sobrepuja no solamente los cuadros con que la poesía ha hermoseado la edad de oro [...] sino la concepción y el deseo mismo de la filosofía; ni Platón ni Licurgo han podido imaginar una ingenuidad tan pura y tan sencilla como la que nos muestra la experiencia: *Hos natura modos primum dedit*» [4].

A través de Montaigne seguramente, y quizá también por otros libros, en particular libros franceses de viajes por las Indias, la noción del salvaje ideal y la de la bondad natural del hombre llegaron hasta Rousseau, que en estos conceptos halló no sólo materiales para construir su filosofía sino una tabla de salvamento. Porque Rousseau

---

[3] Saavedra Fajardo va hasta a afirmar que el libro de Las Casas era invención deliberada de los poderes envidiosos de España. Fue la envidia, escribe en su *Empresa*, XII, «la que divulgó un libro supuesto de los malos tratamientos de los Indios, con nombre del Obispo de Chiapa, dexandole correr primero en España, como impreso en Sevilla, por acreditar más la mentira, y traduciéndole después en todas lenguas».

[4] Naturam appello docilitatem et propensionem insitam ad res honestas, *De pueris... instituendis*, citado por Américo Castro, *El Pensamiento de Cervantes*, pág. 167, n.

En estas páginas, especialmente en la 183, buena discusión sobre la edad de oro y el buen salvaje. Sobre Montaigne y otras influencias que obraron en Rousseau, véase *Influence des Récits de Voyage sur la Philosophie de J. J. Rousseau*, Gilbert Chinard, en *Publications of the Modern Language Association of America*, vol. XXVI, pág. 477.

era un puritano calvinista incapaz de hacer cuadrar sus tendencias puritanas con su afición al vino y a las mujeres; hombre sensual y burdamente encarnado, tenía que ceder con frecuencia a los imperativos de la carne; egoísta, cobarde, perezoso, era también imaginativo y creador, deseoso de orden mental y de armonía. Como él mismo dice con su tersura habitual: «La conciencia es la voz del alma; las pasiones la voz del cuerpo. ¿Cómo extrañarnos de que estos dos lenguajes se contradigan? Y en tales casos, ¿a cuál seguir?» El desacuerdo no podía resolverse más que de dos maneras: o bien haciendo que el díscolo Rousseau se amoldase a las reglas, es decir, cesara de ser díscolo —para lo cual le faltaba firmeza—; o bien erigiendo un sistema de vida moral y política en el cual quedasen promulgadas y proclamadas como reglas cualesquiera formas de conducta que se le antojaran a Rousseau [5].

La consecuencia inevitable fue hacer de Rousseau el apóstol de la anarquía. «La previsión [...] Esa era la verdadera fuente de todas nuestras miserias.» «El hombre verdaderamente libre no desea más que lo que puede hacer, y hace lo que quiere.» «Toda nuestra sabiduría consiste en prejuicios serviles; todos nuestros usos no son más que sujeción, traba y coacción. El hombre civil nace, vive y muere en la esclavitud.» «El estado de reflexión es un estado contra natura, y el hombre que medita es un animal depravado.» «No esperes de mí largos preceptos de moral. No tengo más que uno que darte: sé hombre» [6].

El concepto del salvaje ideal venía como anillo al dedo para Rousseau. Así es que lo elaboró con el mayor esmero, desde luego, como sus demás doctrinas, tan sólo con su propia imaginación. «Un salvaje es un hombre, y un europeo es un hombre. El filósofo a medias concluye al instante que tanto da el uno como el otro; pero el filósofo [es decir Rousseau] dice: En Europa, el gobierno, las leyes, las costumbres, el interés, todo obliga a los particulares a engañarse mutuamente y sin cesar, todo les impone el vicio como un deber; tienen que ser malos para ser prudentes [...] Entre los Salvajes, el interés personal habla con tanta fuerza como entre nosotros, pero no dice las mismas cosas: el amor de la sociedad y el cuidado de la defensa común *son los únicos lazos que los unen; esta palabra, propiedad,* que cuesta tantos crímenes a nuestra gente honrada carece casi de sentido entre ellos; no se da entre ellos discusión alguna de interés que los divida; nada les lleva a engañarse uno a otro; la estima pública es el único bien al que aspira cada cual, y que todos merecen. Es muy posible que un Salvaje cometa una mala acción, pero no es posible que se

---

[5] *Émile,* lib. IV, vol. 9, pág. 54.
Todas las citas de Rousseau en: *Oeuvres de J. J. Rousseau. Nouvelle édition avec des notes historiques et critiques; augmentées d'une appendice aux Confessions,* por M. Mussay Pathay, París, 1834.

[6] *Émile,* lib. II, vol. 8, págs. 101, 104.
Émile, lib. I, vol. 8, pág. 20.
Discours sur l'Inégalité parmi les Hommes, vol. 4, págs. 221-222.
Émile, lib. V, vol. 9, pág. 393.

acostumbre a conducirse mal, puesto que no le serviría para nada [...] Lo digo con sentimiento: el hombre de bien es aquel que no necesita engañar a nadie, y ese es precisamente el Salvaje» [7].

Tal salvaje era desde luego pura creación del cerebro anárquico de Rousseau, y presenta rasgos en que reconocemos el deseo que Rousseau sentía de justificarse a sus propios ojos. Embustero inveterado, pero embustero que sufría mintiendo, estaba siempre dispuesto a echarle a la sociedad la culpa de sus pecados. De donde eso de: «El hombre de bien es aquel que no necesita engañar a nadie», porque Rousseau carecía de la fuerza de voluntad para resistirse a la tentación de engañar. Y hasta ni siquiera nos deja en duda alguna sobre el hecho de que el salvaje que nos pinta es el propio Jean Jacques Rousseau disfrazado de indio. «Era menester que un hombre se pintase a sí mismo para enseñarnos así al hombre primitivo —escribe en su *Rousseau Juez de Jean Jacques*—. Pero ¿dónde está ese hombre de la naturaleza que vive de veras la vida humana? [...] En vano lo buscaríamos entre nosotros. [...] Si no me hubiera usted pintado a su Jean Jacques, hubiera pensado yo que el hombre natural no existía» [8].

El propio Rousseau también, aunque esta vez sin querer, es el que mejor ha ilustrado la índole artificial de su concepto de salvaje, en su famosa obra teatral *La Découverte du Nouveau Monde*. Aunque aspira a ser una tragedia, viene a ser en realidad una especie de comedia con baile, concebida y escrita en un estilo increíblemente convencional y pasado de moda. En esta obra en la que Rousseau intentó poner en escena el momento más henchido de drama humano y de sustancia histórica que se da en la vida humana, el encuentro de Colón y sus españoles con el Nuevo Mundo todavía virgen y los indios todavía intactos, todos los personajes, los españoles como los indios, hablan y piensan como Racine, y el choque del destino queda empequeñecido hasta el tamaño de una intrigüela de amor en el estilo de Versailles.

Seule en ces bois sacrés, eh, qu'y faisoit Carime?, pregunta el Cacique, y así comienza la obra. En toda ella la ira se llama *courrour;* los atractivos femeninos se llaman *appas* o *charmes;* todos tratan de *vous* a todos; y el amor se dice *feux*. El Cacique desnudo habla de su mujer en los siguientes términos:

> *Digizé m'appartient par des noeuds éternels;*
> *en partageant mes feux elle a rempli mon thrône.*

Y así el inventor del salvaje ideal obliga a su criatura a llevar una peluca a la Luis XIV. Y no sólo le amuebla la cabeza por fuera, sino también por dentro; y no sólo al salvaje más o menos ideal, sino a los españoles más o menos reales; porque de cuando en cuando en esta obra todos y cada uno citan a Rousseau. Así, la belleza india dice al capitán español:

---

[7] *Narcisse*, prefacio, vol. II, pág. 234, n.
[8] *Rousseau Juge de Jen Jacques*, diálogo 3.°, vol. 16, pág. 414.

Vos arts sur nos vertus vous donnent la victoire.

Los españoles desde luego entran como corderos en el papel de tigres que les asigna el autor, y sin andarse con rodeos, pues la obra es corta y hay poco tiempo, de modo que sin más ambages exclaman:

Répandons dans ces lieux la terreur, le ravage;

pero la lógica de la obra obliga a Rousseau a abandonar esta postura, tradicional en Europa, del español feroz, a pesar de que tan admirablemente se ajusta a sus propias ideas sobre la civilización; y el capitán español termina por conducirse con la generosidad que la obra exige, aunque desde luego el Cacique le supera en nobleza, lo que hace al español citar inmediatamente a Rousseau:

Vente-nous désormais ton éclat prétendu
Europe! en ce climate sauvage,
On éprouve autant de courage,
On y trouve plus de vertu.

De modo que ya la orquesta puede entregarse con toda libertad a animar un baile escénico que ameniza «Une Espagnole» cantando este delicioso comentario sobre los descubrimientos en general, y los de los nuevos mundos en particular:

Voguons
Parcourons
Les ondes;
Découvrir
De nouveaux mondes
C'est offrir
De nouveaux mirtes à l'amour [9].

Este caos que fue Rousseau, este naturista convencional que hacía llevar peluca a la Luis XIV a los indios de Guanahani, abrigaba opiniones que, en contraste con las de Montesquieu, contradecían en todo el pensar y el obrar de los criollos españoles, amén de las tradiciones políticas del Imperio Español. Comienza por condenar a rajatabla el descubrimiento de un modo mucho más radical que nadie antes o después. «Las cruzadas, el comercio, el descubrimiento de las Indias, la navegación, los viajes marítimos y otras causas que no deseo enumerar han mantenido y fomentado el desorden. Todo lo que facilita la comunicación entre las diversas naciones lleva a unas, no las virtudes de las otras, sino sus crímenes, y altera en todas las costumbres propias de su clima y de la constitución de su gobierno.» Sus obras parecen a veces como un repertorio de «nós» a todo lo que se hacía y decía en las Indias españolas. A los pobres reyes y virreyes que tanto trabajaron por «reducir» a los indios atrayéndolos de sus soledades serranas a los pueblos y ciudades, Rousseau les dice: «No se hicieron los hombres para que los amontonaran en hormigueros, sino para

[9] Vol. 11, págs. 435 y sigs.

vivir desparramados sobre la tierra que deben cultivar. Cuanto más se reúnen, más se corrompen.» Los conquistadores y virreyes que tanto aspiraban a «ennoblecer» las ciudades de las Indias con hermosos edificios, le merecen esta condena: «Por cada palacio que veo elevarse en la capital, creo ver reducido a escombros todo el país. Los muros de las ciudades no se construyen más que con los materiales derruidos de las casas de los campos.» Al Imperio todo chapado de oro y de plata, de estaño y de cobre de tantas minas, Rousseau le frunce el ceño diciendo: «El reino mineral no tiene en sí nada de amable y atractivo; sus riquezas, encerradas en el seno de la tierra, parecen haberse sustraído a los ojos de los hombres para no tentarles la codicia.» La rica cultura que se recreaba en las letras, la poesía, el teatro, la conversación ingeniosa, la vida sabrosa y fácil de las capitales espléndidas de Méjico y del Perú, queda también proscrita en esta dura sentencia: «Las costumbres han degenerado en todos los pueblos del mundo a medida que se ha propagado entre ellos la afición a los estudios de las letras.» Y la sociedad de las Indias fundada en una escala tan matizada de desigualdades se topa en Rousseau con el aserto más intransigentemente igualitario que jamás se escribió: «En un Estado bien constituido, todos los ciudadanos son tan iguales que no se puede preferir a ninguno por ser más sabio, ni siquiera por ser más hábil, sino a lo sumo, por ser el mejor; y aun esta última distinción suele ser peligrosa, pues fomenta la falsía y la hipocresía.» En cuanto a la esclavitud, sus conclusiones no son menos terminantes: «Considérense las cosas del lado que se quiera, el derecho a la esclavitud es nulo, no sólo por ser ilegítimo sino por absurdo y falto de sentido.» Y afirma sin ambages que «un esclavo hecho en la guerra o un pueblo vencido no tienen más obligación para con sus amos que el obedecerles mientras no tienen más remedio». En cuanto a España misma, la sentencia de Rousseau no puede ser más cruel: «Nada más pisoteado y miserable que los pueblos conquistadores: [...] sus mismos éxitos no hacen más que aumentar su miseria» [10].

Difícil sería hallar un conjunto de doctrinas más opuestas a las opiniones y a los intereses de los españoles de ambos mundos. Y sin embargo, Rousseau conquistó rápidamente tanto a España como a las Indias. Y es que el éxito de un pensador suele deberse menos a su efecto sobre nuestras ideas e intereses que a su influencia sobre nuestros anhelos, deseos, emociones y tendencias instintivas. La primera causa del éxito de Rousseau en el mundo español fue y sigue siendo la índole caótica de sus ideas; de modo que no sólo era posible hallar en sus libros respuestas a todas las preguntas y soluciones a todos los

---

[10] *Narcisse*, prefacio, vol. 11, pág. 227, n.
Contrat Social, lib. III, cap. XIII, vol. V, pág. 207.
Rêveries d'un Promeneur Solitaire, 7e promenade, vol. III, pág. 333.
Narcisse, prefacio, vol. 11, pág. 228.
Narcisse, prefacio, vol. 11, pág. 229.
Contrat Social, lib. I, cap. IV, vol. V, págs. 108-109.
Discours sur l'Economie Politique, vol. IV, pág. 393.

problemas, sino que el lector en busca de satisfacción se deleitaba leyendo en ellos fórmulas perfectas para cubrir proposiciones insolubles y hasta contradictorias con palabras y frases de perfil tan puro que recreaban el intelecto haciéndole olvidar los fosos y aun abismos que cubrían. ¿Puede darse nada más delicioso que la definición que da Rousseau del problema de la sociedad?: «Hallar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada uno de los asociados, y por la cual, cada uno unido a todos, no obedezca sin embargo más que a sí mismo, y permanezca tan libre como antes.» Este ideal brilla de modo tan pertinaz en el horizonte humano que aún hoy constituye perfecta definición de lo que mucha gente cree ser la «seguridad colectiva» [11].

Es desde luego absurdo puro; pero tal y como para fascinar y entusiasmar a generaciones enteras, pues halaga a la vez el anhelo burgués de seguridad y el anhelo bohemio de anarquía. Por anárquico, por inventor y apóstol de la anarquía, tuvo Rousseau tanto éxito en las dos Españas. Y también por los textos absolutamente contrarios, que Bolívar y San Martín meditarán, en que aboga por la dictadura, por la esclavitud y hasta por la intolerancia intelectual. Rousseau fue quien escribió: «El despotismo conviene a los países cálidos.» Y también: «Cuanto más crece el Estado, más debe apretar el Gobierno [...] Por lo tanto, el Gobierno democrático conviene a los pequeños Estados, el aristocrático a los medianos, y el monárquico a los grandes.» Rousseau fue quien escribió estas palabras, sobre las cuales parece que vemos a Bolívar inclinado pensativamente en los días de su desencanto: «He aquí en mis ideas viejas el gran problema en política: *Hallar una forma de gobierno que ponga la ley por encima del hombre.* [...] Si por desgracia no fuera posible hallarla, y confieso ingenuamente que creo que no lo es, mi opinión es que hay que pasar al otro extremo y poner de pronto al hombre tan por encima de las leyes como sea posible, por consiguiente establecer el despotismo arbitrario, y el más arbitrario que poder se pueda.» En cuanto a la intolerancia, Rousseau es claro hasta ser rotundo: «Hay pues una profesión de fe puramente civil cuyos artículos incumbe fijar al soberano. [...] Sin poder obligar a nadie a creerlos, puede desterrar del Estado a todo el que no los crea. [...] Y si alguno, después de haber reconocido públicamente estos mismos dogmas se condujere como si no los creyera, sea castigado con la muerte; ha cometido el mayor de los crímenes: ha mentido ante las leyes» [12].

Todos estos textos aportan un sentido del matiz y de la complejidad, no siempre observado, al problema de la influencia de Rousseau en el mundo hispánico. La honda simpatía entre ciertos aspectos del

---

[11] *Contrat Social*, lib. I, cap. VI, vol. V, pág. 111.

[12] *Contrat Social*, lib. III, cap. VIII, vol. V, pág. 191.

Contrat Social, cf. cap. II, vol. V, pág. 170, y también cap. III, pág. 172; capítulo VIII, pág. 190.

Lettre à Mirabeau (26 julio 1767), vol. XIX, pág. 481.

Contrat Social, lib. II, cap. VIII, vol. V, pág. 265. Se verá que justifica plenamente la Inquisición.

carácter de Rousseau y del carácter español, ambos rebeldes a toda ley, asoma en estas palabras con que el rebelde de Ginebra aplaude las medidas tomadas a instigación de los escépticos españoles contra la profesión jurídica: «Y cuando un resto de humanidad indujo a los españoles a prohibir a sus letrados la entrada en América, ¿qué idea tendrían de la jurisprudencia? ¿No es de creer que imaginaron reparar con este solo acto todos los males que habían infligido a sus desgraciados indios?» Rousseau parece haber abrigado opiniones muy halagüeñas sobre España. Refiriéndose a Manuel Ignacio Altuna, el joven vascongado que fue su primer amigo español, dice: «Es uno de estos hombres escasos que sólo España produce y de que produce demasiado pocos para su gloria.» Bien pudiera ser este Altuna el modelo que tenía ante la imaginación al escribir estas palabras: «Como los pueblos más cultivados son generalmente los más sabios, los que menos viajan, son los que viajan mejor [...] menos ocupados con lo que atrae nuestra vana curiosidad, consagran toda su atención a lo que es verdaderamente útil. Apenas conozco más que los españoles que viajan de este modo. Mientras que el francés corre a casa de los artistas de un país, que el inglés hace que le dibujen las antigüedades, que el alemán lleva el álbum a que se lo firme el sabio, el español estudia en silencio el gobierno, las costumbres, la policía, y de los cuatro es el único que vuelve con alguna observación útil a su país.» Estas palabras revelan la escasez de conocimiento del asunto y el exceso de imaginación que distinguen a Rousseau. En el español vislumbra la misma naturaleza volcánica, espontánea y anárquica que sentía en su propio ser. Escribe algo inesperadamente (si es posible que pueda haber algo inesperado en Rousseau): «Las corridas de toros han contribuido no poco a mantener cierto vigor en la nación española», aserto típico, sin más fundamento que la opinión propia de su autor. Ante la expulsión de los Jesuitas prorrumpe en alabanzas extravagantes de España: «Rousseau me dice —escribe Aranda a Floridablanca— que, continuando España así dará la ley a todas las naciones, y aunque no es ningún doctor de la Iglesia, debe tenérsele por conocedor del corazón humano, y yo estimo mucho su juicio.» Finalmente, como le preguntaran cuál era la nación que más alta opinión le merecía contestó: «Los españoles, porque creen» [13].

*

[13] *Discours sur les Sciences et les Arts*, vol. IV, pág. 15.
Citado en *Spell*, pág. 15.
Émile, lib. V, vol. IX, pág. 397.
Considérations sur le gouvernement de la Pologne, cap. III, vol. V, página 293.
Aranda a Floridablanca, 7 de junio de 1786, *M. P.-H.*, citado por *Spell*, página 50.
Las palabras siguientes de su *Lettre à D'Alembert sur les Spectacles*, volumen 11, pág. 47, ilustran bien la ignorancia de Rousseau en lo que se refiere a España, así como también su deuda para con ella: «Vous pouvez avoir vu à la Comédie Italienne une pièce intitulée Le Vie est un Songe. Si vous vous rappelez le héros de cette pièce, voilà le véritable misanthro-

Muchos de estos españoles que tanto admiraba adolecieron bastante de la enfermedad del siglo para creer en él sin reserva. En lo cual no hacían más que seguir los errores del siglo. Debemos mucho al siglo XVIII; pero si hubiera que resumir su insensatez en pocas palabras, bastaría con éstas: tomó sus doctrinas sobre la educación de la obra de un hombre que abandonó a sus cinco hijos a la Inclusa; símbolo en verdad dramático del divorcio entre el pensamiento y la conducta, entre las ideas y la vida, que fue el pecado central del «siglo de las luces». Los espíritus de selección en España se dieron cuenta de lo que era Rousseau. Feijoo refutó el *Discours si lè Rétablissement et des arts à contribué à epurer les Moeurs* menos de dos años después de publicado. Pero las obras de Rousseau se leían ávidamente en España y en las Indias; y uno de los instrumentos más eficaces de su propagación en el mundo hispánico fue el *Journal de Trévoux* que publicaban los Jesuitas franceses y que, tanto en su forma original como en su edición española, circulaba por todas partes en las Indias y en España [14].

Casi todas las naciones europeas prohibieron las obras de Rousseau, que llegó a no saber ni dónde vivir a fuerza de destierros. La inquisición española no fue ni con mucho la primera en sentir inquietud sobre Rousseau. Hasta 1756 no condenó una de sus obras, el *Discours sur l'Inégalité parmi les Hommes*. En 1762, quemado por el verdugo en París el *Émile* por orden del Parlamento, Rousseau se vio obligado a ponerse en fuga. El Consejo de su propio país de Ginebra, condenó sus obras en términos rotundos: «Estos libros son impíos, escandalosos, temerarios, llenos de blasfemias y de calumnias contra la religión. So color de dudas, el autor ha reunido en ellos todo lo que

---

pe.» Monssay Pathay cree que se trata de una obra italiana representada en 1717. Pero Zeek con razón pone de relieve que Rousseau en aquella época no tenía más que cinco años y por consiguiente debe pensar en otra obra del mismo título por Louis de Boissy. (Véase *Louis de Boissy. Auteur Comique, 1694-1758*, por C. F. Zeek, Jr. Grenoble, 1914.) Zeek observa que ningún francés de la época menciona a Calderón. Sin embargo, vale la pena diseñar el rodeo por donde las ideas de Calderón vienen a fecundar las de Rousseau:

Y yo con más albedrío
tengo menos libertad

hasta: «L'homme est né libre et partout il est dans les fers» del *Contrat Social*, a través de la obra italiana y particularmente en Boissy:

Tout est né libre et je porte des fers.
Oh Ciel! Unique auteur des tourments que j'endure
fais partager mes fers à toute la nature
ou donne moi la liberté
dont jouit, en naissant, la moindre créature.

Acto I, escena IV.

La obra de Boissy se estrenó el 12 de noviembre de 1732.

[14] *Spell*, pág. 22.

puede tener a zapar, quebrantar y destruir los principales fundamentos de la religión cristiana revelada. Amenazan a todos los gobiernos.» Rousseau tuvo que abandonar su patria; pero en Neufchâtel, donde se refugió, lo excomulgó la parroquia protestante en que se había instalado y lo apedreó la multitud. Volvió a huir, metiéndose en la isla de St. Pierre, en el lago de Bienne. Pero aunque ofreció quedarse en aquel refugio en cautividad perpetua, el Senado de Berna volvió a expulsarle, y terminó por ir a dar a Inglaterra [15].

Quemado en París y en Ginebra, prohibido en Holanda, el *Emilio* se leía en España, donde hallaba numerosos discípulos y admiradores. Tanto la Iglesia como el Estado, desde luego, se apercibieron para la defensiva prohibiendo las obras de Rousseau en todos los dominios españoles en 1764. La acción fue contraproducente. «No os sonriáis, honorable compatriota —escribía François Grasset a Rousseau en 1765— al enteraros de que he visto quemar en Madrid, en la Iglesia Mayor de los dominicos, un domingo, al salir de misa mayor, en presencia de gran número de imbéciles, y *ex catedra*, vuestro *Emilio* en forma de un tomo in-quarto: lo que indujo precisamente a muchos señores españoles y a los embajadores de las Cortes extranjeras a procurárselo a cualquier precio y por la posta.» El mismo año en que se prohibieron sus obras en España, recibía Rousseau una carta de Keath, el ex Gobernador de Neufchâtel, entonces en Berlín, en el que este escocés que había servido como general en el ejército español, le informaba que un amigo de España que creía ser funcionario de la Inquisición era lector entusiasta del *Emilio*. «Hace falta fuerza para romper las barreras de la beatería en España; *Emilio* lo ha hecho.» La popularidad de Rousseau en España —desde luego en el sentido restringido en que, por ejemplo, habla Menéndez y Pelayo del «vulgo literario»— puede probarse por la frecuencia con que su nombre figura en la prensa de la época y el modo halagüeño con que a él se alude siempre. «El trece de Enero de 1766 —escribe el *Mercurio Histórico y Político* del mismo mes y año— es un día muy grande para la Inglaterra. Si Mr. Rousseau muriese en Londres, después de muchos años de vida, tendría sin duda lugar señalado, donde lo tienen los reyes en Westminster.» Y el mismo periódico publicaba en junio del año siguiente este párrafo con su curiosa confesión: «El famoso J. Rousseau [...] se halla actualmente en las inmediaciones de París recibiendo visitas de sus apasionados, pues los tiene en todas partes, y algunos lo son tan fuertes, como lo es él mismo en sus sistemas. Hay sujetos que hablan demasiado mal de este filósofo; pero tampoco falta quien le estime con exceso» [16].

El director del periódico en que estas palabras se imprimían, y probablemente su autor, era un discípulo de Rousseau destinado a ocupar un lugar famoso en la literatura europea quizá más como objeto que como sujeto de ella, José Clavijo y Fajardo, héroe más

---

[15] Conseil de Genève.

[16] François Grasset, Lausana, 8 de abril de 1765 a Rousseau, citado por *Spell*, pág. 39; Keith a Rousseau, 1764, citado por *Spell*, pág. 42. Citas de Mercurio, *Spell*, pág. 44.

tarde del drama de Goethe *Clavigo*. Prueba el liberalismo de la Corte española (hasta que el terror de la Revolución Francesa determinó una reacción) el hecho de que este hombre que no ocultó nunca su entusiasmo por Rousseau fuera director del Archivo Real así como del Teatro Real de Madrid. Traductor de Buffon, le valió esta obra un alto puesto en el Gabinete de Historia Natural de Madrid. Admirador, desde luego de Rousseau, no fue Clavijo copia servil de su modelo.

En las páginas de *El pensador* que comenzó a publicar en 1762, alcanzando gran circulación en España y en las Indias, propagó muchas de las ideas de su maestro, pero también algunas propias, y una en particular que era odiosa a Rousseau: el feminismo. En cuanto al papel asignado a las mujeres en la sociedad humana. Rousseau es contundente. «La mujer se hizo especialmente para complacer al hombre.» «Toda mujer que se hace ver se deshonra. No hay buenas costumbres para la mujer fuera de una vida retirada y honesta.» «Confieso que la política no es cosa para las mujeres.» Opiniones totalmente opuestas a las de Clavijo, en su *Carta Instructiva a una Señorita Recién Casada*, le recomienda adorne su espíritu con tanto esmero como su cuerpo, a fin de ser buena compañera para su marido; y en el Pensamiento XXXI, «Sobre el poco cuidado que tienen las Damas en aprovechar las ocasiones de dar valor a su sexo», ensayo en forma de carta que se supone dirigida al autor por uno de sus lectores, escribe: «En una reina se necesitan los mismos talentos, que en un rey, y se han visto sobre el trono muchas mujeres, que han igualado la gloria de muchos monarcas: por consiguiente sería necedad el querer sostener, que estas mismas mujeres no hubieran sido a propósito para desempeñar las funciones de secretarias de Estado, o de Ministras.» «Yo creo que en ninguna de las personas que elevándose sobre el vulgo, están exentas de preocupaciones, hubiera desaprobado que una princesa hubiese enviado mujeres revestidas con el carácter de Embajatrices a las Cortes extranjeras. Aún digo más: Me parece que esto hubiera sido muy conveniente.» Cadalso apunta estas ideas con cierta inseguridad y timidez tanto más, quizá, por ser tan contrarias a las de Rousseau, haciéndoselas presentar por un lector y recibiéndolas con cierta ironía, pero no cabe duda de que las sostiene [17].

Mucho más doctrina de Rousseau se hallará en el Pensamiento siguiente, que consiste, en un «Diálogo entre un Europeo y un Canadiense criado suyo». Este canadiense, es desde luego un piel roja, y se llama Sam. Quéjase Sam a su amo del cambio de actitud que en él observa desde que ambos han llegado a España; y cuando su amo contraataca quejándose de que, en contra de lo que le había recomendado, se había ido a pasear en vez de cuidar de la casa, Sam arguye que no había peligro de que la casa se escapara. Apunta el amo el peligro de los ladrones, y dice Sam: «¡Ladrones! ¿Y qué animales

---

[17] *Nouvelle Héloise*, vol. VI, pág. 431.
El Pensador Matritense, Discursos Críticos sobre todos los Asumptos que comprehende la Sociedad civil, V vols., Barcelona, vol. III, páginas 31, 77, 78.

son éstos? En mi tierra no hay animales de ese nombre.» Y al instante le espeta a su amo una arenga sobre la virtud de los salvajes en el estilo del más puro Rousseau; mas no sin ciertas herejías, pues el salvaje ilustrado opone reparos nada ruselianos contra la costumbre española de hacer prevalecer la voz de la mayoría en las asambleas, alegando que puesto que «el número de los ignorantes es infinito, comparado con el de los sabios», «¿por qué se ha de preferir el voto de muchos, quizá ciegos, al de uno tal vez ilustrado?» Clavijo retorna a las doctrinas del apóstol de la naturaleza al abogar porque las madres amamanten a sus hijos y por otras varias doctrinas de Rousseau hasta que el español no sin cierta socarronería, le dice: «Ya te entiendo. Tú me dices muy bonitamente, y con mucha claridad, que soy un bárbaro» [18].

*

Dos conjuntos de hechos contribuyeron por entonces poderosamente a propagar por el mundo hispánico las ideas de Rousseau: el primero fue la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País; el segundo fue la subida al poder de un grupo de próceres españoles empapados en las ideas del siglo. Las Sociedades Económicas se debieron a la iniciativa de Altura, el primer amigo español de Rousseau. Fundóse la primera en las Provincias Vascongadas en 1764, y pronto surgieron imitaciones en Madrid, Sevilla, Cádiz y otras ciudades. Los hombres que la dirigían conocían bien las doctrinas de Rousseau en las que comulgaban casi todos. El Real Seminario de Vergara, donde se educó la generación siguiente de nobles vascongados, se hallaba también en manos de entusiastas de Rousseau. Por otra parte, Aranda, omnipotente desde 1766 a 1773 como Presidente del Consejo de Castilla, y muy influyente todavía desde 1773 a 1787 como Embajador en París; el Duque de Huéscar, más tarde de Alba, Embajador en París desde 1746 a 1749, y otros prohombres de la Corte de Carlos III eran amigos y discípulos de Rousseau. La filosofía del ginebrino empapa la vida intelectual de España, la política, la economía y la literatura. Cadalso, primero de los románticos, quiso ser un Young en sus *Noches Lúgubres* y un Montesquieu en sus *Cartas Marruecas,* pero en el fondo de su actitud, en su individualismo e indisciplina mental, fue sobre todo una especie de Rousseau español; y desde su obra la influencia de Rousseau prevalece en la literatura española y brota en los ingenuos versos de Quintana antes citados:

¡Virgen del mundo, América inocente!... [19].

*

Ya entonces era la inocencia de América cosa de clavo pasado. Rousseau penetró en las Indias sobre todo por vía de España. Los

[18] *El Pensador Matritense,* págs. 100, 105, 107.

[19] *Spell* y *M. P.* son buenas referencias. El verso de Quintana en *Rivadeneyra,* vol. XIX, pág. 5.

periódicos que polemizaban sobre su nombre y opiniones servían para propagarlos por el Nuevo Mundo. Los dirigentes del pensamiento español, tales como Campomanes, muy leídos en las Indias, eran todos más o menos ruselistas. Muchos criollos jóvenes que viajaban por Europa regresaban a sus respectivos países con las últimas creaciones de la literatura francesa, que siempre comprendían a Rousseau. El primer libro del Nuevo Mundo dedicado a las doctrinas del filósofo de Ginebra fue una refutación del Discurso sobre las Ciencias y las Artes, escrito por un dominico cubano, el padre Cristóbal Mariano Coriche, con el título de *Oración Vindicativa del Honor de las Letras*, y publicado en La Puebla (Nueva España) en 1763. Coriche conocía las ideas de Rousseau a través de Feijoo. Pero claro es que Rousseau prosperaba más cuanto más se le refutaba. Sobran pruebas de lo mucho que se le leía en las Indias antes de que la Iglesia lo pusiera en el Índice. Después, se le leyó mucho más. Las Sociedades Económicas que se fundaron en varias capitales de las Indias a imagen de las españolas contribuyeron también a propagar sus ideas; y sus obras figuraban en las bibliotecas particulares más selectas desde Méjico hasta Buenos Aires. Sólo textos muertos que no preocupaban a nadie, y la Inquisición que pocos respetaban o temían, eran obstáculo a esta difusión del pensamiento de Rousseau. Desde la Corte de Madrid y sus virreyes en las Indias, todo el mundo oficial hispánico respiraba el aire del siglo. Denunciado a la Inquisición por prestar libros franceses a sus amigos, Baquíjano siguió el juego sin preocuparse. En el virreinato del Río de la Plata, las librerías de los vecinos principales contenían todas las obras importantes de la época, la Enciclopedia, Rousseau, Voltaire, Raynal, Bayle, sin que el hecho implicara peligro o molestia aun en el caso de ser sacerdotes los dueños de los libros. Azara halló una traducción española de los doce primeros tomos de Buffon al llegar a Buenos Aires, y no tardó en encontrar quien le prestara el resto de la obra en francés. En la librería de Rivadavia se encontraba todo lo que valía la pena, y no poco de lo que no valía, de la literatura librepensadora del siglo. Hallábanse obras de Voltaire hasta en manos de artesanos, por ejemplo, en las de un panadero llamado Guzmán. En 1789, se estrenó en Buenos Aires una loa sobre la cual decía el censor al autorizar su representación que contenía «mucho de la impiedad y libertinaje de los filósofos de esta era, entregada a su capricho y corrupción. Se ve derramado además el espíritu de Rusó», lo que revela en el censor tanto conocimiento de Rousseau como en los que censura. En 1790, nada menos que Baquíjano daba el imprimátur a un «Lamento Métrico General» que deploraba la muerte de Carlos III en versos todavía más lamentables que la defunción del monarca, arguyendo que «no se halla cosa alguna que se oponga a las regalías del Monarca.» Ni una palabra sobre la fe [20].

*

[20] *Spell*, págs. 34, 130; *Argentina*, vol. V (1), cap. I, pág. 14; pág. 17. *Spell*, pág. 136.

El Lamento Métrico General, Llanto Funesto y Gemido Triste que a el Sensible y nunca bien sentido doloroso Ocaso de Nuestro Augusto Ca-

Todas estas influencias, aun con diferentes matices de sentido y sentimiento, presentaban un rasgo común: el de socavar y quebrantar la fe tradicional. Las opiniones de Rousseau no dejaban de arraigar en orígenes cristianos, sobre todo su igualitarismo intransigente, y su afirmación del valor de la persona humana. Ello no obstante, era Rousseau hondamente anticristiano, por su orgullo más que por su vanidad, porque veía en la unidad cristiana un espíritu opuesto a sus doctrinas. «El cristianismo —escribe— no predica más que servidumbre y dependencia. Su espíritu es demasiado favorable a la tiranía para que ésta no medre siempre con él. Los verdaderos cristianos están hechos para ser esclavos; lo saben y no se preocupan apenas; esta vida es demasiado corta para tener valor a sus ojos.» Así dice en su *Contrato Social*. Y también, apuntando al Papa: «Hemos visto el supuesto reino del otro mundo pasar a ser bajo un jefe visible el despotismo más violento de éste.» Así dice Rousseau. Y Voltaire: «*Ecrasez l'Infâme*» [21].

*

Aquel ingenio brillante que fue durante casi todo el siglo rey intelectual de Europa, prestó temprana atención especial a las cosas del Nuevo Mundo. Como negociante, que fue toda la vida, poseía acciones en una nave fletada por el Rey de España para transportar tropas contra los Jesuitas del Paraguay en 1756; y de sus cartas se desprende que desde aquella fecha hasta lo menos 1767, tuvo en Buenos Aires un corresponsal. Su espíritu universal abarcó desde luego en su obra creadora al Nuevo Mundo al lado del Viejo: su *Cándido* viaja por el Paraguay y penetra en El Dorado. Voltaire se da cuenta mucho más exacta de las realidades que el solitario Rousseau, alimentado de sí mismo. Las divertidas escenas del *Cándido* en Paraguay, a pesar de su fuerte tendencia satírica, tienen cierto aire real; y también lo tiene aquella escena atroz de la llegada de Cándido y Cocambo a Surinam: «Hallaron a un negro echado en tierra [...] este pobre hombre no tenía ni pierna izquierda ni mano derecha. "—Pero, Dios mío —le dijo Cándido en holandés—, ¿qué haces ahí, buen amigo, en el estado horrible en que te veo?" "—Estoy esperando a mi amo, el señor Vandenderbur, el famoso negociante, —contestó el negro—." "—¿Y ha sido el señor Vandenderbur —dijo Cándido— el que te ha tratado así?" "—¿Sí, señor —dijo el negro—, es la costumbre. [...] Cuando trabajamos en los trapiches de azúcar, y la piedra de moler nos coge un dedo, nos cortan la mano; cuando queremos escaparnos, nos cortan la pierna. A mí me ha pasado lo uno y lo otro. Este es el precio que cuesta el azúcar que Udes. comen en Europa."»

---

tólico Monarca el Señor Don Carlos III (que en paz descanse) Rey de España y Emperador de las Indias, produxo Don Estevan de Terralla y Landa, natural de los Reynos de España y Minero de S. M. (que Dios guarde) en las provincias de Caxamarca y Huamachuco, impreso en Lima en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790. British Museum, 11450 de 4.

[21] *Contrat Social*, lib. IV, cap. VIII.

Aquí da Voltaire a la vez la luz de la realidad y la llama de ese espíritu ardiente de justicia que fue quizá el único calor de aquella inteligencia en lo demás tan fría [22].

Pero en general la manera como Voltaire trata las cosas de América viene a ser, como toda su obra, pura ventriloquia intelectual. En Voltaire, todo el mundo es Voltaire. Sus *Oreillons* son una tribu de caníbales sin relación alguna con los Orejones de nuestros cronistas españoles, que eran Incas, clase aristocrática y anticanibalista; son muñecos del tablado de Voltaire apenas disfrazados de indios. Su Eldorado es una Utopía más, todavía más abstracta, dialéctica y chispeante que la de More que parece imitar en parte, como, por ejemplo, en el desprecio que los habitantes de Eldorado manifiestan para con el oro y la pedrería. Esta calidad abstracta del Nuevo Mundo de Voltaire culmina en su tragedia *Alzire*. Obra construida con la claridad de un teorema de geometría, *Alzire* se propone probar que la conversión de los naturales no puede ser real y completa más que si los conquistadores practican sinceramente las virtudes cristianas. Hasta los nombres de los personajes revelan la ignorancia de Voltaire sobre las cosas del Nuevo Mundo. Sus indios peruanos tienen todos nombres de fantasía, pero de raíz indudablemente española *(Zamore, Alzire, Montèze)* o de reminiscencia árabe *(Emire)* o griega *(Cephane)*. Versos, imágenes y aun sentimientos son eco puro de Racine, lo que no deja de resultar fantástico en boca de Incas y hasta de españoles. Alzire, la princesa inca, dice a Zamore, su amante peruano, o sea indio:

Sa foi me fut promise, il eut pour moi des charmes
il m'aima: son trépas me coûte encor des larmes.

Y a través de toda la obra se designa a los indios con el nombre de *Américain*. Desde luego, se nos habla del buen salvaje:

L'Américain, farouche en sa simplicité
nous égale en courage et nous passe en bonté,

dice Ávarez, el anciano ex Virrey, que representa en la obra el espíritu del buen cristiano.

Y Alzire:

Qui peut se déguiser pourrait trahir sa foi;
c'est un art de l'Europe: il n'est pas fait pour moi.

Mientras que Zamore afirma con orgullo:

Le ciel, au lieu de fer, nous donne des vertus.

Sin embargo, el claro espíritu de Voltaire consigue pintar un cuadro equilibrado aun con materiales tan defectuosos. El padre de Alzire explica que hay europeos que el Cielo envió al Nuevo Mundo.

---

[22] Sobre V. y sus relaciones con S. América, Ricardo R. Caillet-Bois, *Las Corrientes Ideológicas Europeas del Siglo XVIII y el Virreinato del Río de la Plata*, cap. I, del vol. V (1), en *Argentina*, pág. 5.

Moins pour nous conquérir qu'à fin de nous instruire;
qui nous ont apporté des nouvelles vertus,
des secrets inmortels et des arts inconnus;
la science de l'homme, un grand exemple à suivre;
enfin, l'art d'être heureux, de penser et de vivre.

Este último verso da bien la impresión de la índole abstracta de la obra. El buen Virrey tiene un hijo, Gusman, que le sucede en el cargo; soberbio, imperioso y cruel, Gusman se enamora de Alzire. El novio de Alzire, Zamore, se pone a la cabeza de los rebeldes contra los conquistadores, cae prisionero y es sentenciado a muerte. Álvarez va a verle a la cárcel para implorarle que se haga cristiano a fin de salvar la vida. Zamore pide consejo a su novia, Alzire, que contesta que ella es ya cristiana, porque su corazón ha ratificado sus palabras aceptando la fe de Cristo.

Mais renoncer au Dieu que l'on croit dans son coeur
c'est le crime d'un lâche et non pas une erreur;
c'est trahir à la foi, sous un masque hypocrite,
et le Dieu qu'on préfère, et le Dieu que l'on quitte.

De modo que Zamore ni aun para salvar la vida aceptará la Cruz. Pero lo que no pudo comprar la vida misma lo gana sin precio la hermosura de un acto cristiano. Tras numerosas peripecias muy dramáticamente construidas, Gusman, apuñalado por Zamore, en el último suspiro, le perdona y le devuelve la libertad, la fortuna y Alzire, y exclama:

Des dieux que nous servons connais la différence:
Les tiens t'ont commandé le meurtre et la vengeance;
et le mien, quand ton bras vient de m'assassiner,
m'ordonne de te plaindre et de te pardonner.

Voltaire, por consiguiente, aunque sin saberlo, continúa la línea de los autores cristianos españoles que abogaron por la conquista evangélica contra la conquista militar, y cuando Álvarez dice a su hijo:

Nous égorgeons ce peuple au lieu de le gagner,

no hace más que repetir lo que generaciones de frailes y de letrados habían predicado antes que él, y lo que es más, practicado. Pero Voltaire no se propone en esta obra pintar a los españoles como eran, sino satirizar ante el mundo entero, poniendo en escena lo que debiera ser. No abriga la menor duda de que aporta al mundo un evangelio nuevo y libertador, pues le anima esa mezcla de grandeza moral y valor cívico, y de vanidad y arrogancia intelectual que era típica de su tiempo [23].

---

[23] Citas del acto I, escena V, escenas I y V; acto II, escenas IV y V, y acto V, escena VII de la obra. *Teatro de Voltaire*, París, 1861.

Extraña que un católico inglés de nuestros días escriba sobre Alzire las líneas siguientes: «El espíritu de la obra se adelantaba tanto a su

Todos estos rasgos de su figura más favorecían que estorbaban su fama entre los criollos inteligentes y ricos, generosos como él, ardientes como él en sus sentimientos humanitarios, y todavía más abstractos y teóricos que él en sus ideas y ensueños. La actitud de Voltaire para con el fanatismo se parecía a la de ellos, actitud de espíritu limpio y aristocrático, a quien ofuscan la desidia y la suciedad, y sobre todo la falta de gusto. Discutiendo con curiosa estrechez estética con Horacio Walpole sobre el arte del teatro, desde luego en pro de las tres reglas y nada de graciosos en obras serias, escribe: «Toda la Europa ilustrada piensa hoy así; y los españoles comienzan a desprenderse a la vez de su mal gusto como de la Inquisición; porque el *bon esprit* proscribe igualmente lo uno y lo otro.» No era tanto enemigo de la religión como del fanatismo. «Ya se sustituye casi por todas partes la religión al fanatismo. Se apagan las hogueras de la inquisición en España y en Portugal», escribe al Príncipe de Ligne en 1769. Este deísmo cristiano purificado de dogmas, frailes, supersticiones, inquisidores y censuras, por el que abogaba Voltaire, era precisamente la estructura que más correspondía a las tendencias criollas. Su ingenio, sus fórmulas verbales tan felices, su rapidez, principal calidad del estilo Voltaire, armonizaban perfectamente con la agudeza y la viveza mental de las dos Atenas del Nuevo Mundo, Lima y Méjico, y de tantas otras capitales de las Indias españolas —Habana, Caracas, Bogotá, Santiago, Buenos Aires—, foros de ideas no siempre en contacto con los entresijos del país de donde salía el dinero que alimentaba las lámparas de tan brillante cultura [24].

*

Este contraste entre la vida y el pensamiento del mundo criollo se manifiesta todavía más que con Voltaire y con Rousseau en toda la obra de Raynal. La *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens dans les Deux Indes*, de Guillaume-Thomas Reynal tuvo un éxito fulminante tanto en Europa como en América. Hoy está considerada como una mezcolanza de documentos, declamaciones e informaciones que el emprendedor abate francés se procuró a derecha e izquierda. En cuanto al fondo español de la obra, conocemos algunos de los aportadores de documentos nada menos que por el propio Miranda. «Me confesó —escribe el incansable viajero después de una visita a Raynal— que Heredia le había dado todas las noticias relativamente a la América española; y el Marqués de La Torre de la Habana.» Bien es verdad que menciona también

época que al llegar la reacción crítica contra el drama del siglo XVIII el interés especial y vital de Alzire todavía se encontraba en el porvenir.» «Cabe dudar de que obra de tal envergadura se haya consagrado hasta entonces a dilucidar la esencia de la religión cristiana.»

Voltaire, por Alfred Noyes, págs. 222, 224.

[24] Ferney, 15 de julio de 1768, vol. 54, pág. 515.

Volumen 55, pág. 112.

Todas las citas de *Oeuvres Complètes de Voltaire*, en París, por Antoine-Augustin Renouard, 1819-21.

a Aranda, pero, en contra de lo que se suele escribir, no como proveedor de documentos, sino de chocolate: «Me dio chocolate del que Aranda le enviaba de España»... «El mejor chocolate acaso que he bebido en mi vida» [25].

Uno de los colaboradores de Raynal fue Diderot, y aunque el propio Raynal no necesitaba estímulo alguno para bregar contra la religión, la colaboración del ardoroso enciclopedista dio a la obra una fuerte tendencia antirreligiosa. Resulta en conjunto un alegato apasionado, inexacto, pintoresco y retórico contra las naciones de Europa por sus crímenes contra los demás continentes y estirpes de hombres. Caracteriza bien su espíritu la serie de cuatro ilustraciones que adornan respectivamente sus cuatro tomos: En la primera se ve a un Capitán portugués señalando un montón de balas de cañón y diciendo a un potentado oriental: «Esta es la moneda en que paga sus tributos el Rey de Portugal»; la segunda estampa pinta a los conquistadores apoderándose de Moteczuma; en la tercera, un inglés está vendiendo a su hermosa querida negra, que vuelve el rostro para ocultar las lágrimas, y que desnuda, lleva un dogal de acero al cuello con una cadena que va unida a un grillo que lleva al pie. Ya quedaban así presentados como opresores los portugueses, los españoles y los ingleses, y como oprimidos los indios orientales, los indios occidentales y los negros. ¿Qué hará el autor con los franceses? A ellos va destinada la cuarta estampa: en la que se ve a unos franceses, náufragos al parecer, implorando al desembarcar la caridad de una idílica familia canadiense, es decir, piel-roja, con este letrero: «Caridad a una familia salvaje del Canadá para con los franceses.» A pesar de esta pequeña superchería patriótica, no permanece Raynal ciego ante los crímenes de Francia en el Nuevo Mundo; pues tanto él como su informante Diderot sienten sinceramente el noble espíritu universal que anima a los de su nación. Ambos son adeptos de ese progreso racionalista en la tierra que viene siendo el mito más fuerte bajo las opiniones políticas del Occidente desde que la unidad del mundo cristiano se derrumbó al doble empuje de la Reforma desde dentro y de los descubrimientos desde fuera. Raynal preconiza el retorno a la agricultura con preferencia al desarrollo del comercio. Su ideal es un liberalismo sin límites tanto en lo internacional como en lo nacional, y en lo político admira sobre todo la Constitución inglesa que dice «debiera servir de modelo a todos los pueblos». Raynal no cae en la ingenuidad de Rousseau sobre el buen salvaje, aunque elogia las nobles cualidades del hombre primitivo en estilo que revela su ignorancia del asunto. Pero sobre todo es enemigo declarado de la esclavitud y campeón denodado de la libertad humana [26].

Su éxito fue prodigioso y le elevó rápidamente al nivel de la trinidad filosófica Montesquieu-Voltaire-Rousseau, ascensión que no justificaban ni con mucho sus dotes creadoras. Impresa la obra en 1770 era ya bien conocida dos años más tarde. Raynal comenzó por negar

---

[25] *Miranda-Archivo*, vol. IV, págs. 129, 130.

[26] Sobre colaboradores de Raynal, véase *Feugère*. Libro XIX, cap. II, pág. 46, vol. 4.

la paternidad. El Gobierno francés prohibió el libro, «considerando que S. M. ha reconocido que contenía proposiciones atrevidas, peligrosas, temerarias y contrarias a las buenas costumbres y a los principios de la religión». Esta sentencia aumentó el éxito del libro, haciendo necesario una segunda edición ya en 1774. En vano intentó el Gobierno ahogarla en el olvido. La Iglesia puso la obra en el índice, y comenzó la persecución. Entró en escena Voltaire para proteger a Raynal. En la atmósfera cambiante y superficial del siglo, era difícil interpretar actos y miradas. Vendíase la biblioteca de un canónigo. Durante la almoneda, se anunció el libro de Raynal. Asombro general, que sube de punto al ver al Arzobispo de Cambrai pujar tesoneramente por el libro prohibido. Cae el mazo y el Arzobispo echa mano de la obra y la arroja al fuego que ardía en la chimenea. Sonrisas y suspiros de satisfacción mezclan su ambigüedad con los claroscuros de la escena. En 1780 se imprime en Ginebra la tercera edición, no poco aumentada. Esta vez Raynal la firma y aun la exorna con un retrato suyo. Desafiando al Gobierno, entra en París. El 25 de mayo, el Parlamento de París condena el libro como «impío, blasfemo, sedicioso, tendente a sublevar los pueblos contra la autoridad soberana y a echar por tierra los principios fundamentales del orden civil». Huye Raynal al extranjero, y el verdugo quema su libro en París el 29 de mayo de 1780 [27].

En España los errores de bulto que contenía la Historia Filosófica, así como su fiera tendencia antirreligiosa, la hicieron objeto de odio y temor por parte de las autoridades. Gálvez, el inteligente Ministro de Indias, «entraba en cólera en cuanto le hablaban de ella». Bourgoing, que lo cuenta, añade: «Le he oído exhalar imprecaciones contra unos franceses que, abusando de un permiso temporal de residir en la costa de Cumaná, habían introducido algunos ejemplares de esta *obra infernal.*» Sin embargo, Raynal llegó pronto a ser una especie de profeta en aquel mundo de la aristocracia intelectual criolla que ya hervía en fermentación política y filosófica. Tenía entre estos criollos abundantes lectores tanto en el original francés como en la traducción, harto mansa, del Duque de Almodóvar, y se encontraban ejemplares en todas las bibliotecas particulares de los vecinos de Cuzco. Fue Raynal muy especialmente grato a los criollos por el retrato altamente halagüeño que hace de ellos, pues llega hasta decir: «La historia no les reprocha ninguna de esas cobardías, de esas traiciones, de esas bajezas, que ensucian los anales de todos los pueblos. Apenas se citará un crimen vergonzoso que haya cometido un criollo.» Humboldt escribe sobre esta popularidad de Raynal a su hermano en términos que merecen citarse. Está elogiando a Cumaná, precisamente aquel lugar donde habían metido a Raynal de contrabando unos franceses; pero lo elogia por su sencillez de vida y de costumbres: «Entre los habitantes de este país que son oriundos de Europa, es mi deseo ocuparme sobre todo de los colonos que habitan la comarca. Entre ellos se ha conservado toda la sencillez de las costumbres es-

[27] Sobre el cuento del Arzobispo, *Feugère*, cap. VIII, pág. 271. Loc. cit., pág. 278.

pañolas del siglo XV; y se encuentran rasgos de humanidad y principios de una verdadera filosofía que en vano se buscarían entre las naciones que consideramos como más cultivadas. Por estas razones, me será difícil abandonar este país y visitar las colonias ricas, más pobladas. Es cierto que en ellas se encuentran más medios para instruirse; pero con frecuencia se ven hombres que, con la boca llena de hermosas máximas filosóficas, desmienten los primeros principios de la filosofía con su conducta; maltratando a sus esclavos con el Raynal en la mano, y hablando con estusiasmo de la causa de la libertad, venden a los hijos de sus negros unos meses después de nacer» [28].

Una contradicción más, de ésas tan típicas del hombre. Y, sin embargo, el hombre es uno, y si se le explota lo bastante hondo, sus contradicciones terminan por resolverse en cierta unidad. Raynal, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, cada uno a su modo era para el criollo una estrella intelectual en el cielo de abstracción. Lo que el criollo hallaba en ellos de más preciado era precisamente la índole abstracta de esta perfección luminosa y distante. Su extranjerismo, su no-hispanismo, eran una ventaja más. Añadían distancia biológica a la distancia intelectual. El vuelo al cielo intelectual de la filosofía europea era para el criollo una profunda necesidad del espíritu, por ser compensación al peso de la tierra que le iba uniendo cada vez más a las castas, y quebrando cada vez más su conexión con el otro cielo, el de la blancura hispana, que había sido hasta entonces su hogar espiritual. Pierde el tiempo el crítico que reprocha a estos criollos del siglo XVIII su inconsecuencia en predicar libertad rodeados de esclavos, igualdad encastillados en privilegios. Cuanto más irreales, abstractas, generales, distantes, la filosofía y la «filantropía» del siglo, más valiosas eran para ellos como cielo espiritual por encima de la tierra multicolor que reclamaba sus derechos sobre ellos y los iba haciendo cada día más suyos.

---

[28] *Bourgoing*, vol. II, pág. 221; vol. I, págs. 304-305.
Raynal, lib. XI, XXXI, vol. III, pág. 228.
Cumaná, 17 de octubre de 1800, *L. A. H.*, pág. 87.

Capítulo XV

LAS TRES COFRADÍAS. LOS JUDÍOS - LOS FRANCMASONES - LOS JESUITAS

1. *Los Judíos*

Los Judíos tomaron parte importante en la desintegración del Imperio Español. Su expulsión en 1492 fue un desastre para España desde muchos puntos de vista. Primero, en cuanto a población, pues formaban parte no pequeña de la de España; luego en cuanto a calidad, pues eran en su mayoría gente perita y diestra, sobre todo en artes y oficios; pero todavía más porque los judíos, apasionadamente amantes de España, no le perdonaron jamás que los hubiera arrancado del suelo en que habían arraigado mucho más hondo que en ningún otro suelo del mundo, por lo cual se hicieron sus más acerbos enemigos. De aquí una tensión psicológica harto original y extrema. Extrema sobre todo, pues procedía precisamente de que la nación que en toda la historia había tratado a los judíos con la más extremada generosidad, habiéndoles otorgado más poder y prestigio que ninguna otra, era precisamente España; y bajo los Reyes Católicos, príncipes de lo más prosemita que imaginarse puede, los judíos se vieron arrojados de la cumbre del poder al abismo del desierto. Lo que hizo a los judíos tan fieros enemigos de España fue precisamente el hecho de que se sentían tan hondamente españoles. ¡Extraño destino! Dejaban tras sí a una España profundamente judaizada, y se partían al destierro judíos no menos profundamente españolizados. Por esta misma causa se consideraban a sí mismos como los aristócratas de toda la judería. Nada más curioso que la insistencia que sobre este punto ponen los historiadores judíos, sobre todo Graetz, a pesar de pertenecer a la rama germánica que los sefarditas despreciaron siempre como vil canalla indigna de ellos. Los sefarditas, escribe este fiero hispanófobo, «lo habían perdido todo excepto su grandeza española, su distinción [...] estaban muy por encima de todos los demás judíos en cultura, modales y también valer interno, como se manifestaba en su apostura y lenguaje. Su amor al país [España]

era demasiado grande para permitirles el odio a la madre desnaturalizada que los había expulsado. Por eso, dondequiera que iban fundaban colonias españolas o portuguesas. Llevaban consigo la lengua española, la dignidad y la distinción españolas al África, a Siria y Palestina, a Italia y Flandes; [...] conservaban con cariño y cultivaban esta manera española tan amorosamente, que hasta estos días la han mantenido entre sus descendientes en pleno vigor. Lejos de dejarse absorber en la masa de las poblaciones judías de otros países donde se les había recibido con hospitalidad, considerándose como raza privilegiada, miraban a esta masa con desprecio, y muchas veces le dictaban la ley. Esto se debía a que los judíos españoles y portugueses hablaban con pureza las lenguas de sus respectivos países natales (que por los descubrimientos y conquistas del siglo XVI habían llegado a ser las lenguas del mundo), tomaban parte en la literatura, y, por lo tanto, aun en sus relaciones con cristianos les era posible tratar en términos de igualdad de hombre a hombre sin miedo ni servilismo» [1].

Miedo y servilismo eran en efecto el pan nuestro de cada día para el judío en todos los demás países del mundo, mientras en España estaban acostumbrados a moverse en las más altas esferas del Estado, de la Iglesia y de la sociedad. En la Edad Media, los Países Bajos les estaban prohibidos casi en absoluto; se les consideraba como «animaux brutaux» y pagaban impuesto a las puertas de las ciudades; tenían que llevar un cuadrado amarillo cosido en la ropa. Los judíos expulsados de España no podían entrar en Amberes si no se dejaban bautizar primero, a cuya condición se hubieran podido quedar en España. Inglaterra, que los había expulsado en 1290, no les permitió el regreso hasta los tiempos de Cromwell, y sólo después de laboriosas negociaciones emprendidas por unos judíos de Holanda, y aun así, a pesar del buen deseo de Cromwell, sólo por la puerta trasera de la ley o más bien por una especie de trampa que con la

[1] Según J. Loeh (*Revue des Etudes Juives*, vol. XIV, pág. 161) había en España 235.000 judíos. Según Vincenzo Quirini, embajador veneciano, sumaban el tercio de la población. (Alberi, *Relazioni degli Ambasciatori*, volumen I, pág. 29.) Ambos citados por *Goris*, pág. 554. El cálculo de Quirini es excesivo, y de todos modos todo es vago en las cifras demográficas de aquellos días.

Graetz, el vehemente historiador de los judíos, zozobra en la incoherencia al tratar de Fernando e Isabel. Llama a Isabel beata (vol. IV, capítulo X, pág. 333) e injuria a los Reyes Católicos todo lo que puede, pero los hechos le obligan a reconocer que, tanto antes como después de la expulsión, estaba la casa real por ambos lados llena de judíos, y que los Reyes supieron defender a bastantes judíos contra la Inquisición (véase, por ejemplo, el caso Abarbanel). Los judíos, dice (vol. IV, cap. XI, pág. 361), «amaban demasiado a España para separarse de ella sin angustia de corazón, y los Reyes Católicos los habían protegido muchas veces contra la opresión». Véanse también págs. 361, 362, 416, 422, 782. Sin embargo, Graetz exagera a veces la buena suerte de los judíos en España, porque atiende en exceso al caso de los marranos ricos. Véase la lamentable ignorancia en que llegaban a Amberes algunos marranos pobres en *Goris*, capítulo VI, págs. 572-573.

ley se hizo, pues por delante y cara a cara no fue posible, por oponerse a ello la opinión. Alemania era entonces como lo ha sido siempre la tierra de las persecuciones antisemitas. Polonia, Venecia, los Estados del Papa, los esclavizaban. Suecia sólo les permitía la residencia en dos ciudades pequeñas, y «aun en ellas los esclavizaba de modo tal que tenían que irse consumiendo». Sólo en Italia y en algunas partes de Francia se les permitía practicar su religión; pero ni en Italia ni en Francia alcanzaron la libertad, el esplendor y el prestigio que tenían en España en vísperas de la expulsión [2].

De aquí la tensión peculiar entre España y los judíos después del éxodo de 1492. Graetz aporta abundantes datos sobre el grado de alta cultura que los judíos españoles habían alcanzado en España, cultura a la que debían la eminencia de la que gozaron entre sus correligionarios por doquiera que fueron. «Los marranos huidos de España y Portugal —escribe— fabricaron para los belicosos turcos armamento y armas de fuego, cañones y pólvora, y enseñaron a los turcos a usarlo todo.» Y también: «En Turquía se tenía en alta estima a los médicos judíos, los más de los cuales eran alumnos inteligentes de la escuela de Salamanca, y a causa de su pericia, mejor educación, secreto y discreción eran preferidos a los cristianos y aun a los mahometanos. Estos médicos judíos, casi todos oriundos de España, alcanzaron gran influencia cerca de sultanes, visires y bajaes» [3].

Mas no sería completo el cuadro si se limitara a pintar a los judíos paseando por todo el mundo tan sólo cualidades españolas. También se llevaron de España no pocos defectos, defectos que además, dadas a la vez la historia española y la judía, lo mismo pueden haber pasado del carácter español al judío que del judío al español. Así, por ejemplo, se llevaron al éxodo aquella intolerancia y aquel espíritu inquisitorial que sus hermanos habían fomentado tanto en España aun contra los suyos propios, y que en el extranjero iba a manifestarse en tantas persecuciones, no sólo religiosas sino también económicas y sociales de judíos por judíos. El caso de Espinosa, excomulgado por los rabinos portugueses de Amsterdam, es notorio. Graetz describe otro en que los judíos recién llegados de España obligaron a

---

[2] Véase un artículo de la revista londinense del siglo XVIII, *Monthly Review*, en que se comentaban las cartas de Pinto a poco de publicarse en Europa. En este artículo se compara el trato dado a los judíos en España, donde, se dice, estaban «fort à leur aise & fort considérés» con su triste suerte en el resto de Europa en el siglo XVIII, puesto que, dice el autor, vivían «dans l'oppression et dans la misère réputés esclaves et traîtés inhumainement», *Lettres-Juifs*, pág. 51.

Graetz, vol. IV, cap. XIII, pág. 415.

«No se admitió desde luego a los judíos por la puerta grande y en triunfo, pero Cromwell los dejó pasar por la puerta del corral, permitiéndoles tomasen pie firme en la casa. [...] Luis Nobles, mercader marrano, inmigrante acusado de ejercer el negocio ilegal por un papista portugués, fue absuelto por el Protector alegando que no era católico sino judío.» Así quedó establecido indirecta y tácitamente el criterio de que se podía ser judío y vivir legalmente en Inglaterra, *Graetz*, vol. V, cap. II, pág. 52.

[3] *Graetz*, vol. IV, cap. XIII, pág. 429.

los judíos mozárabes de Egipto a reformar su liturgia en sentido ortodoxo con un sectarismo contra el cual se habría erizado la iracundia del autor de haber sido cristianos los sectarios, pero que, por ser judíos, pasa y excusa como puede. «Los terribles sufrimientos padecidos habían endurecido el corazón de los sefarditas, predisponiéndoles con exceso a la máxima severidad en materia religiosa y a atenerse a la letra de un modo servil» [4].

Este espíritu de ortodoxia así como el resentimiento de la pérdida de la tierra prometida que era para ellos España, hicieron a los judíos los peores enemigos del Imperio Español. Su misma fidelidad a la lengua de Castilla estaba muy lejos de ser exclusivamente sentimental, ya que para ellos tenía no pequeño valor utilitario. Graetz apunta cuánto prestigio le debían. Pero también había otro aspecto, que ilustra el texto siguiente de un viajero español por el Mediterráneo: «Todos los judíos de Levante hablan la lengua castellana, y en Tripol pregunté a un Rabbi la causa, y me dixo, que no por la bondad de la lengua, sino por su escuridad, porque los Turcos, entendiendo la Hebrea, Caldea, Italiana y Griega, no pueden entender la española, y por avisarse en ocasiones delante dellos, la enseñaban a sus hijos: la cual llevaron de España los judíos desterrados della.» Este secreto y disimulo de hombres que se sabían siempre vigilados, esta movilidad, esta capacidad para arraigar en todas las tierras y, sin embargo, guardar contacto a través de todas las fronteras, y su superioridad sobre todos sus correligionarios amén de muchos cristianos también, hizo de los judíos españoles los enemigos más peligrosos, pertinaces e inteligentes del Imperio Español [5].

Su actividad se polarizó contra España en los dos campos más importantes de la vida española: el religioso y el imperial. Fueron los judíos asiduos diseminadores de la Reforma; no tanto por sincero interés en la Reforma en sí como porque implicaba cisma y división en la fe rival. El siglo XVI fue época de seriedad religiosa tanto para los judíos como para los cristianos; y no hay razón alguna para que fueran los unos menos fieles a su fe que los otros. Desterrados o perseguidos, los judíos se disfrazaron de cristianos pero siguieron

---

[4] El Doctor Blas Gonzalo de Ribero, de la Santa Inquisición, en un Memorial al Rey, contra la abolición o moderación del Estatuto de limpieza de sangre, arguye que cuando los judíos eran el pueblo elegido, no concedían igualdad a «los Gentiles que se convertían al Judaísmo y Hebraísmo, ellos y sus descendientes nunca se llamaron Israelitas, sino Prosélitos». «En la República, pues, Gentilica, Hispánica, [...] pueblo amado de Dios, y que parece se subrogó en cuanto a las honras en el Israelítico [...] esto mesmo se debe observar [...] y que en esta República Hispánica plantada en el Gentilismo Hispánico, haya esta diferencia de Cristianos antiguos gentiles a los Judíos y Moros que nuevamente vinieron a ella.»
Varia-B., núm. 71, fols. 19 y 20.
Graetz, vol. IV, cap. XIII, pág. 423.

[5] Ceverio de Vera (Juan) viaie de la Tierra Santa-y Descripción de Jerusalem... con relación de cosas marauillosas assi de la prouncias de Leuante como de las Indias de Occidente, Pamplona, Mathias Mares, 1598, capítulo XXI, fol. 94.

fieles a la fe de su pueblo con admirable constancia. La Reforma fue para ellos maná del cielo. La fomentaron porque al hacerlo quebrantaban la fortaleza cristiana entre cuyos muros habían padecido tanto.

Los conversos portugueses de Amberes dieron poderoso estímulo al luteranismo desde sus primeros días. Aunque Lutero no correspondió a sus favores y fue tan antisemita como cualquier alemán, los conversos continuaron a fomentar la Reforma con todas sus fuerzas. En julio de 1521 tenían ya un fondo para imprimir las obras de Lutero en castellano. Carlos V, siempre cauto y a veces liberal para con ellos, no adoptó medida alguna, pero Aleandro, el nuncio en Flandes, echó a la hoguera en Amberes cuatrocientos libros herejes, y declaró que todo podía quedar sofocado si «el Emperador hiciese quemar a media docena de luteranos y les confiscara los bienes». Carlos V perseveró en su lenidad, y permitió a los judíos desterrados de España permanecer en Flandes hasta treinta días mientras hallaban residencia. Amberes llegó a ser una especie de centro de emigración; y así comenzaron a tejerse las telarañas que con Flandes como centro unían por hilos sutiles los enemigos que España tenía en Londres, París, Venecia, Salónica y Constantinopla. Un joven judío portugués reveló toda la intriga al confesor de Carlos V en 1532. Era entonces caudillo de esta red internacional de judíos Diego Méndez, judío portugués de Amberes que había hecho gran fortuna en el comercio de las especies. Méndez había prestado dinero al Rey de Portugal y hasta al Emperador, y no era hombre para derribarlo fácilmente. La viuda de su hermano mayor, Gracia Méndez, judeoespañola de mucha belleza y de más carácter, después de numerosas aventuras y persecuciones, debidas las más a una hermana menor que la denunciaba como judaizante en todos los países que atravesaba, en todos los cuales poseía fabulosas riquezas, terminó por instalarse en Italia; su sobrino Joao Miques, favorito de María Gobernadora de Flandes, hermana de Carlos V, después de otras tantas aventuras, novelescas y financieras, reingresó públicamente en el judaísmo, se llamó Don Joseph Nassi y se casó con la hija de Gracia Méndez, llamada Reyna. Miques-Nassi ascendió rápidamente a la cumbre de la riqueza y del poder en la Corte de Solimán, y más todavía en la de su sucesor Selim II, que le hizo Duque de Naxos y Señor de doce islas en el Mar Egeo. Este Miques-Naxos fue uno de los principales agentes de la lucha internacional contra España en Europa. Guillermo de Orange le escribía que persuadiera al Sultán declarase la guerra a España; y el Emperador Fernando procuraba su influencia en el sentido opuesto. Nassi servía fielmente la causa judía, pero, hombre ambicioso, servía su propia causa con fidelidad todavía mayor; y cuando murió estaba laborando por coronarse Rey de Chipre (1579) [6].

---

[6] Sobre Conversos y luteranismo, *Goris*, cap. VI, págs. 553 y sigs.
Quando Cesar hara facto bruggiar una mezza dozzena di vivi Lutherani et li bene confiscati, loc. cit., pág. 559.
Gracia Mendes en *Graetz*, vol. IV, cap. XVI, págs. 610 y sigs.
Miques, loc. cit., y cap. XIII. También para ambos, *Grosse Judische Nationalbiographie*, vol. IV, págs. 495-496.

Al lado de los Méndez, otra familia sefardita trabajaba en Flandes contra España con no menos persistencia; la de los Pérez, judíos portugueses de Amberes, luteranos primero, más tarde calvinistas, lo que les valió no poca popularidad en las provincias de los Países Bajos. Ya entonces era el jefe de la casa Marco Pérez, probable pariente del famoso Antonio Pérez que tantos quebraderos de cabeza dio a Felipe II. Era Marco Pérez rico y poderoso, y en 1566 llegó a presidir el Consistorio calvinista de Amberes. Su mujer era íntima de la de Guillermo de Orange. Marco Pérez era el centro de un círculo de información y de influencia política, y puede considerársele como uno de los causantes de la guerra de ochenta años entre los Países Bajos y España. A su impulso se debió la impresión de 30.000 ejemplares de la *Institución de la Religión Chrétienne* de Calvino en castellano, y su introducción de contrabando en España dentro de barriles que venían también forrados con otros impresos de propaganda protestante. También fomentó la impresión de biblias, catecismos y otros libros calvinistas en castellano para la exportación, y mandó a España predicadores calvinistas. Estaba en correspondencia con William Cecil, el poderoso Ministro de la Reina Isabel, y en contacto estrecho con Thomas Gresham, el agente de Cecil en Amberes. Era acabado lingüista y buen latino, y por su talento y fortuna fue, sin duda, el financiero de la rebelión de Flandes contra España. Parece haber tomado parte bajo mano, en los desórdenes de 1566, pues por lo menos se jactaba de haber evitado una matanza general de sacerdotes el domingo de Ramos de 1566 [7].

[7] Sobre parentesco entre Marco y Antonio Pérez, *Goris* (pág. 582) aunque no da pruebas. Sabido es que se acusó a Antonio Pérez de judaizante. Su padre Gonzalo era de Zaragoza, de donde también procedía Marco Pérez.

La sentencia contra Antonio Pérez leída en el auto de fe de 19 de octubre de 1592 le acusa de querer «desarraigar la Inquisición por ser descendiente de judíos y biznieto de un Antón Pérez judío que después de convertido prevaricó y fue quemado, de cuyo sambenito, que está en la Iglesia mayor de Calatayud, hizo fe el fiscal en su proceso». Pero a instancias de Gonzalo, hijo de Antonio, el Santo Oficio revocó la sentencia el 16 de junio de 1615: «y declaramos debe ser absuelta su memoria y fama, y que no les obste a sus hijos y descendientes del dicho A. P. el dicho proceso y dicha sentencia [...] ni deberles obstar a los dichos hijos y descendientes lo dicho y alegado por el fiscal desta Inquisición contra su limpieza». Nota de Bartolomé Leandro de Argensola resumiendo el proceso en *C. D. I. H. E.*, volumen XII, págs. 565, 569.

No cabe precipitar conclusiones, pues lo mismo puede haber sido calumniosa la primera sentencia como la segunda obsequiosa e hija de la amistad. Es sospechosa la rapidez con que el Santo Oficio se avino a desmentirse en menos de cuatro años a instancias de Gonzalo Pérez, iniciadas en 1611.

La *G. J. N. B.*, vol. III, da Pérez como eine Marranenfamilie in Cordova oder Kastilien, welche aus Spanien vertrieben, sich in der Türkei und Amerika niederliess. Der aelteste Sprosse dieser Familie, Antonio Pérez, ein reicher Kaufmann aus Saragosa rettete sich 1487 vor der inquisition.

Sobre Juan Baptista P., *T. M. I. L.*, vol. II, cap. XVIII, pág. 150. Subió a la hoguera en 1635 y no en 1610 como dice la *G. J. N. B.*, vol. III.

Tanto Carlos V como Felipe II hubieran podido en cualquier momento aniquilar estos elementos contrarios. No lo hicieron en parte porque Carlos V era en el fondo hombre de tendencias conciliadoras; en parte porque tanto el padre como el hijo habían menester de la capacidad financiera y del empuje de aquellos judíos astutos y prácticos. Pero ellos, aun colaborando con los monarcas españoles siempre que necesitaban su protección, seguían trabajando como enemigos políticos de España tanto en Europa como en las Indias. En los reinos de ultramar brotan de aquí y de allá ramas de la familia de los Pérez. Manuel Baptista Pérez era poderoso y rico ciudadano de Lima, «estimado de eclesiásticos, religiosos y seglares, dedicábanle actos literarios, aun de la misma Universidad Real, [...] dándole los primeros asientos». Este potentado, católico en apariencia, resultó ser tan ardiente judío que después de haber intentado suicidarse al verse descubierto por la Inquisición, murió sin reconciliarse en la hoguera con «demostraciones de ira que con los ojos hacía contra aquellos de su casa que habían confesado». Otro miembro de esta familia, Luis, vivía en Méjico cuando se le expulsó en 1642 por judaizante. Las relaciones entre los Pérez de Flandes y los de las Indias eran bastante frecuentes. Agustín Boazio, genovés que salió de Méjico por temor de la Inquisición, instalándose en Amberes con fachada de mercader católico, guardó contacto con círculos calvinistas ocultos en Méjico [8].

Todo esto basta para vislumbrar que el número de judíos ha debido ser bastante alto en las Indias en todo momento. En carta escrita el 26 de noviembre de 1606 se queja el Obispo de Puerto Rico del torrente de libros heréticos que llega constantemente a la Isla, y añade: «Al puerto principal de esta isla vienen navíos así de arribada, de portugueses como de las islas de Canaria con registro [...] y en los de los portugueses vienen mercaderes, los más de ellos de nación hebrea, [...] por la mayor parte son exploradores de la tierra y de sus fuerzas.» La Corona se daba cuenta del peligro y había prohibido a los judíos el acceso a las Indias. Pero el vocablo «judío» significaba en aquellos días creyente en la fe de Moisés, y carecía de sentido racial, al menos ante la ley. Bastaba, pues, que un judío español profesara la fe católica para que se le abrieran las puertas de las Indias. Estas conversiones no eran siempre sinceras y aun cabe decir que no solían serlo. Por Real Cédula de 22 de agosto de 1534 se recordó a los oficiales de la Casa de Contratación que «está defendido que ningunos reconciliados, ni fixos ni nietos de quemados ni nuevamente convertidos de moros ni xudíos no pasen a las nuestras Indias». Pero lo que nadie, ni aun la Inquisición sospechaba entonces era la robusta fidelidad de la inmensa mayoría, y aun casi de todos los conversos, para con su fe original —hecho sólo en nuestros días revelado por los mismos historiadores judíos—. No faltan, desde luego, casos que lo acusaran de cuando en cuando. Luis de Carvajal que fue Goberna-

[8] *T. M. I. L.*, vol. II, cap. XVIII, pág. 150.
G. J. N. B., vol. XII.
Goris, cap. VI, págs. 579-580.

dor del Nuevo Reino de León, resultó ser judaizante. Su sobrino Luis no sólo era judío secreto sino rabino, y tan apegado a su fe que convicto dos veces de judaizante por el Santo Oficio, reconciliado y perdonado la primera, reincidió y fue a la hoguera, aunque no vivo según por la ley y la costumbre le correspondía, por ser dos veces relapso. La unión con Portugal abrió de par en par las puertas de las Indias a numerosos mercaderes portugueses, los más de ellos después descubiertos como judaizantes, y algunos como conspiradores en contacto con los holandeses.

Bajo la Reina Isabel de Inglaterra los marranos de Londres comenzaron a tomar parte importante en las relaciones anglo-españolas. «El doctor Héctor Núñez, uno de los mercaderes más activos de la City —escribe el doctor Cecil Roth, hebreo y especialista de la historia de su pueblo— parece haber organizado un sistema complejo de información en España y Portugal. Gozaba de la confianza completa de Burleigh y de Walsingham, y fue el que trajo a este último la primera noticia de la llegada de la Armada a Lisboa. Su cuñado, Bernaldo Luis, trabajó ampliamente como espía de Burleigh en España, donde lo detuvieron en 1588.» Francisco Añes fue espía de Drake en las Azores. Los judíos de España ayudaban a Drake en sus incursiones sobre las costas españolas. En el siglo siguiente, el judío Simón de Cáceres colaboró a la conquista de Jamaica por los ingleses, «dio buenos consejos sobre el comercio con Barbados, y [...] propuso se reclutase una fuerza judía que con bandera inglesa fuera a la conquista de Chile». El piloto que llevaron Penn y Venables a Jamaica, Campoe Sabbatta, era en opinión general marrano, y también lo era Acosta que iba a cargo de la Intendencia y negoció la capitulación [9].

Toda esta ayuda aportada a Inglaterra se explica por la tensión apasionada de odio-amor que los judíos españoles sentían para con España. Porque Inglaterra no concedía igualdad alguna a los judíos, a los que ni siquiera admitió en su suelo hasta los tiempos de Cromwell —y aun esto a cencerros tapados—; hasta mediados del siglo XIX no se permitió a los judíos formar parte de las fuerzas armadas del país; aun después de la Revolución Francesa «los vástagos de familias judías» a fin de «infiltrarse hasta los grados de mando del ejército

---

[9] *T. M. I. Cg.*, ap. XII, pág. 435.
Real Cédula 1534, *C. D. I. A. I.*, vol. XLII, pág. 476.
Autores judíos sobre la constancia de los conversos para con la fe de Moisés, *Roth* en muchos lugares así como *Graetz*, sobre todo vol. IV, capítulo X, pág. 333. Punto es éste en el que hay acuerdo general. Por ejemplo: «Los descendientes desta generación no tienen término limitado en mostrar su dureza y pertinacia, como se verifica en Portugal, Castilla y otras partes: que si bien los ascendientes que se convirtieron están en la sexta o séptima generación, no han olvidado la ley de sus pasados.» Página 17, Memoria sobre *Estatutos de Limpieza* por Blas Gonzalo de Ribero, sin fecha [Felipe IV] *Varia-B.*, núm. 71. Por otra parte: «Les théologiens chrétiens [...] ne purent [...] jamais convertir un seul homme de cette Religion. On a vu, il est vrai, quelques juifs feindre d'abjurer, tantôt par avarice, tantôt par terreur; mais aucun n'a jamais embrassé le Christia-

regular tenían que disfrazarse de cristianos», y no se admitió a ningún judío a la Universidad de Oxford hasta fines del siglo XVIII. No cabe, pues, dar otra explicación de la actitud que los judíos adoptaron en el duelo trisecular anglo-español. Pero hubo un tiempo en que esta pasión dominante de los sefarditas vino a inflamarse con otra no menos típica de su linaje: un como sueño mesiánico que transfiguró el Nuevo Mundo en una tierra prometida. Antonio de Montesinos, o por otro nombre Aaron Levi, había andado viajando por las Indias. A su regreso a Europa hacia 1644 hizo saber, apoyándose en los decires de un mestizo, que en las Indias había judíos de la tribu de Rubén, donde vivían no menos perseguidos por los indios que los indios por los españoles. Montesinos volvió al Brasil, donde murió, repitiendo el cuento en su lecho de muerte. No hacía falta más para promover entre los judíos europeos una ola de mesianismo, y Manassé ben Israel, rabino de Amsterdam, publicó con tal motivo su libro *La Esperanza de Israel* en que exaltaba el retorno de estas «tribus perdidas» como precursor del triunfo del Pueblo del Señor; a todo lo cual vino a añadir emoción humana el martirio de un joven judío portugués-holandés que pereció en la hoguera en Lisboa por demasiado fiel a su fe [10].

---

nisme de bonne foi [...] Orobio parle de quelques rabins espagnols et arabes qui abjurèrent et devinrent Evêques en Espagne, mais il se garde bien de dire qu'ils eussent renoncé de bonne foi à leur religion.» *Lettres-Juifs*, Catalogue Raisonné, págs. 90-91.

Caso Carvajal en *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, México, 1932, vol. XX. Los Judíos en la Nueva España.

Sobre la conspiración portuguesa en Lima, *T. M. I. L.*, vol. II, capítulo XVIII, pág. 163.

Roth, The Jews in the Defense of Britain, reprint from Transsactions of the *Jewish Historical Society of England*, vol. XV, págs. 9, 10, 11.

«Entiéndese y tiene por sin duda que extranjeros tratantes y ladinos en España daban avisos al enemigo, así los de Cádiz como algunos de Jerez.» Fray Pedro de Abreu, *Historia del Saqueo de Cádiz por los Ingleses en 1596*, Cádiz, 1866, pág. 71, citado por *La Fuente*, pág. 95.

[10] *Roth*, loc. cit., pág. 18; *Graetz*, vol. V, cap. II, págs. 32-34.

Francia parece haber sido más generosa para con los judíos españoles que Inglaterra.

La nation portugaise: on nomme ainsi les Juifs Portuguais & Espagnols: ils son établis en France & jouissent, depuis 1550, des mêmes privilèges que les autres sujets du Roi en vertu de Pettres Patentes renouvelées de règne en règne, *Lettres-Juifs*, vol. I, págs. 2-3, n. En cuanto a los demás judíos, *Graetz* (vol. V, cap. VIII, pág. 364) dice: «Estaba prohibido a los judíos establecerse en cualquier parte de Francia.» A pesar de estos privilegios otorgados a los judíos portugueses, leemos que cuando los judíos de Amsterdam compilaron estas cartas a Voltaire en defensa propia, les obligaron a añadir la siguiente postdata a su prefacio: P. S. Nous n'avons pu obtenir la permission de publier ce Recueil, qu'à condition qu'un Chrétien y mettroit les notes qu'il jugeroit à propos. Nous y avons consenti, sans adopter ce qu'il pourra dire, & sans en répondre; nous aurons soin de distinguer les notres et celles de nos auteurs d'avec les siennes, par les mots abrégés: *Chrét. Aut. Edit.*, pág. viij.

Pero el peligro mayor que los judíos encarnaron para el Imperio Español no vino de su entusiasta ortodoxia, sino del cálculo frío del negocio y de la política, fuerzas mucho más a tono con el ambiente del siglo XVIII. Los judíos ricos de entonces hallaron en la filosofía escéptica y «filantrópica» del siglo un ambiente favorable puesto que tendía a libertarles de su esclavitud social esfumando los perfiles del dogma cristiano que los excluía. Esta actitud no implicaba necesariamente el sentido de la libertad para todos los hombres, ni aun para todos los judíos. Los judíos «portugueses», es decir, sefarditas, de Burdeos, que tanto despreciaban a sus correligionarios pobres venidos de Alemania, consiguieron que se expulsaran de Francia numerosos de estos Askenasis que habían venido a su ciudad en 1760 huyendo de Alsacia Lorena y de Avignon. Cuando Voltaire escribió con su mordacidad habitual contra los judíos en general, el judío portugués Isaac Pinto que afrancesado vivía en Burdeos, le escribió aceptando como ciertas las acusaciones de Voltaire en cuanto a los judíos polacos y alemanes, pero negando que pudieran aplicarse a los sefarditas. En esta carta Pinto revela ingenuamente la actitud aristocrática de los sefarditas para con sus hermanos de raza. Según él, los judíos españoles «no llevan barba y no adoptan ninguna manera singular de vestirse; aquellos de entre ellos que viven bien se distinguen por su refinamiento y por su elegancia y fasto en que no les ceden a las demás naciones de Europa, de las que sólo difieren por el culto». Y recuerda que muchos sefarditas habían desempeñado importantes cargos de Estado, como, por ejemplo, el Barón de Belmonte que había sido Ministro Residente del Rey de España en Holanda. Estos judíos aristócratas eran todos enciclopedistas. En carta a su agente en París, Pereira, se declara Pinto el admirador más ferviente de Voltaire: «Creería tener un reproche contra mí si hubiera en Europa una sola persona que lo hubiese leído más, que hubiera estudiado más que yo sus obras, que considero como una biblioteca enciclopédica.» Pinto estaba bien instalado también en los Países Bajos, donde era muy conocido por su influencia y actividad. Como consecuencia de todo esto puede observarse la gran fermentación que las ideas filosóficas y filantrópicas del siglo toman en las Indias a impulso de los indios. El 3 de febrero de 1777 escribía el Obispo de Cuba al Inquisidor General: «Todos los días entran aquí obras nuevas que vomita Amsterdam, Leyden, Londres y otras bocas semejantes...» [11].

---

[11] El éxodo de Burdeos se encuentra en *Graetz*, vol. V, cap. VIII, y con más detalles en *Lettres-Juifs*, vol. I, páginas iniciales.

Pinto reprocha a Voltaire no «distinguer des autres juif les Espagnols & Portuguais, qui jamais ne se sont confondus de la foule des autres enfants de Jacob». «Leur divorce avec leurs autres frères est à tel point que si un Juif Portuguais en Hollande & en Angleterre épousoit une Juive Allemande, il perdroit aussitôt ses prérogatives; il ne seroit plus reconnu pour membre de leur synagogue; il seroit séparé du corps de la nation.» Volumen I, págs. 10-17; *T. M. I. Cg.*, ap. XVI, pág. 438.

2. *Los Francmasones*

Esta fermentación de ideas abstractas, universales, filantrópicas, era también obra de la francmasonería tanto en el Mundo Nuevo como en el Viejo. No deja de haber cierta relación entre judíos y francmasones, según se echa de ver en ciertas formas, ciertos símbolos y nombres que la francmasonería adoptó de los judíos; aunque en Alemania al menos fueron los francmasones tan antisemitas que con frecuencia excluyeron de sus logias a los hebreos. Algunos autores católicos, tanto españoles como extranjeros, exageran este lazo de unión que desde luego existe entre la ley de Moisés y la francmasonería. La omnipresencia de símbolos hoy conocidos por masones en uno o dos edificios de Ávila erigidos en el siglo XVI por un judío principal, Mosé Rubí de Bracamonte, así como no pocas de las características de la planta y decoración de estos edificios, han inducido a un autor francmasón eminente a declararlos obra de la Fraternidad. No deja de ser extraña la coincidencia que un descendiente de este Mosén Rubí (que tenía muchas relaciones en Flandes), el Duque de Medina de Rioseco, haya sido uno de los magnates que más declaradamente se asociaron con Don Carlos en la conspiración de este príncipe desdichado para alzarse con los rebeldes de Flandes contra su padre Felipe II [12].

Pero todo esto queda en el reino de la conjetura y, en cuanto concierne a la francmasonería, puede considerarse, por decirlo así, como prehistórico. La francmasonería de España comienza en 1726, cuando la Gran Logia de Inglaterra concede licencia para abrir una logia en Gibraltar. La primera logia de Madrid se fundó al año siguiente y pronto reunían hasta doscientos hermanos. En 1734 había en Madrid cuatro logias. La más importante era la de Las Tres Flores de Lis, nombre real y aristocrático; pero había otras que se reunían en posadas y tabernas y reclutaban sus adeptos en capas más humildes. En 1748 el Embajador de España en Viena informaba que se había descubierto en una logia de Viena un documento revelando la existencia en Cádiz de una logia con 800 adeptos. Por ser Cádiz entonces centro de la actividad comercial inglesa en España y foco de las comunicaciones con las Indias, el hecho era a la vez natural y grave. Por lo menos una logia existía en Barcelona en 1753, mientras que en 1750 los francmasones de España hacían circular por todo el país un impreso titulado «Credo y Artículos» procedente de Portugal. Fernando VI prohibió la francmasonería por pragmática de 2 de julio de 1751. Pero al subir al trono Carlos III llegaron días de prosperidad y de poder para los francmasones. Nápoles era francmasón de arriba abajo y los miembros de la familia real simpatizaban con la francmasonería cuando no pertenecían a ella. Holandesa o in-

---

[12] Sobre orígenes judíos de f. m. desde el punto de vista católico, véase en particular W. T. Walsh: *Philip II*, Londres, 1937, cap. XVI; sobre f. m. alemana y los judíos, *Gould*.

Sobre los edificios de Ávila, *Tirado*, vol. I, págs. 213 y sigs.

glesa en sus comienzos, fue nacionalizada la francmasonería de Nápoles en 1767, bajo el príncipe de Caramánico, Virrey de Sicilia, como Gran Maestre. Al venir a España Carlos III, el tutor del heredero del trono, Príncipe de San Nicandro, era francmasón. Wall, el irlandés al servicio de España, lo era también y fomentó la francmasonería movido por sus sentimientos anglófilos. Todavía era entonces en España cosa sobre todo extranjera: un historiador de la francmasonería española escribe: «El extranjerismo la reorganizó en 1728, la inspiró en 1744 y le daba su organización, sus leyes y sus liturgias, para hacerla así feudatario del G.·. O.·. de Inglaterra.» Sus adeptos parecen haber sido en su mayoría extranjeros, en cuanto se prescinde de las capas aristocráticas de aquella Corte cosmopolita. Por ejemplo, el único caso importante que se registra contra un francmasón en los anales de la Inquisición es el del hebillero francés Tournon traído a España por el Gobierno para adiestrar artesanos españoles, y al que, tras un año de cárcel, se puso en la frontera. Pero Aranda, francmasón también, no veía con buenos ojos la supeditación de la Orden al extranjero y sobre todo a Inglaterra; por lo cual organizó un Gran Oriente español que presidió como Gran Maestre (24 junio 1780). Era una sociedad aristocrática, en la que entraron casi todos los espíritus preclaros de la época, como el Duque de Alba, Campomanes, el Conde de Montijo, Jovellanos y el gran arquitecto Ventura Rodríguez. Este grupo consiguió arrancar del Rey medidas restrictivas de la actividad de la Inquisición, que limitaron la jurisdicción del Santo Oficio a casos de apostasía o herejía (1768). Paralelamente se iba desarrollando otro movimiento más humilde tanto por la vía anglófila como por la francófila de la francmasonería. Este movimiento popular, revolucionario de un modo más bien social que meramente intelectual, parece haber surgido de simientes sembradas en España por el famoso aventurero Cagliostro, que había fundado logias en Andalucía y en Cataluña [13].

Cagliostro parece haber entrado en contacto con España muy pronto, si es que no era ya judío español, lo que parece probable. El Althotas, al que declara su primer mentor, y que era «quizá español, quizá griego, y hablaba muchas lenguas y tenía papeles en arábigo y era versado en alquimia», tiene todo el aspecto de uno de tantos sefarditas aficionados a la cábala y al ocultismo. En sus viajes por Europa Cagliostro se topaba por todas partes con un misterioso maestro de francmasonería, el «español Tomás Ximenes», cuya índole sefardita es palmaria. Por otra parte el rito egipcio de francmasonería que Cagliostro inventó es primo hermano del de la cofradía masónica de Elus-Coëns fundado en 1754 por un judío español de Burdeos, Martínez Pascual. Cagliostro estaba en contacto con toda la actividad masónica de Europa por doquiera que iba, y la iluminaba y vivificaba con su ingenio inventivo y coruscante. En estas andanzas cobró impul-

[13] Comienzo de la f. m. en España, *La Fuente*, vol. I, págs. 101 y sigs.; *M. P.-H.*, vol. III, cap. I, págs. 84 y sigs.; Juan Canter, *Las Sociedades Secretas y Literarias*, cap. IX, vol. V (1) de *Argentina*, págs. 259 y sigs. Citado de *Tirado*, vol. 263.

so destructivo y revolucionario durante una visita dramática al centro misterioso de la Revolución Masónica oculto en un lugar cerca de Francfort sobre el Main que él mismo describe, y uno de cuyos jefes era precisamente Ximenes, con amplios fondos en los Bancos de Amsterdam, Rotterdam, Londres, Génova y Venecia. El fin supremo de este centro era derribar la monarquía francesa y luchar contra el Vaticano. Los francmasones corrientes y molientes parecen haber repudiado esta variedad de la Orden, que designan con el nombre de *Iluminados*. El juramento que se exigía de estos adeptos contenía una frase singular: «Huid de España, huid de Nápoles, huid de toda tierra maldita.» Curioso es que en los diplomas del rito egipcio de Cagliostro figuren siempre las letras L. P. D. que el propio autor de los diplomas declaraba ante la inquisición de Roma no poder interpretar, y que significan *Lilium Pedibus Destrue*, divisa singular si se recuerda que la primera logia importante de Madrid se llamaba Las Tres Flores de Lis (Francia, España, Nápoles). En su segundo viaje por España, bajo el nombre supuesto de Don Tiscio, Cagliostro fundó logias en Barcelona, Cádiz, Valencia, Sevilla y Madrid, todas ellas con espíritu contrario a las de Aranda. Su movimiento dio de sí la conspiración republicana de San Blas, descubierta inmediatamente después de su salida de Madrid. El caudillo de esta conspiración, un mallorquí llamado Juan Picornell, con sus cómplices, el aragonés José Lax, Sebastián Andrés, Manuel Cortés y otros se reunían en la logia «La España», en la calle de Bastero. Denunciados por dos obreros a quienes les sopló el cuento un francmasón, fueron casi todos condenados a muerte (1796), pero indultados al parecer por presión de la Embajada francesa. Picornell fue desterrado a Panamá; Lax y Andrés a Puerto Cabello; Cortés a Portobelo. Y así el mismo Gobierno español echaba a voleo sobre las tierras de las Indias las simientes de la revolución, pues todos estos revolucionarios figurarán muy pronto entre los precursores de Bolívar [14].

En el Nuevo Mundo, la francmasonería iba propagándose poco a poco, como lo ilustra el *Centinela contra Francmasones*, publicado en 1752 por el franciscano José Torrubia. «Nuestro católico monarca —escribe— también la ha prohibido, de que muchos españoles, por falta de instrucción sobre este punto han prevaricado con el comercio preciso que tienen con los francmasones en el giro que hacen por el mundo, así en las colonias extranjeras de la India Oriental, que frecuentan nuestros filipinos, como especialmente en las de la Oceanía, Ja-

[14] Sobre Althotas y Ximenes, Vie de Joseph Balsamo connu sous le nom de Comte Cagliostro, extrait de la procédure instruite contre lui à Rome en 1790. A Paris, 1791, págs. 6-7, 126-131.

Sobre Martínez Pascual y Cagliostro, la Francmaçonnerie et l'Occultisme au XVIIIème siècle por Henri D'Almeras, París, 1904. También *Cagliostro and his Egyptian Rite of F. M.* por Henry Ridgely Craus, Washington, pág. 14. Véase también bajo estos nombres en *M. P.-H.*

Sobre el significado de L.P.D. los autores masónicos no están de acuerdo. Trowbridge (pág. 108) dice que la interpretación dada en el texto es invención de los curas; pero él no da otra. Evans, grado 33, la acepta.

maica, Nueva Orleans, Guarico, Martinica, Providencia, Virginea &c. en las cuales esta invención tiene gran establecimiento. En las Islas de Sotavento estaba pujantísima estos años pasados con logia principal en la Ciudad de San Juan, capital de la Isla de la Antigua, cuyo Gran Maestre era el famoso Guillermo Matthews, Comandante en Jefe de todas ellas y Criollo de la una, que es la de San Cristóbal. Grandes insidias se preparan en todas partes a nuestros españoles pasajeros, estimando los francmasones más agregar a sí a uno de nuestra nación, que cinco de otras.» El Consejo del Santo Oficio a consecuencia de la Pragmática de Fernando VI prohibiendo la francmasonería en España, había dirigido a los oficiales de las Indias una circular (21 agosto 1751) mandándoles enviasen listas de los «sugetos militares y políticos, habitantes en esos reinos» que espontáneamente vinieron a confesarse francmasones así como de los que éstos se avinieron a denunciar como tales, «prometiendo secreto y clemencia si abjuraban de su error y añadiendo que llegará el tiempo en que no podrá hacerse con esta secreta gracia sino por la vía judicial y pública del Santo Oficio». Contestaron los inquisidores de Lima «que en todo el reino no hay ni leve indicio, y sólo se tiene noticia de haberse extendido en Europa por algunas papeletas y Mercurios que se han recibido de dos a tres años a esta parte» [15].

Erraban los inquisidores. Pocos días antes de recibirse en Lima la carta del Consejo del Santo Oficio se habían confiscado a un mercader de la ciudad estampas de ceremonias masónicas, que se habían enviado a España. Y poco después el Santo Oficio iniciaba en Lima el primer proceso por francmasonería. Eran los acusados un cirujano francés, Diego de la Granja (Jacques de Lagrange) y el Gobernador de Valdivia, Ambrosio Sáez de Bustamante. Según uno de los testigos, La Granja afirmaba haber en Lima cuarenta francmasones y «nombró a uno que vive en frente de la puerta de los judíos, nombrado Don Esteban Urrutia, de oficio mercader». Asoma aquí la relación que por todas partes parece establecerse de suyo entre judíos y francmasones, bastante natural en las Indias si se tiene en cuenta la querencia de los judíos «portugueses» a formarse un ambiente que les permitiera manifestar su fe secreta con suficiente libertad. No deja de ser significativo que el tal francés, objeto de este proceso, fuera según una testigo *narigón*. «Y hablando la declarante sobre las erradas máximas en que vivían los judíos, le contó al dicho Diego que en esta ciudad habían quemado a una judía, por no haber querido convertirse a la fe católica; entonces le preguntó el dicho Diego, ¿qué señora fue esa?, doña Mariana de Castro, díjole la declarante; a lo que dijo Diego de la Granja: buena señora, que supo dar la vida por no dejar su fe.» Vivía este La Granja en casa de un Don Joseph Zamur o Zamar —lo que tampoco nos aleja mucho de la judería—.

---

[15] *Torrubia*, última página del prefacio. El aserto hecho por algunos escritores masónicos de que Torrubia fuese un espía del Vaticano entre ellos no parece tener fundamento.

Carta al Santo Oficio de Lima, *T. M. I. C.*, vol. II, cap. XVI, págs. 500-507, y *T. M. I. L.*, vol. II, pág. 26, págs. 360-361.

Las autoridades se limitaron a que el virrey remitiera a La Granja a España; y no parece que se hayan entablado procesos contra los cuarenta francmasones que decía haber en Lima. En cuanto a Sáez de Bustamante, se sobreseyó el proceso por orden de Madrid, y su residencia no dio lugar a censura alguna [16].

También predomina el elemento extranjero en los albores de la francmasonería en Nueva España. En 1772, el capitán de la Bahía del Espíritu Santo, Piscina, remitió al Virrey un libro que halló entre unos indios bárbaros que habían atacado y saqueado un navío inglés. Escrito en lengua inglesa tenía por título: *The Constitutions of the most Ancient and Honourable Fraternity of Free and Accepted Masons*. Trasladado por el Virrey al Santo Oficio, pasó a manos del calificador, un canónigo de la Catedral de Méjico llamado Vallejo, por si tenía algo que ver con «la Nueba Septa de Fragmasones». Vallejo estimó que en efecto así era, pero no creyó necesario refutar las doctrinas que contenía, puesto que el tal libro tenía que considerarse como incluido en las prohibiciones dictadas por las bulas papales de 28 de abril de 1738 y 17 de junio de 1751 contra «la reciente invención o hermandad» [17].

En 1785 inició la Inquisición de Méjico su primer proceso por masonería. Era el reo Felipe Fabris, escultor y pintor, célebre en todo el reino de Nueva España por ser autor de un retrato de Revillagigedo, segundo Virrey de este nombre. Era Fabris un veneciano que ya desde su arribada a Nueva España venía siendo sospechoso para el Santo Oficio por informes del capellán del barco en que había llegado. En efecto, el capellán había observado que Fabris manejaba insignias masónicas y que antes de desembarcar había arrojado por la borda su diploma de maestro masón. Fue preso con gran sensación por tratarse de personaje de tanto viso. Su interrogatorio y el de numerosos testigos dio lugar a revelaciones escabrosas y poco halagüeñas para el reo. Fabris había hecho mucho dinero pintando y vendiendo miniaturas obscenas en polveras, tabaqueras y relojes; había abandonado a su mujer y familia y viajaba con una querida de repuesto; finalmente había intentado reclutar aprendices para la francmasonería con el señuelo de una libertad que interpretaba en relación con los asuntos de sus miniaturas. En conclusión fue desterrado a España [18].

Fue Revillagigedo un gran Virrey, uno de los más grandes que tuvo Nueva España; pero parece haber llevado a Méjico toda una nube de franceses, no todos de lo más selecto. Los más eran francmasones y revolucionarios, en lo cual al fin y al cabo estaban en su derecho y aun, si se considera la época, cumplían con su deber. Pero

---

[16] El caso de Lagrange, loc. cit., págs. 361-367.
T. M. I. L., vol. II, cap. XVI, págs. 362-364; *T. M. I. C.*, vol. II, cap. XV, página 508.

[17] *P. A. G. N. M.*, XXI, pág. VIII.

[18] Loc. cit., págs. ix-xxviii. De algunas deposiciones de testigos parece desprenderse que Fabris era judío.

no todos eran discretos, algunos llegaban a mentecatos y los había muy poco estimables. Solían celebrar sus reuniones en la casa y tienda de un relojero francés, J. E. Laroche, donde leían las Gacetas de Holanda, debatían sobre las noticias de Francia y leían los libros prohibidos de los enciclopedistas. Revillagigedo parece haberles protegido contra la Inquisición mientras le duró el cargo, pero en cuanto se retiró a su hacienda de los alrededores de Jalapa, comenzó a moverse el Santo Oficio, no tanto por celo efectivo en pro de la fe sino a instigación de partes interesadas y de motivos personales. Uno de estos franceses, un peluquero llamado Burdales, acusado de francmasonería, resultó haber charloteado en términos de sumo interés para la historia. Casi todos estos franceses eran artesanos de oficios de lujo, y como tales, vivían en cierta familiaridad con los grandes, cuyas pelucas peinaban y empolvaban, cuyas barbas afeitaban, cuyos relojes componían, cuyas comidas aliñaban, cuyos trajes resplandecientes cuidaban como oro en paño. Este peluquero Burdales se jactaba de que el Virrey-Arzobispo era francmasón, y de que los francmasones de Nueva España iban a hacerle Hermano Mayor y Venerable, a cambio de una sala en palacio, fondos y protección que el Virrey les había prometido. Parece lo más probable que este mentecato decía lo que sabía; pues el Virrey-Arzobispo, Don Alonso de Haro y Peralta, natural de Cuenca, vástago de ilustre familia castellana, era un aristócrata culto y refinado, perfecto lingüista que poseía el hebreo, el caldeo, el griego, el latín, el italiano y el francés, y que su larga residencia en Roma había absorbido no poco de aquella cultura sonriente y escéptica del siglo XVIII. Que fuera francmasón no es ni imposible ni improbable, y la manera suave como trató a Burdales la Inquisición incita a creerlo [19].

Burdales como Fabris padecía esa sensualidad libidinosa que acompaña a la «filosofía» del siglo XVIII como el perrillo negro de Fausto parece seguir a Fausto. Se le sorprendió acariciando indebidamente a una niña de cuatro años y se le acusó de preconizar el regicidio. Análoga combinación de tendencias sexuales y políticas se observa en no pocos de los demás franceses perseguidos entonces por el Santo Oficio de Méjico, y en particular por el más famoso de todos, Juan Laussel, cocinero de Revillagigedo. Perseguido a instigación del Virrey Branciforte (cuñado de Godoy) no tanto por celo religioso como por enemistad y envidia de Revillagigedo, Laussel, al decir de uno de los testigos, aunque mal cocinero, era del gusto de su amo por ser francés. A juzgar por la documentación, parece haber tenido sus puntos de mentecato y sus ribetes de bellaco. Como varios de los barberos y sastres franceses que en estos papeles figuran, parece haber entendido la libertad sobre todo desde el punto de vista del tálamo, no necesariamente nupcial; hace, por ejemplo, grandes elogios de Estocolmo, «porque allí cada cual tiene tantas mujeres como quiere»; y

[19] Sobre Burdales, véase el proceso en *P. A. G. N. M.*, XXI, así como las páginas iniciales. Los autores mejicanos de esta publicación son de la misma opinión que la expresada en el texto sobre el Virrey-Arzobispo, página XXX.

desprecia a los españoles por atrasados, sobre todo en las artes sexuales. Detenido por la Inquisición en 1794 por francmasón, fue sentenciado a salir en público después de misa mayor llevando «insignias de blasfemo heretical y francmasón», a destierro de Madrid y Méjico y a tres años de presidio en África [20].

*

Casos eran éstos como para crear y fomentar el santo temor a la inmigración extranjera en las Indias. Una Real Orden de 13 de julio de 1750 encarga a las autoridades de las Indias vigilen estrechamente a los extranjeros que por real permiso trabajan en las fábricas y manufacturas; y a la Casa de Contratación que ponga coto a la entrada de extranjeros heréticos que llegando a las Indias como marineros se las agencian para quedarse allá. Por otra parte, las mismas autoridades que ya en las Indias ya en España tenían que aplicar estas y otras medidas restrictivas, iban haciéndose cada vez más reacias al espíritu exclusivo que intentaba cerrar el Imperio Español al intercambio comercial e intelectual que la época pedía. Los más de los oficiales altos y bajos eran escépticos en religión, liberales en política; muchos eran francmasones. Este período de liberalismo abierto y confiado, que cubre casi todo el reino de Carlos III, permitirá al espíritu del siglo —tanto, desde luego, en lo bueno como en lo malo— infiltrarse y empapar el ambiente de las Indias, despertando nuevas esperanzas y nuevas ideas. La francmasonería, que traen los franceses más que los ingleses, aporta vientos contrarios a la Iglesia y a la Monarquía, que la Revolución Francesa tornará en huracán. Entre tanto, todo ello iba laborando en línea con la propia evolución de las Indias, de modo que muchos de los prohombres de las guerras de secesión resultarán ser adeptos de la francmasonería [21].

---

[20] B. y corrupción de menores, pág. 183; regicidio, pág. 187. Branciforte instigador, pág. 209; Lubricidad Laussel, pág. 218; regicidio, págs. 214, 217, 224; sentencia, pág. 412.

[21] *T. M. I. L.*, vol. II, cap. XVI, pág. 367. Las obras de texto inglesas, norteamericanas y alemanas, sobre la francmasonería son inútiles para el estudio de la hispánica. Dan noticias escasas, torcidas y a veces contrarias a la verdad. La *Masonic Cyclopedia* ni siquiera menciona a Aranda.

Capítulo XVI

LAS TRES COFRADÍAS

3. *Los Jesuitas*

Masónico fue desde luego uno de los elementos de la combinación de fuerzas que culminó en la expulsión de los jesuitas de España y de Portugal. Este jalón de la historia dieciochesca suele pintarse a gusto de los prejuicios de cada cual. Los que representan a los jesuitas como mártires de una religión evangélica tienen primero que explicar por qué creyó necesario el Vaticano, bajo dos Pontífices distintos, promulgar sendas bulas, *Inmensa Pastorum Pincipis* y *Ex Debito Pastorales Oficii*, condenando los abusos que la Compañía cometía o dejaba cometer a sus miembros en materia de comercio o de ocultación de impuestos. Los que cantan las loas de los déspotas (más o menos) ilustrados que los expulsaron habrán de sopesar primero la repugnante crueldad de Pombal y el no menos repugnante cinismo de D'Alembert para con los jesuitas, así como los desastrosos efectos de la expulsión en los imperios de Portugal y sobre todo de España [1].

La labor civilizadora y creadora de los jesuitas en las Indias fue asombrosa. De Nueva España a Chile, sembraron de colegios el continente, propagando enseñanza secundaria y superior de modo tal que no hubo pronto en toda la América española y Filipinas ciudad de alguna importancia donde los jesuitas no contribuyeran en primera fila a formar las clases directoras del país. Suele insistirse sobre la tendencia de los jesuitas a ocuparse de los ricos. Aunque no deja de tener fundamento esta observación, no se aplicaba esta táctica en las Indias al punto de olvidar las demás clases. Humboldt emite muy favorable informe sobre las misiones de los jesuitas, aun denunciando sus incursiones bélicas «a la conquista de almas»; y Ulloa y Jorge Juan absuelven a la Compañía de los «desórdenes» de que acusan a las demás instituciones monásticas, y declaran que «no ven en ellos la poca religión, los escándalos, y el extravío de conducta que es tan

[1] *Schlossel*, pág. 201; *Schoell*, lib. VIII, cap. XI, vol. XXXIX, pág. 50.

común en los demás». Los jesuitas prestaban la mayor atención a la enseñanza mental, moral y artística de los indios de sus misiones del Río de la Plata, misiones que con el tiempo se pusieron a la cabeza del fomento de la imprenta, la arquitectura, la pintura, la escultura, el dorado y la música, a punto que un autor argentino moderno considera que los jesuitas habían llegado a abolir por completo el analfabetismo en los territorios de su jurisdicción. Los artistas eran casi siempre indios. Mientras duraban las negociaciones que con la metrópoli se hacían para montar una imprenta, copiaban los naturales con tanta perfección como suelen poner los indios en todas las artes que exigen paciencia y minucia. Cuando llegó la licencia real, fabricaron prensas y tipos con igual perfección. Uno de los primeros libros impresos en las misiones fue un *Vocabulario de la lengua Guaraní;* y en 1705 dieron a la estampa *La Diferencia entre lo Temporal y lo Eterno,* del Padre Nieremberg, con grabados de un artista indio que han merecido comparación con los de Dührer [2].

El 3 de marzo de 1556 escribía San Ignacio al Padre Rivadeneira que «una ciudad de castellanos que se llama Paragay en el Río de la Plata» pedía jesuitas. Fundáronse las misiones en 1608-1611 bajo la dirección del Padre Diego de Torres, y en la inteligencia de que no se obligaría a los indios a prestar servicios personales, lo que el Rey concedió por Cédula de 21 de octubre de 1611, además de la exención de tributo ya anteriormente otorgada a todo indio neófito para los diez primeros años de su vida de cristiano. Los jesuitas organizaron rápidamente sus reducciones a orillas del Paraná y del Uruguay. Unos 48 misioneros fundaron otros tantos pueblos en otros tantos años, de 1610 a 1652. Hacia mediados del siglo XVII los jesuitas, con 175 blancos, de ellos 110 sacerdotes, gobernaban todas estas misiones haciendo funcionar además ocho colegios y una universidad. La población india varió de cuarenta mil a ciento catorce mil, cifra que alcanzó en 1702. Procedían los padres de varias naciones: españoles, portugueses e ingleses fueron los fundadores; los hubo italianos y flamencos, y desde principios del siglo XVIII contaron también con un contingente alemán que contribuyó no poco a hacer de las misiones un centro de cultura de toda la región [3].

Los jesuitas consiguieron crear y mantener una colectividad próspera, humana y pacífica de 1610 a 1768, cuya continuidad le viene a dar cierto valor de entidad histórica aparte. Se ha dicho a veces que estas misiones del Paraguay no diferían en nada en cuanto a su constitución de las demás misiones de otras Órdenes en otros lugares, y que vivían como las demás bajo las Leyes de Indias; que ni hubo «imperio jesuita», ni comunismo, ni disciplina monástica, fuera de las prohibiciones usuales de bebida y vicio privado o público. «Los

---

[2] *H. P. N.*, lib. VII, cap. XIX, vol. II, págs. 245, 274; *U.-J. J. N. S.*, páginas 528, 529.

Las Misiones Jesuíticas, por P. Guillermo Furlong Cardiff en *Argentina*, vol. III, págs. 595 y sigs.

Juan Canter, La Imprenta, en *Argentina*, vol. IV (2), cap. I, pág. 19.

[3] Datos del Padre Furlong Cardiff, loc. cit., págs. 596, 597, 601.

indios —escribe un escritor moderno— tenían tanta libertad como gozan actualmente los ciudadanos de cualquier país civilizado.» Gobernaban los pueblos alcaldes y otros funcionarios municipales naturales y elegidos por los naturales. Sólo se reservaban los misioneros la justicia. Las artes y oficios florecieron hasta el punto de que las demás zonas de la Plata acudían al Paraguay para procurarse muebles de lujo y otras comodidades y amenidades.

Aunque no inexacto, resulta este cuadro un tanto idealizado. Cabe hacer serios reproches al régimen jesuita del Paraguay tanto desde el punto de vista indio como desde el español. Un observador francés, director de la Compañía del Asiento de negros durante el breve período en que explotó Francia este contrato antes del Tratado de Utrecht, ha dejado cuatro cartas dirigidas desde Buenos Aires al Canciller M. de Pontchartrain, que arrojan sobre la materia una luz mucho menos favorable. No se trata de ningún idealista ni sentimental. Refiriéndose a su propio negocio, es hombre capaz de escribir las siguientes líneas que ilustran el fondo psicológico de la esclavitud mucho mejor que tomos enteros. «Nos han traído en dos barcos unos 800 negros, tanto enfermos como sanos; como estábamos en la temporada de invierno, y había peligro de que guardándolos se perdieran muchos, me decidí a venderlos todos a la vez, los sanos a 250 pesos la pieza, y los enfermos à 150. Esta venta ha resultado muy ventajosa para la compañía, porque la mitad de estos negros se han muerto en manos de los que nos los habían comprado.»

Pues bien, este señor observa que los jesuitas trataban a sus indios con justicia pero con la mayor severidad; que el castigo consistía en azotarlos, sin exceptuar a los indios con poderes civiles o militares a ellos confiados por los jesuitas; que así un hombre solo, el jesuita de la parroquia o zona, era señor absoluto de 10.000 familias, a tal punto que el indio azotado venía después a besarle la manga con gratitud; que los indios no tenían derecho ni a comerse una sola gallina de su corral ni siquiera un solo huevo, pues todo había que entregarlo a los almacenes comunes; y que la distribución era equitativa pero rigurosamente limitada al alimento y al vestido. Como la tierra era abundosa de riquezas animales y vegetales así como de minas (punto sobre el cual no es tan seguro nuestro guía como sobre lo demás) los padres extraían inmensos beneficios a costa de los indios. También apunta que los jesuitas se negaban en absoluto a enseñar el español a los indios y mantenían rigurosamente cerrado su dominio a la curiosidad de los extranjeros, incluso de los españoles.

En cuanto al Rey de España, escribe, salía defraudado por lo menos de tres maneras. Los jesuitas no declaraban ni la mitad de sus indios, para ahorrarse el tributo por cabeza en los ocultados; sobornaban regularmente al Gobernador de Buenos Aires para que no cumpliera su obligación de ir a hacer un censo anual en persona; y cuando se les requería para que suministraran mano de obra con fines públicos declaraban un número de indios tres veces mayor del que en realidad enviaban, a fin de cobrar un número mayor de jornales. Considera este observador que si el Rey de España exigiera de los jesuitas una renta anual de dos millones de pesos, todavía sal-

drían ganando los padres. Las fuerzas militares que sostenían so color de defenderse contra los portugueses, las cree más bien organizadas para asegurar la autonomía de su dominio.

Aunque quizá animado de cierto prejuicio contra los jesuitas, parece este francés bien documentado, de modo que su descripción, si no del todo exacta, viene a ser correctivo necesario a las de otras autoridades no más imparciales. En conjunto nos hallamos en presencia de un experimento muy logrado de despotismo ilustrado (al fin y al cabo el ideal de algunos de los enemigos más acerbos de los jesuitas en el siglo XVIII) en que se trató a los indios bien, aunque como niños, y no se prestó atención alguna a los intereses del Estado español [4].

*

Este mismo éxito fue una de las causas del descalabro de los jesuitas; pero hubo razones de más bulto. La lucha contra la Compañía fue precursora de la guerra de los «filósofos» y enciclopedistas contra la Iglesia católica. Dirigían este movimiento europeo Voltaire y D'Alembert. No es probable que hubieran estallado las hostilidades de no haberlo querido así los filósofos, pues la Compañía prefiere medios más suaves para alcanzar sus fines, y hasta había procurado colaborar en la famosa Enciclopedia encargándose del artículo *Teología*. Voltaire y D'Alembert no perseguían idénticos fines. Voltaire era un deísta newtoniano que aspiraba a purificar a Dios de la maleza de dogmas, religiones, sacerdotes, iglesias y fanatismo. D'Alembert no creía en Dios. Era un racionalista materialista. Pero ambos filósofos se sentían en solidaridad y se estimaban mutuamente. D'Alembert escribía a Voltaire estas palabras reveladoras: «*Ecrasez l'inf...*, me repetís sin cesar; *eh, mon Dieu!;* dejadla que se precipite ella misma; que a ello va más aprisa de lo que creéis. ¿Sabéis lo que me dice Astruc? *No son los jansenistas los que están matando a los jesuitas, es la Enciclopedia, mordieu, es la enciclopedia.* Bien pudiera ser [...] En cuanto a mí, que en estos momentos lo veo todo color de rosa, ya veo a los jansenistas morirse el año que viene de muerte natural, después de haber hecho perecer este año a los jesuitas de muerte violenta, la tolerancia establecida, los protestantes de regreso, los curas casados, abolida la confesión, y la infame aplastada sin que nadie se dé cuenta.» En todo este texto figura *la infame* en femenino. Prueba clara de que para D'Alembert como para Voltaire significaba la Iglesia católica [5].

---

[4] Loc. cit., págs. 605, 608, 610, 614. Estas cuatro cartas se hallarán: volumen II de *Mémoires Secrets du Marquis de Louville*, París, 1818, páginas 247-317. La más útil es la segunda.

[5] Textos de *Voltaire-R.*, 1829, carta 100, París, 4 de mayo de 1762, volumen 62, pág. 193. Igual idea, pág. 209 y carta 99, págs. 186-187. «Plus nous sommes attachés à la sainte religion de notre Sauveur Jésus Christ, plus nous devons abhorrer l'abominable usage qu'on fait tous les jours de sa divine loi.» Así escribe Voltaire a D'Alembert desde Ferney en 1762

Tal era el programa y tales los hombres —espíritus europeos de primera fila— que por él luchaban. Por amargo que sea para sus fieles, es evidente que la Iglesia católica era entonces el principal obstáculo al progreso intelectual. Los autores de la Enciclopedia tenían que someter sus artículos a la previa censura teológica de la Iglesia de Francia. Para aquellos espíritus científicos era esta pretensión no sólo molesta sino extravagante. La corriente mental de Europa se alejaba de la Iglesia dogmática que reclamaba el derecho de canalizarla; y sin dar de barato que a ojos de la verdad absoluta tuviesen más razón los filósofos que la Iglesia, es al menos seguro que la tenían en reclamar su derecho incluso al error como parte de su libertad para buscar la certidumbre. No se atacaba a los jesuitas por ser ciudadela de la reacción mental —pues no lo eran—; sino al contrario por ser los exploradores, y por lo tanto los elementos más expuestos, del poderoso ejército de la Iglesia. Así, pues, en sus fines

---

(carta 96, pág. 180). La indecente obscenidad que sigue, casi conjunta con la deidad que se menciona, basta para probar que en Voltaire el deísmo era idea pero no sentimiento. «Philosophe par opinion, elle se nommait religieuse par politique», escribía el Conde de Ségur, refiriéndose a Catalina la Grande (*Schoell*, vol. 44, pág. 377). Nótese la antítesis que en el lenguaje de la época implicaban los términos «filósofo» y «religioso». Las cartas de Voltaire a D'Alembert comienzan siempre: Mon cher philosophe. D'Alembert escribía a Voltaire: «Je ne sais ce que deviendra la religion de Jesús, mais sa Compagnie est dans des mauvais draps», pág. 187. Les Jésuites commencèrent. Ils avaient voulu travailler aux articles sur la théologie [para la Enciclopedia] et ils avaient été refusés, carta 8, pág. 86, Catalogue Raisonné des Eprits Forts depuis le Curé Rabelais jusqu'au Curé Jean Mester par M.P.V. Professeur en Théologie, Londres, 1788.

La carta 94 de D'Alembert a Voltaire, 31 de octubre de 1761, pág. 174, encierra un ejemplo repugnante de inhumanidad y de grosería refiriéndose al desgraciado P. Malagrida en la cárcel de Pombal. En cuanto a la religión de D'Alembert, véase carta 105, pág. 208.

Que Voltaire apuntaba contra la religión misma me parece evidente: «On n'a coupé qu'une tête de l'hydre. Je lève les yeux au ciel et je crie: Escr. l'inf:», carta a Damilaville, 4 de marzo de 1765, vol. 53, pág. 40. No era muy optimista en cuanto a los efectos de la expulsión, pues escribió más tarde un epigrama para apuntar que los reyes y los jansenistas (o a la española, los regalistas) se entendían muy bien después de echar a los jesuitas:

Sur l'expulsión des jesuites [vol. XII, pág. 353]

Les renards et moutons furent longtemps en guerre;
les moutons respiraient: nos bergers diligens
ont chassé par arrêt les renards de nos champs;
Les loups vont désoler la terre:
Nos bergers semblent, entre nous,
un peu d'accord avec les loups.

Frente a la serie: Fanatismo - Superstición - Beatería - Percusión - Dogma - Iglesia - Catolicismo - Religión - Dios, Voltaire, a mi ver, bregaba contra todos los términos menos Dios y la religión puramente personal, y D'Almeras contra todo en absoluto.

últimos estos filósofos, D'Alembert, Voltaire, Choiseul, Aranda, Roda, dejando aparte sus métodos, se justificaban plenamente. Algo había que hacer para romper el dique y ese algo lo escogieron con sagacidad.

*

Pero si en sus fines procedían de acuerdo con los requisitos progresivos de su tiempo, en sus métodos no fueron precisamente ni democráticos ni revolucionarios. Ninguno de estos filósofos antijesuitas tuvo a menos valerse de intrigantes de Corte, de favoritas o de confesores de Rey. «Podéis estar seguro —escribe Voltaire a d'Alembert— que Madame de Pompadour y Monsieur l'Abbé de Bernis no piensan ni con mucho en pronunciarse contra la Enciclopedia. Os aseguro que uno y otra piensan como filósofos y obrarán con autoridad cuando llegue el momento, cuando se pueda, sin comprometerse.» La «filosofía» de la querida del Rey consistía desde luego en no soltar a su presa coronada, y cuando dos confesores sucesivos, ambos jesuitas, negaron absolución al Rey mientras durase la unión irregular, y el Papa opuso su negativa a sancionar la situación por medio de una bula pontifical, como entre sonrisas piadosas lo solicitaba de Su Santidad, la ilustre dama se tornó enemiga tan acerba como cualquier jansenista o enciclopedista [6].

Y claro está que en una Corte absoluta no podían faltarles los apoyos. Los jesuitas eran por tradición partidarios de la monarquía universal frente a las monarquías nacionales, y de la autoridad del Papa frente a la del Rey. De aquí la poca simpatía que les profesaba Felipe II, Rey nacionalista, en contraste con la amistad que Carlos V, Emperador europeo y universalista, profesó a San Francisco de Borja, tercer general de los jesuitas. El 16 de noviembre de 1613, Gondomar informaba a Felipe III que la buena disposición del Rey Jaime I de Inglaterra para con los católicos se había torcido al recibirse en Londres «un libro que ha compuesto el Padre Suárez, con el cual se alteró mucho y habló públicamente mal de los padres de la Compañía y de los católicos, quexándose también de V. M., por auer permitido que se imprimiese en España siendo tan contraria la doctrina de este libro a su autoridad.» ¿Qué doctrina era ésta? El propio Gondomar la expone indirectamente en otra carta de igual fecha: «Auiendo ordenado este Rey que se boluiesen a Irlanda libremente los diputados que estauan aquí detenidos por su orden, reciuió el libro del padre Suárez, que se ha impreso agora nueuamente, y teniendo por hombre docto al principal destos diputados, que auia estado preso en la torre de esta ciudad, por las causas que tengo escritas a Vuestra Magestad, le mandó que declarase como se auía de entender la opinión que tiene el padre Suárez, de que puedan los súbditos y vasallos matar a su Rey, tirano depuesto y descomulgado por el Papa. El diputado uió

[6] Carta 44 de Voltaire a D'Almeras, vol. 62, pág. 76, 25 de febrero de 1758.

Sobre Pompadour y Jesuitas y Papa, *Crétineau-Joly*, cap. II, págs. 103 y sigs. *Gondomar*, vol. II, págs. 145, 171, 200.

el lugar del libro donde trata el padre Suárez este punto, y respondió al Rey que aquellas eran cosas de fe, y que assí no podía él explicarlas, porque creía y tenía todo lo que tiene y cree la Santa Iglesia Romana, por lo cual se enojó tanto este Rey que le mandó boluer preso a la torre y aun se entiende que se hará justicia dél.»

Tratábase, pues, de la doctrina que por aquella fecha iba a propalar otro jesuita, el P. Mariana. Jaime I no la podía tolerar; y así Gondomar informaba a Felipe III el 1 de diciembre de aquel año que el mismo día de la fecha a las doce se habían quemado en el cementerio de la Iglesia de San Pablo de Londres dos costales de ejemplares del libro de Suárez, después de un sermón en que se denunciaban sus errores. La doctrina jesuita que Jaime I condenaba a la hoguera en 1613, reencarnada en Cromwell, iba a llevar al cadalso a su hijo Carlos I en 1649.

Los reyes absolutos y los partidarios del despotismo ilustrado no podían ver con agrado doctrina tan revolucionaria. Bien es verdad que los jesuitas asaltaban el absolutismo regio desde una zona opuesta a la de Cromwell. Los jesuitas eran universalistas, los cromwellianos eran nacionalistas. El absolutismo por el que abogaban los jesuitas era el del Papa, Ministro de Dios, jefe único de una república única; el absolutismo de Cromwell era el del pueblo, el pueblo inglés aislado y definido en un mundo de extranjeros. Cromwell era ya un demócrata absolutista. El hecho Cromwell precede a la idea Rousseau. Pero si bien desde distintos cuarteles de la rosa del espíritu, Cromwell, Rousseau y los jesuitas eran para las monarquías absolutas igualmente peligrosos. La doctrina jesuita de la monarquía universal arma el brazo de Ravaillac, asesino de Enrique IV en 1610; la doctrina de Cromwell y de Rousseau hace rodar sobre el cadalso las cabezas de Carlos I y de Luis XVI; ambas en oscura mezcolanza inspiran el atentado de Damiens contra Luis XV en 1657. Para los reyes, amenazados en su persona, ótrora sagrada, todo era uno [6].

*

Así iban convergiendo contra la Compañía todo un haz de fuerzas mal avenidas. Los jansenistas o católicos nacionalistas los odiaban por ultramontanos, o instrumentos de la autoridad papal. En aquellos días abundaban los sacerdotes y prelados jansenistas en Francia, España y Portugal, Nápoles y aun en la Curia Romana. Los filósofos los atacaban por ser la vanguardia de la Iglesia católica. La corriente general del siglo hacia el pensamiento libre y la libertad política veía en ellos un baluarte de la reacción, de la autoridad y de la monarquía absoluta. Por último ellos mismos acumulaban sobre su Compañía todo el odio que provoca el éxito, la riqueza, la disciplina, la eficacia y el secreto, con el complejo de miedo y de envidia que tan potente combinación suele producir.

La primera nube quebró sobre Portugal. Pombal, que había escalado el poder a la sombra de los jesuitas, sintió que le estorbaban y le cerraban el paso cuando ya se vio Primer Ministro de José I. Cinco jesuitas eran directores espirituales de la familia real. Pombal des-

terró a dos jesuitas que se opusieron a sus ideas económicas. La conducta de la Compañía durante el desastroso terremoto de 1755 en que también Pombal dio pruebas de admirable valor y serenidad, le obligó a ceder al deseo del Rey de que se graciase a los desterrados; pero no tardó en desterrar al Padre Malagrida, uno de los que más se habían distinguido durante la catástrofe. Pombal era típico ejemplar de lo que se ha llamado despotismo ilustrado. Su ambición era desarrollar a Portugal a la moderna, fomentar carreteras, fábricas, puertos y escuelas. Tampoco se olvidaba de sus intereses personales, y era accionista de las compañías que creó en 1754 y 1755 para monopolizar el comercio con el Brasil y con la China. No era precisamente filósofo ni menos liberal. Pero era jansenista y aspiraba a organizar la Iglesia portuguesa con dogma católico pero con administración independiente de Roma. Esta aspiración le colocaba en alianza natural con los filósofos y contra los jesuitas. Parece además haber intentado cambiar la dinastía casando a la Princesa de Beira con el Duque de Cumberland, que por lo visto abrigó esperanzas de verse Rey de Portugal hasta que los jesuitas dieron en tierra con el proyecto [7].

Vinieron a favorecer los planes de Pombal ciertos acontecimientos del Nuevo Mundo. El Gobernador de Río de Janeiro, Gómez de Andrada, convencido de que los jesuitas del Paraguay rodeaban sus reducciones de tanto misterio para ocultar yacimientos de oro, indujo a Portugal a negociar con España un canje de las siete reducciones del Uruguay por la colonia del Sacramento. España, consciente de que no existían tales yacimientos de oro, aceptó el canje, que implicaba la transferencia de 30.000 indios desde las reducciones al nuevo territorio cedido a los españoles (1750). Los indios se resistieron, y aunque los jesuitas hicieron lo posible por hacerles ceder, el Gobierno de Portugal los acusó de instigarles a la resistencia. Lo más probable es que no predicasen obediencia con gran convicción. La campaña contra los jesuitas subió de punto en Portugal. Pombal despidió a los confesores de la familia real poniendo en su lugar a franciscanos (1757); hizo publicar folletos en que se atacaba a la Compañía por sus empresas comerciales y su actividad política; y arrancó al Papa una bula dando poderes de Visitador de todos los establecimientos jesuitas al Cardenal Saldanha, Patriarca de Portugal, que así armado, suspendió el permiso de predicar de que los jesuitas gozaban (7 de junio de 1758). Cayó enfermo el Rey y corrieron rumores de que los jesuitas habían intentado asesinarlo. El 9 de diciembre Pombal publicó en nombre del Rey un manifiesto anunciando que había sido víctima de un atentado. El 13, se prendió y encerró en los calabozos

---

[7] *Crétineau-Joly*, cap. I, págs. 18 y sigs. *Schoell*, vol. XXXIX, lib. VIII, capítulo XI, pág. 46.

On sait que le Duc de Cumberland s'était flatté de devenir roi de Portugal. Je ne doute pas qu'il neût réussi, si les Jésuites, confesseurs de la famille royale ne s'y fussent opposés. Voilà le crime qu'on n'a jamais pu leur pardonner. Testament Politique du Maréchal de Belle-Isle, citado por *Crétineau-Joly*, pág. 42.

de Lisboa a cierto número de miembros de la primera familia ducal portuguesa, la de Aveiro y Tavora; y las siete casas de jesuitas se vieron rodeadas de tropas e invadidas por la policía en busca de armas. El Duque de Aveiro declaró en el tormento que el atentado había sido cosa suya y de los jesuitas; pero se retractó en cuanto le aflojaron los tornillos. Ello no obstante, la *Junta de Inconfidencia*, tribunal especial que había creado Pombal bajo su propia presidencia para juzgar el caso, arrostrando la oposición de los mejores magistrados del país, condenó a pena de muerte a Aveiro, Tavora, sus dos mujeres, sus yernos y varios criados. Los reos fueron decapitados, estrangulados o quemados el 13 de enero de 1759 [8].

Finalmente, el 3 de septiembre de 1759 se procedió a la expulsión de los jesuitas. De Portugal, del Brasil, de las Indias Orientales portuguesas salieron barcos cargados de sacerdotes con rumbo vacilante en busca de alguna costa hospitalaria. A bordo se les trató como animales; en tierra como criminales. Fue verdadera persecución y verdadero martirio. La muerte de Malagrida es una de las paradojas de la historia. Sentenciado con otros cuatro jesuitas como instigador del crimen a ser descuartizado vivo (31 de julio de 1759), no se le ejecutó entonces y, al cabo de diez años de atroz cautiverio, se le acusó de herejía ante la Inquisición de Portugal a poco de haber nombrado Pombal a su propio hermano Inquisidor General. El ya anciano sacerdote fue sentenciado y quemado vivo. «El exceso de ridículo y de absurdo —comenta Voltaire— se unió al exceso de horror. No se sentenció al culpable más que como profeta, y no se le quemó más que por loco, y no por parricida» [9].

*

Este comentario ilumina los motivos de Voltaire en su guerra contra los jesuitas. Consideraba, en efecto, la «profecía» como una ocupación inocente e irreal, sin importancia alguna; y odiaba a los jesuitas como instrumentos del fanatismo capaz de armar el brazo del secretario y de dar la muerte por cerrazón mental. Voltaire creía sinceramente a Malagrida culpable del atentado contra el Rey de Portugal. En cuanto a D'Alembert, en carta que no le hace honor alguno, este filósofo escribía a Voltaire: «Quién les hubiera dicho a los jesuitas hace diez años que estos buenos padres, tan aficionados a quemar a los demás, verían pronto llegarles su turno, y que sería precisamente Portugal, el país más fanático e ignorante de Europa, el que echaría al fuego al primer jesuita.» Difícil parece rehuir la conclusión de que D'Alembert *sentía*, aun si no se atrevía a *pensar*, que el echar a la hoguera vivo a un jesuita era señal de progreso.

---

[8] *Schoell*, loc. cit.; *Crétineau*, loc. cit. *Picot*, vol. IV, pág. 9 y sigs. La fama de oro en las misiones jesuitas del Paraguay figura con frecuencia en las cartas del Director del Asiento mencionadas en nota 4 ut supra, y aun se da como una de las causas del secreto que mantenían en torno a las misiones.

[9] Siècle de Louis XIV citado por *Crétineau-Joly*, pág. 77.

¡Qué humillante para Francia que Portugal se le adelantase tanto! Y eso que no faltaban incidentes para dar pábulo a la oposición contra la Compañía. El atentado contra Luis XV (5 de enero de 1757) dio ocasión a que los jansenistas se lo colgasen a los jesuitas; aunque Voltaire, no tan íntimo enemigo de la Compañía, rechazó la idea de asociarse a tal calumnia. Con todo iba madurando el tiempo para un asalto general y después de algunas escaramuzas, sin gran éxito, los propios jesuitas dieron a sus adversarios la ocasión sensacional que aguardaban. Un jesuita emprendedor, el Padre Lavalette, administrador de inmensas haciendas en Martinica y Dominica, y propietario en nombre de la Compañía, de millares de esclavos negros, mercader, banquero y especulador, araña en el fondo de una tela con relaciones en Holanda y agentes secretos en todo el Nuevo Mundo, perdió grandes sumas cuando, declarada la guerra entre Francia e Inglaterra, los corsarios ingleses le capturaron unos cuantos cargamentos sin esperar a que comenzasen las hostilidades. En bancarrota, Lavalette se vio enmarañado en una serie de procedimientos jurídicos y eclesiásticos. Expulsado de la compañía, huyó a Inglaterra. Pero la tormenta reventó sobre la Compañía misma y las fuerzas convergentes de los jansenistas, los filósofos, la favorita del Rey y el Primer Ministro Choiseul hallaron en este caso sensacional el instrumento que necesitaban [10].

Todo el mundo se olvidó de los acreedores de Lavalette, que no cobraron un céntimo ni aun después de confiscados los bienes de la Compañía. El Parlamento de París requirió a la Compañía a que presentara sus Constituciones, documento que había hecho legendario el temor al secreto jesuítico. En la Corte tiraban contra los padres la Marquesa de Pompadour y Choiseul, y en su favor la Reina y el Delfín. El Rey daba largas, y pidió al Parlamento aplazara su decisión un año. Pero en este año el Parlamento, muy jansenista y algo filósofo, adoptó ciertas medidas contra los jesuitas, tales como la de prohibir que ningún francés ingresara en la Compañía, y que los jesuitas profesaran disciplinas teológicas. La asamblea de prelados convocada por el Rey se pronunció en favor de los jesuitas (30 de noviembre de 1761). En marzo del 1762 se apoderaron los ingleses de la Martinica. Para distraer la atención del país, Choiseul cerró los colegios de jesuitas el primero de abril. El 23 de mayo la asamblea general del clero presentó al Rey una petición para que se respetara a los jesuitas. El 6 de agosto el Parlamento de París declaró la Compañía «inadmisible por su naturaleza en todo país de policía, como contraria al derecho natural»; y porque era «no una Orden que verdadera y únicamente aspira a la perfección evangélica, sino más bien un cuerpo político» que se propone «primero una independencia absoluta y luego la usurpación de toda autoridad». Después de acusar a los jesuitas de una

---

[10] *Voltaire-R.*, vol. 62, pág. 174, 31 de octubre de 1771. Se refiere a Malagrida. Véase carta de Voltaire a Damilaville, 2 de marzo de 1763 (fechado por error 3 de marzo en *Crétineau-Joly*, pág. 102). Hay en esta carta una frase de curiosa ambigüedad: Il leur imputer des crimes. Volumen 52, pág. 71. *Crétineau-Joly*, págs. 108 y sigs.

lista abrumadora de vicios y de crímenes, el Parlamento declaraba la Orden disuelta, confiscada su propiedad, y sus miembros privados del derecho de llevar hábito y de desempeñar cargo alguno sin prestar primero un juramento especial de fidelidad al Estado [11].

*

En España los filósofos, sobre todo Voltaire, contaban con dos poderosos admiradores y discípulos: el Conde de Aranda y el Duque de Huéscar, después Duque de Alba. «Me apresuro a informarle de una noticia que tiene que serle agradable —escribía D'Alembert a Voltaire el 14 de mayo de 1773—. El Señor Duque de Alba, uno de los más grandes señores de España, hombre de mucho ingenio, el mismo que fue Embajador en Francia con el nombre de Duque de Huéscar, me acaba de mandar veinte luises para su estatua de Ud. La carta que con tal motivo me escribe está llena de las cosas más de agradecer para con Ud. "Condenado", me dice, "a cultivarme la razón en secreto, aprovecharé con delicia esta ocasión de dar testimonio público de mi gratitud y de mi admiración al grande hombre que fue el primero en enseñarme el camino".» En cuanto a Aranda, sabemos por carta que le escribió Voltaire cómo solía enviar al vigoroso patriarca de Ferney excelentes vinos, sedas y porcelanas de España de que el anciano filósofo hacía delicia. Aranda y Alba fueron los directores del movimiento que culminó en la expulsión de los jesuitas [12].

Pero, lo mismo que en Francia, este movimiento dirigido por un impulso librepensador que motivaba una necesidad espiritual del siglo, tomó no obstante a veces formas tortuosas, y sus promotores no tuvieron a menos valerse de armas de sus adversarios, incluso de la misma superstición que se proponían destruir. No cabe dudar de que el nivel moral de los jesuitas españoles era alto y que su influencia sobre las normas nacionales de conducta era en su conjunto favorable; puesto que para tal opinión contamos con la autoridad de un censor tan severo de la Iglesia católica y tan conocedor de la época como Blanco White. A pesar de lo cual subsiste el hecho de que la expulsión de los jesuitas no fue cosa del pueblo sino precisamente de aquellas clases altas que en su gran mayoría habían sido discípulos de los expulsados. ¿Qué duda cabe de que esta situación no podía proceder más que de graves defectos del sistema, por otra parte eficaz y admirable de la Compañía de Jesús? Entonces sus enemigos más enconados salían, como hoy salen, de sus colegios. El único conspirador contra ellos que no pertenecía a la nobleza era Roda, letrado que, por carecer de pergaminos, se vio negar el acceso a uno de los Colegios

---

[11] *Crétineau-Joly*, págs. 101, 125, 133. Que Choiseul utilizó a los jesuitas como víctimas para distraer la atención del desastre de la Martinica está probado por el propio D'Alembert, en cita de *Crétineau-Joly*, página 138.

[12] *Voltaire-R.*, vol. 62; carta 354, pág. 640; vol. 55, carta 420, página 589.
Picot, vol. IV, págs. 45 y sigs.

Mayores de Salamanca. Decíase de él que en los anteojos llevaba pintados en uno un jesuita y en el otro un colegial de Salamanca. En cuanto llegó al poder se aprestó a dar en tierra con los Colegios Mayores y con los jesuitas. Como Ministro de Justicia de Carlos III, preparó un plan de reforma de la enseñanza, excelente en lo intelectual, lamentable desde un punto de vista más amplio, puesto que destruía por completo los seis colegios (cuatro de Salamanca, uno de Valladolid y uno de Sevilla) que, purgados de sus abusos y defectos y rejuvenecidos, hubieran podido continuar una tradición valiosa de clasicismo y aristocracia intelectual cuya falta se ha dejado sentir en España desde principios del siglo XIX [13].

Esta actitud caracteriza aquella época: intelectualista, progresiva, abstracta y despectiva para los valores tradicionales que bajo el polvo y la maleza que los cubría seguían biológicamente sanos. Con Carlos III, hombre de buenas intenciones y de buen corazón, monarca poco inteligente, esta generación de intelectuales radicales vio el campo abierto a su actividad. El Rey había perdido contacto con su tierra natal durante su larga residencia en Italia primero como Príncipe de Parma, luego como Rey de Nápoles. Los jesuitas, pujantes en el reinado anterior, perdieron fuerza con el acceso de Carlos III al mismo tiempo que caía Ensenada, el gran Ministro de Fernando VI; y al virar Carlos III de la política anglófila de su hermano y predecesor a una política francófila, que llevó la intimidad de las dos Cortes borbónicas hasta la solidaridad política del Pacto de Familia, comenzó a pesar sobre la Corte de Aranjuez el estilo de la Corte «filosófica» de Versalles. El Rey tenía un confesor, el Padre Eleta, conocido como Padre Osma por haber nacido en la ciudad de este nombre. Hubo un Obispo de Osma en el siglo XVII, llamado Palafox, que se hizo famoso por sus pendencias con los jesuitas siendo Obispo de Puebla de los Ángeles en Nueva España. A Roda se le ocurrió la idea de atraer a su partido al confesor del Rey solicitando del Vaticano la canonización de Palafox. El ardid tuvo un éxito superior a las esperanzas del astuto Ministro. Cuando era todavía Infante de España, hijo tercero de Felipe V, Carlos había conocido en Sevilla a un lego, el hermano Sebastián, que le distinguió al punto entre los demás infantes y le predijo que sería Rey. Era entonces una profecía tan remota de toda probabilidad que cuando llegó a realizarse Carlos III se persuadió de que aquel humilde lego poseía dotes sobrenaturales, y solicitó se le canonizase. A Roda le encantó la idea. Cuanto más, mejor, y siempre había esperanza de enredar las cosas en contra de los jesuitas en el caso, muy probable, de que el Vaticano se negara. El tesoro más preciado del Rey era un libro de preces manuscrito del hermano Sebastián y que el propio lego le había regalado. El Rey lo llevaba siempre en el bolsillo durante el día y lo depositaba de noche

[13] «La influencia de los jesuitas sobre la moral de los españoles, a juzgar por todo lo que yo sé, fue sin duda alguna favorable.» *Doblado*, página 87. Defensa explícita de los jesuitas en su nota D., pág. 474.

Sobre Roda y los Colegios Mayores, págs. 102 y sigs. Carta III y ap. páginas 447 y sigs.

bajo la almohada. El Vaticano lo reclamó como pieza indispensable en el proceso. Tomáronse inauditas precauciones para llevarlo a Roma y volverlo a traer y para que el Rey tuviera que privarse de su tesoro el mínimo tiempo posible. Mientras anduvo el amuleto lejos de sus manos, Carlos III no dormía, ni comía, ni hablaba, ni siquiera cazaba; casi no respiraba. Y cuando al fin volvió a tenerlo en su poder, se dio cuenta de que su terrible sacrificio no había servido para nada, porque Roma daba largas y vacilaba, montó en cólera y descargó toda su furia sobre los jesuitas [14].

El motín de Esquilache vino a poner los últimos toques a esta curiosa situación. Era Esquilache uno de los Ministros que Carlos III se había traído de Nápoles, confiándole en Madrid el Ministerio de Hacienda. Ávido de ganancia personal, burdo y sin tacto, era no obstante hombre de buen deseo y progresivo. Puso gran energía en limpiar y hermosear a la capital, apretó los tornillos del impuesto y organizó un monopolio del aceite, pan y otros artículos de primera necesidad que no tardó en hacer subir los precios; mejoró el alumbrado de Madrid instalando cinco mil faroles, y como su objeto era ante todo poner freno a los crímenes y vicios de la nocturnidad, dictó al mismo tiempo un edicto prohibiendo los sombreros de ala ancha y las amplias capas que entonces se usaban. Pero la capa es cosa indispensable al español castizo, como ya lo dicen dos refranes: «Bajo una mala capa se oculta un buen bebedor», y «Bajo mi capa mato al Rey». Madrid se amotinó, el domingo de Pascua 23 de marzo de 1766 al grito de *¡Viva el Rey, muera Esquilache!* Apedreáronse muchas ventanas y se obligó a los transeúntes a que bajaran el ala de los sombreros, pero no hubo bajas salvo algunos malheridos entre las guardias flamencas que intentaron cerrar a la multitud el paso a la casa de Esquilache. El Rey en persona salió al balcón e hizo con el pueblo airado un pacto verbal prometiendo despedir a Esquilache y nombrar a un español, abrogar el edicto sobre capas y sombreros, hacer bajar el precio del pan, del aceite y del jabón, abolir los monopolios y perdonar a los revoltosos. Crucifijo en mano, un fraile iba leyendo en alta voz los artículos del pacto, a cada uno de los cuales el Rey concedía que sí con la cabeza.

Entonces ocurrió lo inesperado. Todo ya en calma, el Rey con su familia y su ministro italiano salió con todo sigilo para Aranjuez durante la noche. Sospechando traición, la multitud se alzó otra vez al día siguiente. Durante cuarenta y ocho horas se adueñó de la capital un populacho extrañamente disciplinado dentro de su indisciplina, que vociferaba mucho y destruía poco, tiraba en blanco, ladraba sin morder, ponía en escena, en fin, una revolución de mucho más ruido que nueces. Mandóse a un cochero a Aranjuez a pedir que volviera el Rey, y el emisario trajo una respuesta escrita explicando que al Rey había habido que sangrarle dos veces, que estaba nombrado Ministro de Hacienda Don Miguel Musquiz, español, que era menester que el pueblo se desarmara y se metiera en casa, y que sin la obediencia de

[14] *Doblado*, ap. a Cartas III y VII por un Par del Reino, págs. 454-458; también la misma Carta VII.

sus súbditos el Rey se negaba en absoluto a volver a Madrid. Las cosas entraron en cauce y todos los daños y perjuicios causados, sobre todo en las tabernas, se pagaron. Pero ¿por quién? ¿Quién dirigió tan curioso tumulto? ¿Quién asustó al Rey persuadiéndole a que abandonara la capital cuando ya había entrado todo en calma? ¿Quién inició todo este proceso? Las respuestas están hoy a la vista. El motín de Esquilache fue una bomba política astutamente colocada por el grupo de «filósofos» que mandaba el Duque de Alba. «La calma de los nobles principales en los momentos en que se temía una matanza general», el ir y venir entre la multitud de personajes misteriosos de altiva prestancia; los fondos siempre disponibles para pagar de comer y beber a los que vociferaban; por último la confesión del Duque de Alba en su lecho de muerte, todo prueba que el motín de Esquilache se organizó para asustar al Rey arrancándole de rechazo la expulsión de los jesuitas. Pronto comenzaron a circular rumores de que se habían visto jesuitas excitando a la multitud, en particular uno muy conocido, el Padre Isidro López; y en los momentos culminantes salían del pueblo gritos pidiendo el retorno de Ensenada, que tenían por objeto análogo fin y de seguro análogo origen [15].

El Rey se asustó. Los desórdenes de Madrid repercutieron en Zaragoza, Cuenca, Palencia y Guipúzcoa; y no faltó quien le insinuara que todo era debido a la mano oculta de los jesuitas. La pesquisa secreta organizada por Roda no produjo resultado alguno concreto, pero sí toda una serie de sentencias cuyo valor jurídico se estima hoy muy dudoso; y habrá de observarse como prueba de la imparcialidad con la que distribuye la Providencia las debilidades humanas a la «derecha» y a la «izquierda» que el Abate Hermoso, distinguido sacerdote americano, apenas si logró rehuir el tormento *tan quam in cadavere* que para él pedía el Fiscal nombrado por los filósofos. El resultado político más importante fue el nombramiento de Aranda como Presidente del Consejo de Castilla y dictador de hecho de toda España. Aranda procedió yendo al bulto y sin contemplaciones. Confió a Campomanes otra pesquisa secreta sobre lo ocurrido, y Campomanes en su primer informe explicó que todo se había producido a causa de «las malas ideas esparcidas sobre la autoridad real por los ecle-

---

[15] Sigo a *Coxe*, vol. III, cap. LXIV; *La Fuente*, vol. I, págs. 113, 119. *Alamán-D. H.*, vol. III, págs. 315-317; *Crétineau-Joly*, cap. III, pág. 167. *Doblado*, loc. cit.

Au moment de mourir le Duc d'Albe déposa entre les mains du Grand Inquisiteur, Philippe Bertram, Evêque de Salamanque, une déclaration portant qu'il était un des auteurs de *l'emeute des Chapeaux;* qu'en 1766 il l'avouait fomentée en haine des Jésuites. Il avouait aussi avoir composé en grande partie la lettre supposée du Général de l'Institut contre le Roi d'Espagne. Il reconnaissait encore avoir inventé la fable de l'Empereur Nicolas I et d'être l'un des fabricateurs de la monnaire à l'effigie de ce monarque. *Crétineau-Joly*, vol. II, pág. 321. Este Emperador Nicolás I fue un infundio de Pombal: Un lego de los jesuitas que se coronó emperador del Paraguay, mandando hasta 150.000 soldados, y enviando a Roma 3 millones de pesos al año para los jesuitas. El Consejo de Castilla mandó quemar el libelo en Madrid. *La Fuente*, loc. cit. *Alaman-D. H.*, pág. 319.

siásticos, y el fanatismo que por muchos siglos habían venido infundiendo en el pueblo y gente sencilla». Creóse una Sala Especial o Consejo Extraordinario, también bajo la presidencia de Campomanes, y este tribunal no tardó en apuntar a «la mano de un cuerpo religioso que no cesa de inspirar aversión general al Gobierno»; añadiendo que «convendría iluminar al pueblo [...] y desarmar a ese cuerpo peligroso que intenta en todas partes sojuzgar al trono y que todo lo cree lícito para alcanzar sus fines». El 29 de enero de 1767, el Consejo Extraordinario presentó su Consulta, en la que después de resumir las quejas del Estado contra los jesuitas, recomendaba su expulsión «porque todo el cuerpo estaba corrompido, y por ser todos los padres enemigos de la quietud de la Monarquía» [16].

Esta Consulta revela cómo las monarquías absolutas de Francia y de España se encontraron mano a mano con los filósofos revolucionarios. Para los reyes absolutos, eran los jesuitas los ultramontanos, los soldados de la autoridad papal contra la autoridad del Rey; los tratadistas del regicidio contra la tiranía. Estos argumentos han debido pesar mucho sobre el ánimo de Carlos III. Díjosele además que los jesuitas habían organizado el motín de Esquilache, y aun se le llegó a enseñar un paquete de cartas falsas «interceptadas» que probaban cómo los jesuitas habían conspirado para exterminar a toda la familia real. Una de estas cartas, atribuida al Padre Ricci, General de la Orden, representaba a este prelado jactándose de tener en su poder documentos que probaban ser Carlos III hijo de la Reina Isabel Farnesio y del Cardenal Alberoni. Carlos III acabó por decidirse y dio a Aranda los poderes necesarios el 27 de febrero de 1767. Aranda preparó las cosas con el más riguroso secreto, hasta el punto de que fueron niños los que actuaron como copistas de su cancillería a fin de que no comprendieran su sentido. Quedó adoptada la misma fecha para la expulsión en toda España: el 2 de abril, aunque se adelantó luego en Madrid al 28 de marzo. Se circularon las órdenes bajo tres sellos, y en el segundo sobre iba escrito: «Bajo pena de muerte, no se abra este paquete hasta el 2 de abril de 1767.» La Orden delegaba plenos poderes regios para detener a todos los jesuitas y llevarlos prisioneros en el término de 24 horas al puerto designado donde aguardaban los navíos; no se les autorizaba a llevar consigo absolutamente nada más que el libro de oraciones y la ropa para la travesía. Se amenazaba con pena de muerte a las autoridades en cuyo distrito permneciera un solo jesuita «aunque fuera enfermo o moribundo» [17].

---

[16] Mismas fuentes y *M. P.-H.*, vol. III, págs. 139 y sigs.

[17] Véase carta del Marqués d'Ossun, embajador francés, a Luis XV, citada por Rochford a Lord Shelburne, París, 6 de mayo de 1767 en *Coxe*, volumen III, cap. LXV, pág. 332, n.

Schoell, lib. VIII, cap. XII, vol. XXXIX, pág. 163, dice de esta carta «que le Duc de Choiseul est accusé d'avoir fabriquer»; pero, véase también nota 15, ut supra sobre la participación del Duque de Alba en esta intriga. En cuanto a la autenticidad de esta pieza, *M. P.-H.*, vol. III, pág. 143, n. Aunque no científicamente probada, el balance de los documentos es favo-

El 2 de abril se tomaron militarmente las residencias de los jesuitas y se publicó la Pragmática en que el Rey declaraba que «por motivos reservados en su real ánimo y siguiendo el impulso de su real benignidad y usando de la suprema potestad económica que el Todopoderoso le había concedido para protección de sus vasallos, expulsaba a los jesuitas; pero que prohibía a nadie escribiera en pro o en contra de esta decisión bajo pena de lesa-majestad». Típica decisión del despotismo ilustrado. Progreso obligatorio y sin discusión. «Hemos muerto al hijo —escribía Roda a Choiseul—, ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre; nuestra Santa Iglesia Romana.» En las Indias quedó a discreción de las autoridades locales el cómo y cuándo de la expulsión, pero todo se hizo con idénticas precauciones y sigilo. En Nueva España se llevó a cabo el 25 de junio. En varias ciudades, sobre todo San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid, el pueblo se amotinó contra las autoridades, obligándolas a recibir otra vez a los jesuitas en sus colegios. Hubo que pedir refuerzos al Virrey, y se ejecutó a más de 90 personas antes de conseguir que se reunieran en Veracruz los jesuitas expulsados para embarcar con rumbo a Génova. En Buenos Aires y otros puntos las autoridades, temiendo análogos sucesos, no se atrevieron a ejecutar la orden hasta haber recibido refuerzos militares. En Madrid, nadie se enteró de lo que pasaba hasta la mañana siguiente, cuando ya los jesuitas iban con buena guarda camino del destierro. Parece seguro que habrían ocurrido más desórdenes tanto en España como en las Indias si los jesuitas hubieran intentado resistir. Pero por todas partes acataron la orden [18].

*

No terminó el asunto con la expulsión. Las tres Cortes borbónicas, España, Francia y Nápoles, hicieron presión en Roma para arrancar al Papa un breve disolviendo la Compañía. Se obligó a Nápoles, Parma y Malta, bajo influencia española, a expulsar a los jesuitas. En toda esta campaña el impulso más fuerte venía de Madrid, sobre todo de Aranda y de Roda. Las tropas del Rey de Nápoles (hijo de Carlos III) invadieron los Estados Pontificales y los franceses ocuparon militarmente a Avignon, entonces ciudad papal. Al año de la expulsión tuvo lugar en Madrid un incidente que perjudicó no poco a los jesuitas. El día de San Carlos, salió el Rey al balcón, según costumbre, para escuchar un deseo popular y otorgarlo. La multitud pidió el retorno de los jesuitas. Alarmado y ofendido el Rey, desterró al Arzobispo de Toledo, por sospecharle instigador de la escena. Se aumentó la presión sobre Clemente XIII, pero el anciano Pontífice falleció el 2 de febrero de 1769; y el Cónclave quedó al punto asediado por las tres Coronas borbónicas, todas tres en manos de ministros

---

rable a su autenticidad. *Coxe* dice que a los jesuitas se les permitió llevarse más objetos personales y hasta dinero, especificando por escrito la cantidad, vol. III, pág. 328. *Crétineau-Joly*, pág. 178.

[18] *M. P.-H.*, pág. 144, *Argentina*, vol. V (1), cap. VIII, pág. 222. *Coxe*, volumen III, cap. LXV, pág. 329.

filosóficos. La de España era la más militante de las tres; y el Cardenal Solís, Arzobispo de Sevilla, tenía instrucciones de extraerle al futuro Papa promesa escrita de disolver la Compañía de Jesús. Si no una promesa en toda regla, el Cardenal Ganganelli dio por escrito una frase que como tal podía interpretarse, y así llegó este franciscano al solio de San Pedro, con el nombre de Clemente XIV [19].

El nuevo Papa procuró evadirse de las consecuencias del pacto. María Teresa, el Rey de Polonia y hasta Federico II le escribieron en pro de los jesuitas; pero los ministros de la Casa de Borbón reclamaban su libra de carne. En 1770, el Papa renovó su promesa en Carta a Carlos III pidiéndole su aplazamiento. Con la caída de Choiseul y de Madame de Pompadour, y el orto de una favorita nueva en Versalles, se creyó en España que ganarían terreno los jesuitas, pues de tales hijos se teje también hasta la historia religiosa. Pero Carlos III siguió ejerciendo presión tanto en París como en Roma. En otoño de 1772, Don José Moñino, conocido más tarde como Conde de Floriblanca, fue como Embajador a Roma. «Buen regalista, prudente y de buen modo y trato», según decía el propio Carlos III, traía instrucciones para obligar al Papa a cumplir su promesa; y se aprestó a ponerlas en práctica con la mayor energía, yendo hasta a amenazar con la extinción total de las órdenes religiosas si no se abolía la de los jesuitas. Él mismo describía su gestión: «Procurando infundir al Papa el terror que absolutamente convenía, bien que acompañado de reconvenciones dulces y respetuosas.» El Papa cedió a la presión, y el breve *Dominus et redemptor noster* aboliendo la Compañía de Jesús, redactado por Floridablanca, se imprimió en una imprenta secreta sita en la Embajada de España. La Compañía quedó disuelta el 21 de junio de 1773 y la noticia se comunicó a los jesuitas en la noche del 26 de agosto [20].

La expulsión de los jesuitas tuvo para España desastrosas consecuencias. A buen seguro que la Orden tenía y tiene su buena parte de defectos humanos; pero como en el caso de los judíos y en el de los moriscos, venían a compensar estos defectos cualidades de la laboriosidad, eficacia y cultura que un país más sabiamente gobernado no hubiera tirado por la ventana. Perdiéndose entonces para la nación no pocos intelectos de primer orden, entre ellos el Padre Nuix, uno de los más activos defensores del régimen español contra los ataques de Raynal. Peor todavía fue la pérdida de instituciones de enseñanza de que España no estaba tan sobrada.

---

[19] *Crétineau-Joly*, págs. 194-196. *Coxe*, loc. cit., pág. 337. Historia de este cónclave en *Crétineau-Joly*, págs. 214-268. Declaración de Ganganelli a Carlos III: «Il reconnait au Souverain Pontife le droit de pouvoir éteindre en conscience la Compagnie de Jésus, en observant les règles canoniques et il est à souhaiter que le futur Pape fasse ses efforts pour accomplir les voeux des couronnes», pág. 260.

[20] Juicio sobre Moñino: Carlos III a Tanucci, citado por *M. P.-H.*, volumen III, pág. 159.

«Les membres de cette Compagnie avaient mérité leur ruine par l'inquiétude de leur esprit et l'audace de leurs menées.» *Crétineau-Joly*, página 293.

Pero las consecuencias fueron todavía peores en las Indias. Las Misiones del Paraguay quedaron poco menos que destrozadas, con gran perjuicio y sufrimiento de los naturales, ante la invasión de una verdadera horda de funcionarios ávidos y sin escrúpulos. Perdiéronse todavía más instituciones de enseñanza que en España y más necesarias. Pero todas estas consecuencias, con ser malas, no pueden compararse con dos resultados todavía mucho más desastrosos. El primero fue que vino a quebrarse otro lazo espiritual, y quizá el más importante, de los que habían unido a España con las Indias, porque las clases blancas criollas, ricas y conservadoras, principal sostén del régimen español en las Indias eran profundamente religiosas. El aire del siglo había hecho perder la fe a muchos de sus hijos. Pero estos criollos filósofos, por el mero hecho de serlo, perdían su contacto político con España, aunque fueran entusiastas lectores de españoles de su cuerda y admiradores de Aranda, Roda y otros políticos reformadores de Madrid. Con las ideas filosóficas iban inevitablemente las tendencias separatistas. Pero el fondo de la clase criolla blanca, seguía ligado a España porque seguía fiel a la fe católica, y a la tradición. Cuando de pronto, desde la misma España del cetro y de la cruz, desde aquel Rey que era el heredero de los Reyes Católicos, llegó a las Indias la prueba tangible de filosofía volteriana: «¡Fuera los jesuitas!» Aquel día el Rey de España desató con sus propias manos el lazo más fuerte que unía a su Corona con los reinos de ultramar.

El segundo resultado fue sembrar a voleo sobre Europa miles de jesuitas hispanoamericanos que mal podían ser fervientes partidarios del Rey de España. Contaban los desterrados 2.154, entre los cuales había un crecido número de españoles peninsulares amén de 239 extranjeros. Se ha discutido si eran de verdad hostiles al régimen español, pero no parece razonable negarlo. Miranda, en sus viajes, se procurará la lista de estos jesuitas residentes en Italia por considerarla de gran valor para su causa; y en sus conversaciones con Pitt, será esta lista uno de los documentos más estimados por el Primer Ministro inglés. Un tal Marcano y Arismendi, que habrá de cooperar en la preparación de los planes ingleses contra Buenos Aires en 1781 y 1782 se hará pasar por jesuita dondequiera que va. Algunos de estos jesuitas desterrados se trasladarán a Inglaterra, ya con ya sin la connivencia de agentes de Inglaterra. El Ministro norteamericano en Londres escribía en 1798 que había visto a estos jesuitas americanos que llevaban ya varios años en Inglaterra, y añadía que estaban al servicio y a sueldo del gobierno inglés, al que suministraban datos sobre las circunstancias y situación general de Sudamérica [21].

---

[21] *M. P.*, loc. cit., traza un cuadro de lo perdido por España con la expulsión, exagerando mucho; pero aun así algo queda, pues no pocos de estos jesuitas eran personas de mérito. Sigo al notable estudio de *Battllori*, de excelente documentación aunque desde luego escrito desde el punto de vista de la Compañía de Jesús.

De entre estos jesuitas desterrados se sabe de cierto que se pronunciaron contra el régimen español Javier Caldera, Hilario Palacios, H. González, Salvador López y Juan de Dios Manrique de Lara, todos criollos, así como dos peninsulares, Andrés Fabrés, catalán, y Cosme Antonio de la Cueva, asturiano. Pero los dos más activos fueron Juan Pablo Viscardo y Juan José Godoy.

Godoy era mendocino (entonces chileno), de familia pudiente, cuyos subsidios le permitieron moverse con relativa independencia. Fue a Londres desde Italia en 1781 y laboró por la separación de España bajo el nombre supuesto de Auger o Anger hasta agosto de 1785, en que desaparece. Dos años más tarde, residiendo en Charlestown, cae en una red que le tienden los agentes españoles, y termina sus días en una cárcel española. Viscardo alcanzó más fama, por ser el autor del primer manifiesto abogando abiertamente por la independencia del Nuevo Mundo que circulaba por Inglaterra bajo el nombre de Rossi. Miranda dio gran publicidad a este manifiesto, impreso en Filadelfia en 1799 bajo el título de *Lettre aux Espagnols-Américains par Un de leurs Compatriotes*. Uno de los corresponsales de Miranda le escribía en un español chapurreado de francés, su lengua natal, que esta carta de Vizcardo «al mio parecer bien escrito, pero cuyo, las materias no son sino (un Rechauffé abreviatif) de todo lo que ha escrito el Abate Reynal en Sua Historia Filosófica y Política de las Indias». Crítica no del todo injusta. Vizcardo revela su animosidad de jesuita expulsado en frases como ésta: «La expulsión y ruina de los jesuitas no tuvieron, según toda apariencia, otros motivos que la fama de sus riquezas», lo que a todas luces es inexacto. Pero su argumentación en pro de la independencia es vigorosa: «Las diversas regiones de Europa —escribe— a las cuales la Corona de España ha estado obligada a renunciar, tales como el Reino de Portugal, colocado en el recinto mismo de la España, y la célebre República de las Provincias Unidas que sacudieron su yugo de hierro, nos enseñan que un continente infinitamente más grande que la España, más rico, más poderoso, más poblado, no debe depender de aquel reino, cuando se halla tan remoto, y menos aun cuando está reducido a la más dura servidumbre» [22].

Todo esto es verdad. Pero por ser la naturaleza humana como es, no es probable que se le hubiera ocurrido a Vizcardo de no haber sido expulsada de su patria por el Rey de España la Compañía de Jesús a la que pertenecía. Y así, por curiosa coincidencia de la Historia, la labor progresista de unos cuantos déspotas ilustrados españoles llevó a los jesuitas a cooperar en extraño contubernio con las otras dos cofradías internacionales, la de los masones y la de los judíos, en la destrucción del Imperio Español.

---

[22] El mejor estudio es el de Battllori. Sobre Vizcardo: *Argentina*, volumen V (1), pág. 224; *Miranda-Archivo*, sobre todo vol. XV, *Spell. Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 320, 321.

Capítulo XVII

LAS TRES REVOLUCIONES. NORTEAMERICANA - FRANCESA - NEGRA

1. *La Norteamericana*

En su carta a los Españoles Americanos, el jesuita Vizcardo escribía este párrafo significativo: «El valor con que las colonias inglesas de la América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo, de una soberanía independiente. Agregad el empeño de las Cortes de España y Francia en sostener la causa de los ingleses americanos. Aquel valor acusa nuestra insensibilidad. Que sea ahora el estímulo de nuestro honor provocado con ultrajes que han durado trescientos años.» Estas palabras son resumen de la impresión que la revolución de Norteamérica produjo en la opinión consciente de las Indias. La intervención de las dos Coronas borbónicas en favor de los rebeldes del norte se nos antoja hoy extraña y aun paradójica, sobre todo en cuanto a España, nación que tenía todavía más interés que Inglaterra en evitar que los vientos de la revuelta y de la indisciplina soplasen sobre el Nuevo Mundo.

Las cosas en aquellos días tenían muy distinto aspecto, puesto que la política del poder las impulsaba todavía sin enturbiarse con la ideología que hoy la empapa. Inglaterra tenía para con España dos tradiciones. Una de ellas, la que formula Lord Lansdowne en la Alta Cámara durante el debate sobre el Convenio anglo-español que puso fin al conflicto de la Bahía de Nutka (diciembre 1790). Consistía en mantener un acuerdo amistoso para sacar de la América española todo el provecho posible sin poner en tela de juicio los derechos de España. Para Lansdowne dimanaba esta tradición del Tratado de 1523 entre Carlos V y Enrique VIII. El prócer recordaba a la Cámara que «la Cláusula 15 del Tratado de 1670 estipulaba expresamente la nave-

gación en los mares hispano-americanos», con lo que desde luego quiere decir la libertad de navegación para los barcos ingleses. Y seguía diciendo: «Quizá hubiera cierta sabiduría en más de un aspecto, en permitir que las grandes reservas de riqueza de las posesiones hispano-americanas permanecieran hasta cierto punto durmientes y sin desarrollar en manos de España.» Elogiaba Lansdowne la prudencia de los embajadores británicos de fines del siglo anterior que, como Godolphin, a su regreso a Londres instaban a los mercaderes de la City a que tratasen con Sudamérica por medio de España y no directamente; así como la de los Ministros como Bolingbroke, Walpole, el Duque de Bedford, y hasta Chatham y Lord North, que habían tenido en cuenta las ventajas de esta política sabia y moderada para con España.

Esta tradición era antigua. Ya hacia fines del siglo XVII observaba Varinas que una de las razones por las cuales había podido conservar España casi intacto su Imperio era que así convenía a sus tres rivales. «Si aquel dominio llegase a recaer en alguna de estas tres potencias —escribía, refiriéndose a Francia, Inglaterra y Holanda— faltaríales a las otras las conveniencias de que hoy gozan, y por eso están neutrales y se contentan con los robos que hacen, y con lo que les fructifica el comercio fraudulento o permitido en galeones y flotas.» El siglo XVIII iba poco a poco a destruir este equilibrio en beneficio de Inglaterra. Debilitada Holanda por su larga lucha con Inglaterra, descartada Francia que mal podía abrigar proyectos de expansión a costa de la otra potencia borbónica, tornóse Inglaterra más turbulenta y petulante para con España. Habíase constituido en Londres la Compañía del Mar del Sur *(South Sea Company)* para explotar el monopolio del comercio con la América española, de cuyos beneficios se esperaba la amortización de la deuda nacional. El público soñaba con eldorados de riqueza. Subieron fabulosamente las acciones. Y, sin embargo, los derechos que concedía a Inglaterra el Tratado de Utrecht no era como para justificar tal «frenesí general». Consistían en el suministro de esclavos negros durante treinta años a las Indias españolas y el derecho de tener a vista de Cartagena de Indias un navío cargado de mercancías británicas. Pero el público se hallaba estragado por «informes misteriosos» de «ventajas imaginarias». «La codicia optimista que caracterizó esta especulación —léese en las Memorias de Sir Robert Walpole— no se limitaba al proyecto del Mar del Sur: la nación entera se convirtió en vendedora de acciones y especuladora.» Al quebrarse la burbuja hubo hondo desencanto, y Walpole tuvo que volver al poder para hacer entrar en caja las cosas. Hubo una, no obstante, que no pudo enderezar. Hasta el Tratado de Utrecht, había regido el comercio anglo-español en el Nuevo Mundo el Tratado de 1670, cuyo artículo 9 prohibía toda navegación o comercio entre los dominios ingleses y españoles del Nuevo Mundo sin licencia expresa de las partes contratantes. España había interpretado esta cláusula del modo más liberal, y durante treinta años, según dice Coxe, «subsistió estrecha amistad y unión entre ambas Coronas, tanto en Europa como en América, y las colonias inglesas y españolas desa-

rrollaron un comercio tan floreciente como ilícito con la connivencia e indulgencia de España» [1].

Pero con el fin del siglo y el cambio de dinastía, España se puso a observar más estrechamente la situación con arreglo al tratado, mientras que a su vez la Compañía del Mar del Sur exigía la aplicación estricta del monopolio del comercio inglés, con lo cual entraba en solidaridad natural de intereses con los guardacostas españoles y contra los contrabandistas ingleses de Europa o de América. Las dos breves guerras de 1718 y 1727 no aportaron cambio notable a esta situación, que siguieron rigiendo el Tratado de Utrecht y el Derecho de Asiento; pero los contrabandistas ingleses y anglo-norteamericanos tropezaban cada vez con más obstáculos sin conseguir recobrar la prosperidad de otros días. Como habían llegado a considerar sus beneficios como un derecho consuetudinario, se indignaban contra toda intervención de la autoridad española para reprimir un comercio que, aun cuando tolerado, había sido siempre ilícito. Fue subiendo rápidamente el mal humor, y en Londres se lanzó una campaña de «atrocidades» acusando a los guardacostas españoles de toda suerte de crueldades y malos tratos. Tanto Robert Walpole como su embajador en Madrid, Keene, hicieron lo posible por oponerse a la presión popular que reclamaba la guerra. «Al revisar la conducta de Inglaterra —escribe Coxe— no vacilaremos en confesar que fue inconsistente, injusta, altanera y violenta.» Y añade: «La nación británica escuchaba sólo un lado de la cuestión, daba crédito implícito a todos los relatos exagerados de las crueldades cometidas por los españoles sin datos adecuados, y sin prestar atención a que los mercaderes británicos violaban tratados explícitos.» Oportunamente surgió en escena un Capitán Jenkins alegando que un guardacostas español le había arrancado la oreja diciéndole que se la fuera a enseñar a su rey. «Esta ridícula historia» dio a la guerra el nombre con el que se la conoce en Inglaterra: «La guerra de la oreja de Jenkins.» El Gobierno español publicó un manifiesto que, según escribe Coxe, «justificaba plenamente la conducta de España y probaba a la Europa imparcial, que, aun cuando al negarse a pagar 95.000 libras parecía ser la agresora España, los verdaderos agresores eran los ingleses», que eran los que «habían violado el espíritu del tratado». ¿Cómo explicar entonces la guerra? «Considerábanse entonces las posesiones de España en las Indias Occidentales presa fácil para los aventureros británicos; los mercaderes [ingleses] daban por anticipado el monopolio del comercio con la América del Sur y la posesión de las minas del Perú y del Potosí.» Así escribe Coxe, reforzando su argumentación con estas palabras del gran estadista anglo-irlandés Burke: «Sir

---

[1] *Miranda-Archivo*, pág. 340.

Lansdowne en debates sobre Bahía de Nutka en Cámara de los Lores: The Parliamentary History of England from the earliest period to the year 1803, vol. XXVIII. Londres, 1816. Columnas 914-918 y 937 y sigs. Citas: Col. 945.

Varinas, Mano de Relox, cap. X, pág. 367; *Walpole*, vol. I, págs. 133-135, 558.

Robert Walpole se vio forzado a la guerra en 1739 porque el pueblo se había inflamado en pro de esta medida a instigación de los políticos, de los primeros oradores y de los grandes poetas del día. Por aquella guerra cantó Pope sus últimos cantos. Por aquella guerra puso en el juego Johnson, con acentos más enérgicos, la voz de su genio precoz. [...] La multitud siguió de buen grado a los políticos pidiendo guerra en la que se esperaba poca pérdida de sangre y se auguraban victorias apoyadas en algo más sólido que la gloria. La guerra con España era una guerra de saqueo.»

Toda esta efervescencia favorecía la otra tradición de Inglaterra para con España, la de una expansión agresiva en los mares españoles del Nuevo Mundo. Durante el siglo, no dejó de manifestarse esta tradición con cierta frecuencia. Inglaterra ocupó Gibraltar y Menorca como España hubiera ocupado Dover o la Isla de Wight de haber podido, y si por otra parte hubiera tenido el Canal de la Mancha la importancia estratégica del Estrecho de Gibraltar. Vernon y Anson perseguían navíos y hostigaban puertos en las Indias; la táctica del clavo del jesuita aplicada a unos cortes de madera en la costa de Honduras había ido instalando en tierra firme española a los ingleses; ocuparon también las Islas Malvinas, que tuvieron que evacuar, que ocuparon otra vez tras negociación oportuna y volvieron a evacuar nuevamente; el pueblo de Inglaterra seguía ávidamente todas aquellas aventuras de las Indias fabulosas, con los ojos puestos en la gloria y en el oro. La victoria de Vernon en Portobelo dio abundante cosecha de baladas (la forma inglesa de nuestro romance).

De tu heroico hecho
te quedó buen provecho
de doblones de España y Botín.
Generoso en dineros
para tus marineros
con la gloria bastó para ti.

Pero claro está que la gloria de Vernon iba bien forrada de oro español. Ocupaba entonces el Almirantazgo otro marino inglés enriquecido a costa de los tesoros españoles, Charles Wager; el cual constantemente escribía a Vernon recomendándole la conquista de Cuba, en la que veía el modo de asegurar para Inglaterra una situación preferente el día en que quedasen abiertas las Indias al comercio de todas las naciones por igual. Ello no obstante, era Wager reacio a toda empresa de apoyo a los indios y a los criollos para expulsar a los españoles, y por motivos que merecen citarse: «Una de las razones por las que me echo atrás en estas propuestas —escribe a Vernon el 21 de junio de 1741— es que siempre temo la conducta nuestra inglesa, y el comportamiento de nuestros soldados cuando llegan a un país abundante, que viéndose con poca o ninguna disciplina, se dispondrían a robar a los indios y a abusar de ellos en cuanto vinieran a su bando, y hasta quizá a abusar de sus mujeres; lo que provocaría a los indios a abandonarlos y a reconciliarse con los españoles, como me dicen ha ocurrido con los indios del Darién.» Sin embargo, Wager

mandó a Vernon al instigador de estos planes, un Capitán Lee, por si salían bien las cosas; porque después de la hazaña de Portobelo, como escribe a Vernon, «la gente aquí ha tomado tan a pecho las conquistas en las Indias Occidentales que ya no sólo le habíamos tomado a usted a Cartagena sino que le habíamos llevado también a Veracruz, que no tiene, según me dicen, más defensa que el castillo, y así habíamos taponado los dos manantiales de donde viene el tesoro [...] y ya nada podía detener a nuestras tropas en su marcha hacia Méjico, que dicen ser la ciudad más rica del mundo».

Cuando Pitt el mayor llegó al poder (1756), toda esta actividad contra España y su Imperio halló en Inglaterra un caudillo firme y pertinaz. Hallábase entonces Inglaterra en guerra con Francia, la hoy conocida con el nombre de guerra de siete años. Pero Pitt trajo al poder la tradición de expansión a Occidente que le venía de Hawkins, Drake, Raleigh y Cromwell. Sus tendencias belicosas le hacían popular, y aparecen satirizadas en un poema escrito en 1746, sobre las consecuencias de su ansiada llegada al poder:

Entonces la guerra
querrá Holanda fiera.
Al ruso hallaremos
y lo venceremos.
Entonces de Francia
caerá la arrogancia.
Entonces España
cederá a tu saña.
Nadie entonces vea
con envidia fea
el poder hermoso
y majestuoso
cuando Pitt ministro sea.

Es indudable que entonces estaba Inglaterra en un estado de ánimo petulante y agresivo, y que la nación esperaba de Pitt, como otro poeta de la época decía, verse con

Esperanzas renovadas
llevada a nuevas conquistas.

Francia solicitaba el apoyo de la marina española para la guerra. España debió haber permanecido neutral. Pero mientras Francia tiraba hacia sí, Inglaterra, al señuelo del oro de las Indias, se hacía cada vez más exigente. Pitt comenzó por intentar atraerse a España en alianza contra Francia ofreciendo Gibraltar y la evacuación de los territorios mal ocupados en Honduras; pero subordinando rigurosamente la oferta a que España devolviera a Inglaterra la isla de Menorca, recientemente arrancada a los ingleses por los franceses y ofrecida por éstos a España. La mera posibilidad de que tal oferta pudiera hacerse prueba hasta qué punto imperaba en aquellos tiempos la política de poder. Al subir al trono Carlos III, España orientó su política en un sentido más netamente antiinglés; y el Pacto de Fa-

milia (1761) obligó a Francia y a España a tratar como enemiga a cualquier potencia que lo fuera de la otra y a examinar toda propuesta de paz de común acuerdo. Pitt decidió declarar la guerra a España, pero el Gabinete no le apoyó y tuvo que dimitir. Se pidieron a España explicaciones sobre sus preparativos de guerra; y Wall, el irlandés que a la sazón la gobernaba, apuntó que los dominios españoles se hallaban siempre bajo la amenaza de los ingleses. «Ustedes no hacen más que oponerse a la potencia española; insultan nuestras costas; violan nuestra neutralidad; han invadido nuestro dominio en América so pretexto de cortar leña, formando nuevas factorías en la bahía de Honduras. Han privado a los súbditos del Rey de España del derecho que siempre tuvieron de pescar en los bancos de Terranova. Yo he dado a mi real amo esperanzas de que se prometerá enmienda de todos estos agravios; y ahora tengo órden de exigir cómo, cuándo y dónde se hará la reparación esperada» [2].

Así hablaba Wall al embajador británico mientras cruzaban todavía por alta mar los barcos que se esperaban con el tesoro de las Indias. Pero en cuanto llegaron a Cádiz, declaró la existencia del tratado con Francia. El 10 de diciembre de 1761, se retiró el embajador inglés y comenzó la guerra tan deseada por Pitt. Cayó La Habana tras sitio feroz que duró dos meses y ocho días (agosto 1762); Manila cayó también (septiembre), y, para citar al historiador inglés Coxe, «después de varias horas de saqueo y desorden que no hubo manera de refrenar [...] se salvaron de la ruina la ciudad y sus habitantes por la lenidad del vencedor que aceptó un rescate de dos millones de pesos, y la promesa de otro tanto sobre el Tesoro español». En La Habana perdieron los españoles doce navíos, y algunos más en Manila; pérdidas que quedaron más que compensadas con la victoria que ganaron sobre los portugueses en Sacramento, donde se hicieron con 26 navíos ingleses con rico cargamento, amén de pertrechos y mercancías valorados en 4 millones de libras esterlinas. La victoria de Sacramento vino además a frustrar «un ataque proyectado contra Buenos Aires por individuos en Inglaterra y en Portugal al estímulo de una esperanza de saqueo». La campaña que Aranda dirigía por tierra contra Portugal se estrelló contra la resistencia anglo-portuguesa al mando de Bourgoyne. En conjunto, tablas. Nadie tenía mayor interés en prolongar la guerra, y con el Tratado de París

---

[2] *Coxe*, vol. III, cap. LX, págs. 261, 262.

Walpole, vol. I, págs. 560, 618. Burke, Thoughts on a Regicide Peace, citado por *Walpole*, vol. I, pág. 684.

A New Ballad on the taking of Porto Bello by Admiral Vernon. London, 1740. Bodleiana 85b. 29. Original Letterss to an Honest Sailor. London, 1746, págs. 27, 46, 51, 58. Short Verses in Imitation of Long Verses in an Epistle to W-m P-tt. London, 1746.

Coxe trata esta guerra de modo algo incoherente. Le echa toda la culpa que puede a España, y luego, comenzada la guerra, olvidando su argumentación, declara ingenuamente: «Como los planes de agresión contra España se habían madurado ya, la ruptura de la negociación fue la señal para hostilidades inmediatas», pág. 261.

se hicieron cierto número de arreglos territoriales mediante los cuales Inglaterra, desde luego sin querer, echó los cimientos del hoy Dominio de Canadá y de la República de los Estados Unidos, al obtener de España y de Francia todos los territorios al este del Misisipí así como el Canadá [3].

*

Este tratado ilustra a la perfección cómo la Historia fluye por cauces propios pocas veces vislumbrados por los estadistas que creen impulsarla. La Gran Bretaña adquirió entonces Nueva Escocia, Canadá y la Florida. Como consecuencia, las trece colonias perdieron todo temor a las agresiones ya francesas ya indias que hasta entonces habían sido su pesadilla; y por lo tanto fueron adquiriendo el espíritu de independencia para con la metrópoli y el sentido de una influencia mayor en los organismos de gobierno que gradualmente las iba a llevar a enfrentarse con Inglaterra en lucha definitiva.

Existía ya de algún tiempo un conflicto político entre las colonias y la metrópoli a causa del deseo de la Gran Bretaña de hacerse con fondos para la guerra contra Francia. Ya en 1754 el Gobernador de Shirley había hablado a Franklin en Boston sobre la idea de establecer un impuesto en las colonias por medio de una ley del Parlamento de Londres. Franklin le dio su opinión por escrito, apuntando «que no había razón alguna para dudar de la buena voluntad de los colonistas para contribuir a la defensa común; [...] que los americanos eran tan capaces de debatir con prudencia y lealtad sobre la seguridad de su país natal como los gobernadores que les enviaba la Gran Bretaña, cuyo propósito era generalmente hacer caudal y volverse a casa; [...] que obligar a las colonias a pagar impuestos para su propia defensa sin su consentimiento equivalía a manifestar desconfianza de su lealtad, o de su interés para con el país, o de su sentido común; [...] que los colonistas, amén de los impuestos votados por sus propias asambleas, habían pagado siempre impuestos indirectos a la metrópoli puesto que se les obligaba a comprar las manufacturas de la Gran Bretaña, a precios sobrecargados con innumerables impuestos; algunas de cuyas manufacturas podían fabricar ellos, y otras comprar más barato en otros mercados; que, por otra parte, se imponían cargas a los colonistas en la metrópoli al obligarles a llevar a Inglaterra gran parte de su producción, y a venderla allá a precio más bajo del que alcanzaría en otros mercados; [...] que quizá fuera aceptable a

[3] Sobre Manila, loc. cit., pág. 274. El mero hecho de que estos «26 navíos ingleses ricamente cargados» fueran presa de los españoles en Sacramento revela quién era el que se dedicaba al contrabando allí, y quién el que instigaba a las malquerencias entre Portugal y España, a pesar de que a renglón seguido, escribe Coxe: «España hacía lo posible para cortar la comunicación entre la colonia molesta del Sacramento y la orilla del Río de la Plata [...] mientras los portugueses procuraban extender sus límites a fin de conservar las ventajas de un puerto y continuar el tráfico de contrabando con Buenos Aires.» Vol. III, cap. LXIX, págs. 385, 386.

los colonistas una representación adecuada en el Parlamento, lo que uniría mejor que todas las ideas y los intereses de todo el imperio» [4].

Parece que estas prudentes palabras calmaron por algún tiempo el ardor de los cazadores de tributos. Pero en Inglaterra la opinión estaba dividida y había muchos ingleses para opinar que las guerras que Inglaterra emprendía se hacían en interés de los colonistas americanos. De la discusión así provocada salían a veces curiosas revelaciones. En el curso de un cálculo de las sumas gastadas en interés de Norteamérica, cita, por ejemplo, un publicista de la época «los gastos de dos grandes guerras: la primera de éstas se hizo para proteger el comercio americano, o mejor dicho el contrabando americano, con las colonias españolas». *Cuando riñen las comadres, óyense las verdades.*

En 1764, otro Gobernador, Sir Francis Bernard, envió a Inglaterra sus *Pincipios de Derecho y de Policía,* manuscrito en que recogía otra vez la idea de imponer tributos a los americanos por ley del Parlamento de Londres, pero encuadrándola en un sistema de reformas del Gobierno colonial cuyo fin consistía en hacer a los gobernadores independientes de los pueblos que gobernaban. Lo cual, dicho sea de paso, equivalía a colocarlos en situación pareja a la de los virreyes y capitanes generales de las Indias. «La regla de que ningún súbdito británico viene obligado a la ley o al impuesto que no hayan votado sus propios representantes —escribe Bernard— debe limitarse a los habitantes de la Gran Bretaña, y aun así no es estrictamente exacta.» Su plan consistía en abrogar las Cartas que se habían ido concediendo a las colonias para su autonomía, agrupar las colonias en regiones más vastas y gobernarlas por autoridad, en estilo vicerreal, hasta el punto de proponer se creara una nobleza vitalicia, todo ello a base de fondos tributados por los americanos pero votados por el Parlamento de Londres. No era idea de Bernard el que los fondos recaudados en América fueran a alimentar el Tesoro Británico. Pero este Tesoro se hallaba entonces tan exhausto y necesitado que la idea de imponer tributos al Nuevo Mundo por voluntad del Viejo terminó por triunfar en Londres [5].

La política no cambió súbitamente. La Ley Azucarera de 1764, confirmada por el Parlamento en 1767, pasó ambiguamente como ley comercial al par que fiscal. Otra ley negando valor legal circulatorio a los billetes de crédito coloniales, cuyo objeto era reprimir el exceso de papel moneda en América, también pasó por su carácter ambiguo. La primera medida puramente fiscal referente a América que el Parlamento de Londres se atrevió a votar fue el famoso *Stamp Act* o Ley de Sellos. Ya entonces había cundido mucho el descontento entre los norteamericanos a causa de los esfuerzos que hacía el Gobierno

---

[4] *Coxe,* vol. III, cap. LXX, pág. 396. Texto de Franklin: *History of the Dispute with America from its Origin in 1754.* Written in the year 1774, by John Adams Esq. London, 1784, págs. 5-8.

[5] *The Rights of Great Britain asserted against the Claims of America; being an Answer to the Declaration of the General Congress.* The ninth Edition. To which is nowadded a further refutation of Dr. Price's State of the Nation's Debt. London, 1776.

británico para reprimir el contrabando de los colonistas contra España, según obligación adquirida en el Tratado de París. El Stamp Act pasó en 1765. A primeros de noviembre, fecha en que tenía que entrar en vigor, había provocado ya fuerte oposición. Protestaron las asambleas y nueve colonias decidieron reunirse en Congreso en Nueva York. Se organizó un boicot de las mercaderías británicas. Boston tomó la cabeza del movimiento. La multitud saqueó el hogar de Thomas Hutchinson, Justicia Mayor. Motines de igual violencia tuvieron lugar en Nueva York y otras ciudades donde se obligó a dimitir a los funcionarios que administraban la ley odiada. La política interior de Inglaterra había entrado entretanto en una fase caótica. Dimitido el Gabinete, quedó formado un nuevo Ministerio que abrogó el Stamp Act, pero volviendo a afirmar el derecho de la Gran Bretaña a legislar en materia colonial en una Ley Declaratoria especial (1766). Este principio contencioso se aplicó ya desde el año siguiente en la Ley Townsend que gravaba con derechos especiales en las colonias el vidrio, el plomo, la pintura, el papel y el té, de cuyos fondos habrían de pagarse los sueldos de los gobernadores y magistrados coloniales. Era esta desde luego la idea de Bernard, que iba más lejos que el sentido puramente fiscal que ha solido atribuírsele. Se proponía, en efecto, independizar a las autoridades británicas de los presupuestos locales, y, por lo tanto, de las Asambleas. Boston protestó por medio de su Asamblea; hubo disturbios y movimientos de tropas y hasta un combate callejero en la ciudad (1770). Protestaron también otras Asambleas. Pero Londres, sin hacer caso de tales protestas, volvió a poner en vigor una ley del tiempo de Enrique VIII contra la traición y comenzó a recoger pruebas para deportar a los cabecillas del movimiento a Inglaterra. El Parlamento aprobó por grandes mayorías la política del Rey y de sus *tories* antiamericanos; pero Adams estaba quizá en lo cierto al escribir en 1774: «Distinguimos entre el ministerio, la cámara, los oficiales del ejército, de la marina, del fisco, de las aduanas, etc., que dependen del ministerio, y viven bajo la tentación, sino la obligación, de ser eco suyo; y, por otra parte, la masa del pueblo. Sabemos por miles de cartas de personas de buen sentido que la masa del pueblo profesa amistad para con América [...] que Londres y Bristol se han declarado en pro de nuestra causa [...] que muchos entre los más virtuosos e independientes de la nobleza y de la clase burguesa están con nosotros» [6]. Con todo, pesaron más los intereses particulares que vinieron a envenenar el conflicto ya agudizado por el orgullo. La *East India Company* estaba perdiendo dinero desde que los norteamericanos se negaban a comprar el té gravado con los impuestos votados en Londres. Iban acumulándose en los puertos de América grandes existencias. No era sólo la Compañía la que perdía, pues en virtud de su contrato con el Gobierno venía obligada a pagar al Tesoro 400.000 libras esterlinas siempre que sus dividendos llegasen al 12 por 100. Propuso la Compañía al Estado se abrogasen los derechos, pero como los del té eran los únicos que habían quedado en pie de todos los votados en la Ley Townsend, la medida hubiera significado para el Gobierno de Londres una humillación; y en su consecuencia se limitó a permitir a la Com-

pañía mandase el té directamente de la India a Norteamérica sin pasar por Londres [7].

Pero en Norteamérica, salvo en Boston, la opinión pública seguía firme. En Boston la situación no era tan clara. Los dirigentes del movimiento temían las relaciones de amistad, interés y familia que solidarizaban a los mercaderes con los círculos gubernamentales; gran número de gentes, ligadas al Gobierno por sueldos o pensiones, estaban «decididas a beber té tanto para probar su servilismo para con la administración como su desprecio y odio del pueblo»; por último los dirigentes temían también los numerosos seres débiles «que darían satisfacción a su apetito» fuera como fuese. Por estas razones, decidieron los jefes de la oposición que no podían arriesgarse a dejar que desembarcara el té, como se había hecho en otros puertos más seguros de la lealtad de sus habitantes; y durante la noche del 16 de diciembre de 1773 arrojaron al mar 340 cajas. El Parlamento cerró el puerto de Boston, disolvió el Consejo de Massachusetts y declaró que los culpables se traerían a Inglaterra para procesarlos. Nombróse al General Gage Gobernador para que aplicase las nuevas leyes por la fuerza. A su vez la colonia organizó un Congreso, que si bien por su mera existencia estimuló la unión entre los colonistas, era en el fondo conservador y nada separatista. Sin embargo, por la mera adopción del principio del bòicot de las importaciones y exportaciones con Inglaterra y su organización efectiva con el nombre ya en sí valioso de *Asociación,* este Primer Congreso Continental plantó la simiente de la Revolución Norteamericana.

La guerra era inevitable. Las hostilidades comenzaron en Massachusetts en abril de 1775. Mientras luchaban los soldados, se reunió el Segundo Congreso Continental que nombró al General Washington comandante en jefe y tomó numerosas medidas de carácter colectivo, sobre todo en materia de comunicaciones; mientras los gobernadores y Asambleas del antiguo régimen iban derrumbándose una tras otra y cada colonia iba organizando a su modo el gobierno republicano. Los sucesos militares eran modestos en sus dimensiones (el ejército rebelde contaba unos nueve mil hombres) y caóticos. Pero la evolución política de las colonias era clara y tenía excelentes jefes: en ideas, Tomás Paine, Benjamín Franklin; en administración y política, Jefferson, Adams —hombres capaces y rectos—. El 15 de mayo de 1776 el Congreso recomendó «adoptar un Gobierno que en la opinión de los representantes del pueblo, sea el que mejor contribuya a la felicidad de sus representados en particular y de los americanos en general». El 7 de junio, Lee, delegado de Virginia, propuso al Congreso «que estas Colonias Unidas son y de derecho deben ser Estados libres e independientes». En su conjunto, estas dos resoluciones perfilaban ya el nombre de la nueva nación que daban a luz: Estados Unidos de América. Una comisión compuesta por Adams, Franklin, Jefferson, Livingston y Sherman redactó la declaración de indepen-

[7] Loc. cit., págs. 29, 30, 77-80.

dencia, fechada el 4 de julio de 1776, día en que se votó, pero no llegada a plenitud hasta el 19, en que la votó separadamente el Estado de Nueva York.

Esta declaración de independencia era ante todo un acto de fe. Las colonias no eran independientes más que en su corazón —y aún eso no del todo unánime—. En lo militar, político, económico y financiero, se hallaban en la infancia, y en lo constitucional, todavía en el caos. «Han perdido de un golpe —escribía un crítico inglés en 1776— todo su comercio de maíz y arroz con España, Portugal y el Mediterráneo, que muy por lo bajo les producía anualmente millón y medio de libras esterlinas. Han perdido el suministro de víveres a nuestras islas de las Indias Occidentales, así como a otras naciones; ramo que se estima en poco menos de un millón anual. Han perdido la pesca, renglón demasiado grande para calculado; y han perdido la exportación a Gran Bretaña de mercancías que no hubieran podido colocar en ningún otro mercado aunque hubiera quedado el mar abierto a sus naves.» Si al fin y a la postre ganaron las colonias, lo debieron a los desaciertos y mala estrategia de los generales ingleses, a su buena suerte, a su tenacidad y a la convicción de que el espíritu de los tiempos estaba de su parte; pero también en grado no pequeño al apoyo de Francia y de España. Hacia fines de 1776 los colonistas en rebeldía habían hecho gestiones cerca de Francia, España, Rusia y Austria. Ya entonces estaban pensando Francia y España en intervenir, con miras a sus propios planes sobre Hispanoamérica y Portugal [8].

El Tratado de París no había contribuido en nada a hacer más popular en España el Pacto de Familia, hacia el que no sentían mayor entusiasmo ni Grimaldi, ni Wall, su sucesor en España, ni Choiseul ni D'Aiguillon, su sucesor en Francia. El desmembramiento de Polonia vino a empeorar todavía las cosas, porque Carlos III se opuso a este crimen internacional con tanta vehemencia que llegó a pensar en intervenir con las armas en pro de Polonia, y al oponerse con toda firmeza D'Aiguillon, aumentó la tirantez entre las dos Cortes borbónicas. Hasta la misma situación de conflicto constante con Inglaterra y Portugal, que con tanta frecuencia ponía a España y a Francia al borde de la guerra, sólo servía para mantener en vigor el Pacto de Familia como necesario más que como agradable. Pombal, por su parte, perseguía una política de expansión en las Indias a costa de España y apoyándose en el Brasil, todo ello a instigación de Inglaterra. La idea de Aranda para hacerle frente era sencillamente quedarse con Portugal. Típico es del tiempo y también del hombre que en esta idea —en sí tendencia natural biológica y política hacia una unidad nacional tan sólo frustrada por el separatismo de esos españoles atlánticos que se llaman portugueses— Aranda sólo veía un paso más hacia la adquisición del dominio sobre el comercio europeo, más

[8] Adams. History, págs. 82, 83. The Rights of Great Britain, etc..., página 83.

riqueza, industria y cultura para el país. La idea de contrarrestar las hostilidades que Pombal preparaba en el Brasil con un ataque rápido contra Portugal sin darle tiempo a Inglaterra a intervenir, estaba en el aire. El Gobierno de Madrid la desarrolló en un plan concreto que Aranda presentó a Vergennes en octubre de 1775. Partía este plan de que Inglaterra y Portugal abrigaban intenciones hostiles contra España, por haberse estudiado en Londres el proyecto de rodear los apuros con que tropezaba Inglaterra en Norteamérica declarando la guerra a España. De aquí, se argüía, la necesidad de una guerra preventiva. Grimaldi proponía que un ejército español reforzado con veinte a treinta mil franceses se apoderase de Portugal; mientras que fuerzas españolas colaborarían con los franceses en América para que Francia se quedara con el Brasil. De este modo Francia y España quedarían al abrigo de las agresiones inglesas en Europa, ganando Francia además en América una compensación a su reciente pérdida del Canadá [9].

Vergennes daba largas. Negaba las premisas. A su ver, estaba Inglaterra demasiado enzarzada con sus colonias rebeldes para meterse en mayores aventuras. Más valía dejarla hundirse cada vez más en la guerra civil (con sus hermanos americanos) que hacerla caer de su error atacándola desde fuera. En cuanto a Francia, no deseaba aumento de territorio. Todo esto era demasiado idealista para que Aranda le diera crédito. Informaba, pues, a Madrid que Francia no tenía ni dinero ni barcos (a lo que Grimaldi añadía «ni ministros»); que además no quería que España adquiriera más fuerza, sobre todo incorporando a Portugal, pues lo que a Francia convenía era que España fuera lo bastante fuerte para serle aliada útil, pero lo bastante débil para necesitar ser su aliada. Aconsejaba, pues, al Gobierno de Madrid que se archivara el proyecto, pero sin olvidarlo. Desde luego, Aranda tenía razón. «Nada convendría menos a los intereses de V. M. en cuanto al objeto en sí mismo y en cuanto a las consecuencias que tendría», escribía Vergennes a Luis XVI el 17 de octubre de 1776 refiriéndose a una posible anexión de Portugal por parte de España. Y en cuanto a la negativa de Vergennes a reconocer el peligro de guerra para ambas potencias por parte de Inglaterra, quedaba a su vez denegada por las observaciones oficiales hechas en Madrid el año anterior por el Embajador de Francia sobre el peligro que implicaba para España y para Francia el aumento de la fuerza militar inglesa en el Nuevo Mundo debido a la rebelión de sus colonias. Vergennes no tenía el menor interés ni en Portugal ni en Brasil, pero tenía los ojos puestos en los colonistas norteamericanos. Inglaterra era la enemiga de Francia; su potencia descansaba en el comercio y en el mar; los colonistas norteamericanos luchaban contra esta potencia; eran, pues, los aliados naturales de Francia. El plan español era peligroso puesto que podría motivar un acuerdo entre Inglaterra y sus colonias rebeldes. Pero Aranda se dio cuenta de que esta animosidad contra Inglaterra subsistía aunque oculta bajo las

[9] *Coxe*, loc. cit., *A.-K.*, págs. 5 y sigs.

explicaciones de Vergennes, por lo cual puso especial empeño en apoyar con todas sus fuerzas —entonces excepcionales en París— el fomento de la Marina, y en general los preparativos de guerra en Francia, llegando hasta a tomar parte directa en los Consejos de Ministros franceses. En Inglaterra veía Aranda una potencia tanto más peligrosa por estar sus decisiones sujetas a los cambios que de cuando en vez les imponían las pasiones de una opinión pública acostumbrada a entrometerse en los negocios de Estado hasta un punto que ofendía a un aristócrata como él, nacido para mandar [10].

Importa este aspecto de la política de Aranda para que la colaboración de Francia y de España en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos quede colocada en su propia perspectiva. Aranda, principal instigador de la política militante antiinglesa de los Borbones era un absolutista. No tenía nada que ver con los colonistas norteamericanos, ni siquiera como anticatólico, pues él lo era como escéptico y «filósofo», y se hubiera reído de los beatos puritanos de Boston si hubiera creído digna de su atención a gentecilla para él tan mediocre. Cuando ideó un proyecto de desembarco en Irlanda para declararla independiente, cortando así en flor los planes agresivos de Inglaterra contra España, Grimaldi contestó que el Gobierno francés no veía tal peligro de guerra inglesa ni creía llegado el momento de atacar a Inglaterra. Así era en efecto, pero como iban a demostrarlo los sucesos, no es probable que Grimaldi fuera sincero al lamentarlo. El primero de abril de 1776 atacaron los portugueses la frontera española del Río Grande, lo que hizo observar a Aranda que así como Pitt había dicho que había conquistado a América en Alemania, así sería más fácil conquistar a Menorca y a Gibraltar en Portugal.

Declararon entonces su independencia las colonias norteamericanas (4 de julio de 1776) y Vergennes creyó llegada la hora de decidirse declarando la guerra a Inglaterra. El Gabinete francés se reunió el 7 de julio de 1776, conviniendo que la guerra era inevitable, pero Vergennes obtuvo de España que se limitaran al Nuevo Mundo las operaciones contra Portugal. El 31 de agosto explicó, pues, al Ministerio que Francia debía apoyar a los rebeldes y que la expedición de España contra Portugal podía comenzar. Pero Grimaldi se las arregló para contrarrestar los planes de Aranda, a pesar de que en su propio ministerio era favorable la mayoría a la intervención en Portugal; a tal fin hizo comprender a Vergennes que se trataba de anexionar al reino vecino, lo que bastó, según Grimaldi descontaba, para que el Ministro francés retirase su apoyo al proyecto. Envióse una expedición a Sacramento al mando de Don Pedro Ceballos. Rindiéronse los portugueses, y después de caído Pombal a la muerte del Rey José, los dos reinos ibéricos entraron en negociaciones, cimentándose su acuerdo por el hecho de ser la nueva reina de Portugal sobrina de Carlos III (1777). El tratado fue obra de Floridablanca, sucesor de

[10] Aranda-Grimaldi: *A.-K.*, pág. 94.

Grimaldi, caído del poder como consecuencia del papel ambiguo que había desempeñado en estos acontecimientos y al empuje del partido «aragonés» que mandaba Aranda [11].

*

En cuanto a la situación en América del Norte, también diferían los prohombres españoles. Aranda veía las consecuencias de la Declaración de Independencia con su frío realismo usual. Se dio perfecta cuenta de que la nueva potencia tomaba ya al nacer el nombre de América, con todo lo que tal hecho revelaba en su subconsciencia nacional. Es muy posible que la primera sospecha le viniera de Choiseul, cuyo agente Kalb escribía ya en 1768: «Creo que este país no sólo se emancipará de toda dependencia para con la Corona de Inglaterra, sino que después invadirá todas las posesiones que las potencias europeas tienen en América, tanto en tierra firme como en las islas.» En Inglaterra se abrigaban ya parejas opiniones desde 1783. «No cabe la menor duda —escribía un publicista de Londres en aquella fecha— de que la ambición y el deseo de extender sus dominios prevalecerá en las colonias confederadas. Las minas de oro y de plata de la América del Sur serán objeto de irresistible tentación. Apoyadas por el poder de Francia, o aun sin él, podrán en poco espacio de tiempo reducir a los Brasiles, Méjico, Chile y Perú y adquirir dominio universal sobre la América.» Aranda rumiaba opiniones por el estilo. Para él la libertad de comercio haría de la nueva nación una potencia formidable. Pero opinaba que España se encontraba en un dilema: tenía que escoger entre Inglaterra y los Estados Unidos. Aunque los Estados Unidos, independientes o no, serían siempre obstáculo a los planes de España, necesitarían todo el futuro inmediato para instalarse en sus vastos territorios; mientras que Inglaterra era un país con el que era imposible a España llegar a entenderse. Por lo tanto, concluía Aranda, entremos en una alianza defensiva contra los Estados Unidos para asegurar, por lo menos, la integridad de los dominios españoles del Nuevo Mundo [12].

A Floridablanca no le convencía esta argumentación. Que se desangre Inglaterra sin que tengamos que pagar nosotros por ello, argüía. Apuntaba que Vergennes, con los ojos puestos en las ambiciones de Catalina de Rusia sobre Constantinopla, prefería aguardar sin exponer sus fuerzas en teatros tan lejanos de Europa. Se daba cuenta, mejor que Aranda, del mal ejemplo que España daba a los pueblos americanos apoyando a los rebeldes del Norte, argumento

---

[11] *Coxe:* «Mientras la Corte francesa fomentaba el espíritu rebelde de los colonistas, instigaban a España a aumentar las dificultades de Inglaterra mediante un ataque contra Portugal», vol. III, cap. LXVIII, pág. 381. Desde luego se equivoca. Era al revés. Grimaldi: cap. LXIX, pág. 114.

[12] *A.-K.*, pág. 144. Kalb en *Argentina*, vol. V (1), pág. 156. Cita de *Cool Thoughts on the Consequences of American Independence*, written in 1783 against a pamphlet by the Dean of Gloucester presenting the loss as beneficial to Great Britain. Bod. Godwyn Pamphlets. 308 (9).

con frecuencia manejado en Madrid por los ingleses. Para Floridablanca no era además la destrucción de la potencia inglesa cosa tan deseable como para Aranda, pues temía que, roto el equilibrio europeo, Francia se alzaría con todo el poder de Europa reduciéndola a esclavitud política. Ello, no obstante, apoyaba a los rebeldes bajo mano. El Gobierno español tenía agentes en Jamaica y en Florida para enterarse de lo que pasaba y había dado órdenes secretas a los capitanes de puerto para que permitiesen abrigo a los barcos norteamericanos. En 1776 Aranda recibió cuatro millones de reales de vellón para que los hiciese llegar a los rebeldes por medio de Vergennes con el «necesario disimulo y secreto». Durante todo aquel año y el siguiente, Francia y España mandaron fondos y pertrechos a los norteamericanos, los más por medio de Beaumarchais, pero también directamente por La Coruña. Francia había ido más lejos, recibiendo en París a los representantes acreditados de la nueva República, Franklin, Silas Deane y Arturo Lee, con los que preparó un tratado de comercio y una alianza defensiva [13].

El 16 de octubre de 1777 se rindió en Saratoga el General inglés Bourgoyne al General rebelde Gates. Es difícil darse cuenta hoy de lo que tal portento significaba en aquellos días para ámbos continentes. Hasta entonces Europa había visto aquella guerra como el publicista inglés que en 1776 la llamaba «la insolencia» de «los dirigentes de unos colonistas extraviados, demagogos ambiciosos» que habían «hecho avanzar al populacho ignorante, paso a paso hasta que ya su retirada de la ruina era difícil, si no imposible». De pronto aquel «populacho ignorante» derrotaba a uno de los mejores ejércitos de Europa, rico en historia militar. El suceso debió haber impresionado a Francia y más aún a España, como de mal agüero. Pero Francia sólo vio entonces el hecho inmediato: la posibilidad de «traer al Nuevo Mundo a que restablezca el equilibrio del Viejo», como iba a decir poco más tarde y con signo contrario, Canning, y así firmó el 6 de febrero de 1778 los tratados con los Estados Unidos. En virtud de estos tratados Francia se obligaba a luchar hasta que quedara reconocida la independencia de los Estados Unidos. Quedó, pues, formalizada la guerra entre Francia y la Gran Bretaña, y las hostilidades comenzaron en junio; lo que produjo notoria frialdad entre los Gobiernos francés y español. En Madrid se sospechó que el principal instigador de la guerra había sido Aranda. Floridablanca deseaba todavía evitar que España tomara parte en las hostilidades, y a tal fin había iniciado negociaciones para mediar entre Inglaterra por un lado, y Francia y las colonias anglo-norteamericanas por el otro. Su proposición consistía en una tregua de veinticinco años durante la cual quedarían las colonias independientes de hecho; mientras tanto se negociaría una paz permanente entre las cuatro partes. A nadie contentaban estas ideas. Paine escribía que «eran excesivamente favorables a los intereses británicos que si las hubiera aceptado Inglaterra, hubieran sido muy incómodas, si no inadmisibles, para Améri-

[13] *A.-K.*, págs. 129-148. *Argentina*, loc. cit., págs. 158, 160. *Schoell*, volumen XL, cap. XIII, pág. 136.

ca». En Londres se sospechó que eran maniobras dilatorias para armarse antes de entrar en la guerra, opinión que expresó más tarde el mismo Godoy. El Gobierno británico se negó a tomarlas en consideración, y entonces Floridablanca mandó a Londres un ultimátum (3 de abril de 1779) exigiendo se mandaran a Madrid plenipotenciarios de ambos lados y entretanto se tratase a las colonias como «independientes de hecho». Ante la negativa de Inglaterra, firmó con Francia el 12 de abril un tratado renovando el Pacto de Familia, y el 22 de junio España entraba en guerra [14].

Las operaciones militares y navales fueron largas y complicadas. Las principales bases españolas fueron Nueva Orleans y La Habana; y los jefes militares, un hermano de Gálvez, que gobernaba la Luisiana, su padre, que gobernaba Guatemala, y Cagigal, Capitán General de La Habana, cuyo ayudante, Francisco de Miranda, iba a ser pronto protagonista de la independencia hispanoamericana. El 8 de mayo de 1782 Miranda negoció la rendición de las Bahamas que los ingleses entregaron a España. Mientras los ingleses perdían la guerra contra los rebeldes después de rendirse Cornwallis en Yorktown (1781) y se veían obligados a retirarse a las Antillas y a entregar las Floridas a Gálvez, sus flotas luchaban con audacia y pericia incomparables contra las fuerzas a veces superiores de Francia y de España. Pronto se manifestaron por ambas partes deseos de paz, y el tratado se firmó en Versalles el 3 de noviembre de 1783. La principal dificultad durante las negociaciones había sido Gibraltar, cuya devolución exigía España. El largo sitio resistido con tesón y éxito maravillosos por la guarnición británica había hecho subir en Inglaterra el valor sentimental del Peñón. Franklin apoyaba fuertemente a España, sosteniendo que Gibraltar era tan español como Portsmouth inglés. Pero el Gobierno británico aunque a veces tentado por ofertas de intercambio como Orán, Puerto Rico y otras, se sentía estimulado a resistir por la actitud de Vergennes, favorable en la superficie, opuesta en secreto a una solución que hubiera podido establecer para siempre una buena inteligencia entre España e Inglaterra al hacer desaparecer la única causa tangible de enemistad. Vergennes era hábil diplomático, mucho más que Aranda, y llegó hasta a ofrecer islas francesas a los ingleses a cambio de Gibraltar para España, ostensiblemente para llegar más pronto a la paz, mientras se las agenciaba para que el propio Aranda se alzara contra tan elegante solución alegando que las Indias españolas quedarían reducidas a la esclavitud si Inglaterra ocupara las Antillas francesas además de las suyas propias. Súbitamente Aranda

---

[14] Rights of Great Britain etc..., pág. 93. Carta de Paine a Raynal, página 50.

«Un año que empleó el Gobierno español ofreciendo y fingiendo los oficios de mediador entre la Francia y la Gran Bretaña, fue empleado en armar potentemente para entrar en la lucha si la Inglaterra no aceptaba las bases de la mediación que proponía la España.» *Godoy.-C. D.*, vol. II, página 68, nota. Godoy no creía aceptables las proposiciones para Inglaterra.

decidió firmar sin Gibraltar, por sí y ante sí, escribiendo al Ministerio en Madrid: «El paso más asombroso que jamás tomó sobre sí un Embajador, único en los anales de la diplomacia» [15].

*

Sólo se explica esta decisión en el ambiente de confusión prerevolucionaria en que hubo de tomarse. Poco importa Aranda en sí; mucho como encarnación de su época. Absolutista hasta el meollo, se veía obligado a apoyarse en un republicano rebelde como Franklin, que encarnaba todo lo para él detestable. Le asustaba el poder cada vez mayor del pueblo, que hasta se permitía intromisiones en política extranjera, tales como la de manifestar su indignación ante las ofertas de islas francesas hechas por Vergennes a Inglaterra; y, sin embargo, allí estaba disponiéndose a firmar un tratado reconociendo a los súbditos del Rey de Inglaterra el derecho de sublevarse. «Por este tratado —escribe Schoell en 1833, refiriéndose al de 1778 entre Francia y los rebeldes norteamericanos— quedó abierta a la nobleza francesa una escuela en que aprendió sentimientos republicanos y de la que trajo a Francia ese espíritu de independencia y de innovación que dio por consecuencia la Revolución francesa. Así fue como, protegiendo a hombres a quienes todo Gobierno establecido debió de haber considerado como rebeldes, el Ministerio francés enseñó a la nación que era lícito sacudirse la obediencia a su soberano siempre que se creía con causas para quejarse de él» [16].

Estas palabras describen a maravilla el impacto de la actitud de Francia y de España sobre los espíritus reflexivos de la época. Ni qué decir tiene que se aplican todavía con más fuerza a las Indias españolas que a Francia. La situación en ellas era delicada, ya que, puesto que el Rey de España entraba en lid contra el de Inglaterra, indirectamente tenía que hacer figura de aliado de los súbditos rebeldes de éste ante los súbditos todavía sumisos suyos. El Gobierno español se aplicó a tener a las Indias bien informadas de los apuros de Inglaterra yendo hasta a ordenar a las autoridades de las Indias que publicasen la noticia de haber estallado una rebelión en Londres (23 de junio de 1780). Pero las rebeliones suelen ser contagiosas. En La Paz, en Oropesa, hubo motines de mal agüero en 1780, debidos ostensiblemente a mal humor sobre impuestos, pero en realidad a los vientos de rebelión que soplaban del Norte. La sublevación de Condorcanqui vino a añadir leña al fuego. En Oruro cantaban los mestizos coplas revolucionarias de más empuje que estilo:

---

[15] Sobre Vergennes y Gibraltar: *Coxe*, cap. LXXV, vol. III. Pero también: «Por la tarde tuve primero visita del conde de Ségur: luego de Míster Fitz-Herbert, que entre otras cosas me dixo, que quando él tratava de la Paz última, nuestros *buenos aliados* no querían por ningún motivo que los ingleses sediesen Gibraltar a España... guardemos el secreto.» Miranda el 1 de marzo de 1787. *Miranda-Archivo*, vol. II, pág. 271.
Aranda y Vergennes: *A.-K.*, pág. 1667.

[16] *Schoell*, lib. VIII, cap. XIII, vol. XL, págs. 136, 137.

Ya en el Cuzco con empeño
quieren sacudir, y es ley,
el yugo de ajeno rey,
y coronar al que es dueño.

En Mendoza las turbas quemaron en la plaza el retrato de Carlos III. Parece que andaban agentes ingleses por entre bastidores en todo ello, pues al menos no deja de ser significativo que todas las revueltas a que dio lugar el movimiento de Condorcanqui cesaran al firmarse la paz de Versalles en 1783.

Por otra parte, estos desórdenes eran de doble filo. Con frecuencia iban dirigidos por las castas contra los blancos; y aun cuando intentaban ganar la buena voluntad de los blancos americanos para unir contra los europeos a todos los criollos sin distinguir color, muchos ricos los miraban con temor y desconfianza, por ricos y por blancos. Esta capa rica se hallaba bastante bien informada de la evolución de los sucesos del Norte, porque leía las Gacetas y otras publicaciones periódicas; así como por mantener contacto con los puertos del Norte en el curso de sus actividades comerciales. Parecida en la superficie, la situación entre el Norte y el Sur difería de un modo abismal. Pero los más de aquellos criollos generosos e inteligentes del Sur se hallaban todavía en la imposibilidad de sondar este abismo. El siglo era formalista e intelectual; y todo lo que veía en aquellos sucesos era en el Norte unas colonias del Nuevo Mundo en rebelión contra un Rey del Viejo Mundo, y en el Sur la posibilidad de un proceso idéntico [17].

Aquellos criollos cultos hojeaban su Raynal donde se encontraban con esta página profética de su autor favorito: «Si alguna vez sucede en el mundo una revolución feliz, vendrá por América. Después de haber sido devastado, este Mundo Nuevo debe florecer a su vez, y quizás mandar sobre el antiguo. Será el asilo de nuestros pueblos hollados por la política o expulsados por la guerra. Sus habitantes salvajes se civilizarán y los extranjeros oprimidos se harán libres. Pero es menester que preparen este cambio fermentaciones, sacudidas, y hasta desgracias; y que una educación laboriosa y penosa disponga los espíritus al sufrimiento y a la acción.» Leían todo esto aquellos criollos, y luego dejaban que les cantara en los oídos el ritmo jefersoniano de la Declaración de Independencia: «Tenemos por evidentes estas verdades: que todos los hombres son iguales por creación, y que su Creador los dotó de ciertos derechos inalienables; que entre ellos están la vida, la libertad y la busca de la felicidad: que a fin de asegurar estos derechos han instituido los hombres gobiernos que detienen sus poderes justos del consentimiento de los gobernados»; y por último: «que siempre que una forma de Gobierno amenaza destruir estos fines, el pueblo tiene derecho a cambiarla o a abolirla y a instituir un gobierno nuevo» [18].

Soplaban estas ideas de un cuartel de la rosa del espíritu distinto del que hasta entonces había traído al Nuevo Mundo los pensamientos

[17] *Argentina*, vol. V (1), págs. 179 n. y sigs.
[18] *Raynal*, lib. XI, cap. XXXI, vol. III, pág. 231.

de Europa sobre las ondas cursadas por carabelas y galeones. No era Rousseau el inspirador, sino Locke. Con todo no dejaba de darse cierta armonía entre ambos, porque también Locke creía en la libertad perfecta, en la igualdad espontánea y en el orden del estado de natura, y que por ser la razón ley de la naturaleza tenía que conducir a una sociedad bien templada de no estorbárselo la violencia. También Locke fundaba el Estado sobre el consentimiento, y hasta sobre una especie de contrato, idea que le llevaba a la preeminencia del poder legislativo sobre el ejecutivo y de la mayoría sobre la minoría. Pero Locke no tenía nada de anarquista. Creía en la santidad del derecho de propiedad y al insistir como lo hacía en el principio que «el poder supremo no puede quitarle a nadie parte alguna de su propiedad sin su consentimiento», echó las bases de la revolución americana. Tanto así que puso especial cuidado en definir la posibilidad de una revolución política en su capítulo sobre «la disolución del gobierno». Estas ideas de Locke y las especulaciones que inspiraron la Revolución Inglesa de 1688 dan fruto en las elocuentes páginas de la Declaración de Independencia en que los criollos de la América española hallaban ecos de su Rousseau [19].

Y no sólo leían estas frases que hacían surgir en su corazón ecos tan hondos y visiones tan espléndidas, sino que veían en la pantalla de los hechos al Rey de Inglaterra derrotado por unos rebeldes de su Nuevo Mundo con la ayuda del Rey de España; y a un gobierno revolucionario improvisado por las Colonias Unidas reconocido por la metrópoli como el de la República de los Estados Unidos. Cierto es que algunos de ellos leían con alguna preocupación aquellas frases sonoras sobre la igualdad de todos los hombres, por si mestizos y mulatos tomaban el rábano por las hojas; pero la idea era todavía tan remota para los más de ellos que no hacía mella en su decisión. ¿No estaba Virginia llena de esclavos negros? ¿No gobernaban los Estados Unidos hombres como los criollos mismos, criollos ingleses, todos dueños de esclavos? Y así escribía Miranda a Gensoné el 10 de octubre de 1792: «No pude en aquellas circunstancias [las revueltas de 1781 en Nueva Granada] acudir a su socorro, tanto por hallarme liado con un grado superior en el ejército de S. M. C. entonces en guerra con la Inglaterra, como por concebir que en todos aquellos movimientos de insurrección no había combinación ni designio general: lo que me fue patentemente luego que recibí las Capitulaciones de Sipaquirá (8 de junio de 1781) testimonio de la sencillez e inexperiencia de los Americanos, por una parte, de la astucia y perfidia de los Agentes Españoles, por la otra; y así creí que el mejor partido era sufrir aun por algún tiempo, y aguardar con paciencia la independencia de las Colonias Anglo-Americanas, que sería en lo venidero el preliminar infalible de la nuestra» [20].

---

[19] *The Declaration of Independence. An Interpretation and Analysis*, by Herbert Friedenwald. New York, 1904. Cap. IX.

[20] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, pág. 9.

Capítulo XVIII

LAS TRES REVOLUCIONES. NORTEAMERICANA - FRANCESA - NEGRA

2. *La Revolución Francesa*

La satisfacción con que en todas partes se recibió la Revolución Francesa fue completa. No había entonces casi europeo alguno de importancia que no fuera de opiniones «filosóficas» y «filantrópicas». Nobles, mercaderes, obispos y cardenales, todos respiraban el aire del siglo; todos saludaron la Revolución como el logro de sus esperanzas. Pero a medida que fue creciendo la insolencia de los revolucionarios para con el monarca, y el peligro de la familia real, y sobre todo cuando Europa vio subir al patíbulo a Luis XVI y luego a los mismos revolucionarios revolcarse en la sangre de sus compañeros, muchos de aquellos filósofos volvieron la vista con horror de un espectáculo tan contrario a sus gustos para ponerla de nuevo en las fes y costumbres de antaño; y no hubo nación europea que no adoptara medidas para poner dique a la inundación revolucionaria.

Gobernaba entonces España el Conde de Floridablanca, aquel Moñino que como Embajador en Roma había arrancado de las manos temblorosas de Clemente XIV el Breve disolviendo la Compañía de Jesús. La Revolución le asustó hasta los tuétanos, y tomó al punto medidas draconianas para cerrarle el paso. Había sido siempre filósofo, al estilo de Aranda, Roda, y demás prohombres de la época, y con ellos había fomentado la evolución de las ideas que en universidades y salones preparaba a la generación siguiente para la revolución. Casi todas las universidades de España tenían entonces cátedras de Historia de Derecho Natural y de Gentes, la primera de las cuales se había fundado en Madrid en 1776. Leíase en ellas a Montesquieu y a Rousseau y los estudiantes de derecho absorbían así las ideas del siglo. Hasta los seminarios eran adeptos de la filosofía nueva. De pronto el trueno que resonó en París vino a turbar con su estampido este progreso sereno del pensamiento. En 1790 se publicó el «índice de los libros prohibidos y mandados expurgar por todos los

reinos y señoríos del católico Rey de las Españas D. Carlos IV». Se puso coto a la circulación de extranjeros y de libros e impresos, que hasta entonces se había permitido con bastante manga ancha tanto en España como en las Indias; se instalaron censores de libros en las fronteras y se prohibió a los extranjeros recibir cartas de Francia. A tal punto llegaron las cosas que el 6 de octubre de 1790 se prohibió la venta de ciertos chalecos que llevaban bordado en la seda la palabra *liberté*. Se hicieron desaparecer gradualmente casi todos los periódicos, y hasta el excelente *Espíritu de los Mejores Diarios* cesó de publicarse en 1791. El 20 de julio del mismo año dispuso Floridablanca que todos los extranjeros quedaran obligados a «prestar juramento de fidelidad a la religión católica y a la soberanía del Rey, renunciando además a todo fuero de extranjería», y hasta a la protección de sus embajadores y cónsules. «Por esta medida —escribe Godoy— hija del extremado pavor que la Revolución Francesa había producido en el ánimo de Floridablanca, se propuso aquel Ministro asegurarse contra las maquinaciones que podría obrar la propaganda de los jacobinos por medio de 13.330 franceses que existían entonces domiciliados en España y 4.435 que viajaban a residir en ella eventualmente.» Era tan fuerte la Ordenanza que dentro del mismo mes hubo que aguarla no poco [1].

El 24 de septiembre de 1789 se informaba por Real Orden a las autoridades de las Indias que un tal Léger-Cottin, representante de de Nantes en la Asamblea francesa, tramaba meter de contrabando en los dominios españoles de ultramar «un Manifiesto sedicioso para suscitar a aquellos habitantes, por todos los medios que pueda dar de sí una seducción persuasiva, a sacudir el yugo de la dominación española, siguiendo el ejemplo que les da la Francia». El 5 de enero de 1790 se reiteraban órdenes restrictivas a ultramar, por haberse enterado en Madrid de que estaban entrando de contrabando en las Indias papeles con «especies de mucha falsedad y malignidad, dirigidas a turbar la tranquilidad y fidelidad de mis vasallos». El 9 de diciembre de 1791 se prohibía en las Indias un Diccionario de Física francés impreso en París, por lo visto deliberadamente para meter ideas revolucionarias en aquellas tierras disfrazándolas de hechos científicos. «En las postrimerías de los tribunales de la Inquisición en América —escribe José Toribio Medina— casi los únicos procesos que formaron fueron por lectura de libros prohibidos.» Pero la preocupación que impulsaba al Santo Oficio no era ya tanto religiosa como política y civil. En 1791 se procesó y encarceló en Lima a un francés, Pedro de Flor Condamine, por «proposiciones» heréticas; pero el Consejo del Santo Oficio en Madrid mandó suspender lo actuado en 1793. Uno de los libros que más se perseguía era el de Raynal. Obteníase con relativa facilidad licencia para leer libros que figuraban en el índice, pero «el Reynal es prohibido aun para los que tienen licencia». De modo que aun cuando pasaban tantos otros libros

[1] *Spell*, págs. 143 y sigs., buen sumario de estas medidas. *Argentina*, V (1), págs. 27 y sigs. *M. P.-H.*, vol. II, págs. 246, 204. *Godoy-C. D.*, vol. I, pág. 95.

con y hasta sin licencia, a Raynal se le confiscaba siempre. Pero las actividades de los revolucionarios de todo pelo y pluma convergían desde tantos horizontes que ni el gobierno ni los virreyes podían resistirle, y las Indias quedaban envueltas en efluvios verbales y escritos de la Revolución [2].

A principios de 1792 cayó Floridablanca volviendo Aranda al poder, con lo que los revolucionarios franceses concibieron extravagantes esperanzas e ilusiones, sobre todo Condorcet que veía en el veterano gobernante español un nuevo «Hércules para limpiar las cuadras de Augias y exterminar esa vil canalla que con el nombre de curas y nobles es plaga del Estado». Cierto que, como dice Godoy, era Aranda «indulgente, por no decir favorable [...] con la Revolución francesa». Ello no obstante dio órdenes en julio y en agosto para que se confiscasen en las fronteras y se remitiesen al Ministro «todo papel impreso o manuscrito que trate de la Revolución y nueva Constitución» de Francia, «así como abanicos, cajas, cintas y otras maniobras [manufacturas] que tengan alusión a los mismos asuntos». Pero las aduanas dejaban entrar todo, y además venían los impresos sediciosos maravillosamente disfrazados, y «no era caso raro que las cubiertas de un San Basilio o un San Agustín sirviesen para amparar volúmenes de la Enciclopedia» [3].

El período de Aranda duró poco porque sólo se le había llamado al poder mientras maduraba el nuevo hombre del día, Godoy, apuesto guardia de corps elegido para gobernar a España por motivos de que estaba mucho más al tanto la Reina que el Rey. Este origen de su orto así como algún que otro error de bulto cometido durante su mando han dado lugar a cierta falta de amenidad y hasta de justicia en la estimación de sus méritos. Godoy continuó el sistema que había hallado y que él mismo describe diciendo: «a mi llegada al Ministerio puertas y ventanas y respiraderos los encontré murados por el miedo de las luces a quien se atribuyeron los sucesos espantosos de la Francia». Pero no puede en justicia considerársele como enemigo de la cultura. Antes al contrario; bajo su mando se dio impulso a todo lo que significaba estudio y saber sin mezcla de política. Fundó el Instituto Pestalozziano, confiándoselo a Alea y a Blanco White, hombres ambos nada reaccionarios. ¿Cómo iba a evadirse Godoy del aire del siglo y de las nuevas doctrinas que lo empapaban? «Un día se vedaba la entrada de la Constitución francesa (28 de julio de 1793) y al año siguiente se recogía una defensa de Luis XVI o se negaba el paso al libro de Hervás y Panduro», el culto jesuita que escribió sobre las

---

[2] *Argentina*, loc. cit., pág. 29. *T. M. I. C. C.*, vol. II, cap. XVI, página 529. *T. M. I. L.*, vol II, cap. XXVII, pág. 381. El Inquisidor Abarca hizo devolver al Doctor Rozas, el tomo de la Enciclopedia Metódica y quitar el resto de la obra de Raynal. *T. M. I. C.*, loc. cit., pág. 533.

Pero el Consejo Superior del Santo Oficio permitía la traducción de Almodóvar «porque no es tanto traducción cuanto extracto que ha separado lo útil de lo dañoso». Abarca 1892. *T. M. I. C.*, pág. 532.

[3] *Spell*, pág. 144. *Godoy-C. D.*, vol. I, pág. 51. *M. P.-H.*, vol. II, página 254.

causas morales de la Revolución. El mismo Santo Oficio era un nido de volterianos, aparte de que el poder civil le había mermado los poderes. Como lo prueba el caso de Samaniego, toda persona con amigos en palacio al verse amenazada por la Inquisición podía salir del paso sin gran dificultad y sin gasto alguno. De haber permanecido la Revolución Francesa dentro de ciertos límites, como, por ejemplo, la inglesa de 1688 o la norteamericana, es muy probable que España hubiera conservado para con los acontecimientos de Francia una actitud neutral [4].

Dos hechos vinieron a perturbar esta situación. El primero fue el cambio de actitud que los franceses adoptaron para con España como lógica consecuencia de su ruptura con su propio Rey; ya que en efecto tal ruptura implicaba enemistad para con el otro miembro del Pacto de Familia. De aquí cierto número de planes de agresión contra las Indias españolas, que so color de emancipación y de libertad, abrigaban no poco imperialismo. El segundo hecho fue el peligro creciente de la familia real francesa, que culminó en la ejecución de Luis XVI. De aquí, la guerra. Al entrar en el poder, Godoy halló que Aranda había accedido a contraer con Francia un tratado declarando la neutralidad de España en la guerra entre los revolucionarios y Europa unida contra ellos. El nuevo Ministro trató de comprar con la neutralidad española la vida y seguridad de la familia real francesa, a cuyo fin mandó a París unas proposiciones de mediación amistosa, y escribió al Embajador español en Londres, para que viera a Pitt y obtuviera su apoyo. Godoy fracasó tanto en Londres como en París. La Convención rechazó la oferta española el 28 de diciembre de 1792. Presentada otra vez el 27 de enero de 1793, ya votada la proposición condenando al Rey a muerte, pero antes del recuento de los votos, la Asamblea, sin siquiera dar lectura de la carta del emisario español, volvió a rechazarla. Cayó la cabeza real sobre el patíbulo. Aun entonces, Aranda sostenía la neutralidad, pero Godoy impulsó a la guerra. No tuvo que declararla. La Convención se había propuesto ya la guerra como una cruzada por la libertad contra todos los reyes, y la declaró el 7 de marzo de 1793 [5].

En cuanto a las Indias, Revillagigedo informaba ya desde 1792 que los revolucionarios franceses mandaban «seis emisarios propagandistas que con porción de papeles seductivos» se proponían fomentar las ideas de independencia en Nueva España. Este plan formaba parte del concebido por el Almirante Kersaint. Miranda, a la sazón en In-

---

[4] *Godoy-C. D.*, vol. II, cap. XLII, pág. 169. *M. P.-H.*, vol. II, páginas 246, 254, *M.* y *P.-H.*, vol. II, pág. 260.

[5] *Godoy-C. D.*, vol. I, cap. VII; cap. X, vol. I.

Sobre la popularidad de la guerra en España, *Godoy C. D.*, vol. I, página 112 n., en particular su cita de Pradt sobre el hecho de que la Asamblea Constituyente de Francia recibiera donativos por valor de 5 millones, y en Inglaterra se dieran en 1793 donativos por valor de 45 millones, mientras que para la guerra contra la Francia revolucionaria, España había dado 75 millones de donativos, y hasta los mendigos ofrendaban, pág. 139. Véase los argumentos de Aranda contra la guerra en el cap. XVIII.

glaterra, pasó a Francia al enterarse de esta noticia (Marzo de 1792), y puso como condición para tomar servicio en pro de la Revolución Francesa la liberación «de los pueblos que habitan Sur América». Añadía Miranda que «Francia tenía que proteger eficazmente su causa, por ser la de la libertad, y a mí se me debe dar permiso (en cuanto lo permita la ocasión) para consagrarme ante todo a su felicidad, asegurando la libertad y la independencia de aquel país, fin que me he propuesto por propia voluntad, y al que han prometido su apoyo en la primera ocasión favorable los Estados Unidos de América e Inglaterra». Como más tarde lo escribirá, Miranda se encontró con que el Gobierno revolucionario rumiaba una guerra continental cuyo plan consistía en revolucionar a España por Cataluña y Vizcaya, así como las colonias americanas. Y añade: «Luché con éxito contra la primera parte de este proyecto; y también logré que el plan sobre las colonias se aplazara para mejor ocasión reservándome a mí la dirección, puesto que de lo que se trataba era de nuestra emancipación e independencia» [6].

¿Por qué este aplazamiento? La última frase del esbozo de Miranda sugiere la contestación. Miranda no era admirador de Francia ni del carácter francés. Era en realidad francófobo. Desconfiaba de los franceses tanto como admiraba a los ingleses. Por otra parte, pronto se dio cuenta de las tendencias imperialistas del plan. Se trataba de mandar a Santo Domingo 16.000 hombres, tomándola por base contra las Islas y la Tierra Firme, y contando con el apoyo de Inglaterra, los Estados Unidos, Holanda, Prusia, Suecia y Dinamarca. A Inglaterra se le daría Cuba, a los Estados Unidos, Puerto Rico, a Francia, Santo Domingo, a Holanda, Trinidad y a los demás calderilla de islas. No tenía esto gran cosa que ver con los planes de independencia que le rondaban a Miranda por el magín, aunque otros proyectos y decisiones de los revolucionarios franceses le merecieran mejor concepto. En 1794 el ciudadano Flassau apuntaba que Francia no podía oponerse a la emancipación de las colonias españolas después de haber apoyado la de las inglesas, cuando su comercio era tan valioso y cuando Francia podía, protegiéndolas, aspirar a «las riquezas de Perú y de Méjico». Miranda veía demasiado claro para no darse cuenta de todo esto. Tan arraigado llevaba el temor al imperialismo francés disfrazado de idealismo que hasta en 19 de marzo de 1799 escribía a Pitt: «Si por desgracia Francia concibiera tal proyecto [el de conquistar las colonias españolas] y se desanimaran los coloniales españoles ante la negativa [de apoyo] de Inglaterra parece probable que Francia lograría seducir a aquellos pueblos sencillos atrayéndoselos primero con falsas promesas de libertad y de dicha, sólo para devorarlos después juntamente con los de los Estados Unidos» [7].

Por eso insistía tanto en que lo pusieran a la cabeza de la expedición. El 19 de diciembre de 1792 le informaba el Ministro de la Guerra

---

[6] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, págs. 7, 10.
Kersaint's plan: Caillet-Bois, en *Argentina*, V (1), loc. cit., pág. 34.
[7] *Argentina*, loc. cit., pág. 35. *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 351.

francés que quedaba nombrado Comandante en Jefe en Santo Domingo, donde le esperaban un ejército de 25.000 hombres y una flota para llevar a cabo la revolución y la independencia de la América española. Todavía entonces no se manifiesta Miranda decidido ni menos entusiasta, y su respuesta a Brissot va erizada de peros y sin embargos. «El plan que me expone en su carta es en verdad grande y magnífico, pero no sé yo si su ejecución sería segura ni siquiera probable.» Su discreción no basta para ocultar la verdadera causa de su resistencia, la intervención francesa, que desea evitar. «En todo lo concerniente al continente hispanoamericano o a sus islas, me siento en casa y en condiciones de formar una opinión exacta. Pero en cuanto a las Islas francesas y su actual estado, no sé apenas nada, y por lo tanto no puedo formarme una opinión exacta sobre ellas. Como en su proyecto, han de ser la base de nuestras operaciones, puesto que serán las colonias francesas las que den impulso activo al pueblo del continente cercano, es menester que tengamos completa seguridad de que este movimiento tenga lugar en efecto.» El argumento no puede ser más claro. Y también escribe: «Mi nombramiento y mi partida para Santo Domingo vendrían a ser la señal de alarma para las Cortes de Madrid y de Londres, y pronto veríamos la consecuencia en Cádiz y en Portsmouth. Toda esta actividad opondría nuevos obstáculos a una empresa demasiado grande, hermosa e interesante para echada a perder desde el comienzo por falta de previsión» [8].

Miranda parece en esta ocasión haber obrado con un juicio del más delicado equilibrio. Con sumo cuidado supo eliminar toda idea de atacar a España directamente, y negarse a mandar tropas contra España; ello, no obstante, cuando al mando de uno de los ejércitos del Norte tomó a Amberes (29 de noviembre de 1792) escribía unos días más tarde: «Nuestras tropas han cruzado la ciudad conquistada, plantando el árbol de la libertad en su centro, en el mismo lugar en que antaño se erigió infame monumento a la tiranía del Duque de Alba.» Informa además que las inscripciones (de victorias españolas) que degradaban las murallas se habían borrado, colocando en su lugar los nombres de Dumouriez, Pétion, Mirabeau, Rousseau y Helvecio. Parece como si, en la medida en que hacía lo que quería y no lo que sus tropas le inspiraban, Miranda hubiera tomado esta actitud: «luchemos contra los tiranos españoles pero no contra España; y desde luego, no vayamos a pasar de colonias españolas a dependencias francesas.» Parece haber pensado como el agente secreto francés Darbault, que fue lo bastante sagaz para escribir: «Se me ha preguntado a menudo [...] si no creía que nos fuera posible excitar y causar una revolución en las posesiones españolas en América, a lo cual siempre he contestado que Madrid era el punto desde donde debía partir esta conmoción.» En años posteriores Miranda se atribuía en sus cartas a Pitt el mérito de haber determinado el aplazamiento del plan francés, aportando a la vez otro motivo de su reserva: su temor y desagrado ante las tendencias jacobinas de la Revolución Francesa. Refiriéndose así mismo en tercera persona, y después de mencionar

[8] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, pág. 11; vol. XV, pág. 153.

su nombramiento como jefe de la expedición y gobernación de las Islas, añade: «Pero hizo lo que pudo para que se aplazase el plan, creyendo ser la ocasión desfavorable y temiendo que los principios anárquicos que fermentaban ya pudieran ser de agüero siniestro para la empresa, lo que quizá haya salvado las colonias de la influencia desastrosa de este sistema, y al Nuevo Mundo de su ruina total» [9].

La campaña europea contra la Revolución Francesa proporcionó a los soldados de la República victorias tan aparatosas como inesperadas. Inglaterra perdió muchos navíos y el populacho de Londres enfurecido apedreó al Rey. España fue quizá el teatro de la guerra en donde las armas francesas alcanzaron menos fortuna, aunque la rendición de Figueras en 1794 fue golpe rudo para el Gobierno español, tanto más por hallarse la ciudad bien pertrechada y defendida con nada menos que doscientos cañones. El sol de Termidor se alzó sobre Francia con luz nueva (27 de julio de 1794); la Revolución entró en caja y Europa se decidió a aceptarla. El Rey de Prusia firmó el primer tratado de paz con la República regicida el 5 de abril de 1795. Varios príncipes alemanes instaban al Emperador a que le imitara. Sondeóse a España, en donde el Gobierno se inclinaba a la paz por no hallarse a su gusto como aliado de Inglaterra cuando no hacían más que llegar a Madrid informes de cómo Inglaterra bajo mano apoyaba a los rebeldes sudamericanos, enviándoles propaganda sediciosa, noticias alarmistas, planes de insurrección y promesas de ayuda. Ello no obstante, el Gobierno español puso dos condiciones a la paz con Francia: evacuación de los territorios españoles ocupados por los franceses; y entrega de los dos hijos de Luis XVI al Rey de España. Rechazaron los franceses ambas condiciones y se hicieron nuevos preparativos de guerra, aunque comenzó a tratarse algo mejor a los huérfanos regios y hasta a la misma España en la prensa. Los revolucionarios franceses eran, como nacionalistas, mucho menos revolucionarios de lo que aparentaban. A veces resultaban hasta anticuados, sobre todo en materia de patriotismo. Durante su campaña poco brillante de 1794 en Navarra, las tropas francesas ocuparon Roncesvalles durante unos días, dando lugar a que los dos convencionales agregados al Ejército, Baudit y Garraud, escribieran ampuloso informe de su victoria, en que afirmaban haberse «vengado un insulto de antigua fecha», la derrota de la retaguardia de Carlo Magno por Bernardo del Carpio y la muerte de Orlando. La República resultó tan imperialista como Luis XIV y procuró quedarse con tantas plazas al sur de los Pirineos como lo había hecho allende otras fronteras europeas. Al fin Godoy tuvo que comprar la paz cediendo a Francia la parte española de la Isla de Santo Domingo, y el tratado quedó firmado el 22 de julio de 1795 [10].

*

[9] *Miranda-Archivo*, vol. VIII, pág. 11. *Argentina*, loc. cit., pág. 34. *Miranda-Robertson*, vol. I, pág. 130, 13 de marzo de 1799. *Miranda Dans La Révolution Française* por Rojas, págs. 2-4. *Miranda-Archivo*, vol. VIII, págs. 11, 15.

[10] *Godoy-C. D.*, vol. I, págs. 268, 269. Sobre Roncesvalles, *Godoy-C. D.*, página 262. Véase también vol. II, págs. 32, 37.

Hay una frase de Thomas Paine, declarando en pro de Miranda ante el Tribunal Revolucionario francés, en la que se funden la Revolución Norteamericana, encarnada en el que habla, la Francesa, y la Hispanoamericana que se avecina: «el destino de la Revolución Francesa se halla en íntima relación con el objetivo favorito de su corazón, a saber, la libertad de Hispano-América, designio por el que la Corte de España le ha perseguido durante la mayor parte de su vida». Hasta qué punto es cierta esta persecución constante de la Corte de España es cosa para más adelante. Pero la Revolución Francesa ejerció considerable influencia sobre Hispanoamérica. Ya entonces se leían con entusiasmo en toda ella los cuatro filósofos, sobre todo Rousseau y Raynal. Los sucesos de Francia vinieron a añadir nuevo ardor a las ideas generosas de los criollos entusiastas, coronándolas con un segundo éxito tan clamoroso como el de la Revolución norteamericana. Las cosas siguieron en las Indias curso tan vacilante como en España. El miedo y la fuerza que provoca a manifestar tenían que luchar con la misma universalidad del movimiento que arrastraba hasta al propio Gobierno y a sus agentes. Hombres ricos y cultos como Manuel Enderica de Méjico, pagaban con diez años de destierro el crimen de poseer libros franceses; pero como se trataba de un suscriptor del *Espíritu de los Mejores Diarios* es evidente que la inspiración de sus ideas literarias y sociales le había venido del mismo Madrid, que ahora asustado, lo castigaba. Unanúe, el sabio de Lima, fundaba en 1792 *El Mercurio Peruano* sin que nadie le inquietara. *El Papel Periódico* se publicaba en Santa Fe en 1791. En Buenos Aires, Mariano Moreno lanzaba *La Gaceta de Buenos Aires*. En niveles más modestos, multitud de extranjeros, los más franceses, cocineros u obreros de otros oficios de lujo llegados con el Virrey francés Croix (1766-71), con Revillagigedo y con Gálvez se dieron de bruces contra la autoridad al llegar otro Virrey, Branciforte, cuñado de Godoy, que vino a gobernar a Nueva España durante la guerra con Francia en 1794. Aquellos de entre ellos que leían a «Vulter» y «Rusó», lo pagaron con el destierro o una mazmorra africana. «Agradezco en el alma —escribía el 16 de diciembre de 1790 un mercader de Potosí a un amigo de Buenos Aires— las noticias de las Revoluciones de la Francia, que en este correo se ha dignado comunicar, y espero continuará el mismo favor por lo mucho que en estos parages apreciamos saber semejantes novedades.» Este estado de ánimo, esta curiosidad y esta esperanza, y hasta entusiasmo, eran generales en las Indias entonces, y también en España. Belgrano ha dejado sobre ello una nota significativa. «Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido» [11].

[11] *Miranda-Robertson*, vol. I, pág. 137; *Spell*, págs. 217 y sigs. *Argentina*, V (1), págs. 38 y sigs.; 39.

En estas líneas se expresa bien claramente la actitud de los criollos progresistas e inteligentes de la época. Lo que anhelaban era *libertad* frente a las leyes arbitrarias de los reyes irresponsables y sus caprichosos ministros; *igualdad* hacia arriba, para equipararse con los señores y señoras de la Corte que vivían bajo la protección de privilegios seculares; pero obsérvese lo que viene: mientras hoy nuestro oído espera el tercer término de la ecuación democrática, la *fraternidad,* lo que oímos es *seguridad, propiedad;* palabras que definen la clase entonces bastante fuerte para manifestarse contra la opresión: la clase media acomodada que ansiaba vivir a su manera sin temer por su vida y hacienda de un Estado absoluto. Pero el fin del discurso y el cimiento de todo ello es Dios y los derechos naturales.

De modo que cuando la Revolución Francesa se desbocó y cayó el Rey decapitado, se enfrió el entusiasmo revolucionario de la América española. Persistió la curiosidad, que venían a satisfacer, pese a las prohibiciones oficiales, las gacetas y la correspondencia particular, amén de medallas, monedas y hasta figuras de barro. Aunque no desapareció del todo, ni con mucho, la simpatía inicial para con la Revolución Francesa, aún la más fiera, hay indicios de que la guerra contra la Francia revolucionaria fue tan popular en las Indias como en España. Por ejemplo, los donativos para sostenerla fueron generosos. En el virreinato del Río de la Plata se suscribieron 372.360 pesos de un golpe, más un donativo anual de 31.168. Las noticias de Francia estimularon la tendencia a entrometerse en los asuntos de las Indias tan frecuente entre los franceses allí instalados, cuyo espíritu abstracto y universal anhelaba reforma. Diéronse bastantes casos de conspiraciones inspiradas por franceses antes de la Revolución. La primera conspiración tendente a realizar la independencia de Chile fue obra de dos de ellos, Gramuset y Berney, en 1781. Franceses tomarán parte importante en varios otros intentos más o menos malogrados. Sin embargo, la distancia con que los miraba Miranda parece haber sido bastante general entre los criollos, quitándoles así eficacia como agentes revolucionarios. Hállanse con frecuencia trazas de esta oposición en los documentos de la época. He aquí dos de Caro, que tanto tiempo fue colaborador de Miranda: «Hoy me han dicho unos de la Guayra que los ingleses de Norteamérica frecuentan el puerto y son tan bien recibidos en el país como aborrecidos los franceses.» He aquí otro, que ilustra además donosamente la actitud de los venezolanos para con los vizcaínos: «Es muy bueno de saber también que los franceses que se han introducido por nuestro continente no están bien recibidos ni queridos en el país: el gobierno los protege, pero los criollos los detestan, porque dicen, como yo, que el francés no merece el pan que come, ni lo agradece ni toma con ademán de reconocimiento, al contrario cree como los vizcaínos que todo es de fuero &c.»

Aumentaba esta impopularidad el efecto que las noticias de Francia venían produciendo en los negros de las Indias españolas. Los franceses, numerosos en las Indias desde 1700, solían propagar fermentos revolucionarios entre los negros. El mal era ya antiguo. En 1739, por ejemplo, informaba el gobernador de Nueva Vizcaya que

un francés llamado Mallet andaba incitando a los indios a rebelarse, y aun añade que lo condenó a muerte sacándole el corazón por la espalda. Con la Revolución vino a activarse toda esta fermentación instigada por los franceses. Aparecieron carteles con inscripciones de ¡Viva la Libertad!, y por doquier se cantaban coplas sediciosas. Inicióse una persecución de negros y franceses. Con la alianza franco-española de 1796, se dio el caso de que llegaron con frecuencia a los puertos españoles de América barcos franceses con tripulaciones negras que traían emociones, ideas, pinturas, cuentos y sueños revolucionarios inspiradores de sueños y cuentos en las Indias. Los criollos lo veían y meditaban. Los hubo que se echaban atrás refugiándose en las tradiciones de otros tiempos. Otros se adelantaban con osadía, aceptando el riesgo [12].

3. *La Revolución Negra*

Riesgo nada baladí, como se vio pronto en la parte francesa de Santo Domingo. «Los negros —escribía Girolamo Benzoni en 1572— se han multiplicado tanto en Santo Domingo que en 1545, cuando estuve en Tierra Firme, vi a muchos españoles que no dudaban de que esta Isla sería pronto propiedad de esos moros de Guinea.» Buena profecía. Santo Domingo, primera isla descubierta por Colón, y durante algún tiempo cabeza de la administración española del Nuevo Mundo, perdió rápidamente su importancia al irse descubriendo y conquistando nuevos imperios en tierra firme. Abandonada y despoblada, sobre todo al oeste, pasó pronto a ser base de fugitivos negros y de bucaneros; y poco a poco los franceses fueron tomando pie y creándose un derecho consuetudinario, que regularizaron en 1697, por el Tratado de Ryswick, en el que se les concedía un tercio de la Isla. Los colonos franceses fomentaron el cultivo del añil, del tabaco y del azúcar, con mano de obra esclava. La parte española de la Isla, bastante abandonada al principio, logró más tarde cierta prosperidad suministrando ganado a los franceses, así como con el cultivo del cacao, amén del contrabando y del corso contra Inglaterra siempre que para ello daba ocasión la guerra casi endémica entre los dos países. Pronto comenzó a apuntar cierta tensión entre las partes francesa y española de la Isla a causa de la tendencia de los esclavos negros de Saint Domingue a escapar hacia Santo Domingo, donde sabían hallar mejor trato y una puerta más abierta hacia la emancipación. Es también posible que haya influido la disposición más favorable al matrimonio mixto que reinaba entre los españoles. Santo Domingo llegó a tener 110.000 hombres libres en una población total de 125.000 hombres. En 1754, Saint Domingue contaba 14.000 blancos, 4.000 mulatos libres y 172.000 esclavos negros. El privilegio exorbitante de esta

[12] Buen análisis de la combinación negra francesa en el Río de la Plata en *Argentina*, loc. cit.; *Amunátegui*, vol. III, págs. 117 y sigs.; *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 420, 421. Sobre Mallet, Carta 30 de junio del 43 en *H. D. N. M.*, vol. 3, pág. 391.

situación produjo rápida desmoralización de los blancos. En 1760 el Gobierno francés tuvo que mandar a la Isla una comisión para estudiar las causas de la subida proporción de muertes violentas de la colonia, las más de ellas por envenenamiento. Hallóse la causa en intrigas de amor de índole irregular. Ya venía de antaño el mal, y las cláusulas del famoso Código Negro (Code Noir, 1685) en lugar de atajarlo lo agravaban. Si un blanco seducía a una esclava, vendíanse la madre y los hijos a beneficio del hospital, sin rescate posible. Hasta los hombres libres, si eran de color, vivían en estado de cierta esclavitud para con la colectividad: se les obligaba a servir en la milicia nacional llamada *Marechaussée* y a prestaciones personales o *corvées;* mientras que les estaba vedada toda profesión liberal, y cerrado el acceso a los puestos públicos. En cuanto al trato que se daba a los esclavos era de lo más cruel conocido en el Nuevo Mundo [13].

Como los criollos ricos solían pasar años enteros en París rodeados de esclavos negros, estos negros absorbían en la gran ciudad nociones nuevas sobre su situación y vida, y de regreso en Saint Domingue las propagaban entre sus hermanos. De cuando en cuando se producían disturbios, pronto sofocados. Pero con los sucesos de 1789, la situación llegó a su crisis, dando lugar en Saint Domingue a tres terremotos sociales sucesivos: la revolución de los blancos; la de los mulatos; y la de los negros.

Gobernaba la Colonia un Gobernador General con poderes absolutos y un Intendente, también absoluto en su departamento, que era el de hacienda. Existía una Asamblea Colonial, que componían el Gobernador General, el Intendente, los Presidentes de los Consejos Provinciales y un puñado de altos funcionarios; pero se trataba de un cuerpo meramente oficial y consultivo, de competencia limitada a cuestiones fiscales. Los colonos estaban disgustados con este sistema sobre todo desde que los norteamericanos habían arrancado a Inglaterra su independencia política, y aspiraban a una autonomía o independencia de buen pasar. Desde luego ni por asomo pensaban en la libertad de los negros, como tampoco Washington y sus contemporáneos. La reunión de la Asamblea Nacional en Francia provocó gran entusiasmo entre los blancos de Saint Domingue, más entre los mercaderes de las ciudades que entre los hacendados dueños de negros. No dejaron de darse cuenta los mulatos de las consecuencias que para ellos podía tener la doctrina de los derechos del hombre proclamada en París. En cuanto a los negros, apenas si podían alzar la cabeza para ver lo que pasaba sin recibir en ella el trallazo o el vergajazo del capataz. En París los criollos ricos de Saint Domingue habían fundado un club conocido con el nombre de Massiac, que era el del hacendado en cuya casa se reunían; mientras que los revolucionarios franceses sinceramente deseosos de la libertad de los esclavos, o que por lo menos aspiraban a mejorar su suerte, habían constituido la socie-

[13] Vi sono molti Spagnuoli, che tengono per cosa certa, che quest' Isola (San Dominico) in breve tempo sera posseduta da questi Mori di Guinea. Historia del Mondo Nuovo, 1572, pág. 65, citado por *H. P. N.*, lib. IV, capítulo XII, vol. I, pág. 571. *Hazard*, págs. 103, 107 y sigs.

dad *Les Amis des Noirs*. Los señorones del Massiac no estaban dispuestos a tolerar ninguna de las ideas disolventes de los Amigos de los Negros, y pedían completa independencia para Saint Domingue en nombre de los derechos del hombre... por supuesto blanco. Los mulatos presentaron a la Asamblea Nacional de 1789 una petición en su pro, que les valió solemne promesa de igualdad por parte de aquella ilustre asamblea, incapaz de darse cuenta de que le era tan posible crear igualdad como crear un miligramo de materia. Los blancos de Saint Domingue organizaron asambleas propias a imagen de la de Francia, una en cada una de las tres provincias. Eran asambleas de hombres libres, como correspondía a hijos de la Revolución Francesa; y no admitían en su seno más que a los blancos, como correspondía a propietarios de esclavos. Un mulato llamado Lacombe, que disentía de esta práctica y lo dijo claramente ante la Asamblea de la Provincia del Norte, pagó su error en la horca. La Asamblea General de Saint Domingue, reunida en Saint Marc el 25 de marzo de 1790, considerando que las ideas de la Asamblea de París sobre los derechos de los mulatos (los de los negros no figuraban en el cuadro) eran inaceptables, decidió obrar como cuerpo independiente (mayo 1790). Los hacendados ricos eran la armazón del partido independiente o «patriota». Arboraban en el sombrero escarapela roja. Los blancos pobres de las ciudades tomaron el partido del Gobierno, la escarapela blanca y el apodo de *aristócratas* que por escarnio les dieron los rojos ricos.

Mientras los blancos se dividían, los mulatos se alzaban al mando de uno de ellos, Ogé, hijo de un hacendado, que en París, donde se había educado, frecuentaba los Amigos de los Negros. Derrotado, Ogé se refugió en Santo Domingo, cuyo Gobernador, pese a las vehementes protestas del Oidor Doctor Faura, lo entregó al de Saint Domingue bajo promesa de que se trataría al reo con clemencia; a pesar de lo cual, pereció torturado en presencia de toda la Asamblea Provincial. Tomó entonces la revolución blanca súbito giro hacia la violencia, y de tal monstruosidad que los mulatos y negros que la contemplaban y sufrían aprendieron en ella desastrosas lecciones. Vino a empeorar la situación una decisión de los revolucionarios de París admitiendo a las asambleas primarias y coloniales gentes de color que fueran hijos de hombres libres. Exultaban los mulatos y se indignaron los blancos. Quedó la colonia hundida en el caos. Un mulato, Jean François, y un negro, Boukman, reunieron una fuerza de esclavos negros avanzando hacia la ciudad de Cap François con un estandarte de libertad que consistía en el cuerpo de un niño blanco clavado en una lanza. Los mulatos de la ciudad pidieron armas a los blancos para defenderla contra los negros; los blancos contestaron exterminándolos, derrotaron a los negros y no dejaron uno vivo, amén de la refinada crueldad con que les dieron muerte. Alzóse contra los blancos la masa de los negros de la Isla. En sus banderas inscribieron *¡Viva el Rey y el antiguo régimen!*, y el caudillo ostentaba sobre el pecho las insignias de la Orden de San Luis. Parece que habían recibido cierto apoyo de los realistas. Uno de los jefes negros, Jeannot, llevó a tal extremo su sadismo y crueldad que Jean François le hizo dar muerte. Los «patriotas» blancos pidieron socorro al Gobernador inglés de Jamaica,

que mandó alguno. Intentóse una alianza entre blancos y mulatos, pero fracasó por negarse los blancos a conceder igualdad política alguna a la gente de color. Así rechazados por los blancos, los mulatos se pasaron a los negros, y juntos derrotaron a los blancos en Croix des Bouquets (21 marzo 1792) obligándoles a refugiarse en Port au Prince.

Por edicto del 4 de abril de 1792 la Asamblea Nacional francesa volvió a proclamar la igualdad de derechos entre todos los hombres libres, aunque confirmando la legalidad de la esclavitud; y mandó a la Isla 6.000 hombres. Al oír la noticia, volviéronse los mulatos al partido blanco. Intrigas locales entre los comités revolucionarios y un gobernador provincial dieron lugar a nuevas escenas de sangre y exterminio. Ante la amenaza de un ataque de Inglaterra en 1793, proclamóse en la colonia la abolición de la esclavitud. Produjose entonces una caza al esclavo, que se huía acogiéndose a la proclama, y de esta turbia situación se aprovecharon muchos isleños de Santo Domingo para apoderarse de los fugitivos y venderlos como esclavos en Cuba y Puerto Rico. Al oír la noticia de la decapitación de Luis XVI muchos de los caudillos de color se pasaron a Santo Domingo, donde se les concedieron despachos reales de oficiales del Ejército español. Uno de ellos, el negro Toussaint, iba a llegar a presidente de la primer República negra. Desembarcaron los ingleses y tomaron algunas ciudades, entre ellas Port au Prince (14 abril 1794) con rico botín. Toussaint, traicionando a sus aliados españoles, se pasó a los franceses, por creerlo de más provecho para la causa de sus hermanos negros. Si no elegante, el paso era astuto. Con la paz de Basilea, España cedió Santo Domingo a los franceses. Los ingleses se quedaron todavía algún tiempo y había que expulsarlos. Toussaint era el único hombre con bastante prestigio para reclutar el apoyo de la masa negra frente a los invasores, de modo que en la práctica resultó ser la primera autoridad militar de la Isla, y como tal fue reconocido por el Gobierno francés en 1797 [14].

*

Bien claro resaltaba el sentido de estos acontecimientos. Por fuerza tenían que provocar hondo eco en el Nuevo Mundo, desde los Estados del Sur de Norteamérica hasta los ricos reinos de las Indias. Saint Domingue había perdido a casi todos sus blancos en una serie de terremotos sociales sanguinarios. Blancos y mulatos habían tenido que humillarse cediendo el primer lugar a los negros. En aquella Isla, la primera que habían organizado a la europea los españoles en el Nuevo Mundo, se alzaba al poder absoluto un general negro que iba pronto a ser el primer soberano independiente de América fuera de la República de los Estados Unidos. El significado de todos estos hechos iba penetrando poco a poco en la conciencia de los hombres de todos los colores que entonces habitaban el Nuevo Mundo, y en quienes ya fermentaban tantas ideas nuevas, tantos ensueños y conspiraciones.

[14] Esta relación es un resumen del cap. VIII, de *Hazard.*

Así ocurría en particular en la zona tropical, donde más abundaban los negros. «A pesar del aislamiento en que casi todas las metrópolis tratan de tener a sus colonias —escribe Humboldt—, se comunican de una a otra las agitaciones. Los elementos de división son los mismos por todas partes; y, como por instinto, se establece un acuerdo entre hombres de un mismo color separados por la diferencia de lenguaje, y que habitan las costas opuestas. Este Mediterráneo de América, que forman el litoral de Venezuela, de Nueva Granada, de Méjico, de los Estados Unidos y de las Antillas, cuenta sobre sus bordes cerca del millón y medio de negros libres y esclavos; tan desigualmente distribuidos que sólo hay muy pocos al Sur y casi ninguno al oeste. Su grande acumulación se halla en las costas del norte y del oriente. Trátase por decirlo así de la parte africana de este mar interior. Es natural que los desórdenes que desde 1792 han tenido lugar en Saint Domingue se hayan propagado a las costas de Venezuela. Mientras España gozó de una posesión tranquila de sus hermosas colonias, los disturbios de esclavos fueron fáciles de reprimir; pero en cuanto comenzó una lucha de otro género, hacia la independencia, los negros, por su actitud amenazadora, han inspirado temores tan pronto a una como a otra de las partes opuestas, y se proclamó la abolición gradual o espontánea de la esclavitud en las diversas regiones de la América española no tanto por motivos de justicia y de humanidad como para hacerse con el apoyo de una raza de hombres intrépidos acostumbrados a las privaciones y combatiendo por sus propios intereses» [15].

Ilustran estas palabras la incidencia de los sucesos de Saint Domingue sobre los de las Indias. La mayoría de los espíritus directores de la evolución del pensamiento que llevó a las guerras de secesión eran dueños de esclavos. Comenzaba en ellos a apuntar la idea de que aquel movimiento que con tanto entusiasmo dirigían pudiera dar de sí incalculables consecuencias en su vida personal —consecuencias que algunos de ellos no tenían la fuerza moral de mirar cara a cara, ni quizá de imaginar—. A su segunda llegada a Londres, el 12 de enero de 1798, escribía Miranda a su amigo Turnbull: «Le confieso que tanto como deseo la libertad y la independencia del Nuevo Mundo, otro tanto temo la anarquía y el sistema revolucionario. No quiera Dios que estos hermosos países tengan la suerte de Saint Domingue, teatro de sangre y de crímenes, so pretexto de establecer la libertad; antes valiera que se quedaran un siglo más bajo la opresión bárbara e imbécil de España» [16].

4. *Conclusión*

Así iban convergiendo sobre el alma de las Indias los efluvios políticos y morales de las tres revoluciones. De las tres, la más fecunda, por ser la que menos temores le inspiraba, era la norteamericana. Tranquilizábanse los criollos ante el espectáculo de hombres

---

[15] *H. P. N.*, lib. IV, cap. XII, vol. I, pág. 570.
[16] *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 207.

como Washington y Jefferson viviendo vida patriarcal en el bienestar de una dorada medianía rodeados de esclavos. Agradábales saber que Jefferson, el letrado culto y generoso de Monticello fuera el autor de aquellas frases revolucionarias de la Declaración de Independencia y siguiera viviendo tan cómodamente a pesar de ella. Pero en cuanto a la Revolución Francesa, muchos se asustaban. Verdad era que en sus principios no difería poco ni mucho de la norteamericana. Pero en la práctica sí. Los franceses parecían más dispuestos a tomar en serio las frases, a «croire que c'est arrivé». La dictadura literaria que Francia ejerció sobre el siglo XIX vino a casi imponer al mundo la idea de que todo en la historia moderna fluía de la Revolución Francesa, y, por lo tanto, que la emancipación de la América española era poco más que un apéndice de la *Grande Révolution:*

On est bête à Nanterre
c'est la faute à Voltaire,
et sot à Palaiseau
c'est la faute à Rousseau.

La tendencia moderna va quizá demasiado lejos en el sentido opuesto. Miranda era desde luego firme enemigo de las ideas francesas y lo repite constantemente. En nota entregada a Pitt el 20 de marzo de 1798, preveía que la invasión francesa en España, produciría «una convulsión anárquica» en la Península así como en la América española, y añadía: «Parece inevitable que en el intervalo de un sistema a otro se infiltren los principios anárquicos y subversivos del sistema francés, como no se tomen medidas prontas y eficaces para impedirlo. Y precisamente para evitar tamaña catástrofe al Nuevo como al Viejo Mundo envían sus compatriotas al infrascrito a los Ministros de S. M. británica y a los de los Estados Unidos.» Análoga afirmación en su nota del 28 de abril de 1798 a John Adams, en que manifiesta sus temores de que «se introduzca en mi país el abominable sistema de Francia». Y otra vez a Alexander Hamilton (6 abril 1798): «El único peligro que veo es que entren los principios franceses, lo que envenenaría en la cuna nuestra libertad y terminaría también por destruir la de Uds.» Y finalmente en otra nota a Pitt, va todavía más lejos: declarándose animado porque los ministros ingleses han afirmado en el Parlamento que Suiza era «la única nación aparte Inglaterra que había tenido el valor de resistirse a los principios disolventes de Francia», recuerda que «el principal objeto de las colonias [españolas] era oponerse a aquellos principios formando un gobierno estable sobre principios diametralmente opuestos a los franceses». Es evidente que Miranda representa el sentir de los que describe a Pitt como «personas prudentes y cultas a quienes halaga la perspectiva de ver en el continente americano un sistema de orden y de moralidad capaz de equilibrar las máximas de desorganización propagadas por Francia». «Espero más de los Estados Unidos de la América —escribe el 31 de diciembre de 1799— (por lo mucho que les interesa nuestra independencia) y sobre todo *de nosotros mismos* que de ningún otro!!, gracias al perjuicio incalculable que ha

hecho la Anarquía galicana a la Libertad en todo el mundo!» Y termina la nota con estas tersas palabras: «Dos grandes exemplos tenemos delante de los ojos: la Revolución Americana y la Francesa, imitemos discretamente la primera; evitemos con sumo cuidado los fatales efectos de la segunda!» [17].

No cabe considerar a Miranda como una excepción. Era, por el contrario, portavoz por lo menos de un sector, quizá el más importante, de la clase dirigente de Hispanoamérica. Ello no obstante, tampoco puede decirse que la influencia de las ideas francesas sobre esta clase haya sido superficial en un sentido positivo y creador. Antes al contrario, fue extensa y profunda; y aun después de la muerte de Luis XVI y del Terror, seguían siendo Voltaire y Rousseau, Raynal y Montesquieu apóstoles de una nueva era para todos los hispanoamericanos cultos. Su influencia era ante todo intelectual; la de los Estados Unidos más bien política. Si la primera predisponía a la acción, la segunda impulsaba a ella más directamente. La Revolución Negra, por el contrario, tendía a actuar en la América española como freno, inspirando cautela y moderación. Y sin embargo, en cuanto presentaba ante la realidad inmediata un ejemplo de cambio actual y positivo, una experiencia vivida, también vino a estimular el ánimo de los hombres más atrevidos, menos saturninos, cuyo sentido revolucionario surgía de lo hondo del carácter más que de la superficie lisa de la mente.

---

[17] *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 212, 213, 228, 235, 344, 350, 403, 404.

Parte cuarta

MENDIGOS DE INDEPENDENCIA

Capítulo XIX

GRANIZO DE PRECURSORES

Durante el siglo XVIII todo contribuye a agudizar la tensión entre España y los reinos españoles de ultramar. Se explica, pues, que en este período subiera de punto ese donjulianismo que es rasgo demasiado hondo del carácter español para no haber arraigado en las Indias. Cruzan el siglo aventureros, patriotas, intrigantes, negociadores y negociantes que por los motivos más diversos, de los más bajos a los más altos, unos por enriquecerse y otros por emancipar su país aun a costa de la vida, vienen a Europa a solicitar ya el apoyo de Inglaterra ya el de Francia. Como durante la mayor parte del siglo se halla Francia unida a España por el Pacto de Familia, este granizo de precursores va a caer más bien sobre Inglaterra. Ya hemos visto cómo a pesar de una sabia tradición de respeto a la situación española en el Nuevo Mundo, de Inglaterra, casi siempre bajo la presión popular, aventuró frecuentes campañas contra España en ambos continentes. Estas campañas crearon un ambiente favorable a los donjulianes criollos y a los planes de conquista que un día sí y otro también ponían sobre el papel aventureros ingleses o franceses con o sin colaboración hispánica. El primero en serie de estos planes data de 1743, fecha en que una delegación de conspiradores de Nueva España presentó proposiciones de independencia ante el general Oglethorpe, comandante en jefe en las Antillas Británicas. Previo informe de un ayudante que mandó a Méjico, Oglethorpe escribió a Londres recomendando el asunto; pero el Duque de Newcastle, entonces en el poder, no fue de su parecer, y fracasó el proyecto [1].

Siguieron lloviendo ideas de conquista que aportaban conquistadores de toda suerte y color. Iban y venían de París a Londres aventureros en busca de fortuna personal. Uno de los primeros fue el Marqués d'Aubarède, que el 29 de junio de 1766 llegó a Londres con un plan de emancipación de Hispanoamérica. Titulábase caballero

---

[1] *Argentina*, vol. V (1), cap. VIII, pág. 228, en que por error se supone seguir Walpole en el poder en 1743.

de la Orden de San Luis y se decía primo del Marqués de Crillon, general francés entonces al servicio de España. Resentido, según él mismo cuenta, porque el Rey de España no le había dado el gobierno de Luisiana, había entrado en contacto con los diputados de Nueva España venidos a Madrid «a quejarse de las injusticias que llevaban sufriendo tanto tiempo», y que, también resentidos, «concertaron con él los medios para establecer un comercio exclusivo con Inglaterra». El plan consistía, según el propio Aubarède, en «entregar en manos de S. M. británica la ciudad de Veracruz y la Isla de San Juan de Ulúa; no recibir ni directa ni indirectamente mercancías que no vinieran en navíos ingleses al puerto de Veracruz, que es la llave de Méjico; prestar a Inglaterra inmediatamente después de la revolución cien millones de pesos, o sea veinte millones de esterlinas, a 3 por ciento, que las comunidades religiosas se obligaban a entregar sin ayuda de nadie; tienen las cuevas repletas de oro y plata inactivos, y por esta razón el suministro de suma tan inmensa puede hacerse sin detrimento de la circulación o del comercio del país; si Inglaterra se hallase en guerra a causa de Méjico, se obligarían a producir una diversión en Perú y en Chile por medio de los amigos que allá tienen».

A su vez el Gobierno británico se obligaría «a apoyar la revolución, a proteger la república imperial de Méjico y a no extenderse más allá de los territorios de Veracruz». Otrosí, Aubarède, es de suponer que sin consultar a sus amigos mejicanos, proponía que para evitar choques entre los ingleses protestantes de Veracruz y los hispanoamericanos católicos de Méjico, se le tajara a él un reino como «barrera política y religiosa, con las provincias de Orizaba, Xalapa y Córdoba que poblaría con católicos y más tarde con cierto número de protestantes». El Foreign Office prestó a Aubarède bastante atención para que se tomase en serio a sí mismo, y hasta le pagó (y a veces dejó de pagar) una pensión de 500 guineas. Pero después de años enteros de aplazamiento el proyecto murió de muerte natural [2].

Hasta aquí el plan de Aubarède. Pero ¿a quién representaba? ¿Quién ofrecía a Inglaterra el monopolio de comercio, la «llave de Méjico», y veinte millones de libras? Frases hechas como «los patriotas» y «la voluntad de la nación» no bastan. Hay que ir a las fuentes y leer los documentos. He aquí lo que Aubarède le cuenta al Gobierno británico: «Todo el mundo sabe que Méjico fue conquistado por Fernando Cortés y sus secuaces que comenzaron y terminaron esta empresa heroica exclusivamente a su coste, sin que el rey de España aportara contribución alguna; ello no obstante, en virtud del sistema político de la Corte de Madrid, los herederos de estos bravos aventureros se ven privados de todos los cargos en aquel mismo país que se creen autorizados a justo título a considerar como sus patrimonios; los cargos militares, la magistratura, y los oficios del Tesoro, las dig-

[2] Véanse estos planes, por ejemplo, el de Kaye (1776) y el de Hippisley en *Argentina*, V (1), pág. 227. Para Aubarède, *Miranda-Archivo*, volumen XV, págs. 5 y sigs., de donde proceden las cifras. Breve noticia en *Argentina*, V (1), págs. 228, 229, con errores, por ejemplo, en la fecha y en el nombre del marqués que da como Aubarde.

nidades eclesiásticas, todo se les niega a aquellos españoles nacidos en Méjico, a pesar de que muchos se hallan emparentados con las principales familias de España, la mayoría, lejos de degenerar, tienen más ingenio, actividad y aun valor que los españoles europeos, y al mismo tiempo poseen todos los países de aquel vasto Imperio.

»Suman unos tres millones de almas, y los naturales del país, que se calculan en 4 a 5 millones, son sus vasallos, y dependen absolutamente de ellos; además se hallan perfectamente unidos en su odio implacable contra los españoles europeos que se embarcan anualmente en gran número para Veracruz desde donde se esparcen por doquier para tiranizar; cada uno, según su empleo, se enriquece pronto, y dejan lugar para otros buitres tan rapaces y crueles. En suma, después de más de dos siglos de sufrimientos, después de las quejas más frecuentes y estériles, unos celosos patriotas han formado la resolución de libertar al país de esclavitud tan vergonzosa, en cuya consecuencia se propuso, discutió y aprobó un plan republicano» [3].

Documento muy revelador. Prueba en efecto que los donjulianes que compraban el apoyo británico con rodajas —y ¡qué rodajas!— de su país eran los criollos blancos ricos que consideraban a sus compatriotas de color como «sus vasallos». Estos criollos ricos anhelaban, como era su derecho, extender a lo político su poder económico y financiero. Ambición natural en ellos que por la actitud obtusa del Gobierno español (aun habida cuenta de los argumentos de buena ley que puedan alegarse) fue agriándose hasta el resentimiento. Pero media mucha distancia de esta situación a las nociones románticas sobre la libertad y la democracia con que se suele decorar.

Los hombres que ofrecían Veracruz a Inglaterra no sentían todavía el anhelo de libertad para la nación mejicana; ansiaban ejercer sus privilegios aristocráticos sobre sus vasallos sin obstáculo alguno del gobierno de Madrid.

*

El caso siguiente de donjulianismo que ofrece el siglo es el de Don Antonio de Prado. Aventurero de origen todavía oscuro, Prado se presentaba ya como oficial del ejército español, ya como maestro de lenguas bajo el nombre de M. de la Tour; pero es probable que fuera un francés llamado Duprex. De creerle, viajaba en pro de una asociación de criollos y naturales que aspiraba a constituir un gobierno a la europea que abarcara Chile, Tucumán, Perú y Patagonia. Hacia 1782-83, presentó su proyecto a ciertas personalidades inglesas, pidiendo 6.000 hombres para desembarcar en Río de la Plata y Callao. Parece haber sido hombre de ambición personal. Llegaba tarde. Había terminado la guerra con España y le prestaron en Londres escasa atención.

Dejando para más tarde a Miranda, que ya por entonces se movía mucho, el episodio siguiente es el de Don Francisco de Mendiola. «En nombre de la ciudad y del Reino de México cuyos representantes somos —rezaban las credenciales que presentó en Londres—, nos toma-

[3] *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 24.

mos la libertad de implorar vuestra poderosa protección, oprimidos y vejados por la Corte de Madrid, que nos hace sentir diariamente por toda clase de impuestos y malos tratamientos, el despotismo tiránico que anula la constitución de la libertad que nos es debida y nos pone en las condiciones de los verdaderos esclavos de la costa de Guinea.» Estas palabras bastan para indicar el espíritu de la propuesta. Los firmantes eran el Conde de Torre Cossío, el Conde de Santiago, el Marqués de Guardiola, nombres significativos de clase, que decían representar «un gran número de personas prominentes del Virreinato de la Nueva España, y sobre todo intérpretes de la voluntad popular». Su altiva alusión a los verdaderos esclavos de la costa de Guinea revelaba su actitud social. Era otro caso Aubarède. Fechado en Méjico el 10 de diciembre de 1785, el proyecto declaraba que los conspiradores contaban con todos los fondos necesarios y se declaraban dispuestos a reclutar 40.000 hombres; se le pedía a Inglaterra vendiera armas y municiones en Jamaica, y los conjurados se comprometían a pagar 2 millones de pesos. Parece que vino a cortar en flor el proyecto la vigilancia de la diplomacia española [4].

No andaba a la zaga de la Nueva España en donjulianismo el reino de la Nueva Granada. En marzo de 1783 salían para Londres con la misión ya de costumbre, Don Vicente de Aguiar y Don Dionisio de Contreras. Según tradición local, Aguiar era bajo otro nombre aquel Berbeo que había tomado parte en el alzamiento de los comuneros del Socorro. Al llegar a Curaçao, los dos donjulianes granadinos se enteraron de la paz entre Inglaterra y España, y se volvieron a Bogotá descorazonados. Pero si no fueron a Inglaterra, vino Inglaterra a ellos, o al menos así lo creyeron, en la persona de un emisario misterioso que se daba por delegado del Gobierno británico. Llamábase Don Luis Vidall o Vidalle; era de nacionalidad nebulosa, quizá italiana; hablaba perfecto inglés y español; rasgos todos, sin olvidar su nombre, que hacen sospechar el sefardita. Miranda tuvo relación con un banquero de Hamburgo del mismo nombre. Vidall negoció en Londres bajo la protección del General Dalling, ex Gobernador de Jamaica, cuyos tratos con Miranda merecen estudio aparte. A Vidalle parecen haberle apoyado los jesuitas, como por cierto también a Aubarède. Las proposiciones que los granadinos le hicieron consistían en que el Gobierno británico proveyera 222.800 pesos, armas y municiones para los numerosos efectivos con que se contaba; a cambio de que los «patriotas» entregaran a Inglaterra las provincias de Maracaibo, Santa Marta y Cartagena. El documento en que se formulaban estas proposiciones revela la ingenuidad increíble de los granadinos que lo redactaron; y que va hasta recordar «la secreta ayuda que la Real Casa de Borbón dio en tiempo de paz a los súbditos norteamericanos de la Gran Bretaña, y que sin ningún propio motivo levantaron armas contra la metrópoli»; y en el que ceden a Maracaibo, Santa Marta y Cartagena, «reservándonos sólo nuestra religión, y los mismos privilegios a que tiene derecho un súbdito inglés, y ambas

[4] *Argentina*, vol. V (1), págs. 231-233.

religiones, la católica y la protestante, tendrán iguales privilegios, sin ninguna distinción» [5].

Era, pues, el movimiento en extremo candoroso, aristocrático y nada afecto a la revolución democrática y republicana de los «bostonianos». No hay mejor comentario para este y otros episodios análogos del donjulianismo criollo rico de Nueva Granada que estos párrafos de una carta escrita a Miranda el 24 de febrero de 1782 por un grupo de aristócratas caraqueños (entre los cuales figuraba el padre de Simón Bolívar), en la que a vuelta de quejarse del Intendente explican «lo peor es que el maldito Señor Ministro Galvés [sic] (más cruel que Nerón y Phelipe II.º juntos) lo aprueba todo y sigue tratando a los americanos, no importa de qué estirpe, rango o circunstancias como si fuesen unos esclavos viles: y acava de embiar una orn a todos governadores para que ningún Caballero americano se pueda ausentar a país ninguno extranjero sin licencia del Rey: que es menester se pida, por su mano a Madrid: conque véanos Vmd. aquí ya reducidos a una prisión desdorosa y tratados peor que muchos negros esclavos de quienes sus amos hacen mayor confianza». Los tres próceres siguen diciendo que «así no nos queda ya más recurso que en la repulsa de una insoportable e infame opresión»; e imploran a Miranda «como hijo primogénito de quien la madre patria aguarda este servicio importante», se ponga a la cabeza del movimiento como su caudillo, añadiendo significativamente: «Bien savemos lo que ha pasado y pasa por un becindario en *Sta fe* y en el *Cusco*, pero no nos agrada el resultado y temiendo iguales Consecuencias (y con la experiencia además en casa *de la de León*) no hemos querido dar un paso sin su consejo de Vmd., en cuya prudencia tenemos puesta toda nra esperanza.» Nótese la palabra prudencia, como la primera virtud en que piensan estos revolucionarios. En suma, dicen a Miranda: Alcémonos contra España pero en condiciones tales que no se alce nadie más que nosotros y que no venga el populacho a poner en peligro nuestra situación [6].

Fuerza es dar un lugar en esta galería de criollos del siglo XVIII a uno que no cuadra en ninguna de las categorías corrientes, pero toca a todas en tal o cual punto de su carrera. Don Pablo Olavide nació en Lima en 1725 y se educó en la Universidad de San Marcos. A los veinte años fue nombrado Oidor de la Audiencia de Lima, caso que no cabe citar en apoyo de la tesis que sostiene que se negaba a los criollos todo acceso a los altos cargos del Estado. A los veintiuno se distinguía por su denuedo y generosidad con ocasión del desastroso terremoto de 1746, que casi destruyó por completo a la hermosa capital. Puso empeño en rehacer la ciudad, pero después de haber elevado a sus expensas una iglesia y un teatro, halló en lugar de agradecimien-

---

[5] Vidalle en *Argentina*, loc. cit., págs. 233-235; *Miranda-Archivo*, volumen XV, págs. 177, 272, 283. Relación con Socorro. Briceño citado por *Mancini*, pág. 43. Sobre Miranda-Dalling, véase cap. sig.

[6] Firmantes Don Juan Vicente Bolívar, Don Martín de Tovar y Marqués de Mijares. *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 68.

to el resentimiento de los beatos, o mejor, la envidia de los que veían con ojos biliosos su rápido éxito. Acusado de malversación, fue llamado a Madrid, donde quedó pronto exonerado. Casó con viuda rica y llegó a ser secretario particular de Aranda en la embajada de París, donde absorbió ideas y costumbres francesas hasta el punto de estragar su lengua castellana con galicismos. De regreso a España se instaló en Madrid y en Leganés donde recibía a lo más granado de la sociedad culta y liberal de su tiempo en sendas casas repletas de libros y obras de arte. Aunque aceptó de cuando en vez algún cargo público que desempeñó con limpieza y acierto, era de corazón más bien hombre de letras y de ideas que de acción. Instaló en su casa un teatro donde se representaban piezas francesas, algunas traducidas por el dueño de casa, sin particular distinción. Apoyó la expulsión de los jesuitas; y en 1769 fue nombrado Asistente de Sevilla, en cuyo cargo desplegó las tendencias usuales del siglo, eficiencia, despotismo ilustrado y centralismo, limpiando la ciudad, construyendo muelles sobre el río, y despojando a la Universidad de sus tradiciones y libertades locales.

Andaba entonces por España un negociante y economista prusiano, Don Juan Gaspar Thurriegel, que preconizaba un plan de colonización de Sierra Morena con campesinos alemanes. Informado favorablemente por Campomanes (26 de febrero de 1767) quedó aprobado el plan y elegido Olavide Superintendente. (Caso curioso de tejido histórico: este Thurriegel recibió como pago parcial de sus servicios en este plan cuatro despachos de capitanes de infantería, uno de los cuales vendió en 85.000 reales a Miranda, que más tarde iba a invocar, sino a obtener, la colaboración de Olavide a sus proyectos de independencia.) Como Superintendente de la colonia tuvo Olavide el mayor éxito. Lo sabemos por el propio Miranda. En La Carolina, instalado en una posada de que dice: «En ninguna parte hemos encontrado mejor posada, ni tampoco la abundancia de víveres, frutos y demás», escribe Miranda. «Esta es la población más regular que se encuentra en toda la ruta; así en sus pequeños edificios como en su policía y buen gobierno»; y merecidamente elogia al «Sr. Olavide, hombre extraordinario y de vastas ideas comisionado por S. M. [que] ha desmontado todo el país, hécholo cultivar, formando caminos, poblaciones, etc., de modo que los parajes desiertos de Sierra Morena y el nido de los ladrones y malhechores del reino ha venido a ser por medio de este buen patriota el sitio más cómodo y agradable de toda la ruta desde Cádiz a Madrid». Alaba también Miranda «las fábricas y manufacturas de loza, paños y aguja de coser, instaladas en la región por Olavide» [7].

Sobre tan linda obra cernióse la tormenta desde un sector inesperado. Eran los colonos casi todos alemanes o suizos de lengua alemana, todos católicos. Es de suponer vinieran a España seguros sobre todo en cuanto a la fe. Pero algunos sufrieron desengaño. Olavide no

[7] Abundante bibliografía sobre Olavide. Buena información en *M. P.-H.*, volumen III. Thurriegel-Miranda en *Miranda-Archivo*, vol. IV, pág. 327. Miranda-La Carolina, loc. cit., vol. I, pág. 124.

era hombre de pensamiento ni modales muy devotos. Un suizo católico, José Antonio Yauch, presentó el 14 de marzo de 1769 un Memorial quejándose de indiferencia religiosa en la colonia y, quizá para dar mayor peso a la queja, también de mala administración. El Obispo de Jaén confirmó los cargos aunque sólo en parte. Enviáronse visitadores, entre ellos el irlandés Wall, que informaron haberse introducido de contrabando algunos protestantes, darse cierta escasez de sacerdotes, y existir carencia absoluta de casas de religión, ya de frailes, ya de monjas (cosa que Aranda había estipulado al redactar el pliego de condiciones para Thurriegel). Trajéronse capuchinos de Friburgo; y el prior de ellos, Padre Romualdo, fraile suizo de más santidad que don de gentes, escandalizado ante la conversión poco edificante de Olavide, lo denunció a la Inquisición como hereje (17 de septiembre de 1775). Ya entonces había caído Aranda del poder. Llamado a Madrid, Olavide tuvo que explicarse con la Inquisición, pero ya Roda había intervenido cerca del Inquisidor General en favor del reo. Este inquisidor, Beltrán, era hombre de su siglo, relativamente liberal y bien dispuesto; pero asustado ante los progresos de las ideas «filosóficas» en las alturas, castigó en Olavide los pecados de sus superiores, Aranda y demás. Juzgada por las normas usuales de la Inquisición la sentencia fue ligera: el acusado tuvo que reconciliarse con la Iglesia en un autillo secreto en presencia de unas cuantas docenas de grandes de España, altos funcionarios y eclesiásticos. La ceremonia (24 de febrero de 1778) aunque discreta fue bastante solemne para que Olavide, sincero creyente en el fondo, se desmayara al oírse acusado de haber perdido la fe. Fue desterrado a cuarenta leguas de toda residencia real, de La Carolina y de Sevilla; condenado a ocho años de residencia en un monasterio para aprender doctrina cristiana, y a ayunar todos los viernes; despojado de sus cargos y honores y del derecho de llevar espada, y de vestir oro, plata, seda o paños ricos; así como de montar a caballo; y se le confiscaron sus bienes [8].

Tenía Olavide muchos enemigos que se gozaron en su desgracia; pero también amigos con bastante fuerza para permitirle escaparse a Francia después de una residencia no muy larga en el monasterio de Sahagún (1778-1780). Recibido en Francia como mártir, el mismo Obispo de la diócesis de su residencia le avisó para que se escapara cuando hubo peligro, o creyóse que lo había, de extradición. La Revolución Francesa le abrió las puertas de Francia y le declaró hijo adoptivo de la República. Pero mientras vivía en tranquilo retiro en Meung, vino a prenderle y echarle en negra mazmorra el Comité de Salud Pública del departamento (16 de abril de 1794). Inquisición por Inquisición. Olavide prefería la española católica a la francesa revolucionaria. Retornó a la fe de sus primeros días declarándolo así en un libro *El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado* (1798), que le permitió volver a España, y rechazando ofertas de honores y cargos públicos, se retiró a Andalucía donde murió en 1804. Este desencanto de sus últimos días de Francia explica la frialdad con que

[8] *M. P.-H.*, vol. III, págs. 211, 212.

recibió las proposiciones que le hacía Miranda para colaborar en un plan de emancipación. Es casi seguro que el uso de su nombre en el documento redactado por Miranda que más adelante se discute se hizo sin su consentimiento [9].

*

Hay un curioso contraste entre Olavide y Nariño. Ambos eran criollos ricos y privilegiados, pero mientras Olavide era ante todo hombre de mundo y como tal tomaba letras, ideas y política, Nariño llegó pronto a ser hombre de acción, empeñado en llevar a la práctica el ideal de sus sueños. Nacido en Santa Fe de Bogotá el 9 de abril de 1765 era hijo del contador fiscal, cargo desde luego regio; y después de los estudios usuales en persona de su clase casó a los veinte años y era alcalde a los treinta. El Virrey Gil Lemus le concedió interinamente el cargo de Tesorero de Diezmos, muy ansiado de criollos y españoles; y otro Virrey, Ezpeleta, le confirmó el nombramiento a pesar de la oposición cerrada del cabildo de Santa Fe. De modo que ese futuro luchador por las libertades de su país debía su carrera a la protección de un Virrey que en su favoritismo se imponía a la opinión del cuerpo municipal local [10].

Y no sólo su carrera sino también su fortuna y su poder. Pues era costumbre que el Tesorero de Diezmos especulara libremente con las sumas que le estaban confiadas, y Nariño barajando la caja a su cargo, hizo una fortuna considerable de modo que era ya hombre rico e independiente cuando en 1791 se retiró de su puesto. Era, pues, hombre contento en el uso y próspero en el abuso de los privilegios de su clase. ¿Cómo llegó a hacerse revolucionario? Por un mal paso que dio y por la dureza con que lo trataron las autoridades al descubrirlo. Era Nariño amante de los libros y poseía una de las bibliotecas más hermosas del país, en su casa de Santa Fe, centro brillante de la sociedad literaria y «filosófica». Amaneció un día la ciudad de Santa Fe con carteles contra el Gobierno; y al mismo tiempo se enteraron las autoridades de que circulaban por la ciudad ejemplares de una traducción española de la *Declaración de los Derechos del Hombre*. Quedaron empapeladas no pocas personalidades, entre ellas Nariño, que tuvo que confesar ser no sólo el traductor sino el impresor del papel incriminado, pues tenía en su casa una imprenta particular. Detalle típico de la época, el original francés había llegado a sus manos por conducto del Capitán Ramírez, de la guardia del Virrey. Nariño explicó que había impreso muy pocos ejemplares y que al enterarse de las pesquisas del Gobierno los había quemado todos [11].

---

[9] Passant dans de justes angoisses le temps à jamais mémorable de la Terreur il a appris ce qu'il ne soupçonnait pas quinze ans auparavant, qu'il y avait sous le ciel quelque chose de plus redoutable que l'Inquisition. *Bourgoing*, vol. I, pág. 396.

[10] *Argentina*, vol. V (1), págs. 243 y sigs.

[11] *Restrepo*, vol. I, pág. 38. Su versión difiere en algunos detalles importantes de la de *Argentina*, loc. cit., basada en Biografía del General Antonio Nariño, por Soledad Acosta de Samper, Pasto, 1910. Así R. (página 39) dice que «Nariño, con su prisión repentina, quedó arruinado, y

Los tribunales enviaron a España a todos los acusados. En Cádiz Nariño se escapó, yéndose a Madrid bajo nombre supuesto, para manejar influencias masónicas, pues pertenecía a la cofradía, como también el Primer Ministro Godoy. Consiguió escapar a Francia donde conoció al cubano José Caro, agente de Miranda. También trató a Teresa Cabarrús, la famosa beldad francoespañola que ha hecho famoso el nombre de Madame Tallien y presentó a Tallien el inevitable plan para libertar a Hispanoamérica con ayuda de Francia. Tallien lo mandó a Londres, a donde pasó en 1796. Ya por entonces andaba en Londres Miranda mendigando ayuda. Poco podía prosperar el prestigio de Hispanoamérica con esta corriente constante de donjulianes, sueltos, desperdigados y mal avenidos, en busca de apoyo inglés. Con el nombre de Don Palacio Ortiz, Nariño trató en vano de ver a Pitt, pero permaneció lo bastante en Londres para darse cuenta de que Inglaterra no participaría en la aventura a menos costa que la anexión de la Nueva Granada; con cuya condición parece que Lord Liverpool estaba dispuesto a poner una fragata de cuarenta cañones en el platillo. Volvió Nariño a Santa Fe vía la Guaira donde cayó en las redes del Gobierno y compró la vida delatando a sus cómplices —única mancha en la carrera de un hombre por otra parte sumamente atractivo—. El Virrey, Mendinueta, que no se creía lo bastante fuerte para sofocar por medios militares una rebelión, aconsejaba fuertemente en Madrid una amnistía general, pero el Gobierno prefirió aguardar la paz general para concederla y Nariño permaneció en la cárcel largo tiempo madurando su separatismo integral [12].

*

Como caso curioso de donjulianismo en retroceso, hay que dar un lugar en esta galería a los revolucionarios españoles que participaron en los sucesos de la Guaira en 1797. Picornell, Cortés y Andrés, los tres revolucionarios desterrados a América a consecuencia del alzamiento republicano de Madrid habían entrado en contacto con los revolucionarios de Venezuela durante su estancia en la Guaira, pues ya entonces tanto el ejército como la administración civil estaban llenos

---

faltaron en la caja 96.000 [...] la mayor parte de los cuales tuvieron que lastar sus fiadores»; mientras que *S. A. S.*, dice (págs. 10, 11) que Nariño «en 1791 entregó las cuentas y con ellas 482,351, sin que le resultara, dice Nariño en su defensa ante el Senado, ni un solo real de alcance».

[12] «Antes havía ya estado en Londres por octobre del Año próximo pasado un individuo de Santa fée de Bogota (Dn. Antonio Nariño, alias Don Palacio Ortiz) hombre de gerarquía, talento y juicio, el cual también se retiró sin poder obtener audiencia.» José Caro, Londres, 15 de octubre de 1797. *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 185. Típico ejemplo de la historia apologética, *S. A. S.*, procura echar toda el agua que puede al episodio menos airoso de la vida de Nariño, apuntando que no habló nunca de Miranda, y que delató a un José Caro «desconocido, jamás se ha tenido noticia de él» (pág. 67). Caro era conocidísimo de todos, los conspiradores y el Gobierno, y los archivos de Miranda están llenos de papeles de él.

Cf.: *Restrepo*, vol. I, pág. 40 y *Argentina*, loc. cit.

de francmasones. El 4 de junio de 1797 se escaparon de la cárcel. Picornell se fue a Guadalupe donde imprimió un folleto sobre los Derechos del Hombre y del Ciudadano y una canción cuyo nombre basta: *La Carmañola Americana.* Estos españoles estaban en conjuración con Gual y España, autores de la conspiración que lleva su nombre. Gual, según nota del propio Miranda, era «natural de Caracas donde ha servido en la infantería regular de la provincia, y goza de gran popularidad en el país por descender de noble y rica familia de la Guaira [y ser] el hijo mayor de Don Mateo Gual que mandaba en la Guaira cuando el Almirante Knowles atacó aquella plaza el año 1743». España era juez en Macuto. Había fomentado la conspiración el Coronel Picton, primer Gobernador inglés de Trinidad, que había impreso y hecho circular un despacho del Ministro de Estado británico prometiendo apoyo a los revolucionarios y respeto a la independencia de las colonias españolas emancipadas. Había entre los conspiradores desde mercaderes ricos como Montesinos hasta mestizos y barberos. Entre los papeles de los conjurados se hallaron unas Ordenanzas que permiten definir el sentido del movimiento. Su primer objetivo era «restituir al Pueblo Americano su libertad». El grito de los conjurados había de ser: «¡Viva el Pueblo Americano!» Era, pues, un movimiento de patriotismo continental, sin más límites que los de la lengua. Comienza el documento con estas palabras: «En el nombre de la Santísima Trinidad y de Jesús, María y Josef, Amén.» Y entre sus artículos figuran prescripciones respetando la renta de los eclesiásticos, Iglesias y comunidades de religiones; respeto para con los religiosos de toda clase con tal de que a su vez no se opusieran al movimiento; veneración para los templos e imágenes sagradas, «contra los cuales, cualesquiera insulto será castigado con todo rigor»; abolición de todo impuesto contrario al «consumo y el comercio que debe ser tan libre como el aire»; declaración de que «todos nuestros pueblos y radas estarán abiertas para todas las naciones del mundo»; convocación de todas las provincias a una asamblea para que declarara la independencia; prohibición de extraer oro y plata; castigo severo de todos los miembros de las fuerzas armadas que se opusieran al alzamiento, y salvoconducto a los demás para volverse a España o para ingresar en las fuerzas rebeldes, cláusula importante, ya que no excluía ni aun a los españoles europeos. En un artículo (el 32) con fuertes reminiscencias de Rousseau bajo sus formas cristianas, «se declara la igualdad natural entre todos los habitantes de las provincias y distritos y se encarga que entre Blancos, Indios, Pardos y Morenos reine la mayor armonía, mirándose como hermanos en Jesucristo iguales por Dios, procurando aventajarse sólo unos y otros en mérito y virtud que son las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre y habrá en lo sucesivo entre todos los individuos de nuestra República». En su consecuencia se abolía el tributo de los indios y la esclavitud de los negros [13].

---

[13] *Miranda-Archivo*, vol. XV, pág. 378. Proclamación en *Gil Fortoul*, volumen I, págs. 122, 127.

Esta conspiración es el primer intento verdaderamente radical e igualitario con que nos encontramos en Hispanoamérica; y existen fuertes razones para pensar que al menos en parte se debió esta novedad a la influencia de los españoles republicanos que habían traído al continente las ideas revolucionarias y democráticas de Francia por vía de la francmasonería española. Fracasó la conspiración entre otras causas por una denuncia hecha a la autoridad, y fueron ejecutados buen número de conspiradores, entre ellos España. Pero es probable que hubiera fracasado de todos modos a causa del espíritu nivelador que la inspiraba y que era todavía, dadas las circunstancias, ilusorio y prematuro. La nobleza y los ricos se pusieron al lado de la autoridad y algunos de los que quince años antes habían implorado a Miranda que viniera a dirigir la rebelión contra España ofrecieron esta vez sus servicios al Capitán General y armaron milicias a su costa para sofocar la rebelión [14].

---

[14] *Gil Fortoul*, vol. I, pág. 134. Añade que «sin embargo, el Capitán General Carbonell sospechó a algunos de ellos de haber conocido el plan revolucionario y no haberlo delatado».

Capítulo XX

MIRANDA

1. *Miranda, español*

El más grande de los precursores de Bolívar, la encarnación más atractiva y vigorosa del donjulianismo hispanoamericano es Miranda. Típico criollo. El padre viene a Caracas de Canarias; la madre tiene en Caracas arraigo de muchas generaciones. El padre, Sebastián Miranda, era un tendero rico. Durante la escena en que se leyó al público el pacto entre el Gobernador Castellanos y el rebelde León, figuraba Sebastián Miranda al lado del Gobernador y del padre de Bolívar. León era isleño como él, y enemigo jurado de los vascongados. Bolívar era vástago —si bien remoto— de la nación vascongada; Ponte por su madre, y amigo íntimo de los Tovar. Un Ponte y un Tovar van a ser las dos espinas más enconadas al costado del padre de Miranda. Un Bolívar será el amo de sus destinos.

En Miranda convergen todos los movimientos, precedentes y tendencias que laboraban por la secesión durante el siglo XVIII. Por su padre sintió los resentimientos del colono español; por su madre los del criollo americano más o menos injerto; en los Estados Unidos respiró una revolución, en Francia vivió otra; y se dio cuenta de los peligros de la tercera; leía los cuatro filósofos y conoció a uno en su propia casa; estuvo en relación con judíos españoles desterrados; frecuentó instituciones masónicas (si es que no pertenecía a la Orden) y recogió y entregó a Pitt listas de jesuitas desterrados que había preparado para agentes de la secesión. Por su vida romántica, ya en sí toda una novela, figura magnética para las Indias, había llegado a ser por su carrera meteórica como General de la Revolución Francesa, antes del orto de Bolívar, el Washington del mundo hispánico.

*

Su padre, Don Sebastián Miranda, que vivía bien del «decente exercicio y comercio de una tienda de lienzos de Castilla», era Capitán de una compañía de Blancos Isleños, que sostenía a sus expensas «de forma que dicha Compañía era la única que entre todas se presentaba al Real servicio y rebistas con más lucimiento, explendor y destreza en el manejo de las Armas y evoluciones». Pero los criollos ricos de Caracas miraban con desprecio al caballero-tendero, y llevaron sus sarcasmos y escarnios hasta a obligarle a renunciar a su comercio, según dice la Real Cédula sobre el caso, con «la insinuación que se le hizo por sus Gefes para este efecto, si no quería abandonar mi real servicio y la Sexta Compañía de fusileros». Pertenecía esta compañía a un nuevo Batallón de Milicia, en que se le había dado a Don Sebastián Miranda un despacho de Capitán para ponerle al abrigo del ostracismo a que le condenaban sus desdeñosos compañeros de armas. Pero la oposición al advenedizo español seguía incólume, y al fin tuvo que pedir el retiro. Aun entonces le llevaron los enemigos ante el alcalde por porte «ilegal» del uniforme y del bastón de Capitán. Harto ya, el desdichado caballero-tendero decidió perseguir a sus perseguidores, el Comandante del Batallón Don Nicolás de Ponte y el Capitán Tovar, «autores y promotores de las vexaciones», y apeló al Rey. El Rey apoyó a Miranda, concediéndole el uso del uniforme y del bastón, declarando que los demás oficiales venían obligados a tratarle como igual so pena de severos castigos, e imponiendo «perpetuo silencio sobre la indagación de su calidad y origen».

Esta última decisión del Rey de España no parece descansar sobre una fe absoluta en la nobleza de la casa de Miranda; y la gratitud con que la recibió el interesado y solía ostentarla ante sus perseguidores prueba que el tendero de Caracas estaba en esto de acuerdo con el Rey. El episodio tiene su importancia, pues, habida cuenta de la época y del hombre Francisco Miranda, a la sazón de edad de veinte años, parece como si hubiera debido criarse hispanófilo, anticriollo, demócrata e igualitario. Pero Miranda fue todo lo contrario: hispanófobo, procriollo, aristócrata y separatista. Y esto es lo que queda por explicar [1].

*

Maduró su separatismo en lenta evolución; pero fue siempre émulo de la aristocracia. Nacido en 1750 de un padre desdeñado por los blancos y de una madre que aunque blanca oficialmente tiene que haber aportado a su sangre afluentes de los otros dos colores, llevaba la desigualdad en la sangre y en la experiencia. Pero le había concedido la providencia fuerzas de genio y de ingenio superior a lo común. Miranda aceptará, pues, la desigualdad y en ventaja propia. De edad suficiente para que la experiencia se imprimiera en su alma de un modo claro y concreto, pero lo bastante temprana para que se imprimiera bien a fondo, sintióse Miranda humillado en su padre. El impulso dominante del resto de su vida va a ser restaurar el equilibrio de esta humillación original elevándose lo más alto posible en

[1] *Archivo-Miranda*, vol. I, págs. 14, 13, 16.

la escala social. Para Miranda, pues, era la desigualdad social una necesidad primaria de su alma. Necesitaba que hubiera escala social porque necesitaba subir.

Lo que a su vez nos lleva a retocar nuestra primera impresión sobre lo que hoy llamaríamos su *esnobismo*. Miranda intentó siempre pasar por hombre de familia noble; ostentó por doquier un uniforme de Coronel español —al que tenía un derecho de buen pasar— y un título de Conde al que no tenía derecho ninguno. Pero en aquellos días el hombre que se sentía por encima del montón tenía que buscar sus iguales entre los nobles, ya de nacimiento ya de fortuna. Buscar compañía aristocrática en un mundo regido por aristócratas implica menos esnobismo que buscar compañía aristocrática en un mundo en que los aristócratas son una mera curiosidad. En cierto sentido, pues, ha de considerarse el esnobismo de Miranda como una de las manifestaciones de la conciencia de su propio valer [2].

No hay rastro de prueba de que su padre haya sido «vástago de una distinguida familia española». Lo más probable es que sus pretensiones a la rama noble de la frondosa familia de Miranda no pasen de ser puramente formalistas y nebulosas, pues de otro modo sus enemigos no le hubieran echado del ejército a fuerza de desdenes, ni obligado a abandonar su comercio, ni él se hubiera avenido al silencio impuesto por la Corona sobre su abolengo. Ello no obstante lo primero que hizo el joven Francisco al llegar a España fue acercarse al Rey de Armas para investigar su ascendencia. El 28 de noviembre de 1772 el Rey de Armas informaba a quien quisiera enterarse que la familia de Miranda era muy antigua y tenía por escudo «un campo roxo y en él colocados cinco medios cuerpos de Doncellas», lo que, habida cuenta de la larga historia de Miranda y de su valor probado en el campo de las doncellas de cuerpo entero arguye unión fecunda del ingenio con la casualidad. Aunque el Rey de Armas no aporta prueba de que nuestro Miranda perteneciera a la añosa familia que describe, el precursor de la revolución hispanoamericana atesoró el papel entre sus credenciales [3].

Educóse Miranda en el Real Seminario de Caracas y en la Universidad, donde siguió un curso de artes. En 1771, deseando «servir a S. M. con mi persona en los Reinos de España según se proporcione mi inclinación y talentos» salió para España. En diciembre de 1772 compró un despacho de Capitán del Regimiento de la Princesa y tomó parte en la campaña de 1774-1775 en Marruecos. Su primera estancia en España formó la imagen que se hizo de la madre patria. Excelentes fueron sus primeras impresiones y en el camino de Cádiz a Madrid halló mucho que admirar en las carreteras, los cultivos, la belleza de las ciudades y la prosperidad de las industrias locales. Por un accidente de viaje tuvo que quedarse en un pequeño pueblo de sierra Morena, del que dice: «En este pueblo traté al Comandante de él, a Don

---

[2] Sobre su uso de los títulos de coronel y de conde y, más abajo nota 18.

[3] *Miranda-Robertson*, pág. xiii. Escudo de armas: *Miranda-Archivo*, volumen I, pág. 20, cita; vol. I, pág. 4.

Miguel de Florez, Capitán de caballería, hijo de Quito, y un sujeto de mucha instrucción, me mostró su biblioteca de libros latinos, franceses, ingleses y españoles, todos muy selectos.» En La Granja, Escorial, Segovia, el Real Palacio de Madrid, admira sin reservas todo lo que ve y los alaba con generosidad, en particular las instalaciones mecánicas, que parecen atraerle.

En estas primeras páginas de su diario llama ya la atención su juicio maduro e independiente, notable en un joven de veintiún años. Mente despierta, curiosidad universal y ávida, pero muy capaz de discernimiento, conclusiones juiciosas. Después de su poder mental lo que más llama la atención es la sinceridad de su fe religiosa, que no sólo se observa en el modo como atiende a los deberes del culto sino también en frecuentes expresiones espontáneas de devoción. Por ejemplo, en una lista de cuadros: «y otro de María Santísima con su ixo Santísimo muerto en los brazos...» Años más tarde, en 1778, después de describir la conducta sórdida de un cura y de su sacristán en Almaraz, comenta: «Este es el modo de hacer despreciables, y contentibles las cosas más serias y sagradas de la religión.» Por último late en estas primeras páginas robusto y a veces cándido su patriotismo español. Así, sobre La Granja: «Éste es el sitio más famoso, sin comparación de todos los que tiene el Rey de España (y aun todos los Reyes de la Europa), por la Magnificencia de sus Jardines, Fuentes y Estatuas.»

Tres años más tarde su diario de operaciones frente a Melilla expresa una actitud más crítica. Apunta frecuentes explosiones de cañones defectuosos, y dice que «la fortificación está construida con muy poca conformidad y arreglo al sistema general y moderno de la Europa»; pero nota con satisfacción el éxito de la artillería nueva, y más tarde la rapidez y competencia del maestro armero de S. M. De regreso a España aprovecha una residencia en Málaga para visitar a Gibraltar, «donde por dos meses —escribirá más tarde al Rey— logré examinar comparativamente aquella excelente escuela práctico-militar; sacando bastante instrucción». Obsérvese el «comparativamente»; típico de su actitud mental, cotejando siempre a España con otras naciones, midiendo, formando opinión, reflexionando, la actitud de toda su vida. Así se explica, juntamente con otras causas, la nota de crítica que se infiltra en sus observaciones, con cierta tibieza de su fervor religioso, dentro de un patriotismo español todavía intacto.

Nota Miranda la comodidad, la limpieza, la belleza de los pueblos y ciudades que cruza, pero también ya el exceso de frailes ya el nivel pobre de los libros. Alaba aquí la biblioteca y galería de cuadros de un canónigo de Toledo, y allá se queja de ver a la ciudad inundada de frailes. Crítica de patriota y de patriota de España. Ya hemos visto cómo llamó a Olavide buen patriota por su labor en Sierra Morena; y ahora refiriéndose a Santa Cruz escribe «el famoso Almirante nuestro este héroe español, el mayor almirante de su siglo». Y al alabar los caballos de Córdoba «los más perfectos animales que la naturaleza haya formado en su especie», exclama con singular calor: «Lástima que no se proteja la cría de tan perfectos y útiles animales, adorno peculiar de nuestra España.»

Con el pasar del tiempo se va agriando. En 1778, atravesando otra vez Castilla al mando de una compañía, escribe: «Las gentes están bien vestidas y tienen sus casas abundantes, prueba del buen estado en que tienen sus labranzas, y de que tienen parte principal en ellas sus habitantes; hay muchos labradores que tienen hasta 20 yuntas de bueyes para su labranza.» Pero también añade: «El camino es bastante ameno, y a muy poca costa podría componerse como los de Francia. Reina la desidia y mal gusto por todas partes en este Reino desdichado.» Comienza, pues, a sentir la impaciencia del joven idealista ante tanta desidia, tanto mal gusto, la mala conducta de los frailes, la suciedad. Pero es todavía irritación de quien habla mal de la popia familia; algo así como la crítica de un hijo progresivo y algo petulante contra sus padres chapados a la antigua. Constantemente contrasta el mal gusto que le rodea con «el buen gusto de nuestros antepasados». Más significativo todavía es este detalle. «Estando aquí supe que en el lugar del Gordo [...] se hallaba actualmente en comisión el Intendente de Badajoz Marqués de Ustáriz, paisano mío; tomé mi caballo, fui a verle, y encontré en él un sujeto amable, instruido, y celoso del bien de su patria; capaz sin duda de llenar el empleo que ejerce.» Pero cuatro años más tarde iban a protestar tres de sus «paisanos» por estar Caracas gobernada por un español; aquí estaba un caraqueño gobernando a Badajoz y todo iba a maravilla. Miranda distingue entre el paisano caraqueño y el «bien de su patria». En 1778 Miranda se sentía todavía español [4].

Muy español, con su parte leonina de valor, de indisciplina, de talento, de impaciencia, y de desprecio por las menudencias financieras. Valor probado en numerosas ocasiones. A bordo de una fragata inglesa que llevaba refuerzos para unas tropas españolas en Melilla (9 de diciembre de 1774) surgen dificultades y se celebra un Consejo de Guerra entre oficiales españoles: Miranda solo entre todos propone la solución más osada. En la campaña presenta un proyecto atrevidísimo para destruir la artillería del enemigo. Bravo oficial sin duda alguna. Mas no muy disciplinado: tuvo que arrestarle su Coronel por llevar uniforme de fantasía. Talento, a cada momento, lo que solía provocar en su alma joven y capaz la impaciencia contra la lentitud y desidia ambientes. Al Inspector General de Milicias escribe: «No puedo negar el gran disgusto en que me hallo en la situación actual, falto de facultades con que poder hacer uso de las ideas que por un continuo estudio y algunos viajes he podido adquirir en la profesión»; y se queja de que no halla protección para «la honrosa ambición de un individuo que sólo desea emplear la vida en servicio y gloria de su patria». En cuanto a los detalles materiales, era Miranda sumamente descuidado y al menos una vez le llevó este descuido a una situación poco airosa. Informó Miranda a sus jefes haberle sido robados de su casa, donde los custodiaba, 10.000 reales de los fondos del regimiento que se debían a un sastre proveedor de calzones para los soldados. Los detalles aportados por el propio Miranda no dan la impresión de gran

[4] Volumen I, págs. 37, 39, 43, 76, 91, 104, 135; vol. V, pág. 142; volumen I, págs. 122-124, 128, 133-135.

probabilidad. Pero aunque descuidado, Miranda era honorable y pronto hizo venir de Caracas la suma necesaria para restablecer la situación. Lo más probable es que había perdido el dinero en el juego o quizá en alguna inversión financiera de mala suerte [5].

Este incidente así como ciertos casos de malos tratos a sus soldados, de que consiguió exculparse, habida cuenta del criterio bastante duro que en la materia predominaba todavía, le perjudicaron bastante cerca de las autoridades militares; y lo agriaron personalmente en su actitud para con España, aunque halló en el ejército buenos protectores, entre ellos Cagigal. Miranda era hombre ambicioso. Ya en Melilla en 1775 se había propuesto a sí mismo para una recompensa: «A. V. M. suplica humildemente se digne concederle su Real Gracia para una de las Órdenes Militares, sin excepción de la de Santiago.» Había intentado pasar a la Marina (1776); y solicitado un puesto en la expedición que al mando de Ceballos se mandaba a Buenos Aires. En todos estos papeles insistía sobre su deseo de «emplear la vida en servicio y gloria de su patria», y en aplicar las ideas que había adquirido sobre la profesión. Resueltos al fin sus problemas disciplinarios y financieros, salió de España en la primavera de 1780 con la fuerza que al mando de Cagigal, con quien iba de ayudante, se enviaba para apoyar a los rebeldes norteamericanos contra Inglaterra. Tomó parte en las operaciones de Bernardo de Gálvez contra Florida, en particular el sitio de Pensácola, y después de haberse rendido la guarnición inglesa ascendió a Teniente Coronel (23 de agosto de 1781) [6].

Enviado por Cagigal a Jamaica para negociar un cambio de prisioneros, llevaba instrucciones secretas de informarse de la situación militar de la Isla. Al regresar a Cuba se trajo tres navíos cargados de esclavos y mercancías, por lo que la autoridad civil le acusó de contrabando. Mientras se instruía el asunto, tomó parte Miranda en el ataque a las Bahamas organizado por Cagigal con los patriotas de La Carolina del Sur; y hasta se encargó de negociar la capitulación del archipiélago a España (8 de mayo de 1782). Pero en agosto fue arrestado y el 23 de diciembre de 1783 sentenciado a la pérdida de su cargo, una multa y diez años de cárcel en Orán. Cagigal estaba también comprometido. Aunque los tribunales absolvieron a ambos en 1799, lo más probable es que ambos eran culpables aunque sólo fuera de violaciones de las leyes comerciales que se cometían a diario en las Indias y sólo eran peligrosas para los que tenían más enemigos que padrinos. Por otra parte ya entonces Miranda estaba actuando de un modo por lo menos extraño. Gálvez, Ministro de las Indias, le acusó de haber concedido a los ingleses en el acuerdo sobre canje de prisioneros con Jamaica una cláusula, la 7, que no tenía nada que ver con el asunto y había sido siempre denegada por España. Según esta cláusula se limitaba a cuarenta hombres y ocho cañones de cureña

---

[5] Volumen IV, pág. 330, 334, 356, 350, 386.

[6] Explicación de estos cargos: vol. IV, págs. 403 y sigs. Protectores en el ejército, pág. 371. Decoraciones, pág. 346. Solicitud para pasar a la Marina, págs. 350, 351. Diario de Pensácola, vol. I, págs. 141-191.

el armamento mínimo de los navíos a los que se podrían conceder patentes de corso. El hecho es innegable, y en los numerosos papeles en que Miranda rechaza los demás cargos que se le hacían no tocó nunca a éste. Consta que era «apasionado de los ingleses». El Capitán de un barco donde estuvo alojado en 1782, a los dos días de conocerlo le llamaba «inglés de corazón»; y el agente de Miranda, al comunicárselo, lejos de rechazar la acusación, la confirma diciendo: «Cuidado Miranda; tenga Vm. más prudencia.» El mismo agente le dice: «El pueblo [se refiere al de la Habana] habla mucho mal de Vm. porque es inorante, dise que por espión &a y los militares hacen lo mismo porque son mui miserables.»

Cabe dudar si tuvo o no tratos con el General Dalling, Gobernador de Jamaica. Pero lo que sí es probable es que los ingleses, muy duchos en materia de espionaje, sospecharon a lo que venía y le ganaron a la mano. Probablemente jugaron con él, pues aunque astuto era también ingenuo, y es muy probable que diera más de lo que le dieron. Ya entonces laboraba Miranda contra España. La carta más arriba mencionada, firmada por el padre de Bolívar y otros caraqueños el 24 de febrero de 1782, prueba que ya existía esta correspondencia de algún tiempo antes; puesto que dicen los firmantes: «Ya informamos a Vmd. plenamente por cartas que le enviamos en el mes de julio pasado de 1781 el lamentable estado de esta provincia toda.» En un manifiesto redactado el 10 de octubre de 1792, el propio Miranda revela que ya habían apelado a él sus compatriotas en 1781. «Llamado por vosotros en 1781 al socorro de la patria, creí que el mejor partido era sufrir aún por algún tiempo, y aguardar con paciencia la independencia de las Colonias Anglo-Americanas, que sería en lo venidero el preliminar infalible de la nuestra.» Este documento explica que Miranda decidiera irse a viajar por la república nueva de los Estados Unidos en lugar de ir a perder el tiempo en una cárcel española [7].

Fuese pues a los Estados Unidos a completar su instrucción, como repetidamente afirma y había decidido desde un principio, cuando todavía joven capitán intentó en vano obtener de O'Reilly, Inspector General de Milicias, permiso para visitar Alemania y otras naciones europeas, y como también repite a Cagigal en abril de 1783. Pero diez años más tarde, en un borrador de manifiesto a sus compatriotas (palabra que esta vez quiere decir los sudamericanos), declara que el verdadero propósito de aquel viaje había sido laborar por la independencia de Hispanoamérica, y aun llega a afirmar que «aquí fue que en el año 1784 en la Ciudad de New York, se formó el proyecto actual de la Yndependencia, y Libertad de todo el Continente Hispano-Americano, con la Cooperación de la Inglaterra». Pese a lo cual, al llegar

---

[7] Vol. V, págs. 200, 201; vol. XV, pág. 394; véase Dalling a Germain, 10 de octubre de 1781 y 15 de noviembre de 1781 en manuscrito C. O. 137/82 citado por *Robertsoon-Miranda*, vol. I, pág. 23 n.

Miranda-Archivo, vol. VIII, pág. 9. Véase más abajo nota especial sobre el asunto de Jamaica y del contrabando y las relaciones de Miranda con el General Dalling.

a Londres y verse admirablemente recibido por el embajador de España, le escribe dándole las gracias «por las atentas expresiones conque en su apreciable de 2 del corrte. me favorece como a español: y siento verdaderamente no haber estado en casa cuando V. me hizo la honra de pasar por ella. Aprecio asi mismo el envío del pliego para la Corte, y generosa oferta conque V. concluye; cuya fineza como español, y como hombre agradecido no olvidará mi gratitud». Cagigal le había dado cartas para Washington y para Rendón, Ministro de España en Filadelfia, que le recibió muy cordialmente, alojándole en su casa. Y hétenos aquí a Miranda, huido de los tribunales españoles, alojado en casa del ministro español, que, según él mismo reconoce generosamente, hizo lo necesario para asegurarle el rápido éxito social que alcanzó en los Estados Unidos. Miranda vivía entonces en un estado de lealtades ambiguas y fluidas. Las contradicciones que se observan en sus palabras y en sus actos no se deben a falta de rectitud, sino a esta fluctuación de fondo en que se halla su ánimo con relación a España. ¿Era español? ¿Americano? ¿Ambos? Ni él mismo lo sabía de cierto, de modo que no ha lugar a poner en duda su buena fe cuando el 16 de abril de 1783 escribía a Cagigal: «Sólo en el duro caso de negárseme el ser oído y juzgado por tribunal competente, como cualquier vasallo lo tiene de derecho, miraría con otro semblante los intereses de aquella patria y soberano por quienes tantas veces he ofrecido mis trabajos, mis bienes y mi vida» [8].

Entretanto, como escribirá no sin altivez a Carlos III el 10 de abril de 1785, visitaba los Estados Unidos «principalmente cuantos puestos y campos sirvieron de teatro a las más brillantes acciones militares de la última guerra y conversando despacio con los héroes y sabios que ejecutaron aquella obra inmortal», la independencia de los Estados Unidos. No todo lo que veía era de su agrado, y ya se ha hecho mención de los lunares que observó. Pero en general le impresionaron el buen sentido, la sencillez, el encanto, el orden y la laboriosidad de la joven república, cuya vida contrasta con la de las Indias casi siempre en términos halagüeños para los Estados Unidos. La comparación resulta a veces extraña a nuestros ojos, por olvidar cómo suele cambiar en el curso de los siglos el calidoscopio de las naciones. «Quéjanse los forasteros —escribe en Filadelfia— de que las gentes aquí son hurañas, y no muy hospitables; yo sólo he observado cierta reserva, y encogimiento al principio de su trato (particularmente en las mujeres) que es característico del sistema americano; y tiene su origen tal vez en no ser introducidos desde los primeros años al trato general de las gentes, ni frecuentan después las concurrencias públicas, en que el contraste, y variedad de modos y costumbres, ensancha las ideas y forman en nosotros un trato liberal, franco y generoso; cualidad a veces mucho más apreciable en la sociedad que las que dimanan de la riqueza, y vastos conocimientos.» Mientras que camino de Boston a New Hampshire observa que la tierra es pobre pero que «tal es la industria y espíritu que la libertad inspira a estos pueblos,

[8] *Miranda-Archivo*, vol. V, pág. 142; vol. VII, pág. 9; vol. VIII, página 9; vol. VII, pág. 17; vol. I, pág. 222; vol. VII, pág. 8.

que de una pequeña porción de ella sacan con qué mantener sus crecidas familias, pagar fuertes *taxas*, y vivir con comodidad y gusto, mil veces más felices que los propietarios de las ricas minas y feraces tierras de México, Perú, Buenos Aires, Caracas y todo el continente Américo-español.» Mucho aprecia la libertad que en aquel país halla para el viajero: «A las diez de la mañana llegamos a West Point, y nos dirigimos a la posada que allí hay, sin que nadie investigue ni se cuidara de saber quienes eran los forasteros nuevamente llegados, una de las más agradables circunstancias que se gozan en un país libre: cuántas formalidades no hubieran sido necesarias en Francia, Alemania, etc., primero que se nos hubiese permitido entrar en dicho puesto!» Ni tampoco dejó de observar la belleza femenina. Así por ejemplo en Rhode Island: «Aseguro con toda ingenuidad que ni sencillez más generosa y afable, ni complexiones más delicadas y hermosas no las he visto en parte alguna.» Y durante un largo oficio silencioso en el templo de los cuáqueros, que aprovechó desde luego para observar al mujerío, anota: «Yo me entretuve todo este tiempo en examinar despacio el traje y figura del concurso mujeril; pudiendo asegurar con toda ingenuidad que ni más sencillez, limpieza y gusto en lo primero; ni más natural y sencilla belleza en lo segundo puede imaginarse; estoy firmemente persuadido que el colorido Rubens, y encarnaciones del Ticiano, jamás podrían imitar lo que la naturaleza ofrece aquí en la tez, y hermosísima complexión de estas simples Quakaras, sin un grano de polvo o afeite en toda su persona.» Pero ¡qué lejos estaba de imaginar el abismo que este mero hecho de haber pasado aquella media hora de meditación cuáquera mirando al mujerío, abría entre los destinos de una y otra América! [9].

Era y seguía siendo español hasta la medula. Cada vez que menciona a España, para bien o para mal, le sale naturalmente el pronombre *mi* o *nuestro*. «Nuestro inimitable Cervantes», «nuestro Rendón»; «Me dixo que conocía y tenía amigos en casi todos los países de la Europa menos en España, por cuya razón celebraba mucho más de conocerme», dice de una persona que visitó. Y después de pintar un retrato de lo más desfavorable del Cónsul General de Francia en Filadelfia, añade: «Estos son los actores principales de la escena galicana, si excluimos al Agente de España, que por la maldita concomitancia [de las dos políticas nacionales] e ignorancia nuestra (sin embargo de que no hay un individuo que en su corazón no la deteste) hace el role de un subalterno en toda la fuerza del término.» Rezuma secreta satisfacción patriótica de español en sus observaciones sobre el éxito de «nuestro Rendón», como dueño de casa, y hasta de que el jardín de la casa del Ministro de España fuera el mejor de Filadelfia [10].

Dos curiosas páginas de su diario revelan el vigor de sus sentimientos españoles, mezclados en una con su inveterada francofobia, y en otra con su indignación contra el Gobierno español. Cuenta en la primera cómo observó las «tramas y enredos políticos» de los fran-

[9] Volumen V, pág. 147; vol. I, pág. 227, 231, 251, 252, 299, 326.
[10] Volumen I, págs. 212, 226, 230, 260.

ceses que en Filadelfia «tenían imbuidos en la generalidad de las gentes, relativamente a la expedición de la Jamaica y vergonzoso proceder de la España en todas las operaciones de la última guerra» y la alarma que causó entre ellos cuando se dieron cuenta de que él iba a descubrir toda la intriga «en notable detrimento de su pomposo carácter e influjo». «Rendón aturdióse el pobre [...] pero yo luego penetré todo el misterio [...] y yo abandoné al desprecio estos émulos galo-políticos [...] y mi amigo Rendón safó de un paso peligroso dándome mil gracias por todo.» La segunda página ha de citarse por entero en gracia a la pintoresca mezcla de sentimientos que revela: «Llegamos al mediodía á New London — me fui a mi posada donde reposé, y después de comer fui a ver a un catalán que está establecido aquí llamado Gabriel Sistaré, que vino a visitarme luego que supo estar io en el lugar: este es un home como de 55 años de edad, perfectamente safio, é ignorante aun para catalán... hace unos 13 años que llegó aqui de arrivada con su embarcasion en mui mal estado, procedte. de la Havana pa. Cadiz: la carga de asucares segun dice la embió a España, y el dinero se quedó con él... el resultado ha sido de que compró aquí una de las mejores casas, tomó su mistrese (es casado en España sin embargo), y de quien tiene siete hijos tan salvajitos como el Padre, y Puercos como su madre ... parese por otra parte hombre de buen corazón, aunqe. una bestia por todos los quatro costados; la casa y el ajuar, indican (aunqe. mui buenos) su crianza y bajo modo de pensar ... preguntéle si acaso tenía noticia de algún otro paisano que estuviese establecido en este continente, y respondiome que uno solamte. qe. vive a 28 millas de aquí llamado Josef Antonio Linarez, natural de galicia que está casado en este propio estado ... y vé U. aquí en substancia las muestras de la nación española, pr. esta parte, y por la otra Mi ... s y R ... n [Rendón], para que estos Pueblos formen criterio de nuestro carácter, modos costumbres, &, viva el maldito govierno» [11].

*

Su ánimo iba poco a poco avanzando hacia una oposición, todavía leal a España —una España amplia que abarcaba a las Indias— pero cada vez más contrario al «Gobierno», al sistema, a los poderes establecidos. Estas manifestaciones directas y espontáneas de su ser merecen más confianza que los escritos posteriores sea de sus amigos, sea aun suyos, que lo pintan ya en esta época decidido en su ánimo por la independencia y la ruptura. Seguía atento a las prácticas e instituciones políticas de los países que visitaba, y estudió con especial cuidado las de los Estados Unidos. No tardó en darse cuenta de la tendencia norteamericana al culto exagerado de las celebridades fácilmente transfiguradas en héroes por un pueblo ingenuo y sencillo; y aun quizá haya sido el primero en observarla. Le desagradaba Washington, cuyas hazañas militares no le inspiraban gran crédito. Creía la gloria del «ídolo», como lo llama en su diario, una «usurpación tan caprichosa como injusta». Y mientras en general halla mucho

[11] Volumen I, págs. 238, 286.

que alabar en la sencillez, rectitud y objetividad de lo que observa, apunta de cuando en vez objeciones de sumo interés para el estudio de su pensamiento político. «Varias ocasiones asistí a la Asamblea General del cuerpo Legislativo del Estado —escribe en Boston— donde tuve ocasión de ver patentemente los defectos e inconvenientes a que está sugeta esta Democracia, poniendo el poder legislativo en manos enteramente de la *ignorancia*... uno venía recitando coplas que había tomado de memoria en medio del Debate que no entendía.— otro al fin de *este*, y estarse hablando por dos horas del asunto, preguntaba qual era la moción para votar... y así la mayor parte; de modo que los puntos más absurdos e injustos se han visto debatidos, propuestos y aprobados en estas democráticas asambleas por todo el continente.— y si consideramos que toda la influencia estando dada por su Constitución a la *propiedad*, los miembros principales no deben ser por consecuencia los más sabios, ni los senadores y miembros de Asamblea otra cosa (como vemos por la mayor parte) que gentes destituidas de principios, ni educación.— uno era sastre hace cuatro años, otro posadero, otro galafate, otro herrero, etc.» En todo esto Miranda no arguye contra la democracia, sino en pro de la realidad. Lo que le parece mal no es que aquellos representantes fueran sastres, calafates o herreros, sino que por serlo en el estado de evolución social en que unos y otros vivían, no habían adquirido todavía la madurez que requiere la función legislativa. «Es cosa singular —escribe en Newport— ver el estado de simplicidad, y aun escasez en que estas gentes viven, en unas casas reducidas e infelices, sin adorno ni mayor comodidad, y al mismo tiempo las altas ideas que alojan en su entendimiento! el primero de estos Esquires era miembro de la *asamblea*, y el otro del senado en N. York, habiendo por la mayor parte estado siempre electo miembro del Congreso, y sin embargo sus casas y ajuar parecen el de unos infelices ... el primero tiene sin embargo algunos libros y entre ellos la curiosa colección de los poetas ingleses por Bayle.» Parece haberle trabajado la idea, quizá sobre un fondo de Montesquieu y de Rousseau a juzgar por una conversación que tuvo con Sam Adams, en que le planteó dos objeciones sobre las cuales el político norteamericano «manifestó venir conmigo después que masticó bien los puntos, la primera fue cómo en una democracia cuya base era la virtud no se le señalaba puesto alguno a ésta, y por el contrario todas las dignidades y el poder se daba a la propiedad, que es justamente el veneno de una República semejante! — el otro fue la contradicción que observaba entre admitir como uno de los derechos de la humanidad el tributar culto al ente Supremo del modo y forma que le parezca; [...] y que después se excluía de todo cargo legislativo o representativo al que no jurase ser de la religión cristiana» [12].

*

[12] Volumen I, págs. 232, 235, 250.

Del General Knox dice: «Este hombre que de un simple librero pasó a la milicia y de aquí a los primeros rangos en el ejército americano es

No resulta muy claro en vista de todo esto por qué era Miranda tan firme admirador de la Constitución inglesa. Quizá porque viera en ella la mejor realización del axioma de Montesquieu que la virtud es base de toda república, tanto más por ser también Montesquieu el que apunta que ésta es precisamente la función de la aristocracia inglesa. De un señor Don Joaquín de Quintana dice «es uno de los poquísimos también de mi nación que hayan penetrado el arcano maravilloso de la Constitución británica». Y en la Carolina del Sur escribe: «Asistí muchas veces a las cortes de Justicia; y no puedo ponderar el contento y gusto que tuve al ver practicar el admirable sistema de la Constitución Británica! Válgame Dios y qué contraste al sistema legislativo de la España!» Échase de ver en esta frase con qué amplitud interpretaba la palabra constitución, así como el sentido de su simpatía para con Inglaterra, ya añeja desde su visita a Gibraltar, y que arraigaba en su admiración de la eficiencia británica. Describiendo unas obras militares en La Carolina del Sur concluye: «Todo construido con aquel gusto, solidez, inteligencia y sencillez que caracteriza las obras inglesas»; y en Nueva York: «tanto este fuerte como los demás reductos, líneas, etc., que por aquí se ven construidos por los británicos, manifiestan el buen gusto, solidez y juicio que esta nación ingeniosa y sabia descubre en todas sus obras.» Puede, pues, imaginarse su anhelo de visitar a Inglaterra. El 15 de diciembre de 1784 se hizo a la vela de Boston para Londres [13].

*

Durante la travesía leyó a Hume «con singular adelanto y gusto mío», y comenzó el libro de Robertson sobre Carlos V, mala lectura para mantener contacto con las realidades españolas. Iba rápidamente perdiendo la fe religiosa de su juventud y tradición. «La embarcación sigue haciendo bastante agua y esto tiene lleno de miedo a algunos de nuestros pusilánimes pasajeros — notablemente aquellos que denotan ser más religiosos.» Desembarcó el 1 de febrero de 1785, en circunstancias no muy halagüeñas para su anglofilia, pues tuvo que dejar el equipaje a bordo porque no le pareció «justo ofrecer más que media guinea a los bribones de guardas que estaban a bordo de la embarcación». Pero le admiró la actividad del puerto. «¡Qué innumerables embarcaciones y mercancías! creo positivamente, que en este río solamente hay más navegación y comercio que en todos los demás del mundo juntos.» Instalóse en el Royal Hotel situado en Pall Mall y pasó meses «ocupadísimo en admirar la opulencia, cultura y magnificencia del país; y sobre todo los debates parlamentarios que realmente son una sublime escuela de política y de legislación para el hombre aplicado». Lo que le interesaba era poder viajar en paz, a cuyo fin

---

uno de los militares más instruidos en la teoría y práctica del arte de la guerra de cuantos caudillos he conocido en este continente, incluso el *Idolo.*» página 315.

Volumen I, págs. 291, 314, 317.

[13] Volumen I, págs. 210, 214, 223, 246.

negoció hábilmente con el embajador de España «que me recibió y ha continuado tratando muy amigablemente». Por su conducto mandó a Floridablanca un escrito dirigido al Rey, resumiendo su vida, quejándose de sus acusadores y pidiendo se le relevara de sus honores y grados en el ejército español. Pero era una carta escrita en términos respetuosos, que no cabe considerar como una ruptura. Aunque Floridablanca se limitó a dar largas, el propio Miranda dice «así obtuve pronto respuestas satisfactorias [...] de Floridablanca con que quedé en cierto reposo y aptitud para continuar mis viajes que era lo que yo deseaba». Aceptando cartas de recomendación del embajador de España para su colega de Berlín, Miranda salió de Inglaterra con el Coronel Smith «a quien había cultivado en New York», para Prusia y otros países europeos. Su ropa y sus cuentas quedaron en manos del Vicecónsul de España; pero dejó sus papeles en casa de Míster James Penman, «mi buen amigo» [14].

2. *Viajes por el norte de Europa y negociaciones en Inglaterra*

El diario de los viajes de Miranda por el norte de Europa es uno de los tesoros de la Historia europea. Sus cartas de presentación, su encanto personal y su conversación que alaban todos los que lo conocieron, así como su incansable actividad, le abrían las puertas de la sociedad y de la Corte por doquiera que iba. En todas partes ostentaba su título de Conde y el diario revela el placer con que frecuentaba a los reyes, la atención con que anotaba el menor asomo de envidia por parte de cortesanos menos afortunados que él en el reparto de sonrisas reales y hasta la mortificación que experimentaba si por azar era objeto de menor atención que otro por parte del monarca. Buen observador de sí mismo, se avergonzaba cuando esto le ocurría. Ofreció el Rey de Polonia asiento a dos personas, «dejándonos de pie a los demás; tal vez para que el Sr. embajador no se quejase, y llevara esta distinción que contar... Yo confieso que el pasaje no dejó de mortificarme por el momento, hasta que ví y me hice bien cargo del asunto... Oh qué vida miserable la de un cortesano, a quien el menor gesto o indiferencia de un otro hombre hacen infeliz en el momento!». Fue muy bien recibido en Rusia, donde la gran Catalina lo coronó de sonrisas. Andaba Miranda en sus treintas y era un Don Juan activo y vigoroso. Catalina había tenido siempre gran afición al sexo fuerte y por entonces, en sus 57, le quedaba todavía por lo menos la buena voluntad. Halló a Miranda muy de su gusto y se lo dio a entender varias veces hablándole «de su afecto maternal» e insistiendo con sumo cariño que se quedara en Rusia. El propio Miranda apunta esta escena: «Durante el juego me llamó a un poco de conversación, y me hizo *tocar*, y observar que la bata que traía aunque parecía muy rica era sumamente ligera (casi como una gaza) y de manufactura de Moscú: me decía que yo estaba hoy como pensativo etc...» [15].

[14] Volumen I, págs. 342, 343, 346, 347, 352, 353, 357.

[15] Volumen II, pág. 282. Para Catalina, también págs. 275, 291, 298, 300, 308.

La Emperatriz le ofreció una pensión de 1.000 luises de oro si se quedaba en Rusia, pero él contestó que sus circunstancias no se lo permitían, ofreciendo dar las razones «bajo inviolable secreto» —indudablemente sus proyectos de revolución hispanoamericana. Miranda había entrado en la Corte rusa por vía de amigos del país, y no parece haberse dirigido para nada al Ministro de España; en cuanto a Ségur, el Ministro de Francia, se había negado a presentarlo por creerlo culpable de las acusaciones que contra él pesaban en Madrid y en Cuba. El Ministro de España le escribió una carta intemperante sobre su derecho a los títulos de coronel y de conde. Miranda contestó en términos insolentes. Aunque no en la forma, el Ministro tenía razón en el fondo; Miranda, súbdito del Rey de España, como él mismo reconocía explícitamente al ostentar dos títulos españoles, se presentaba ante una Corte extranjera sin obtener el visto bueno del representante acreditado de su Rey. Por lo visto Miranda no se daba cuenta de la incoherencia en que incurría, y los términos de su contestación al Ministro de España por fuerza empeorarían sus relaciones, ya no muy amenas, con el mundo oficial español [16].

Ya por entonces iba su ánimo acercándose rápidamente a la ruptura con España que había ido aplazando para poder viajar en paz —aparte de algún resto de esperanza que le quedara de hacer carrera por aquel lado—. El apuesto criollo había conseguido enternecer el corazón de Catalina de Rusia evocando los peligros del Santo Oficio. Ancha tiene la espalda histórica la Inquisición, pero pocas cargas más extravagantes habrá llevado a cuestas que la que al conjuro de Miranda hizo surgir de la noche del pasado peligros puramente hipotéticos de un viajero hispanoamericano a quien el Santo Oficio no había pensado hasta entonces en molestar, para mover el corazón de una zarina alemana elevada al trono pasando sobre el cuerpo de su marido asesinado y que ejercía sobre el pueblo ruso poderes de vida o muerte jamás soñado por ningún Inquisidor. A buen seguro que el Gobierno español abrigaba sospechas —muy justificadas— sobre Miranda, y que le seguía los pasos; pero aun concediendo más valor del que merece a los chismes que sobre el particular le cuenta en sus cartas el Coronel Smith a Miranda, siempre queda que el que perseguía a Miranda era Aranda, que nadie, ni aun la misma Catalina tan amiga de Voltaire, tomaría por un Inquisidor [17].

Fueron aquellos viajes buena escuela para él; y son todavía muy reveladores para nosotros. Miranda era sincero y no se mordía la lengua. Figuran en su diario todos los detalles de su vida privada, sin olvidar los «sacrificios a Venus» que casi a diario lleva a cabo, las sumas que abona a las modestas sacerdotisas y hasta detalles de la ceremonia. Con todo no hay que imaginar a Miranda como un gozador inconsciente. Por doquiera que iba, visitaba las cárceles —curioso

---

[16] Texto en vol. II, pág. 13 y en el vol. V, pág. 325. Macanaz no era más que Encargado de Negocios pero como actuaba de Ministro así lo he llamado en el texto.

[17] Véase Carta de Smith 26 de marzo del 88, vol XV, págs. 86-91; volumen XII, págs. 182, 183, nota. Sobre Cambridge, vol. IV, págs. 313, 316.

presentimiento de quien había de terminar sus días en negra mazmorra— y critica lo que ve desde un punto de vista humano e inteligente. Pero aunque estudiaba la sociedad, los pobres y los desvalidos, así como las formas de gobierno y los centros de cultura, lo hacía todo desde la Corte. No sólo ostentaba por doquier su condado imaginario sino que más de una vez se hizo pasar por un noble mejicano. Miranda se sentía indudablemente miembro de la clase alta. Aceptó sin chistar una muchacha joven del servicio del Conde de Rantzau que éste le mandó para que le acompañara en el lecho; compró un negro esclavo y aceptó otro como regalo; compró a un criado blanco obligado a servirle varios años; y consta que cuando montaba en cólera vapuleaba a su criado con el sable. Por dondequiera que iba frecuentaba la Corte; y después de su estancia en Rusia tuvo en todas las capitales el apoyo de las legaciones y embajadas rusas y el derecho de llevar el uniforme del ejército de la zarina [18].

Esta protección le fue muy útil. Su contestación al Ministro de España en Moscú había revelado que su actitud de fondo era separatista. Y el Gobierno de Madrid, aunque lento en resolver su asunto, tenía razones para sospechar de él. A su regreso a Londres, dio las gracias a la zarina porque «la Corte de España me ha sido tan opuesta que hubiera sido imposible dar un paso sin aprovechar la protección de V. M.». Añade que el Embajador de España le recibió muy amistosamente, pero tenía instrucciones contra él; por lo cual se había inscrito como miembro de la Embajada rusa; y termina diciendo: «Felices quienes bajo un soberano ilustrado, sabio y filosófico, pueden al abrigo del fanatismo y de la Inquisición dejar huir sus días cultivando las letras y el ejercicio de la virtud.» No hay que sonreír. Ni Miranda ni Catalina veían ironía en estas palabras, para ellos tan distintas en su contexto de lo que son para nosotros. La amistad de la Semíramis del Norte fue para él fuente de fuerza y de confianza en sí, pues al fin y al cabo no pasaba de ser un oficial joven de porvenir incierto. Su carta a Floridablanca manifiesta todavía un ánimo vacilante entre una carrera en España o la vida de rebelde. El tono general no es desde luego como para romper. Todo permite suponer que si el Gobierno español en súbito ataque de lucidez le hubiera ofrecido un cargo brillante en el Ejército o un gobierno en las Indias, Miranda lo habría aceptado. «Es cierto —escribe— que por cuantos países extranjeros que he estado [...] he experimentado más agasajo y distinciones de las gentes más elevadas de las que yo podía prome-

[18] «Hay hechos que no podemos explicarnos, como el uso que hizo Miranda, aunque por pocos días del título de Conde con que le obsequiara la Emperatriz, error imperdonable en un espíritu que había ya comenzado su gloriosa carrera en defensa de la libertad de América.» Estas palabras de Arístides Rojas (Una Reina Entre Dos Validos, en *Leyendas Históricas*, volumen I, pág. 75) son típicas de la historia preconcebida. Miranda no cometió error alguno al ostentar, no durante unos días, sino durante años un título de Conde, no «obsequiado» por la Emperatriz, sino inventado por él. En esto como en todo Miranda fue fiel a sí mismo, es decir, al Miranda de verdad y no al que Rojas quería que fuera. Puesto que no falta quien haya dicho que Miranda no usó el título de Conde que le dieron otros,

terme [...] Pero es igualmente cierto que yo no tengo empeños contraídos con nadie, ni he tenido jamás la más remota idea que no convenga con los principios estrictos del honor y de mi nacimiento.» Y en la misma carta a Floridablanca (25 julio 1789) añade: «Si tuviera la fortuna de estar media hora silla a silla con V. E. le pondría las cosas delante con la mayor evidencia pero me remitiré a cuanto

---

he aquí una lista, y no completa, de documentos que prueban como usó el título desde 1885 a través de la Revolución Francesa y mucho más allá, y en circunstancias que hubieran sido imposibles de no haber sido iniciativa suya. Las referencias son a su propio archivo.

FECHA		MIRANDA MISMO	OTROS
23-VII.	85	.....	Vol. V, pág. 298
12-IX.	86	.....	» VII, » 194
22-IX.	86	[1] ..... Vol. VII, pág. 326	
	87	.....	» II, » 289
	87	.....	» VII, » 207
	87	.....	» VII, » 106
18-V.	87	[2] ..... Vol. VII, pág. 101	
10-VIII.	87	.....	» VII, » 196
18-VIII.	87	.....	» VII, » 123
18-VIII.	87	.....	» VII, » 103
4-IX.	87	..... Vol. VII, pág. 202	
10-X.	87	[3] ..... » VII, » 260	
21-XII.	87	..... » VII, » 35	
	87	..... 14 casos más	» V, » 324-336
10-I.	88	[3] ..... Vol. VII, pág. 260	
2-II.	88	.....	» VII, » 327
8-II.	88	.....	» VII, » 326
21-IV.	88	.....	» VII, » 111
	88	.....	» VII, » 257
22-V.	88	.....	» V, » 378
12-VI.	88	.....	» VII, » 123
26-VIII.	88	.....	» V, » 396
8-IX.	88	[4] ..... Vol. V, pág. 196	
30-IX.	88	[4] ..... Vol. VII, pág. 399	
	88	..... 32 casos más	» V, » 344-399
4-IX.	89	.....	» VI, » 5-7
	89	..... 3 casos más	» V, » 425-428
7-V.	90	.....	» VI, » 46
15-VIII.	90	.....	» VI, » 70
9-VIII.	90	.....	» VI, » 68-69
	90	.....	» VI, » 63
	93	.....	» XIII, » 233
23-XII.	99	.....	» XV, » 406

[1] Pasaporte de la autoridad imperial, evidentemente redactado de acuerdo con él.

[2] Cuenta de sastre que no iría dirigida al Conde si el interesado no lo hubiera querido así.

[3] Contratos con criados, evidentemente redactados por él.

[4] Cartas de recomendación en que «le porteur de la présente» se designa no sólo como Conde de Miranda, sino como «noble méxicain».

el Excmo. Sr. Don Bernardo del Campo guste decir a V. E., pues me ha tratado bastante tiempo y conoce mejor mis principios invariables.» Bien se echa de ver que era todavía posible salvar a este hombre para España. Pero la respuesta de Floridablanca fue tan corta como terminante: «Como ese caballero está comprehendido en un proceso pendiente en que conviene se defienda y purifique su conducta, no puede S. M. sin esta circunstancia tomar un partido para hacer uso de él y de sus circunstancias.» Miranda decidió romper, y escribió a Carlos IV exponiendo que se le había colocado «en la dura precisión de sacrificar todo mi caudal e intereses, y lo que es más, la dulce compañía de mis padres y deudos, para escoger una patria que me trate al menos con justicia, y asegure la tranquilidad civil» [19].

*

Ya estaba entonces en negociaciones con Pitt, por cierto como Conde de Miranda. Era en plena disputa entre España e Inglaterra sobre el incidente de la Bahía de Nutka, en la costa del Pacífico de la América del Norte. Vale la pena referir sus orígenes como ejemplo de las relaciones anglo-españolas en aquellos días. Humboldt da excelente resumen de la actividad española en aquellas costas, donde el interés de España se despertó muy pronto a causa de la esperanza de hallar un paso por el noroeste hacia las Indias Orientales. El primer viaje que conste científicamente data de 1543. Es el del piloto Pérez, que descubrió el Cabo Blanco, más tarde llamado Orford por los ingleses, en el 43°. En 1582 Francisco Gali descubrió la costa hasta el 57° 30′ a los cuatro años de haber descubierto Drake hasta el 48°. En 1596, Vizcaíno exploró estas costas «con mayor cuidado e inteligencia que ninguno de los pilotos anteriores a él», aunque por habérsele enfermado las tripulaciones, no pudo pasar del 42-43°. Sobreviene después un período pasivo que dura 170 años. Y entonces, según Humboldt, no ya por pura curiosidad científica sino también por temor a los rivales, comenzó España un segundo período de exploración que va de 1774 a 1792. Otro Pérez zarpó de San Blas el 24 de enero de 1774 y exploró la costa hasta el grado 60°. Pérez fue el primer europeo que fondeó en la Bahía de Nutka (9 agosto 1774), que llamó San Lorenzo. En 1782, Cook la rebautizó Bahía del Rey Jorge *(King George Sound)*. Cook se encontró con cucharillas de plata que los naturales habían robado a los españoles de Pérez. Pero ya antes que Cook, en 1775, había llevado Quadra por aquellos parajes una expedición «que ha hecho adelantar singularmente el descubrimiento de la costa noroeste». En 1776, cumpliendo órdenes de Madrid, el Virrey de Nueva España preparó una tercera expedición, que retrasada por la lentitud con que se construyeron los navíos en Guayaquil, no salió de San Blas hasta el 11 de febrero de 1779. En el entretanto había explorado aquella costa Cook. Los españoles al mando de Quadra hicieron numerosos descubrimientos geográficos y geológi-

[19] Vol. VII, págs. 45 (20 julio 89), 45, 52, 54.

cos. Suspendidas las exploraciones por orden de Madrid mientras duraban las hostilidades entre Inglaterra y sus colonias, no se reanudaron hasta 1788, año en que dos navíos españoles exploraron entre marzo y diciembre no sólo la costa sino unos establecimientos rusos cuya existencia había revelado Cook a raíz de su tercer viaje. En 1789, el comandante de esta expedición, Martínez, recibió órdenes de ir a estudiar el segmento de costa 50-55º que Cook había dejado por explorar, y de instalarse en Nutka cuya fama como mercado de pieles iba creciendo en Europa. Martínez llegó a Nutka el 5 de mayo de 1789, y uno de sus compañeros, Moziño, reunió buen número de observaciones científicas y sociológicas sobre el país y sus habitantes, que Humboldt considera del mayor interés. A los dos meses se presentó en escena el *Argonaut*, navío inglés al mando de James Colnet, el cual informó a Martínez que traía órdenes de instalarse en Nutka, construir dos barcos e impedir a cualquier otra nación europea tomara parte en el comercio de las pieles. Se había fundado en Londres en 1785 la *King George Sound Company*. Martínez apuntó que ya Pérez había estado en aquellas costas en 1543. El acuerdo era imposible y Martínez se apoderó de Colnet y lo mandó a San Blas para que se explicara con el Virrey.

Con ser imperiosa esta acción, no parece que cupiera otra para un incidente que el inglés decidía situar sobre el terreno de la fuerza. Pero en último término era éste entonces un terreno en el que Inglaterra llevaba las de ganar. En el debate en que la Cámara de los Lores discutió para su ratificación el Convenio que Inglaterra impuso a España, Lord Lansdowne se expresó así: «unos jóvenes caballeros de China aficionados a la geografía y a algún pequeño provecho comercial arman un bajel, que llaman *Sea-Otter*, para la costa noroeste de América: algún aventurero bengalés arma otros dos con nombres altisonantes, y con papeles y pabellón portugueses: unos mercaderes especuladores, a lo mejor hombres de letras, equipan otros dos barcos, y el todo se pone al mando de un joven llamado Mears, que recibe y da instrucciones en términos dignos de la forma y pompa oficial, para violar un sistema concerniente a Hispano-América respetado secularmente por toda la política europea y en particular la inglesa». El Manifiesto iba redactado en los términos siguientes: «Para empezar se tratará a todos los navíos, rusos, ingleses o españoles, con igual cortesía; pero en caso de que cualquiera intente desviar a nuestros aventureros, se rechazará la fuerza con la fuerza, apoderándose del adversario, trayéndose sus barcos que se condenarán como presa y sus tripulaciones como piratas. Al plantar una factoría se declarará que la consideramos como un establecimiento permanente y no como cosa para abandonada a placer.» Los aventureros se toparon con un barco español cuyo capitán decidió llevarse al intruso inglés a Méjico. La negociación a que este incidente dio lugar puede también describirse con palabras de Lord Lansdowne: «Vemos, pues, sucesos ocurridos en el curso de una empresa puramente particular, lanzada sin necesidad alguna ni subordinación adecuada al interés público, formar pretexto ostensible para una disensión con España. Inglaterra armada

sin mirar al gasto, y España obligada a someterse de un modo a la vez insultante y sin precedentes» [20].

La llegada de Miranda coincidió con esta crisis. Pitt creyó que el inquieto criollo le sería peón útil en aquel ajedrez o quizá en otros tableros mayores. Miranda le llegaba por Pownall, ex Gobernador de una de las colonias norteamericanas, uno de aquellos ingleses como Penman y Turnbull que tejían la red en que Inglaterra intentaba pescar al incauto pez sudamericano. Olvidó Miranda nuestro refrán: *por la boca muere el pez*. En Hollywood, el 14 de febrero de 1790 tuvo una entrevista de dos horas y tres cuartos con Pitt. Miranda fue bastante lejos para un hombre que dos meses más tarde, el 23 de abril, iba a escribir a Carlos IV afirmando «mi honesto proceder y mi paciencia» y «la lealtad pundonorosa que siempre he profesado». Entregó a Pitt proposiciones que más abajo se detallan, notas sobre el estado económico, financiero, militar y naval de las colonias españolas; la situación de la Marina española durante la guerra anterior; listas de los jesuitas desterrados en Italia con su país de origen y residencia; un proyecto de gobierno libre de Hispanoamérica; un mapa de La Habana y sus fortificaciones, así como proyectos secretos para su defensa e informes sobre las revueltas del Cuzco y de Bogotá con detalles militares en ambos casos [20].

La redada no era mala para Míster Pitt. Lo que Miranda no parece haber sospechado es que Inglaterra estaba mucho mejor organizada que él, y que a pesar suyo y por ley natural estaba condenado a obrar como agente inglés en manos del Foreign Office, lo que ya le venía ocurriendo probablemente desde los días en que todavía oficial novel había ido a Gibraltar, entrando en relaciones con Míster Turnbull, de quien tuvo apoyo financiero toda su vida. En 1790, a pesar de sus viajes, seguía siendo muy ingenuo, como lo revela su proposición a Pitt. Ofrecía comercio, tesoro, «para pagar» no sólo «el servicio que pueda dársele» sino «hasta una parte esencial de la deuda nacional de Inglaterra». También apuntaba que Sudamérica «unida en solemne pacto con Inglaterra, constituida con un Gobierno libre y similar y combinando un plan de comercio recíprocamente ventajoso, ambas naciones podrían formar la unión política más respetable y

---

[20] Aunque España renunció a la región en virtud del Convenio con Inglaterra, no por eso cesaron sus exploraciones científicas. Elice y Fidalgo exploraron la costa hasta el 60° 50'; y las dos expediciones de mayor importancia científica, la de Malaspina (1791) y la de Galiano-Valdés (1792) tuvieron lugar después del Convenio. De la última escribe Humboldt que confirmó el descubrimiento del estuario del río Colombia que otro español, Eceta, había hecho en 1775, y añade: «Cette reconnaissance étoit d'autant plus importante que Vancouver, qui avoit déjà suivi cette côte de très près, n'avoit pu apercevoir aucune entrée depuis les 45° de latitude jusqu'au Canal de Fuca, et que ce savant navigateur doutoit même alors de l'existence du Río Colombia ou de l'Entrada de Eceta.» Pág. 341; *H. E. P. N. E.*, lib. III, cap. VIII, vol. I, págs. 328-350.

Volumen VII, pág. 383. Véase también cap. XXXVIII, nota 2, más arriba; vol. VII, pág. 54; vol. XV, pág. 110.

preponderante del mundo». A cambio de lo cual solicitaba de 12 a 15.000 hombres y 15 navíos de línea [21].

A Pitt le interesó el asunto, y llevó a Miranda a su ministro de Estado Grenville (mayo). También le recibió él mismo varias veces, y juntos solían estudiar el continente sudamericano en vastos mapas desplegados en el suelo del despacho del Primer Ministro, sobre los que Pitt iba y venía a gatas. Hubo un momento en que la sangre española le tiró a Miranda del corazón. Comenzó a inquietarse. Ya el 16 de abril le escribía Pownall lamentando hubiera puesto papel alguno en manos de Pitt —clara indicación de que era inútil que Miranda se hiciera ilusiones sobre el retorno de sus documentos—. El 18 de marzo le escribía Turnbull: «Aunque su negociación actual tuviera los efectos deseados, lo que no dudo suceda, no es probable que le produzca dinero alguno por algún tiempo. Desde luego Miranda no sabía lo que estaba ocurriendo. Mientras Pitt lo presentaba a Grenville, ambos Ministros negociaban con el embajador de España sobre el incidente de Nutka, preparándose al mismo tiempo para un ataque contra las Indias españolas con Belize por base, para intimidar a España. Floridablanca, desconfiando de alcanzar auxilio de Francia contra Inglaterra, aceptó una transacción, no muy honrosa por cierto (octubre 1790), y desde luego nadie se ocupó más de Miranda. Desengañado y amargado, dijo a Barteuer, Agregado de la Embajada de Rusia: «Pitt es un monstruo que no parece tener más guía que el *Príncipe* de Maquiavelo. Me han vendido por un tratado de comercio con España» [22].

En su nota de 28 de enero de 1791 a Pitt revela tres emociones. Su nuevo patriotismo: «Mi propio país (Suramérica)»; nótese cómo define a su patria, Suramérica. Su falta de fondos: pide «un apoyo anual competente», pero promete devolverlo todo en cuanto recobre su «propiedad en Suramérica». Sus sentimientos de intranquilidad interior para con España: «No se me ha de pedir servicio alguno contra España, por ningún otro motivo, pues esto es para mí punto de delicadeza; aunque autorizado por el derecho de gentes y el ejemplo de tantos hombres grandes y virtuosos en los tiempos antiguos y modernos.» Lo peor era lo del dinero. Pitt prometía pero no pagaba; y Miranda escribía cartas y más cartas. Comenzó a flaquearle su confianza en Pitt. El librepensador Miranda, que en Inglaterra buscaba apoyo para libertar a su patria de la intolerancia católica, tenía que leer en carta de Pitt que no era posible darle una pensión regular porque «la religión católica romana es un obstáculo para tener aquí cargo alguno». Hizo valer las ofertas de Catalina de Rusia. Pitt prometió mandarle mil libras a título de atrasos y le dio su palabra de honor de que en lo futuro no quedaría defraudado. Le mandó 500 y

---

[21] Vol. XV, pág. 113. Algunos de los papeles que figuran en la lista página 110 no pasaron de manos de Miranda a las de Pitt hasta mayo o quizá octubre, en especial la lista de los jesuitas, a la que tanta importancia prestaba Pitt (pág. 121).

[22] Pitt a gatas sobre los mapas, vol. XV, pág. 121; *Miranda-Life*, volumen I, pág. 106; pág. 112.

el resto en palabras. Miranda le escribió entonces pidiéndole un préstamo anual de 1.200 libras, pero no se fue a Rusia [23].

Y entonces se vino todo abajo. Pitt le escribió el 12 de noviembre de 1791: «Tengo que informarle que no puedo concebir ni la menor idea de recomendarle para una pensión del importe que Ud. menciona», y negó haberle hecho promesa de 1.000 libras. Miranda volvió a demostrar su ingenuidad, pidiendo se le devolvieran sus papeles «sin guardar copia, traducción u otra cosa». Explicaba que estos papeles eran para él más valiosos que el dinero y apuntaba que los informes que había entregado a Pitt valían más de 2.000 libras. Seis meses más tarde escribía: «Después de esperar pacientemente seis meses una contestación a mi carta del 18 de septiembre de 1791, o, por lo menos, la devolución de mis papeles que tuve el honor de confiarle...» El secretario de Pitt, añadía, le había devuelto cuatro papeles de los diez, explicando que los otros seis se habían extraviado. Sabemos cuáles eran, porque en la lista de estos diez documentos que figura en el archivo de Miranda, hay cuatro marcados con una cruz en lápiz: desde luego los únicos cuatro que carecían de todo interés militar y naval. Claro es que la Secretaría de un Primer Ministro no iba a perder los papeles al tuntún. «Señor —escribe Miranda a Pitt—, papeles entregados en su propia mano al Primer Ministro de la Gran Bretaña, considerados por él como de la mayor importancia nacional... extraviarse! Permítame que aplace cualesquiera reflexiones que tan singulares circunstancias pudieran inspirarme.» Pero entre tanto el conspirador necesitado aceptó 800 libras con la condición de que firmaría un recibo afirmando haberle sido entregadas por Míster Pitt. Pusiéronle un buey de oro sobre la lengua. Miranda protestó su desinterés, volvió a prometer que lo pagaría todo hasta el último céntimo, pero aceptó el dinero y quedó preso en la red.

El 20 de marzo de 1792 salió para Francia [24].

*

Le inquietaban los intentos de llevar a Sudamérica la Revolución Francesa y quizá el imperialismo francés. Ya se ha dicho cómo paró el peligro; en cuanto a sus aventuras de General francés, caen fuera del ámbito de esta obra. Al fin de su ciclo de Francia, cuando España se avino a una alianza con la república, Miranda volvió otra vez los ojos a Inglaterra. En enero de 1797 mandó Turnbull a Pitt para explicar por qué había servido a Francia y no podía ya seguir apoyando aquel «sistema tan abominable», y cómo la guerra con España daba nueva vida a sus proposiciones de 1790. Aguardó ocho meses, mandando constantemente a Londres cartas y mensajes. Y al fin, cansado de esperar,

---

[23] Nota a Pitt, 28 de enero de 1791, vol. XV, págs. 128-129; promesas de Pitt, pág. 134, 8 de septiembre de 1791; Miranda a Pitt; desconfianza en Pitt, carta a Smith, Secretario de Pitt, 6 de julio de 1791, pág. 130; católicos y cargos públicos, pág. 136; otros detalles, Miranda a Pitt, 18 de noviembre de 1791, págs. 139-140.

[24] Vol. XV, págs. 111, 112, 143.

pasó la Mancha con un pasaporte ruso falso (había muerto Catalina), gafas verdes y una peluca. El oficial de aduanas descubrió el doble fondo de su baúl, con papeles a su nombre. «¿Sería Ud. acaso el General Miranda?» —«Quizá» —contestó—. Se le recibió con cortesía y Pitt se declaró dispuesto a verle. Pero Miranda perdió algún tiempo «porque dormí en el camino, a causa de los ladrones que andaban por él y habían robado a otros, dos días antes». Pitt le había estado esperando. Había pasado la Mancha el 12 de enero de 1798 y Pitt lo recibió el 16, «muy jovial y amistosamente». Miranda ha dejado una relación detallada de esta entrevista, hasta de los puntos de sus proposiciones en que al leerlos Pitt asintió con la cabeza y expresó satisfacción [25].

Ni uno ni otro se hallaba en la misma situación que ocho años antes. Pitt había aguijoneado a España haciéndole la vida neutral tan imposible que se había visto obligada a una alianza con Francia sin particular entusiasmo. El Arzobispo de Granada, Moscoso, peruano que como Obispo del Cuzco se había distinguido durante la rebelión de Condorcanqui, decía en un informe ante el Consejo Real: «No es la Francia donde apuntan éstos [los ingleses] provocando nueva rotura contra ella; y el objeto de sus tiros en esta lucha en que quieren empeñarnos es la riqueza de América que la paz de Basilea ha salvado de sus manos.» El mismo mes (agosto 1796) en que se había firmado la alianza, Nicolás Vansittart tenía ya dispuesto su proyecto para la conquista de las Indias españolas. Inglaterra llevó aquella guerra con más espíritu que éxito. Atacó en vano a Cádiz y a Tenerife, lo que costó el brazo a Nelson. La magna expedición contra las Filipinas quedó desbaratada por las tormentas. Puerto Rico rechazó victoriosamente a sus asaltantes. España perdió Menorca y Trinidad, entonces experimento de colonización extranjera. El 8 de abril de 1797, el Ministro de la Guerra Dundas escribía al Coronel Picton, primer Gobernador inglés de Trinidad, una carta prometiendo el apoyo de Inglaterra a los españoles americanos que se alzasen contra España y asegurándoles «que el ánimo de S. M. británica no es otro sino conservarles su independencia sin pretender a ninguna soberanía en aquel país ni tampoco mezclarse en nada en sus privilegios o derechos políticos, civiles o religiosos». Este documento circuló por todo el continente a impulsos del Gobernador Picton [26].

En cuanto a Miranda afirmaba en Londres representar una Junta de patriotas de México, Perú, Chile, La Plata, Venezuela y Nueva Granada que había redactado sus instrucciones en París el 22 de diciembre de 1797. Cuerpo bastante nebuloso que al parecer se reunía ya en Madrid ya en París, contaba como vocales, según Miranda, además de él a José del Pozo y Sucre, Manuel José de Salas y Olavide. Pero Olavide no asistió jamás a sus deliberaciones. De los otros dos dice Adams que eran jesuitas, pero del Pozo pudiera muy

---

[25] Vol. XV, págs. 264, 265; sobre intenciones Miranda, pág. 144, n.

[26] Sobre Moscoso, *Godoy-C. D.*, vol. I, pág. 374, caps. XXX, XXXI, XXXVIII, de vol. I, para este período, y cap. XXXVIII, vol. II, para la guerra. Citas de *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 171, 176.

bien haber sido Coronel de ingenieros. Además es muy probable que esta Junta no haya existido más que en los papeles y en la imaginación de Miranda, creada por el fecundo criollo a fin de darse un fondo de apoyo nacional frente a Pitt. Adams no le concedía importancia alguna. Descontaba a los jesuitas como «corrompidos por la política mercenaria de Inglaterra», y en cuanto a Olavide, dice: «Lo conocí personalmente. Era un viejo que había sido grande hombre en España, con la cabeza llena de saber y una curiosidad insaciable. Contagiado de la herejía de la Santa Iglesia filosófica de que Voltaire era soberano pontífice [...] había tenido que huir a Francia buscando asilo contra las persecuciones de la Corte y de la Inquisición de España. En París le atormentaba el tedio. Asistía a diario a experimentos de mesmerismo [...] Ya habrá Ud. visto con qué avidez le hacían la corte Miranda y sus asociados para que se uniese a ellos, y el total desdén y desprecio con que los trató Olavide. Seguro estaba yo de que tenía demasiado buen sentido para tener nada que ver con ellos. Jamás consiguieron que contestara a sus invitaciones.» A lo que concluye Adams con esta serie de preguntas todavía por contestar: «¿Pero quiénes eran los que formaban la Junta en España? ¿Quiénes en Sudamérica? ¿A quién representaban Miranda y sus dos jesuitas? ¿Dónde estaban sus poderes?» [27].

La Junta era quizá un fantasma, pero las instrucciones de Miranda eran reales y efectivas, y, como suele suceder con las instrucciones, quizá redactadas por él mismo. En general, delegaban los asuntos civiles y financieros a Miranda y Olavide, confiando a Miranda sólo la dirección militar. El documento, redactado en francés, se refiere siempre a *l'Amérique méridionale;* término que no ha de entenderse como limitado al continente sur, sino más bien a toda la zona americana situada al sur y al oeste del territorio entonces ocupado por los Estados Unidos, como se desprende de la cláusula 9 en que se garantiza a éstos las dos Floridas y la Luisiana «por ser el Misisipí por todos conceptos la barrera más sólida y mejor que pueda establecerse entre las dos grandes naciones que ocupan el continente americano». En cuanto a las Islas, estos hispanoamericanos declaran que «la América meridional no debe guardar más que la de Cuba, a causa del puerto de la Habana [...] indispensable a su seguridad». Las demás, y mencionan Puerto Rico, Trinidad y la Margarita, no les ofrecen «ningún interés directo», por lo cual consideran que la América meridional

[27] En la lista de los jesuitas, vol. XV, págs. 98-102, figura un José Pozo, y hasta un Francisco Miranda, pero no he visto ningún Salas. Hay un Manuel de Salas, Tesorero propietario, que con el padre de Bolívar como Contador interino, firma un documento concerniente al padre de Miranda el 5 de enero de 1771 (vol. I, pág. 10); y vol V, pág. 111, hay un Capitán de Ingenieros, Don Joseph del Pozo y Sucre, que firma el 1 de marzo de 1783 un certificado relativo a los cargos que se hacían contra Miranda, declarando en su favor. Mientras el Salas pertenece a la generación anterior, el Pozo y Sucre pudiera muy bien ser el que anda por las historias como jesuita. Sobre Olavide, véase el capítulo precedente y la correspondencia de Adams con James Lloyd, sobre todo 26 de marzo de 1815 en *Works of John Adams,* vol. X, págs. 141-143, Boston, 1856.

«podría cooperar a verlas ocupadas por sus aliados, Inglaterra y los Estados Unidos». Detalle del mayor interés, que cabe interpretar como uno de los rasgos típicamente mestizos de la estrategia política de Miranda. Entre las diversas Indias no había otro lazo de unión que su común hispanismo. Las Antillas eran negras en su raíz y Miranda no sentía necesidad alguna de libertarlas. Además se observará esta prisa y este derroche de manirroto en el criollo ambicioso, pues una de las islas que este venezolano entregaba tan ligeramente a sus aliados, la de Trinidad, era miembro vivo de su propio país; de modo que en esta ocasión pudiera compararse Miranda a un inglés que hacia 1685, para libertarse de «la tiranía de los escoceses», ofreciera a Francia y a Holanda no sólo las Islas de la Mancha sino también la de Wight [28].

En cuanto a sus ideas políticas, era Miranda revolucionario *ma non troppo*. Nadie reveló mayor anhelo de evitar a Sudamérica los excesos de la Revolución Francesa, tema que domina su entrevista con Pitt. Como Pitt le dijera que antes querría ver a los americanos españoles otro siglo entero «bajo el opresivo gobierno del Rey de España que verles sumergidos en las calamidades del abominable sistema de la Francia», Miranda, yendo más lejos todavía, adujo que tal era precisamente su propósito al solicitar la alianza de Inglaterra y de los Estados Unidos para su país independiente, «a fin de que en común luchemos si necesario fuere contra los principios monstruosos y abominables de la llamada libertad francesa». Abrigaba Miranda una opinión curiosamente optimista sobre la cultura política de Sudamérica. En su testamento, redactado en 1805, da por motivo a sus viajes su deseo de «buscar la mejor forma y plan de gobierno para establecimiento de una sabia y juiciosa libertad en las colonias hispanoamericanas; que son, a mi juicio, los países más bien situados, y los pueblos más aptos para ello, de quantos yo tengo conocidos». Se explica este optimismo por dos causas. La primera es que Miranda no conocía a Hispanoamérica. Había salido de Venezuela todavía adolescente, sin volver jamás; sólo conocía las Antillas y Florida. Su ignorancia de Sudamérica se revela en este detalle: hacia 1787-1788 no tenía ni idea de quién era Mutis. En su entrevista histórica con el General Abercromby, cuenta cómo el inglés le objetaba a sus planes de independencia «que las gentes de color tomando las armas, y adquiriendo una vez la superioridad, que no se alzasen con el mando como en Santo Domingo, y que en lugar de hacer un bien no llevásemos un mal al país». Y sigue diciendo Miranda: «Mas a esto le hice ver quan menor era el número de estos en aquellas provincias, y que la gran mayoridad eran Indios y gente blanca, de costumbres puras y en aquel punto de civilización que Platón podría desear para establecer su República, que además llevábamos una fuerza extranjera para que, unida con la parte racional e instruida de los habitantes, se pusiese remedio a todo, interin se organizaba el nuevo gobierno y tomaba una marcha regular y segura» [29].

---

[28] Vol. XV, pág. 202.

[29] Vol. II, pág. 88; vol. VII, pág. 136; vol. XV, pág. 400.

Ni una palabra sobre los mestizos, otro rasgo típico de la psicología mestiza, especialmente en hombres como Miranda, muy ligeramente mestizo. Además, el proyecto de preámbulo del tratado de alianza que Miranda propone para poner freno a los desmanes de Francia reza como sigue: «Nosotros, las Potencias Libres e Independientes del Atlántico y de América, nosotros el Rey de la Gran Bretaña, los Estados Unidos de América y los Estados Soberanos del Pueblo Español Unidos de América...» Véase cómo en este documento sobrevive el vocablo «Español» a la muerte política de España en América, por la mera necesidad que Miranda, como todo hispanoamericano bastante ligeramente amestizado para pasar por blanco, sentía de definir con barrera de color el pueblo que se trataba de libertar. La Constitución que presentó a Pitt es en sí obra maestra de espíritu mestizo: «Muy semejante al de la Gran Bretaña, le respondí pues debe componerse de una Cámara de Comunes, otra de Nobles y un Ynca o Soberano hereditario.» La idea de injertar la tradición de Yupanqui y de Tupac Amarú a la tradición de la Magna Charta no podía germinar más que en un cerebro mestizo. Pitt, que abrigaba sus propias ideas, más allá y por encima del inocente Miranda, ha debido sonreír en este punto, aun a costa de tener que ocultarlo: «Leyólo todo con atención y llegando al artículo del Inca hereditario, dio un gran asentimiento baxando la cabeza» [30].

En cuanto se hubo disipado la sonrisa, el primer Ministro lo despidió «por ahora». Comenzó entonces Miranda otra de aquellas largas esperas de que tanto sufría su natural imperioso. En febrero, cuando ya andaba presentando sus proyectos al Ministro norteamericano King, escribiendo a Hamilton, persuadido de que Pitt había tomado en serio su plan. Grenville dijo a King que el Gobierno británico había decidido guardar a Miranda en Inglaterra, pero que no apoyaría la independencia de Hispanoamérica a no ser que España pasara bajo la influencia de Francia. Había, pues, decidido Pitt quedarse con Miranda como instrumento de su política, mientras el criollo idealista e irrealista emborronaba resmas de papel con planes políticos y militares, enviaba a su agente Caro a Trinidad en misión tan aventurada como estéril, e inundaba a Hispanoamérica con ejemplares de la Carta del jesuita Vizcardo. En todo esto lo que más le aquejaba era su constante falta de fondos. Turnbull seguía sosteniéndole los gastos, pero siempre en espera de que le pagaran la deuda ya Miranda ya el Gobierno. El 19 de febrero de 1799, el Secretario de Grenville escribía a Turnbull: «Su Señoría no tiene ni la menor espectación de que el Gobierno de S. M. pague los gastos del Señor de Miranda en este país.» El solitario criollo se hallaba enredado en las políticas en conflicto de Inglaterra, de Francia y de los Estados Unidos; ya animado, ya abatido por los sucesos; y durante todo el año de 1798 esperó desesperando, tenido a distancia, pero no mucha, por Pitt. En enero de 1799 intentó irse a Trinidad. En septiembre escribía en su diario: «Hallándome aburrido en este país — y de hecho retenido bajo los más frívolos pretextos y supercherías...» Trató de

[30] Vol. XV, pág. 267.

obtener un pasaporte valiéndose de su amigo ruso Woronzow. Se le dio uno para los Estados Unidos, pero no para Trinidad. Y aún entonces, cuando ya había comprado pasaje en «la fragata americana *Washington*», llegó aviso del Duque de Portland «que el Consejo de S. M. no ha juzgado conveniente el que se dé pasaporte al General Miranda para salir de Inglaterra». Claro está que Pitt no estaba dispuesto a tirar por la ventana instrumento tan útil, y hombre de tan incorregibles tragaderas. Unas semanas más tarde, el 30 de noviembre de 1799, Miranda entregaba al Ministro de la Guerra, Dundas, los documentos de la conspiración de Gual. El Gobierno le informaba que los Ministros de S. M. «han decidido que por ahora no salga Vd. de Inglaterra, pero que [...] tenga Vd. una pensión suficiente para vivir con bienestar y comodidad mientras se juzgue ventajoso su estancia aquí». Inspiró sospechas a Miranda esta carta y en su contestación al Subsecretario de Estado la contrasta muy justamente con la recibida del secretario de Grenville pocos meses antes; insiste entonces que, con dinero o sin él, no se le ha de pedir nada contra España (y ahora añado, ni contra Francia)» y que a él no le era posible laborar más que por la independencia de Sudamérica [31].

Desde luego que tenía razón en sospechar. Tratábase del prólogo a una intriga de diplomacia militar. El 12 de diciembre le escribía Penman «su buen amigo» para presentarle a «mi digno amigo el capitán de Ingenieros Rutherfurd», que «desea recibir alguna información que estimo pueda Vd. darle». Nótese que el Capitán era de Ingenieros. «Confieso —escribe Miranda ya amargado por la esperiencia— que con las pasadas, tengo contra mi natural cierta repugnancia en hablar con oficiales, ni gente del Gobierno en este país.» Vino Rutherfurd. «Su intención es de informarse militarmente del continente de la América M.» Miranda le dio libros y tomó nota. Consiguió persuadir a Miranda de que existía un proyecto de ir a Sudamérica, «y así le doy mis noticias con más gusto, pues como el bien se haga, no importa por qué mano». Ya en esta entrevista dejó caer el astuto Capitán que estaba en correspondencia con el General Abercromby, especialista de cosas americanas donde había sido Comandante en Jefe de las Antillas, como Miranda sabía muy bien. Más visitas del Capitán, que enseñó a Miranda sus notas para asegurarse de que estaban bien, «confesándome que las ha enviado a Sir Aberc... que está en Escocia con Mr. Dundas [Ministro de Guerra] y que todo esto se hace con agrado y aprobación de los Ministros de S. M. Yo añadí, y para la independencia y libertad del país... sin lo cual sería ello una infamia?, a que asintió distintamente». Miranda estaba intranquilo. Pero era débil. Débil hasta un punto del que no se daba cuenta. Pensando, sin duda, que Miranda era una mina que bien valía un viaje de Abercromby, el Capitán hizo lo necesario para que viniera su jefe.

Llegó, pues, Abercromby de Escocia y se fue a ver a Miranda derecho. «Me dio la mano mui amistosamente, y me propuso la Con-

[31] Vol. XV, págs. 277-278; *Miranda-Life*, vol. I, pág. 172; *Miranda-Archivo*, vol. XV, págs. 342, 343, 378, 381.

ferencia, asegurándome que el objeto era la Independª. absoluta de las Colonias, y dexár á los havitantes la Libertad de darse el govierno que tengan por combeniente, sin monopolio en el Comercio, ni nada que pudiese chocar mis sentimientos liberales y Patrióticos &c... en cuio supuesto le mostré sobre el mapa qual sería en mi opinión la operación militar, que con seguridad podía executar un cuerpo de 4.000 hs de tropas Regladas, acompañadas de quatro o 6 buques de guerra — sobre la Provª. de Caracas á que asintió perfectamente diciendome, ahora veo que no hai la menor dificultad?... Pasamos luego a la Proª. de Santafée, y aquí encontramos la Plaza de Cartagena, que le parecía un obstáculo insurmontable mas quando io le hice vér los flacos de su Fortificación, y sobre todo *un punto* que la hace *flaquísima* (y que no se lo mostré, hasta que me dio su palabra de honor, de reservarlo a sí sagradamente) convino en que la fuerza era suficiente, y los obstáculos mucho menores de lo que él havía concevido al primer aspecto.»

Ya para el General Abercromby había terminado la conversación. Ya le había sacado a Miranda aquello para que había venido de Escocia a verle. Pero siguió la conferencia. El General le planteó a Miranda aquel problema del posible alzamiento de la gente de color, que Miranda le resolvió tan fácilmente. Y ahora que Miranda cuente lo demás:

«Parese que no aguardava más este bravo y buen hombre, que ver removido este último recelo, para prorrumpir en alegría, como si ya huviesemos obtenido todo, y decirme apretándome la mano: —"Roguemos a Dios que el *Consejo* diga *si*, y todo está hecho! allá voi en este instante."

»Nos despedimos mui amigablemente á eso de la una y media —quedando de vernos en su Casa, después de mañana.

»11.—Reciví esta mañana la nota adjunta del Edecamp R. para que le indicase la hora a que aviamos de hir en Casa de Abercromby mañana, y yo indiqué las 11 de la mañana, á cuia hora hiría á tomarle de paso.

»12.—Fuime en casa de Rutherfurd Vere Stret á eso de las 11., y le hallé tan festivo; mas quando partimos recivió una nota de Abercromby, pidiéndole que me diese mil excusas de su parte pr. no poderme recibir pues havía recivido llamamiento del D. de York que no podía diferir de un minuto.

»Al día siguiente, ó el otro., vimos en los Papeles públicos la noticia de que Sir R. Abercromby havía con prisa partídose para Escocia — apenas podíamos creerlo!

»15.—Estuve á vér á Rutherfurd, y le hallé bien confuso — me dixo que el Genl. A. se havía ido efectivamente, y que él no entendía esto &c. &c.» [32].

---

[32] Vol. XV, págs. 397, 398, 399.

NOTA SOBRE LA CULPABILIDAD DE MIRANDA EN EL ASUNTO DE JAMAICA

En su introducción al Diario de Miranda escribe el Profesor W. S. Robertson: «La injusticia de esta sentencia queda probada por el hecho de que en 1799 el Consejo de Indias exoneró por completo a Cagigal y a Miranda» (pág. xv). Veámoslo. Los cargos contra Miranda eran cuatro: Era «apasionado de los ingleses»; les había concedido, sin poderes para ello, una cláusula contraria a la política de España; se había entregado al contrabando; y había permitido al General Campbell que visitara los fuertes de La Habana (vol. V, pág. 75).

El cargo cuarto era una calumnia que le fue muy fácil refutar (vol. V, páginas 79 y sigs.). Esta misma facilidad con que triunfó la inocencia de Miranda, en el caso cuarto debió haber inspirado más cautela a los que han comentado los otros tres. Los hechos son bastante complicados, según cabe reconstruirlos de los archivos de Miranda ya publicados y de los papeles todavía inéditos del Archivo General de Inglaterra *(Public Record Office)* y en particular los marcados F. O. 71 [1] y [2] págs. 97, 113-114, 77-78, y C. O. 137/84, sobre todo folios 77, 80.

¿Hubo animosidad y mala voluntad contra Miranda? Probablemente sí. Miranda se queja a Carlos IV de la *malevolencia* de José de Gálvez (julio 53). Era opinión general que Bernardo de Gálvez estaba resentido con Miranda por un artículo que le atribuía, publicado en la *Providence Gazette* y en el cual se criticaba la cláusula primera de las capitulaciones de las Bermudas, porque la guarnición británica que se había rendido a los españoles se enviaba a Inglaterra. (Véase 119 para texto de la cláusula; véanse págs. 200, 201, 203, para rumores atribuyendo la persecución de Miranda al artículo; pág. 223 para explicación detallada.) Pero aun así el agente de Miranda le escribía refiriéndose a Gálvez: «Es cierto que el artículo picó mucho al consabido sujeto, y que no pudo disimularlo; pero también es cierto que tiene en su poder tres órdenes, la primera del 11 de marzo, para enviar a Vm. a la orden de C... que ya tiene otras para arrestar a Vm. en la Cabaña a disposición de la Corte» (véase pág. 200). Y es evidente que el Gobierno español tenía fuertes razones para desconfiar de Miranda.

Los hechos resultan relatados en carta *Reservada número 22* de Cagigal a José de Gálvez (22 enero 82; vol. V, págs. 61-69). Tomada la decisión de enviar a un oficial a Jamaica para negociar el canje de prisioneros, Cagigal escogió a Miranda, encomendándole, además «la inquisición secreta así de las fuerzas que el enemigo tiene [...] como del estado de sus plazas, castillos y puertos»; para lo cual le hizo librar 4.000 pesos de la Real Hacienda «bajo el aparente motivo de su subsistencia y la de tres criados». Cagigal habla además de este dinero «de los cortos reales que pudieron llevar para auxilio de los muchos prisioneros de guerra». Pero los ingleses no se dormían, y al llegar Miranda a Bluefields le detuvo un crucero inglés, que sin respeto para con sus privilegios diplomáticos, le registro el barco. Miranda se refiere al incidente en sendos papeles que figuran en el vol. V de su Archivo, págs. 8 y 20. Pero leámoslo en los papeles del Archivo General de Inglaterra:

> «A comienzos de setiembre de 1781, mandaron de Jamaica en un flagatrús a Don Francisco de Miranda, ayudante del General Cagigal, a la sazón Gobernador de la Habana, bajo pretexto de negociar un cartel entre Jamaica y Cuba, pero que, según informes confidenciales ulteriores, venía con el propósito expreso de enterarse del estado de nuestra fuerza militar y de nuestros preparativos de defensa; por abrigar entonces los ejércitos de Francia y de España la

intención de atacar a Jamaica a principios de la primavera siguiente. Al acercarse a la costa este flagatrús lo abordó uno de los cruceros de S.M. incautándose de él por haber hallado a bordo 30 ó 40.000 dollars. Pero al afirmar Miranda que este dinero se mandaba a fin de abonar las deudas y aliviar las necesidades de los oficiales españoles prisioneros de guerra en Jamaica, se soltaron otra vez dinero y barco. Vale, sin embargo, la pena de observar que los oficiales españoles al tiempo de su canje declararon que Miranda se había negado terminantemente a entregarles parte alguna de este dinero, por lo cual se habían visto en la necesidad de pedir prestadas sumas muy considerables a un mercader de Kingston.» (C. O., 137/84.)

Así queda confirmado por parte inglesa un hecho que ya constaba en la carta de José de Gálvez al Gobernador de La Habana (V. 75) así como en las quejas directas de algunos prisioneros a Miranda (véase página 18).

Ahora bien: ¿por qué alquimia se transformaron en 30 ó 40.000 dollars los 4.000 pesos más los «cortos reales» que menciona Cagigal? ¿Y qué hacía en Jamaica todo este dinero, puesto que no servía para aliviar las necesidades de los prisioneros? Porque tampoco servía para pagar informes secretos. Así lo declara Cagigal. El propio Miranda le había indicado que el incidente de Bluefields «dificultaba la adquisición de las noticias encargadas sin la necesidad de encubrir la conducción del dinero con el velo del negocio» (V. 62); y además Cagigal alaba los informes aportados por Miranda como superiores a «como lo haría otro que los consiguiese por precio» (V. 83). Tanto Miranda como Cagigal explican que se obtuvieron los informes gracias a un tal Philip Allwood, a cambio del derecho de «introducir», es decir, pasar de contrabando 6 a 7.000 pesos de tejidos de hilo, en Cuba. ¿Quién era este Allwood? *Precisamente el mercader de Kingston a quien los prisioneros abandonados por Miranda tuvieron que pedir prestado.* Así nos lo revela otro de los papeles del Archivo inglés. El 1 de septiembre de 1783 escribía el capitán del navío inglés *Fox* al Primer Lord del almirantazgo, Lord Mountstuart:

«Philip Allwood Esq. mercader muy considerable de la Isla de Jamaica, que vino aquí después de la paz a recobrar una cantidad importante de dinero que había adelantado durante la guerra en relaciones comerciales y de otra índole a diferentes prisioneros españoles residentes en aquella Isla, fue detenido el 20 de este mes, sus papeles confiscados y su persona encarcelada sin causa alguna expresa que explicara tan extraordinario proceder; ni tampoco me ha sido posible, a pesar de haber transcurrido ya doce días, sonsacar razón alguna de abuso de poder tan extraordinario contra un súbdito de mi Real Señor ni del Gobernador Don Luis Unzaga ni del juez Don Juan Antonio de Vruñuela.

»Se lo llevaron de casa del Brigadier General Ezpeleta, Comandante en Jefe de las fuerzas de S.M. Católica en las Indias Occidentales donde residía, y que experimenta tanto asombro y se halla en tanta ignorancia como yo sobre la causa de tal violencia e injusticia.

»Para dar a V. S. la idea más perfecta que pueda de este asunto, me he permitido incluir copia de mi correspondencia con el Gobernador sobre la materia, y siguiendo el consejo del General Expeleta, he hecho lo propio para con el General Gálvez, anterior General en Jefe aquí, a quien también ha escrito el General Ezpeleta por suponer que la causa del encarcelamiento de Mr. Allwood venga del tiempo de su mando aquí, siendo entonces el General Cagigal, ahora

también en Madrid, Gobernador y nada extraño al asunto que se supone.

»Hace unos dos años el General Cagigal, entonces Gobernador aquí, mandó al capitán Miranda a Jamaica para convenir un cartel; durante su estancia en Jamaica compró Miranda dos barcos que cargó con diferentes mercancías para el mercado de la Habana, gran parte de las cuales se compraron a la comandita de Mr. Allwood, quien, por hablar español, había sido escogido por el Gobernador Dalling de Jamaica y por Sir Peter Barker como la persona adecuada para acompañar a Miranda de regreso a la Habana y llevar a término el asunto del cartel.

»Al llegar Miranda, con quien Allwood venía como pasajero a esta isla, se confiscaron sus barcos y cargamentos como contrabando por orden del intendente, y se desembargaron por el Gobernador Cagigal, produciéndose un incidente entre el Gobernador y el intendente, que se llevó hasta la Corte, y terminó en la destitución del Gobernador con una orden de la Corte (ahora hace casi dos años) que se detuviera a Miranda y a Allwood en la esperanza de que el segundo podría servir de testigo contra el primero; pero antes de que llegara la orden había terminado Mr. Allwood su misión aquí y regresado a Jamaica, y Miranda se había puesto en fuga yéndose a América. Es pues de suponer que se le ha detenido ahora en virtud de aquella orden contra él que se dio en plena guerra.» (F. O., 72/2, pág. 97.)

Con todo, Allwood parece haber sido tan sólo fachada de este negocio, que llevaba en realidad otro personaje algo turbio: Eliphalet Fitch se hizo muy pronto compañero inseparable de Miranda, hasta el punto que el General Dalling al invitar a Miranda a cenar lo hace «junto con Mr. Fitch». Esta invitación, con harta indiscreción para hombre de la situación de Miranda, aparece declinada en una respuesta que abarca no sólo al propio Miranda, «pues se halla algo indispuesto en su salud», sino también (obsérvese, bajo la responsabilidad de Miranda) a su amigo, de quien dice «Mr. Fitch tan ocupado, que tampoco puede pasar a recibir el favor de Su Excelencia». Con mucha razón Dalling contestó muy severamente a Miranda indicándole que la invitación de parte suya, «debería en mi opinión haberse considerado como una obligación (atendiendo al carácter en que ahora se halla)» (28 septiembre 1781; vol. V, págs. 12-13).

Veamos ahora lo que dicen los papeles ingleses:

«Eliphalet Fitch se hizo muy pronto compañero y confidente de Miranda como consecuencia de cartas recibidas por él de ciertos amigos de la Habana, y se observó públicamente que Fitch viajaba más con este oficial de lo que las conveniencias y aun la decencia justificaban a la sazón.

»Ha quedado bien establecido por los libros de aduana de Kingston que el 2 de octubre de 1781, Arthur Bold despachó para salir del puerto al balandro Flora, patrón Juan Goff para Nueva York, con 253 rollos de cuerda, 800 piezas de lona, 3 bultos de quincalla, 104 barriles de clavos, 1 baúl de mercancías secas, 1 bulto de pimienta negra y 41 barriles de cerusa; y que también, según testimonios jurados, el Flora en lugar de ir a Nueva York tomó rumbo directo a la Habana y vendió el cargamento a los españoles.»

Miranda y Fitch trabajaron juntos en el proyecto. Obtuvieron permiso del Gobernador y Almirante para hacer otras compras bajo pretexto de que necesitaban los barcos para llevarse a los prisioneros. Le dijeron al Almirante que el Gobernador consentía si no se oponía el Almirante, y al Gobernador que el Almirante no tenía inconveniente si el Gobernador

estaba de acuerdo. Es evidente la duplicidad en el contrabando. No se ve por ninguna parte el espionaje de Miranda, pero sí el negocio. Los ingleses estaban perfectamente al corriente de que Miranda venía a espiar y no parece haberles inquietado. Además se prendió en Veracruz nada menos que en 1784 a un cómplice norteamericano de Miranda en este contrabando, y se le condenó a tres años de presidio (*New York Gazetteer*, 19 abril 1784 en vol. VII, pág. 323). Es, pues, evidente que Miranda aprovechó la ocasión para hacer dinero, así como también Cagigal, Allwood y Fitch, todos a costa del Tesoro Español, y ninguno con grandes escrúpulos, puesto que esta clase de negocios estaba ya tolerada por una costumbre secular. Pero, además, Miranda estaba sospechado de apasionado de los ingleses y dudoso en su lealtad. Y ya esto basta para explicar en parte la situación.

Pero en lo que le concierne, como queda probado por los papeles que se citan en esta nota, había algo más. Miranda había recibido de Cagigal dinero, aunque no mucho, para acudir en auxilio de los prisioneros españoles. Se negó a darlo, por lo cual tuvieron que pedir prestado sumas considerables a un mercader de Jamaica, es decir, a Allwood, precisamente el mercader que vino con Miranda a Cuba y que bajo la protección de Miranda y de Cagigal intentó sacar provecho de un voluminoso contrabando. ¿No queda así indicado que Miranda indujo a Allwood a prestar dinero a los prisioneros españoles, a quienes él forzó a pedirlo, dando en cambio a Allwood la esperanza de un buen negocio de contrabando en Cuba, con el que todos ellos, incluso Cagigal, se lucrarían? Los papeles no se prestan a otra interpretación.

La complicidad de Cagigal es evidente. Sentía por Miranda afecto y admiración. Pero una fidelidad que sobrevive a las intrigas antiespañolas de Miranda es sospechoso. Puede haber habido en todo ello algo de francmasonería. La frase: «Eliphalet Fitch se hizo muy pronto compañero y confidente de Miranda como consecuencia de cartas recibidas por él de ciertos amigos de la Habana» es por lo menos sugestiva. También se me antoja ver alusión directa a una tenida masónica en un billete que figura en el Archivo de Miranda (V. 189) y que traduzco del inglés: «Lord Henry Fitzgerald presenta sus saludos a Mr. Nevil, le ruega informe al Caballero Español que no se celebra juego esta noche, y que siente no tener el gusto de introducirlo allá, como se lo había propuesto.—Sábado por la mañana.» Refiérese esta nota a la estancia de Miranda en Kingston. Consta, además, por carta de Miranda a Cagigal que una de las personas a quien se escribió en auxilio de Miranda fue Aranda, el Gran Maestre de la francmasonería española: «Con mucho gusto le remito a Vd. la copia de carta adjunta que nuestro buen amigo Rodríguez ha escrito al Conde de Aranda, Floridablanca, Lozada, Pini &c...» (V. 132). Las cartas que Cagigal escribió para presentar a Miranda a altas personalidades de los Estados Unidos cuando iba Miranda tránsfugo de los tribunales españoles, la defensa de cuya autoridad se suponía estar en manos de Cagigal emanan también cierta confraternidad masónica. Es curioso que Miranda escribiera a Cagigal: «Unido siempre al Partido en todas estas emergencias, por elección y por justicia; seguiré constante hasta el fin»; en carta marcada *confidencial* (16 abril 1783, vol. VII, pág. 9).

En cuanto al sentido que Miranda tenía de su propia culpa, escribe a Cagigal: «Sin un extraordinario esfuerzo de la protección de Vd. mi ruina sería infalible — nunca, sin embargo, faltaré a lo que tengo prometido a Vd.»; promesa que sólo puede referirse al silencio para cubrir una culpa común (V. 130-131). Confírmalo la humildad con que Cagigal contesta a una nota implorante de Miranda ya oculto y perseguido: «Vmd. resuelva lo que le parezca, que al instante lo ejecutaré» (V. 117). Y continuando la nota más arriba citada, escribe Miranda: «sólo le suplico por su honor,

me diga qué es lo que debo hacer en las presentes circunstancias; para tomar (si puedo) el partido que sea menos ruinoso a mi honor y a mi subsistencia». Y más adelante: «Espero que hecho Vd. cargo de la ingenuidad, amistad, franqueza y fidelidad con que le hablo en esta carta, y lo mucho que expongo en ello; se servirá darle la reserva correspondiente» (V. 131). Lenguaje de hombre que tiene amarrado a su jefe como cómplice. Y así les dice: «Si he de decir ingenuamente lo que siento acerca de los asuntos de Vd. y míos, aguardo una tragedia por instantes» (V. 131).

Además, Bernardo de Gálvez, General en Jefe, en carta a Cagigal (8 agosto 1782) excusándose de haber tenido que mandar a Miranda a La Habana desde Guarico, donde lo tenía en espera de que en Madrid anularan la orden de encarcelarlo, añade esta postdata: «Amigo, aunque por la forma ha sido menester apoderarse de los papeles de Miranda como seré yo solo quien los verá, aseguro a Vmd. que si por casualidad hallase alguno que pudiera perjudicarle lo quemaré o no parecerá nunca» (V. 92). Gálvez cumplió su palabra, y Rodríguez escribe a Miranda: «Parece que G... ha leído y quemado varios papeles pertenecientes a V.E. y que no podrían hacerle un gravísimo perjuicio» * (V. 202). El tono de toda esta carta indica que va dirigida a un hombre que tiene mucho que ocultar. Y desde luego había secreto.

Un corresponsal que se firma J.M.P. escribe a Cagigal el 1 de agosto de 1782 sobre «el pícaro que ha contado al *hombre* todo el secreto que Miranda le confió», V. 93. Y que el secreto era quizá más delicado todavía para Cagigal que para Miranda se desprende de una carta que Miranda escribe a Cagigal desde Filadelfia el 11 de enero de 1784 (vol. VII, pág. 12); Miranda explica que todo le fue a pedir de boca en Filadelfia hasta que alguien escribió de La Habana con chismes; y prosigue: «Véame V. aquí en la más desagradable circunstancia que un hombre de vergüenza puede hallarse jamás: pues si trato de vindicarme, es rompiendo el secreto que a Vd. tengo prometido baxo mi honor, interin que reciba sus avisos de la Corte: y si callo allá va mi estimación, y mi honra entre estas gentes que me conocen, y han distinguido particularmente desde el primero hasta el último.»

Queda la exoneración de los dos culpables dictada por el Consejo de Indias en 1799. Ya entonces estaba Miranda harto de conspirar con el Gobierno inglés contra España, y por lo tanto técnicamente traidor al Gobierno español. El cual estaba también harto de saberlo. Mandaba Godoy, francmasón. Es razonable suponer que la sentencia del Consejo de Indias fue mero acto político para ver de atraerse al peligroso conspirador con el anzuelo de la rehabilitación. El 10 de diciembre de 1799 Cagigal escribía a Miranda (vol. XV, pág. 392) dándole la noticia de la sentencia que los exoneraba y instándole a que viniera a Barcelona y Valencia para que juntos siguiesen camino a Madrid con objeto de reclamar la indemnización que se les debía. Es posible que Cagigal actuara en ignorancia al menos parcial de las andanzas de Miranda. Pero el Gobierno sabía a qué atenerse, y también Miranda, que desde luego se guardó muy bien de venir a España.

---

* El no de la frase le quita tanto sentido que pudiera ser errata. No cuadra con la palabra gravísimo. Rodríguez confirma que Gálvez quemó papeles «que pudieran servir contra Vm» en V. 200.

EPÍLOGO

CAPÍTULO XXI

LA GRANADA MADURA

A estas alturas alcanzamos ya una vista clara de los precursores de Bolívar, despojada de no poco de su esplendor tradicional a la luz fría que emana de los documentos. Los más fueron idealistas sin otra mezcla de ambición personal que la necesaria para llevar su causa a la victoria; honrados y sinceros al rebelarse contra el sistema anticuado de gobierno que la dinastía de Borbón había centralizado hasta un grado insoportable. En su deseo de mejor gobierno y de mejor vida, en su protesta contra las trabas de los ministros de la Iglesia y del Estado, en su avidez de vivir y de pensar, de viajar, de hablar y de escribir libremente, sentía en un todo como los hombres ilustrados y progresivos de la madre patria. Pero quizá a causa de la frecuente exclusión del poder de que eran víctimas, aquellos criollos inteligentes, activos e inquietos, solían imaginarse que la causa del mal radicaba tan sólo en el Gobierno centralizado en Madrid. Circunstancias unas veces graves y otras frívolas, tan pronto el Terror de la Revolución Francesa como las intrigas amorosas de una reina española, obligaban al Gobierno a una política inconstante que hoy expulsaba a los jesuitas y mañana prohibía los libros de los filósofos a quienes se debía su expulsión. Tales caprichos del Gobierno aumentaban la impaciencia de la clase dirigente criolla, en continuo desasosiego al freno de un Gobierno lento y lejano, cuyas decisiones aun cuando en sí lúcidas, resultaban con frecuencia fuera de compás y, por lo tanto, absurdas a causa de la distancia y del retraso. Aquellos criollos no se daban cuenta de lo españoles que eran ni de hasta qué punto llevaban arraigados en su alma los males contra los que se alzaban; y en el mismo momento en que en el Nuevo o en el Viejo Mundo conspiraban contra España, no veían las limitaciones y aun desviaciones que su propio carácter tan español imponía a su labor revolucionaria.

Una de estas limitaciones eran, sin duda, su actitud misma para con la causa que habían abrazado, actitud en pugna con la realidad, y adoptada sin reflexión suficiente. Esto era debido a su ignorancia de la realidad pública de su propia patria y del extranjero, así como a una perspectiva más bien apasionada que objetiva sobre las cosas. Los más tenían sobre la vida misma del continente americano nociones insuficientes o inhibidas por tradiciones y prejuicios de color, riqueza y clase. Con la vista puesta en París o en Londres, apenas si conocían sus propias ciudades y campos. Pero además tampoco tenían idea muy exacta de Londres y de París. Eran sumamente ingenuos y cándidos. Aquella Inglaterra a la que todos acudían como la curandera suprema de todos los males políticos, la maga capaz de milagros de libertad, la comadrona que iba a traer al mundo a tantas nuevas naciones, aquella Inglaterra era entonces con mucho la nación más progresiva, más rica, más adelantada en las técnicas, más distinguida en las letras y las artes, quizá hasta la más equilibrada y civilizada en lo moral y en las costumbres. Si un día Francia había tenido derecho a disputarle el puesto, lo había perdido con el Terror. Inglaterra era ya el país de esas ilustres casas de campo ricas, cultivadas y cómodas, en que una clase de aristócratas a la vez urbanos y campestres hacía vida de lujo sin afeminamiento, de gobierno sin egoísmo, de uso y abuso de vinos y mujeres sin degeneración, de insularidad patriótica sin aislamiento del extranjero, de gusto refinado en las artes y las letras sin intelectualismo ni academismo, clase de hombres nobles que ya estaba elevando en toda Europa el nivel de los viajes, y su costo, que atraía a Londres a Haydn e iba pronto a permitir que Beethoven moribundo no muriera en la miseria. Era una gran Inglaterra.

Pero aquella Inglaterra que era grande era sobre todo la de la clase alta. Los americanos españoles que acudían a Londres creyendo ingenuamente que Inglaterra iba a dar de lado a su política perfectamente legítima de intereses nacionales para poner su fuerza y tesoro a la disposición de sueños y pasiones, tan ajenos a su causa, quedaban tan fascinados por la fuerza y la pericia del país y por su éxito en su lucha secular contra el Imperio más grande que habían visto los siglos, que se les antojaba ver en ella la misma encarnación de sus ensueños. Para ellos no era sólo Inglaterra el gran poder naval del Norte; sino también el pueblo gobernado según los principios de Montesquieu, que pensaba tan claramente como Voltaire y sentía tan generosamente como Rousseau. Apenas si sospechaban que muchos de los defectos y lunares contra los que protestaban en España afeaban también a Inglaterra. Miranda apunta una y otra vez la sorpresa que le causa ver en Inglaterra cosas que no esperaba. «Por malos caminos nos dirigimos allá: noté en el camino un hombre ahorcado por haber asesinado un otro hace seis años en 1784.» «Buen camino y bello país de grano y pastos — observé en él otro ahorcado por haber asesinado &c (véase que también por aquí cuecen habas).» Resalta de modo pintoresco y gráfico este fondo insospechado de la vida inglesa del siglo XVIII en una anécdota que un publicista de Londres refiere en 1792 sobre su infancia: «Una mujer llamada Moll Trotter tomó el cargo

de verdugo en el circuito judicial de Ulster en Irlanda, y viajaba siempre a la zaga de los jueces para ejecutar sus sentencias. Como Moll tenía gran cartel con los chicos de la escuela, solían darle una escolta a su llegada a cada ciudad para protegerla contra las pedradas de la turba; y sucedió que me nombraron a mí para este servicio en ocasión en que el marido de Moll había quedado de reo para ejecución en mi ciudad donde iba yo a la escuela, y tuve que acompañarla a la cárcel cuando fue a hacerse cargo de él. Cuando sacaron al marido de la celda y vio a Moll adelantarse con la cuerda en la mano para colgarle, alzó al cielo manos y ojos y exclamando: "Mi querida Molly, ¿pero eres tú la que me va hacer eso?" —"Mira, Phelim, *miel* —dijo Moll—, de todos modos hay que hacerlo, de modo que ¿qué te importa quién te lo hace? ¿Y no prefieres tú que sea tu querida mujer la que se gane los trece chelines y cuatro peniques por ahorcarte que no que se los gane otro?" Asintió Phelim y Moll lo despachó con toda la delicadeza de su sexo» [1].

El episodio es, desde luego, más pintoresco que usual y además se refiere al distrito de Ulster, como es sabido parte norte y protestante de Irlanda. Pero el ambiente, el tono general, el verdugo a la zaga de los jueces, la multitud que lo apedrea, los chicos de la escuela que le dan guardia de honor, la turba tumultuosa, ruda, vivaz, ruidosa, alegre, y aunque indiferente al dolor, no desprovista tampoco de buen humor y de buenos sentimientos, todo ello es vivo y de la época y bulle con el ritmo vigoroso de Hogarth. Aquella multitud inglesa se refocilaba en las ejecuciones capitales. Y otro tanto cabe decir de las clases altas. En cuanto a la libertad y la igualdad, sabido es que ni judíos ni católicos gozaban de derechos civiles o de acceso a los cargos públicos; que en Irlanda, país en su inmensa mayoría católico, los católicos no tenían derecho al voto, y el Parlamento protestante sobornado por Pitt votó la unión con Inglaterra; y que Pitt tuvo que dimitir porque el Rey no aceptaba ni siquiera su plan tan moderado para la emancipación gradual de los católicos irlandeses. Aquellos españoles americanos no habían oído hablar de Warren Hastings ni conocían las hazañas de la *East Indian Company;* no sabían que Burke había alzado su voz elocuente y generosa para denunciar el monopolio del opio que en la India, bajo las alas descarnadas de Hambre había obligado a los campesinos a re-arar campos ya sembrados de arroz para sembrar opio; ni imaginaban que el mismo Burke había redactado un proyecto de Código Negro para humanizar y civilizar el régimen que sufrían los esclavos en las Antillas británicas, en cuyo proyecto todavía se permitía al dueño hasta trece latigazos sin consultar a los magistrados, y se estipulaba que los negros libres declarados «incorregiblemente perezosos, disolutos y vi-

---

[1] *Miranda-Archivo*, vol. IV, págs. 313, 316.

Sobre Moll Trotter: Farther Reasons of a Country Gentleman for Opposing Mr. Wilberforce's Motion on the 15th day of May lass for prohibiting British Subjects trading to Africa to procure Negroes for the British Colonies, Londres, 1792. Bodleiana. Godwin Pamphlets, 2074, número 7.

ciosos» podían venderse otra vez como esclavos por orden de la autoridad. Los hubo que poco a poco se dieron cuenta de que no todo era tan color de rosa como en su ingenuidad lo habían imaginado. «Yo no creía escribir a Vm, hasta darle el último adiós —escribe Caro a Miranda el 11 de mayo de 1798 mientras espera en Falmouth la salida del barco que le lleva a Trinidad— pero no me contarán más cuentos con el remate de... las cosas de España! Todo el mundo es Popayán. Quince días hará mañana que se espera la orden para la salida del paquete: todo el mundo grita; pasajeros, negociantes &a. Jamás sucede tal en los correos de la Coruña». Mientras tanto Miranda se sentía cada vez más amargado por sus fracasos cerca de Pitt y por su creciente sospecha de que sólo servía de instrumento en manos inglesas [2].

¿Pero qué querían? Inglaterra iba a lo suyo, que era Inglaterra y no Hispanoamérica, y menos todavía aquel granizo de patriotas hispanoamericanos que le llovía sobre el tejado, todos duros, todos diferentes, todos pertinaces, todos ruidosos, todos pidiendo fusiles, navíos y dinero para ir tirando hasta que se hubiera salvado el país, todos paralelos pero sueltos, idénticos pero distintos. ¿Cómo era posible que el valor de aquel país que según ellos había que salvar se apreciara en aquella Inglaterra cuyos hijos han sido siempre maestros en el arte de ir todos a una, cuando aquellos patriotas y negociadores venían uno tras otro sueltos y sin más representación que la de sí mismos? Éste fue quizá el lado más flojo de los precursores. Patriotas, idealistas, cargados de razón en su condena y repulsa del régimen español; pero si les sobraba razón como críticos, fallaron no obstante como creadores de Historia al menos en dos puntos.

No se dieron cuenta suficiente de la parte que les tocaba en los defectos del sistema que combatían, parte que hoy sabemos fue considerable. Muy leídos sobre generalidades, lo eran mucho menos en cuanto a los hechos concretos de su patria y continente. Pocos conocían bien la historia de su propia América; menos quizá la vida y hombres de sus ciudades y campos. Ni vale decir que España los tenía sumidos en la ignorancia, porque no eran ignorantes. Fueron por el contrario una de las generaciones más ilustradas, más cultas, mejor formadas que la América española y aun España han dado hasta ya bien entrado el siglo XX.

Y además fracasaron también porque en vez de buscar el remedio a los males del sistema en la reforma lo buscaron en su destrucción. No hay español que tenga derecho a reprochárselo, puesto que es rasgo típicamente español de su carácter. Aquellos criollos, con razón deseosos de cambio, no intentaron estudiar un programa en común con los españoles progresivos de su día, para reforzar las corrientes valiosas que entonces fluían en la madre patria hacia mejores días, y laborar de conjunto para salvar al todo con métodos nacidos de su

---

[2] Código Negro de Burke, págs. 262-289, vol. VI de The Writings and Speeches of Edmund Burke, Londres, sin fecha, cláusulas 35, pág. 287, y 41, pág. 289.
Miranda-Archivo, vol. XV, págs. 256-257.

seno. Se fueron a Londres, por el atajo hacia la satisfacción más pronta de su pasión política, que sentían como hambre de libertad nacional pero que era también hambre de poder personal.

Y aquí también, aunque haya que sentar el hecho objetivamente, no hay español que tenga derecho a echárselo en cara. Porque la raíz de su error está en el carácter español por lo menos tanto como en la índole dispersiva del inmenso y fragoso continente americano. Pronto invadía a Londres crecido número de Mirandas españoles que venían a solicitar el apoyo de Inglaterra contra Napoleón, casi nunca para España, casi siempre para una Junta local que los mandaba como emisarios. Y aun en pleno siglo XX rondarán por Washington y Londres, gastando suelas por las antesalas de funcionarios ministeriales, Mirandaurres y Mirandets mendigando ayuda para libertar a sus patrias chicas de una fantástica «tiranía de Castilla». No reprochemos, pues, a los precursores que en época mucho menos madura acudieron a Londres para pedir apoyo contra «la tiranía de España». En el régimen español se daba un elemento de tiranía, es evidente. Que fuera particularmente más insoportable que la tiranía de cualquier otro gobierno de la época, no puede sostenerse. Que bajo el régimen español dio Hispanoamérica una generación excelsa de hombres de letras, de pensadores y de espíritus creadores en la política y en la vida social, no puede negarse. Que si estos hombres y los que en España pensaban como ellos se hubieran lanzado al mundo con menos indiferencia quijotesca y española para con la realidad, con más lastre de experiencia del que en vano recomendaba Sancho Panza a su señor, les hubiera sido posible rejuvenecer a ambas Españas, la europea y la americana, creando así una comunidad de naciones españolas, es por lo menos una hipótesis plausible. Pero el caso es que obraron como obraron, y en sus circunstancias no alcanzaron a más. La caja de resonancia de la Historia no tenía todavía la amplitud necesaria para acordes tan vastos y complejos. Laboraron con valor y con buena fe, y también con esa fuerza dispersiva, disruptiva, explosiva, tan típica de España como de la granada. Y así el Imperio, nacido de una granada recién madurada que estaba dispersando sus granos henchidos de vida por todo el continente, morirá también como granada esparciendo por todo el continente sus granos de sangre injerta, y dejándolos en campo abierto a que los picoteen a su gusto las águilas del poder.

APÉNDICE

RECONOCIMIENTO

Obra de esta envergadura sólo es posible intentarla en un hogar de trabajo como el que ofrece la Bodleiana de Oxford. Para la gran biblioteca y su personal, mi primera gratitud. También debo mucho a la Biblioteca de Londres y a la del Museo Británico. A la Dirección del Archivo Nacional de Londres *(Public Record Office)* le estoy muy especialmente agradecido, por haber puesto a mi disposición legajos «evacuados» por causa de la guerra aérea, con gran molestia de su personal. Agradezco en particular a Miss S. England su colaboración en esta labor.

Muchos de los libros consultados ha sido necesario adquirirlos, ya aquí ya en otras ciudades. Debo constante ayuda en esta labor sobre todo a mi hermano César, desterrado en Bogotá; así como a Don Justino de Azcárate y a otros amigos. Me han prestado libros generosamente varios Embajadores hispanoamericanos, amigos personales y entre ellos los señores Bianchi, Cárcano, Carnevali y Paz Castillo. Debo al Duque de Alba también a título personal los interesantes tomos de la Colección Gondomar. A los señores Lecuna y Cornelio Hispano, Doctor Trueta, Camacho y otros, debo también libros. Estoy muy obligado a los autores contemporáneos que me han autorizado a citar sus libros y en particular a los señores Gunther, Keynes y Sitwell.

La preparación de un manuscrito tan voluminoso, original en las dos lenguas inglesa y española, y con copiosas notas en cuatro o cinco lenguas más, con tan vasta bibliografía e índice tan completo exige dotes excepcionales de cultura general y lingüística y disciplina mental poco común. Deseo expresar mi agradecimiento a mi colaboradora doña Emilia Rauman por haber puesto a mi disposición tan generosamente estas cualidades que reúne de modo singular.

BIBLIOGRAFÍA

Sólo se dan los libros directamente citados o utilizados en el texto, y en el orden alfabético de las abreviaturas con que se designan en las notas. En algunos casos se ha añadido al título neto alguna que otra observación de carácter bibliográfico sobre la obra de referencia.

A. B. — *Archivo Boliviano. Colección de Documentos Relativos a la Historia de Bolivia,* publicados por Vicente de Ballivian y Roxas, París, 1872.

A. K. — *Die Politik des Grafen Aranda,* por el Doctor Richard Konetzke, Berlín, 1929.

A. M. — *Examen Crítico-Histórico del Influjo que tuvo en el Comercio, Industria y Población de España su Dominación en América,* por Don José Arias y Miranda, Madrid, 1854.

Alamán-D. H. — *Disertaciones sobre la Historia de la República Mejicana, desde la época de la Conquista* [...] *hasta la Independencia,* por Don Lucas Alamán, Méjico, 1844, 3 vols.

Alamán-H. M. — *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente,* por Don Lucas Alamán, Méjico, 1849, 4 vols.

Alarcón-Guerra. — *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza,* por Don Luis Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, 1871.

Alexander. — *Transatlantic Sketches comprising Visits to the most interesting Scenes in North and South America and the West Indies. With Notes on Negro Slavery and Canadian Emigration,* por Captain J. E. Alexander, Londres, 1833, 2 vols.

Alsedo. — *Piraterías y Agresiones de los Ingleses y de otros Pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII,* deducidas de las obras de Don Dionisio de Alsedo y Herrera, publicadas por Don Juan Zaragoza, Madrid, 1833.

Altamira-H. — *La Huella de España en América,* por Rafael Altamira y Crevea, Madrid, 1924.

Amunátegui. — *Los Precursores de la Independencia de Chile,* por Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 1872.

Anderson. *Tales of Venezuela illustrativa of revolutionary men, manners and incidents*, por John Anderson, Londres, 1838, 3 vols.

Anonymous. *Six months in the West Indies in 1825*, Londres, MDCCCXXVI.

Antipatía. *Antipatía de los Franceses y Españoles.* Obra apacible y curiosa compuesta en castellano, por el Doctor Carlos García.

Antipathie des François & des Espagnols, Oeuvre curiense & agréable composée en Espagnol par le Docteur Charles García & mis [sic] en François R. D. B. A. Rouen, chez Jacques Caillove, dans la court du Palais, MDCXXXVIII.

Reina cierto misterio sobre este escritor franco-español conocido en la literatura del carácter nacional con el nombre genízaro de Charles García, aunque no cabe dudar de que era español.

Argentina. *Historia de la Nación Argentina*, publicada bajo la dirección de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1936-1939.

B. A. H. V. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo XXII, núm. 87, Caracas, 1939.

B. D. C. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus Conquistadores.* Única edición hecha según el Códice Autógrafo. Publicada por Genaro García, Méjico, 1907, 2 vols.

Balbuena. *Grandeza Mexicana*, por Bernardo de Balbuena, Madrid, 1821. (Siglo de Oro en las Silvas de Erífile.)

Barclaii. *Icon Animorum.* Ioannos, Barclaii. Londini. Ex officina Nortoniana apud Iohannem Billium. MDCXIV. Cum Privilegio.

Battllori. *El Abate Viscardo. Historia y Mito de la intervención de los Jesuitas en la independencia de Hispanoamérica. Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, Caracas, 1953.

Berdyaev. *The Meaning of History*, por Nicolas Berdyaev, Londres, 1936.

Beristain. *Biblioteca Hispano Americana Setentrional*, por el Doctor Don José Mariano Beristain y Souza, segunda edición, publícala el Presbítero Doctor Fortino Hipólito Vera, Amecameca, 1883, 3 vols.

Bernardo. *El Bernardo, Poema Heroyco* del Doctor Don Bernardo de Balbuena, en la Imprenta de Sancha, Madrid, 1808.

Belaunde. *Bolívar and the Political Thought of the Spanish American Revolution*, por Víctor Andrés Belaunde, Member of the Peruvian Academy, Corresponding Member of the Spanish Academy, Baltimore, 1938.

Bodin-E. *The Six Bookes of a Common-Weale written by I. Bodin, a famous lawyer, and a man of great experience in matters of State. Out of the French and Latine Copies, done into English*, por Richard Knolles, Londres, 1606.

Bodin-F. *Les Six Livres de la Republique de Iean Bodin Angevin auec un discours & responses du mesme autheur aux Paradoxes au Sieur de Malestroit sur le rehaussement & dominution des monnoyes, & le moyen d'y remédier*, en Lyon, MDXCIII.

Bodin-L. — *Io. Bodini Andergavensis de Republica Libri Sex, Latine Ab Autore Redditi Multo Quam Altea Locuptetiores*, Lugduni et Venundantur Parisis, MDLXXXVI.

Bourgoing. — *Tableau de l'Espagne Moderne. J. Fr. Bourgoing*, cuarta edición, París, 1807; Londres, 1808, 3 vols.

Bourne. — *Spain in America*, por Edward Gaylord Bourne, 1904.

British Guiana Boundary. — *Appendix to the Case on behalf of Her Britanic Majesty*, 1898-99.

C. C. S. M. — *Vida Del Muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón*, por Salvador de Madariaga, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1940.

C. D. H. M. — *Colección de Documentos para la Historia de México*, publicada por Joaquín García Icazbalceta, Méjico, 1858, 2 vols.

C. D. I. A. I. — *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* [sic], *sacados, en su mayor parte, del Real archivo de Indias*, bajo la dirección de los Señores Don Joaquín F. Pacheco y Don Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas, y Don Luis Torres de Mendoza, abogado de los Tribunales del Reino, Madrid, 1864-84, 42 vols.

C. D. I. H. E. — *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, por el Marqués de la Fuensanta del Valle y Don José Rayón, Madrid, 1875.

C. M. H. — *The Cambridge Modern History*, planned by the late Lord Acton L. I. D. Regius Professor of Modern History, edited by A. W. Ward, Litt. D. G. W. Prothero Litt. D. Stanley Leather M. A. University Press, Cambridge, 1907.

Cagliostro-V. — *Vie de Joseph Balsamo connu sous le nom de Comte Cagliostro, extraite de la procédure instruite contre lui à Rome en 1790, traduite d'après l'original italien*, París, 1791.

Calef. — *More Wonders of the Invisible World, etc. collected by Robert Calef, Merchant of Boston, in New England*, Londres, 1700.

Carande. — *Carlos V y sus Banqueros*, por Ramón Carande, publicaciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1944.

Charlevoix-P. — *Histoire du Paraguay*, por el Padre Pierre François-Xavier de Charlevoix de la Compañía de Jesús, París, 1757.

Cockburn. — *The Unfortunate Englishment or a Faithful Narrative of the Distresses and Adventures of John Cockburn and five other English Mariners. Containing a Journey over Land, from the Gulph of Honduras to the Great South Sea*, Londres. (Circa, 1730.)

Cortes-M. M. — *Teoría de las Cortes*, por Martínez Marina, 1820.

Crétineau. — *Clément XIV et les Jésuites*, por J. Crétineau Joly, París, 1847.

Depous. — *Travels in South America during the year 1801, 1802, 1803 and 1804*, por F. Depous, impreso por Longman, Hurst, Rees and Orne, Londres, 1807, 2 vols.

Desologuren. *Carta de Don Juan Desologuren sobre defensa de las Indias contra los holandeses*, 19 noviembre 1637, ap. al volumen del Gobierno británico titulado British Guiana Boundary, vol. I, pág. 77.

Dickson. *Letters on Slavery*, por William Dickson, formerly Private Secretary to the late Hon. Edward Havy, Governor of Barbadoes, Londres, MDCCLXXXIX.

Doblado. *Letters from Spain*, por Don Leucadio Doblado, Londres, 1822. [Blanco White.]

Draper. *An Address to the British Public on the Case of Brigadier General Picton*, por Lieut, Col. Edward A. Draper, Londres, 1806.

Duro-Armada. *Armada Española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de León*, Madrid, 1895-1903, 9 vols.

E. H. R. *English Historical Review.*

Ercilla. *La Araucana. Dirigida al Rey Don Felipe Nuestro Señor. Su autor Don Alonso de Ercilla y Zuñiga, Caballero del Orden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara de la Magestad del Emperador*, en Madrid, por Don Antonio de Sancha, año de MDCCLXXXVI.

Esquemeling-1892. *The Buccaneers and Marooners of America, being an account of the famous adventures and daring deeds of certain notorius freebooters of the Spanish Main*, editada por Howard Pyle, Londres, 1891.

Esquemeling-1898. *The Buccaneers of America a true account of the most remarquable Assaults committed of late years upon the coasts of the West Indies by the Buccaneers of Jamaica and Tortuga (both English and French) wherein are contained more especially the Unparalleled Exploits of Sir Henry Morgan, our English Jamaican Hero, who Sacked Porto Bello, burnt Panama, etc. by John Esquemeling, one of the Buccaneers who was present at these tragedies now faithfully rendered into English*, Londres, 1898.

Estrada. *Guerras de Flandes*, escrita en latín por el Padre Famiano Estrada, de la Compañía de Jesús y traducida en romance por el Padre Melchor de Novar de la misma Compañía, en Colonia, MDCLXXXII.

Feijoo. *Obras*, Biblioteca de Autores Españoles (Rivadeneyra), vol. 56, Madrid.

Feugère. *L'Abbé Raynal* (1713-1726). *Documents Inédits*, Anatole Feugère, Angulema, 1922.

Fischer. *Viceregal Administration in Spanish America*, por L. E. Fischer, Berkeley (California), 1926.

Frézier. *A Voyage to the South Sea and along the Coasts of Chili and Peru. In the Years 1712, 1713 and 1714. Particulary Describing the Genius and Constitution of the Inhabitants, as well Indians as Spaniards, etc.*, por Monseñor Frézier, Engineer in Ordinary to the French King, Londres, MDCCXVII.

Frézier-F. *Relation Du Voyage De La Mer Du Sud Aux Cotes Du Chili, Du Perou, Et Du Brésil. Fait pendant les années 1712, 1713 et 1714*, por Monseñor Frézier, Ingenieur Ordinaire du Roi. Amsterdam, MDCCXVII, 2 vols.

Fullarton. *Substance of the evidence delivered before the Lords of His Majesty's Most Honorable Privy Council in the*

case of Governor Picton under the statute 23d of King Henry VIII which relates to treason and murder submitted [...] por Colonel Fullarton of Fullarton, F. R. S., 1807.

G. B. A. W. *Opere di Giordano Bruno Nolano. Ora per la prima volta raccolte e pubblicate*, de Adolfo Wagner Dottore, Lipsia, MDCCCXXX.

G. F. *The History of Freemasonry, its antiquities, symbols, constitutions, customs, etc.*, por Robert Freke Gould, Londres, 1884-87, 6 vols.

G. I. V. *Historia General del Perú o Comentarios Reales de los Incas*, por el Inca Garcilaso de la Vega, Madrid, 1800, 13 vols.

Gage-48. *The English-American his Travail by Sea and Land or A New Survey of the West-Indies etc.; by the true and painfull endeavours of Thomas Gage, now Preacher of the World of God at Acris in the County of Kent*, Londres, Anno Domini, 1648.

Gage-77. *A New Survey of the West-Indies or the English American his travel by Sea and Land*, por Thomas Gage, Londres, 1677.

Gálvez-P. *José de Gálvez Visitor General of New Spain 1765-1771*, por J. Priestley, Berkeley, 1916.

Gayangos. *Cartas y Relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*, colegidas e ilustradas por Don Pascual de Gayangos, París, 1866.

Gide-Congo. *Voyage au Congo. Carnets de Route*, André Gide, París, 1934.

Gil Fortoul. *Historia Constitucional de Venezuela*, por José Gil Fortoul, Caracas, 1930.

Gillespie. *Gleanings and Remarks collected during many months of residence at Buenos Ayres and within the Upper Country, etc.*, por Mayor Alexander Gillespie, de la Real Marina, Leeds, 1818.

Godoy-C. D. *Cuenta dada de su vida política por Don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, o sean Memorias Críticas y apologéticas para la Historia del Reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*, Madrid, 1836.

Gondomar. *Documentos Inéditos para la Historia de España publicados por los señores Duque de Alba y otros*, Madrid, 1943.

Goris. *Étude sur les Colonies marchandes Méridionales (Portugais, Espagnols, Italiens) à Anvers de 1488 à 1567*, por J. A. Goris, Lovaina, 1925.

Gracián. *El Criticón*, por Baltasar Gracián, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, Oxford University Press, 1938.

Graetz. *History of the Jews*, por el Profesor H. Graetz, specially revised for this English edition by the author, Londres, 1891, 5 vols.

Grahame. *The History of the United States of America, from the Plantation of the British Colonies till their Revolt and Declaration of Independence*, por James Grahame, Londres, 1836, 4 vols.

Guiñazú. *La Magistratura Indiana*, por Ruiz Guiñazú, Buenos Aires, 1916.

Gunther. *Inside Latin America*, por John Gunther, Londres, 1942.

H. C. *Essai Politique sur l'Île de Cuba*, Alexandre Humboldt, París, 1826, 2 vols.

H. C. S. M. *Hernán Cortés*, por Salvador de Madariaga, Buenos Aires, 1942.

H. D. N. M. *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches thereto, to 1773*, coleccionados por F. A. Bandelier y Fanny R. Bandelier, etc., Washington, 1923, editado por C. H. Hackett.

H. E. P. N. E. *Voyage de Humboldt et Bonpland. Troisième partie. Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*, París, 1811, 2 vols.

H. P. N. *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800 et 1804 par Alexandre de Humboldt et A. Bompland*, rédigé par Alexandre de Humboldt avec deux atlas, París, 1814.

Haenke. *Descripción del Perú*, por Tadeo Haenke, Socio de las Academias de Ciencias de Viena y de Praga, Lima, 1901.

Hakluyt. *The principal Navigations Voyages Traffiques & Discoveries of the English Nation Made by Sea or Overland to the Remote & Farthest Distant Quarters of the Earth at any time within the compasse of these 1600 years*, Londres.

Hall. *Extracts from a Journal written On the Coasts of Chili. Pern and Mexico In the Years 1820, 1821, 1822*, por Captain Basil Hall, Royal Navy, Edimburgo, 1825, 2 vols.

Hamilton. *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1501-1650*, por Earl J. Hamilton, Ph. D. Cambridge (Mass.), 1934.

Hamilton-T. *Travels through the Interior Provinces of Columbia*, por Colonel J. P. Hamilton, Londres, 1827, 2 vols.

Haring. *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the sime of the Hapsburgs*, por Clarence Henry Haring, Cambridge, Mass., 1918.

Harlow-Jackson. *The Voyages of Captain William Jackson (1642-1645)*, editado por Vincent T. Harlow B. A. Litt. F. R. Hist. S. Camden Miscellany, vol. XIII, Londres, 1923.

Hazard. *Santo Domingo Past and Present with a glance at Hayti*, Samuel Hazard, Londres, 1873.

Herrera. *Descripción de las Indias Occidentales de Antonio de Herrera Coronista Mayor de su Magd de las Indias, y su Coronista de Castilla*, en Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, año de 1730.

Humbert-C. V. *Histoire de la Colombie et de Venezuela*, Jules Humbert, Venezuela, 1921.

Humbert-V. *Les Origines Venezueliennes. Essai sur la Colonisation Espagnole au Venezuela*, Bibliothèque des Universités du midi, Bordeaux-París, 1905.

Humbling. *A Proposal for Humbling Spain. Written in 1771 By a Person of Distinction. And now first printed from the Minuscript, etc.*, Londres [circa, 1714].

I. M. *Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México*, publicados por Genaro García y Carlos Pereyra, tomo V, La Imprenta de México, Méjico, 1906.

Icaza. *Sucesos Reales que parecen imaginados de Gutierre de Catina, Juan de la Cueva y Mateo Alemán*, los refiere y comenta Francisco A. de Icaza, 1919.

Keynes. *A treatise on Money*, por John Maynard Keynes, Londres, 1930.

L. A. H. *Lettres Américaines d'Alexandre de Humboldt 1798-1807 précédés d'une notice de J. C. Delamétherie et suivies d'un choix de documents en partie inédits, publiées avec une introduction et des notes*, por el Doctor E. I. Hamy, París, 1905.

L. Cartas. *Cartas del Libertador*, publicadas por Vicente Lecuna, tomo IV, Caracas, 1929.

La Fuente. *Historia de las Sociedades Secretas en España*, por Vicente de La Fuente, Lugo, 1870-71, 3 vols.

Labat. *Nouveau Voyage aux Isles de l'Amérique contenant l'Histoire Naturelle de ces Pays, etc.*, Padre Labat, en La Haya, MDCCXXIV, 2 vols.

Las Casas. *Historia de las Indias*, Bartolomé de Las Casas, tomos 62, 63, 64 de *C. D. I. H. E.*

Lea. *The Inquisition in the Spanish Dependencies*, por Henry Charles Lea, Nueva York, 1908.

Leonard. *Romances of Chivalry in the Spanish Indies with some registers of Shipments of Books to the Spanish Colonies.* In University of California Publications in Modern Philology, vol. XVI, 1932-1933, por Irwing A. Leonard, Berkeley, California, 1933.

Lettres-Juifs. *Lettres de quelqués juifs portugais, allemands et polonois à M. de Voltaire. Avec un petit commentaire*, 4.ª edic., París, 1776, 3 vols.

Leys-Kenya. *Kenya with an introduction by Professor Gilbert Murray*, por Norman Leys, M. B. D. P .H. (Fulani ben Fulani), 3.ª edic., Londres, 1928.

Lozano. *El Maestro del Libertador*, por F. Lozano y Lozano, París, 1913.

M. P. *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, por Don Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, 1913.

M. P.-H. *Historia de los Heterodoxos Españoles*, por el Doctor Don Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, 1880, 3 vols.

Macanaz-M. *Regalías de los Señores Reyes de Aragón*, por Don Melchor de Macanaz, publícalas [...] Don Joaquín Maldonado Macanaz, Biblioteca Jurídica de Autores Españoles, Madrid, 1879.

Macanaz-T. *Testamento de España*, por el Excmo. Señor Don Melchor de Macanaz, Ministro que fue de Estado en la Corte de Madrid, Méjico, 1821.

Macaulay. *The History of England from the Accession of James II*, Londres, 1906.

Madrid-Corte. *Libro Histórico Político, Sólo Madrid es Corte, y El Cortesano en Madrid, etc.*, por Don Alonso Núñez de Castro, Cronista de su Majestad, en Madrid, año de MCDLXXV.

Mancini. *Bolívar et l'Emancipation des Colonies Spagnoles des Origines à 1815*, Jules Mancini, París, 1912.

Mariana-H. E. *Historia General de España*, que escribió el Padre Juan de Mariana, Valencia, MDCCLXXXIII, 9 vols.

Mariana-R. *Joannis Marianae Hispani, e Societate Jesu, De Rege et Regis Institutione*, lib. III, Maguncia, 1605.

Mariana. *Obras del Padre Mariana*, Rivadeneyra, vol. 31.

Maroons. *The History of the Maroons From their Origin to the Establishment of their Chief Tribe At Sierra Leone: Including the Expedition to Cuba For the Purpose of Procuring Spanish Chasseurs; and the State of the Island of Jamaica*, por R. C. Dallas, Esq. Londres, 1803, 2 vols.

Means. *History of the Spanish Conquesta of Yucatán and of the Itzas*, por Philip Ainsworth Means, en Papers of the Peabody Museum of American Archaelogy and Ethnology, Harvard University, vol. VII, Cambridge, Mass., 1917.

Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana, obra escrita a fines del siglo XVI*, por Fray Gerónimo de Mendieta, de la *Orden de San Francisco*. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, Méjico, MDCCLXX [errata por MDCCCLXX].

Miranda-Archivo. *Archivo del General Miranda, 1750-1810*, Caracas-Venezuela, 1929, 15 vols.

Pocas colecciones de documentos pueden competir en valor histórico para el continente americano, y aun para Europa, con la del Archivo de Miranda. Precisamente por ser tan valioso es lástima que se haya publicado tan defectuosamente. En lo material, son volúmenes flojos y que no resisten al manejo frecuente, desencuadernándose con excesiva facilidad. En cuanto a su presentación, ganarían con tener mejores índices, notas y explicaciones históricas más exactas, indicación marginal de fechas y lugares, mayor respeto para con la ortografía de los nombres propios (y no me refiero, claro está, a la ortografía arbitraria y pintoresca del propio Miranda) y finalmente una perspectiva histórica más moderna.

Considero penoso deber hacer constar una grave inexactitud en el tomo IV, pág. VI, donde dice el compilador: «Con el Príncipe de Darmstadt trata de viajes y literatura; y de un Asilo de Caridad que visita, dice: "es una de las bien regladas aunque tiránicas casas de Corrección que he visto —cotéjese con la cárcel de Madrid—". Y agrega: "ningun Pueblo sin Philosophia, y gran instrucción puede preservár su libertad".» Pero al referirse al texto mismo de Miranda en la pág. 11, verá el lector que la frase: «Ningún pueblo sin filosofía y gran instrucción puede preservar su libertad», se refiere a Suiza y no a España.

Miranda-Life. *The Life of Miranda*, por W. S. Robertson, Chapel Hill, 1929, 2 vols.

Miranda-Robertson. *Diary, tour the United States, 1783-1784*, por William Spence Robertson, Nueva York, MCMXXVIII.

Moreton. *West India. Customs and Manners containing strictures on the soil, cultivation, produce, trade, officers and inhabitants; with the method of establishing and con-*

ducting. A Sugar Plantation, in which is added, the Practice of training new slaves, por J. B. Moreton, Esq., Londres, 1793.

Moses. *South America on the Eve of Emancipation,* por Bernard Moses, Nueva York, 1908.

Moses-L. *Spanish Colonial Literature in South America,* por Bernard Moses, 1922.

Motolinia. *Historia de las Indias de Nueva España,* por Fray Toribio de Benavente o Motolinia, en *C. D. H. M.*, vol. I, págs. 1-249.

Oviedo-Baños. *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela escrita por D. Joseph de Oviedo y Baños, vecino de la ciudad de Santiago de León de Caracas, quien la consagra y dedica a su hermano el señor D. Diego de Oviedo y Baños, Oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y México, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de las Indias,* Madrid, 1723.

Oviedo-G. *A marrative of the Viceregal embassy so Vilcabamba, 1571, and of the execution of the Inca Tupac Amaru, Dec. 1571 by Friar Gabriel de Oviedo, of Cuzco, 1573,* translated by Sir Clements Markham K. C. B. President of the Hakluyt Society, 1908. Published as a suppt. to *S. G. C. M.*

P. A. G. N. M. Publicaciones del Archivo General de la Nación, Méjico, 1932, XX. Los judíos en la Nueva España, XXI. La vida colonial. Los precursores ideológicos de la Guerra de la Independencia. La Masonería en México en el siglo XVIII, tomo II.

P.-P. *El Régimen Español en Venezuela,* Estudio Histórico, por el Doctor C. Parra Pérez, Madrid, 1932.

Paine. *A Letter addressed to the Abbé Raynal on the Affairs of North America in which the mistakes in the Abbe's Account of the Revolution of America are corrected and cleared up,* por Thomas Paine, M. A. of the University of Pensylvania, and author a tract entitled *COMMONSENSE,* Filadelfia, impreso, Londres, reimpreso, MDCCLXXXII.

Parra-León. *Filosofía Universitaria Venezolana, 1788-1821,* discurso y estudio histórico, por el Doctor Caracciolo Parra-León, Caracas, 1933.

Poinsett. *Notes on Mexico made in the Autumn of 1822,* por J. R. Poinsett, Londres, MDCCCXXV.

Porras-F. P. *Francisco Pizarro.* (Discurso de Recepción a la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la lengua.) Por R. Porras Barrenechea, Lima, 1941.

Porras-Lima. *Pequeña Antología de Lima,* por R. Porras Barrenechea.

R. A. B. M. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* Madrid.

R. C. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional,* por José Manuel Restrepo, Besanzon, 1858.

R. P. T. P. *Tradiciones Peruanas,* por Ricardo Palma, 1924.

Raleigh-H. 28. *Raleigh's Last Voyage, being an account drawn out of Guiana by Sir Waleigh,* editado por V. T. Harlow, M. A. B., Litt., Londres, 1928.

Raleigh-H. 32. *Raleigh's Last Voyage, being an account drawn out of contemporary letters and selected,* por V. T. Harlow, M. A., Londres.

Raynal. *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens dans les Deux Indes,* Guillaume-Thomas Raynal, Génova, MDCCLXXX.

Rein. *Der Kampf Westeuropas um Nordamerika im 15. und 16. Jahrhundert. Allgemeine Staatengeschichte,* Adolf Reim, 1925.

Restrepo-V. *Los Chibchas antes de la Conquista española,* por Vicente Restrepo, Bogotá, 1895.

Ricard. *La «Conquête Spirituelle» du Mexique: Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des Ordres Mendiants en Nouvelle Espagne de 1523-24 à 1572,* Robert Ricard, Instituto de Etnología, París, 1933.

Rights-G. B. *The Rights of Great Britain Asserted against the Claims of America, being an Answer to the Declaration of the General Congress,* The Ninth Edition, Godwin Pamphlet 308, núm. 14, Londres, MDCCLXXVI.

Rippy. *Historical Evolution of Hispanic America,* por J. F. Rippy, Blackwell, Oxford, 1932.

Rojas-E. H. *Capítulos de la Historia Colonial de Venezuela,* por Arístides Rojas, Madrid, 1919.

Rojas-L. H. *Lecturas Históricas,* Arístides Rojas, Caracas, 1927, 2 vols.

Rousseau. *La participation de l'Espagne à la guerre d'Amérique,* en *Revue des Questions Historiques,* 72, pág. 488, Fr. Rousseau, 1902.

S. G. C. M. *History of the Incas by Pedro Sarmiento de Gamboa and the execution of the Inca Tupac Amaru,* por Captain Baltasar de Ocampo, traslated and edited by Sir Clements Markham K. C. B. President of the Hakluyt Society, Cambridge, MDCCCCVII.

La introducción de Markham a su *S. G. C. M.* es característica de su incapacidad para la imparcialidad histórica. La página XIII es lamentable. Decide por sí y ante sí que todas las frases de la Historia Índica de Sarmiento que no le gustan a él son interpolaciones del virrey para denigrar a los Incas, justificando así la soberanía española, y añade que tales interpolaciones «son tan evidentes que las he puesto en bastardilla dentro de corchetes». Pero el mismo Steffen, que nadie recusará como favorable al virrey, condena con razón a Markham. «En su introducción de la Historia Índica, Markham ha puesto entre paréntesis y en itálicos casi todos los párrafos referentes a la "tiranía" y usurpación violenta de los Incas. Además hace notar en la introducción (pág. XIII) que aquellos deben considerarse como agregaciones hechas por el mismo virrey Toledo, de lo cual no hay sin embargo ninguna prueba.» Anotaciones a la Historia Incaica del Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa por el *Doctor Hans Steffen,* t. CXXIV, pág. 1130, nota 2 de Anales de la Universidad de Chile, 1911.

Añade Steffen (pág. 1129) que «Pietschmann después de examinar el asunto llega a la conclusión de

que Sarmiento haya realizado su propósito sin hacer de algún modo fuerza a sus fuentes y a la tradición». El mismo Markham tiene que declarar que «la Historia de los Incas de Sarmiento es sin duda alguna la más auténtica y fidedigna de las hasta ahora publicadas»; pág. XIII.

S. G.-P. *Geschichte des Inkareiches von Pedro Sarmiento de Gamboa.* Herausgegehen von Richard Pietschmann. (Abhandlungen der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen.) Nene Folge, Band VI, Berlín, 1906.

S. P. *Política Indiana compuesta por el Señor Don Juan de Solórzano y Pereyra, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en los Supremos de Castilla e Indias etc.*, corregida e ilustrada con notas por el Licenciado Don Francisco Ramiro de Valenzuela, etc., en Madrid, año de MDCCLXXVI.

Sahagún. *Historia Universal de las cosas de Nueva España*, por el M. R. P. Fray Bernardino de Sahagún, vol. VII de *Antiquities of Mexico*, editado por Lord Kingsborough, Londres, 1831, 9 vols.

San Andrés. *Carta del MARQÉS DE LA VILLA DE S. ANDRÉS, Y VIZCONDE DE BUEN PASSO, respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid. DEDICADA A LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARfA THERESA VELEZ DEL HOYO, y SOTOMAYOR, Y DADA A LUZ POR EL M. R. P. FR. GONZALO* González de San Gonzalo, Lector Jubilado, y Padre más antiguo en la Provincia de San Joseph en el Reyno del Perú. El autor supuesto de este libro singular es Don Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor, nacido en la Palma en 1677; segundo Marqués de la Villa de San Andrés, Vizconde del Buen Paso, desde 1722, fecha de la muerte de su padre; Sargento Mayor de Caballería, Cabo en Jefe de las armas del distrito de Icod; casado en Galicia con Doña Teresa Calixta Raxo-Texeiro Suárez de Deza, hija de los señores de Argeríes, obispado de Lugo. (Enciclopedia Heráldica y Genealógica de Carafía, vol. V, págs. 42-73.) Numerosos detalles del libro concuerdan con esta descripción del Diccionario Heráldico. El autor real quienquiera que sea revela vasta cultura europea, clásica y teológica, singularmente de hebreo. Es ingenioso, licencioso y blasfemo. No parece probable que el Marqués mismo haya escrito el libro.

Sánchez. *La Literatura del Perú*, por Luis Alberto Sánchez, Buenos Aires, 1939.

Sandoval. *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V. Maximo, Fortissimo Rey Catholico de España, y de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, &c. Por el Maestro Fray PRUDENCIO de SANDOVAL.* Su Coronista, Obispo de Pamplona. Nueva Impression, enriquecida con lindas Figuras. En Amberes. Por Geronymo Verdussen, Impresor, y Mercader de Libros. Año MDCLXXXI.

Sandoval A. — *De instauranda Ethiopicum salute,* Alfonso de Sandoval, Sevilla, 1678.

Sarmiento-Markham. — *History of the Incas,* por Pedro Sarmiento de Gamboa, traducido por Sir Clemens Markham, Londres.

Sarmiento-Steffen. — *Anotaciones a la Historia Indica,* por M. Steffen, Anales de la Universidad de Chile, 1811-12, t. 129.

Scelle. — *Histoire Politique de la Traite Négrière aux Indes de Castille, etc.,* por Georges Scelle, París, 1906, 2 vols.

Schlosser. — *Histoire des Revolutions Politiques et Littéraires etc.,* Fr. Ch. Schlosser, 1821, 2 vols.

Schoell. — *Cours d'Histoire des Etats Européens depuis le bouleversement de l'Empire Romain d'Occident jusqu'en 1789,* por Max Samson-Fred Schoell, París, 1833.

Sidney Smith. — *The Spanish Guild Marchant,* por Robert Sidney Smith, Duke University Press, 1940.

Simon. — Primera Parte de las Noticias Historiales de Tierra Firme, por Fray Pedro Simon, Madrid, 1625.

Sloane. — *A Voyage to the Islands Madera, Barbados, Nieves, S. Christopher's and Jamaica with the natural History* [...] *of the last of those Islands, to which is prefix'd an Introduction wherein is an Account of the Inhabitants, Air, waters, Diseases, Trade &c.,* por Hans Sloane M. D. in two vols., Londres, 1707.

Spell. — *Rousseau in the Spanish World before 1833,* por Jefferson Rea Spell, Austin, 1938.

Stübel-A. — *The Necropolis of Ancon in Peru,* por W. Reiss and A. Stübel, traducido por el Profesor A. H. Keane, 1880-87, Berlín, 3 vols.

Stübel-C. — *Die Vulkanberge von Colombia.* Geologisch-topographisch aufgenommen und beschrieben von Alphons Stübel. Nach dessen Tode ergänat und herausgegeben von Theodor Wolf, Dresden, 1906.

Stübel-E. — *Die Vulkanberge von Ecuador.* Geologisch-topographisch aufgenommen und beschrieben von Alphons Stübel, Berlín, 1897.

Stübel-K. I. — *Kultur und Industrie Sudamerikanischer Völker.* Von A. Stübel, W. Reiss und B. Koppel. Test und Beschreibund der Tafeln von Max Uhle, Leipzig, Berlín, 1889, 2 vols.

T. M. I. C. — *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile,* por José Toribio Medina, Sgo. MDCCXC, 2 vols.

T. M. I. Cg. — *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de las Indias,* por José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1899.

T. M. I. L. — *Historia del Santo Oficio de la Inquisición de Lima,* por José Toribio Medina, Santiago, 1887.

T. M. I. M. — *La Imprenta en México (1539-1821),* por José Toribio Medina, Santiago de Chile, MCMXII.

T. M. I. P. C. — *La Instrucción Pública en Chile,* por José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1905.

Tenison. — *Elisabethan England, Survey of Life and Literature,* por Eva Mabel Tenison, Londres, 1933-40, 7 vols.

Tirado. — *La Masonería en España,* por M. Tirado y Rojas, Madrid, 1892-93.

Torrubia. *Centinela contra francmasones. Discurso sobre su origen, Instituto Secreto y Juramento. Descúbrese la Cifra con que se escriben, y las acciones, señas y palabras con que se conocen,* por Fray Joseph Torrubia, Madrid, 1752.

Trowbridge. *Cagliostro. The Splendour and Misery of a Master of Magic,* por W. R. H. Trowbridge, Londres, 1910.

Tryals. *The History of the Most Remarkable Tryals in Great Britain and Ireland in Capital Cases etc. Faithfully Extracted from Records, and other Authentic Authorities as well Manuscript as Printed,* Londres, 1715.

Toreno. *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España,* por el Excelentísimo Señor Conde de Toreno, precedida de la biografía del autor, escrita por el Excelentísimo Señor Don Leopoldo Augusto de Cueto, Madrid, 1872.

Torre-Imprenta. *Orígenes de la Imprenta en España y su Desarrollo en América Española,* por José Torre Revello, Buenos Aires, 1940.

U.-J. J. N. S. *Noticias Secretas de América sobre el Estado Naval, Militar, y Político de los Reynos del Perú y Provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile: Gobierno y Régimen Particular de los Pueblos de los Indios: Cruel Opresión y Extorsiones de sus Corregidores y Curas: Abusos Escandalosos Introducidos entre estos Habitantes por los Misioneros; Causas de su Origen y Motivos de su Continuación por el Espacio de tres Siglos,* por Jorge, Juan y Antonio de Ulloa, Londres, 1826.

Se ha puesto en duda la autenticidad de las Noticias Secretas de Ulloa y Jorge Juan. Véase sobre esto *Altamira H.*, págs. 101-105, donde se dan las opiniones del Profesor Shepherd, primero en levantar la sospecha, del propio Don Rafael Altamira y de Don Carlos Pereyra que planteó el problema en un artículo publicado por la Unión Hispano-Americana el 11 de noviembre de 1920. Aunque la pasión antiespañola del editor británico que publicó este documento sensacional es evidente y puede haberle incitado a infidelidades de detalle, parece difícil que en su conjunto quepa discutir la autenticidad general, y por lo tanto, mientras otra cosa no se demuestre, seguirán considerándose como auténticas en el presente trabajo.

U.-J. J. R. H. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional hecho de orden de S. MAG. para medir algunos grados de Meridiano terrestre etc.,* por Don Jorge Juan, etc., y Don Antonio de Ulloa, impreso de orden del Rey en Madrid, año de MDCCXLVIII, 4 vols.

Usigli. *México en el Teatro,* por Rodolfo Usigli, Imprenta Mundial, Méjico, 1932.

Varia-B. A Collection of printed and MS Material on Spain and the Indies, Bodleiana *Arch Seld A. subt.*, 11.

Varinas. *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas*

posesiones de Ultramar, segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia, t. 12, Vaticinios de la Pérdida de las Indias, Madrid, 1899.

Vetancurt. *Teatro Mexicano. Descripción Breve de los Sucesos exemplares históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias* [...], dispuesto por el Reverendo Padre Agustín de Vetancurt, Mexicano, hijo de la misma provincia, Méjico, 1698.

Viñas. *España y los Orígenes de la Política Social. - Las Leyes de Indias, por Carmelo Viñas y Mey*, Madrid, 1930.

Viñas-E. *El Estatuto del Obrero Indígena en la Colonización Española*, por Carmelo Viñas y Mey, Madrid, 1929.

Viñas-P. S. *La Política Social y la Política Criminal en las Leyes de Indias*, por Carmelo Viñas y Mey, Madrid, 1922.

Villa-Urrutia-M. L. *La Reina María Luisa esposa de Carlos IV*, Marqués de Villa-Urrutia, Madrid, 1927.

Viollis. *Indochine S. O. S.*, Andrée Viollis, París, 1935.

W. H. *Witch Hunting and Witch Trials. The Indictments for Witchcraft from the Records of 1373 Assizes held for the Home Circuit A. D. 1559-1736*, collected and edited by C. L'Estrange Ewen. With an introduction, Londres, 1929.

W. P. *The Witch Parsecutions*, editado por George L. Burt. A. B. Translations and Reprints from the Original Sources of European History Published by the Dept. of History of the University of Pennsylvania, Filadelfia, P. A., 1897.

W. R. *A History of the Witches of Renfrewshire who where burned on the Gallowgreen of Paisley. Poisley 1809. (Beginning with) A Treatise on Witchcraft by Sir George Mackenzie of Rosehaugh who was King's advocate and one of the Lords of the Privy Council in Scotland. From his «Laws and Customs of Scotland in Chancery Criminal»*. Impreso en 1678.

Walpole. *Memoirs of the Life and Administration of Sir Robert Walpole, Earl of Orford*, por William Coxe, M. A., Londres, 1798, 3 vols.

Wesley. *The Journal of the Reverend Charles Wesley M. A.* Sometime Student of Christ Church, Oxford, Londres, 1849, 2 vols.

Witcheraft-Hutchinson. *An Historical Essay concerning Witchcraft With Observations upon Matters of Pact etc.*, por Francia Hutchinson, D. D. Chaplain in Ordinary to His Majesty and Minister of St. Jame's Parish in St. Edmund's Bury, Londres, MDCCXX.

Wood Oxford. *The History and Antiquities of the University of Oxford in two books*, Oxford, 1796.

Wright-1928. *Spanish Documents concerning English Voyages to the Caribbean 1527-1568.* The Hakluyt Society, segunda serie, núm. LXII, Londres, 1928.

Wright-1932. *Documents concerning English Voyage to the Spanish Main 1569-1580.* The Hakluyt Society, segunda serie, núm. LXXI, Londres, 1932.

Wright-J. *The English Conquist of Jamaica*, por Irene A. Wright B. A. Camdem Miscellany, vol. XIII, Londres, 1923.

Woodward. *A New American History*, por W. E. Woodward, Nueva York, 1936.

Zavala-E. I. *La Encomienda Indiana*, por Silvio A. Zavala, Madrid, 1931.

Zavala-I. J. *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, por Silvio A. Zavala, Madrid, 1935.

Zavala-M. *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios con una introducción por Genaro Estrada*, por Silvio A. Zavala, Méjico, 1937.

ÍNDICE ALFABÉTICO

Abad y Queipo, Manuel: 517.
Abarbanel. (Véase León Hebreo.)
Abercromby, Sir Ralph: 324, 669, 671, 672.
Acajecas: 494.
Acapulco: 315.
Acla, Golfo de: 492.
Acosta, Juan de: 475, 568.
Acosta, Padre: 46, 190, 407, 433.
Achiniega: 310, 312, 313.
Adams, John: 605, 606, 630, 667, 668.
Adams, Sam: 656.
Adderley, Jorge Augusto: 322.
Adriano, Cardenal y Papa: 55.
Aexmelin. (Véase Esquemeling.)
África: 81, 111, 123, 145, 250, 288, 316, 335, 381, 401, 407, 410, 411, 413, 421, 422, 450, 451, 527, 562, 577.
África del Sur: 369.
Agripina: 11.
Aguiar, Don Vicente de: 638.
Aguirre, Don Francisco: 157.
Aguirre, Lope de: 478, 480-485.
Aiguillon, D'. (Véase D'Aiguillon.)
Alarcón, Diego de: 481.
Alarcón, Juan Ruiz de: 192.
Alarcón y Mendoza, Andrés de: 230.
Alba, Don Bartolomé de: 193, 197.
Alba de Liste, Conde de: 494.
Albermale: 123.
Alberoni: 508, 592.
Alcalá de Henares: 191, 512, 513.
Alcaldes del Crimen: 65.
Alcaldes Mayores: 65.
Alea: 618.
Aleandro: 565.
Alejandro VI: 27, 506.
Alemania: 103, 161, 233, 260, 270, 469, 563, 570, 571, 609, 652, 654.
Alexander: 424, 425.
Alfonso IX de León: 296.
Alfonso X (el Sabio): 24, 25, 306.
Almagro (ciudad): 486.
Almagro (el Viejo): 20, 307, 343, 346, 348, 349, 427, 430, 462, 467, 506.
Almagro (el Mozo): 307, 429.
Almaraz: 649.
Almendros: 504.
Almodóvar, Duque de: 559.
Alsacia y Lorena: 570.
Altamira, Rafael: 226.
Althotas: 572.
Altuna, Manuel Ignacio: 548, 552.
Alva Ixtlilxochitl, Fernando de: 436.
Alvarado, Pedro: 136, 346-348, 428, 430, 460.
Alvarado Tozozomoc, Fernando de: 436.
Alzire: 555.
Amatitlán: 149.
Amatlán: 185.
Amazonas, Río: 21, 229, 260, 262, 347, 396, 427, 480, 481.
Amberes: 87, 562-566, 621.
Amboyna: 133.
América: 413, 414, 417, 421, 445, 450, 455, 456, 510, 518, 541, 557, 602, 610, 611, 625.
América, Descubrimiento de: 20, 21, 26, 86.
Amis des Noirs, Les: 396.
Amimitlán: 149.
Ampuero: 208, 428.
Ampués: 20.
Amsterdam: 185, 268, 316, 512, 563, 570, 573.
Anáhuac: 381, 383, 398.
Anales de Oxford: 190.
Anales de Potosí:

Apariciones: 213, 214.
Cargos desempeñados por europeos y criollos: 370.
Castillo, Francisco: 488, 489.
Corrupción y refinamiento de clérigos: 156, 157.
Criollos peruanos burlando la ley: 278.
Españoles desleales: 477.
Guerras civiles entre criollos y vascos: 360-364, 486, 487.
Guerras civiles entre españoles y europeos: 360-364.
Importaciones extranjeras en las Indias: 81, 82.
Jornales: 212, 213.
Judíos portugueses: 174.
Loyola, Don Martín de: 432.
Lujo: 157, 158.
Nueva fase de guerra civil en el siglo XVII: 488-490.
Oposiciones de azagueros a suprimir la mita: 104, 105.
Pasiones: 156-158.
Preeminencia de vascongados: 485-487.
Riqueza: 212-214.
Vicuñas: 486-490.
Anaya, Atilano de: 464.
Andagoya: 20.
Andalucía: 572, 641.
Andes, Cordillera de los: 145, 343, 377, 383, 393.
Andrada, Gómez de: 585.
Andrés, Sebastián: 573, 643.
Andresote: 524.
Angola: 81.
Angostura: 259.
Anio, Río: 9.
Anson, Almirante: 131, 143, 315, 600.
Antequera (ciudad): 148.
Antequera y Castro, José: 519-522.
Antillas: 30, 31, 70, 90, 110, 240, 251, 285, 612, 629, 669.
Antillas francesas: 124, 252, 539, 612.
Antillas inglesas: 124, 240, 251, 252, 254, 255, 294, 314, 324, 412, 419, 423, 425, 635, 681.
Antioquía: 452.
Antonio: 11.
Añes, Francisco: 568.
Apuntamiento para la reforma del Reino, España e Indias: 517.
Apure, Río: 454.
Arabia: 81.
Aragón: 25, 78, 79, 85, 92, 229, 301, 310, 508.
Aragua: 524.
Aranda, Conde de:
Absolutismo de: 613.
Amigo de Voltaire y Reynal: 227, 558, 588.
«Filósofo»: 227, 616.
Francia y: 608, 609, 619.
Francmasones y: 572.
Gibraltar (sobre): 609, 612.
Inglaterra y: 602, 608, 609.
Jesuitas y: 592.
Liberalismo: 238.
Política de poder de: 592, 593, 608.
Política exterior de: 608, 609.
Presidente del Consejo de Castilla: 552, 591.
Revolución Francesa y: 618.
Rousseau sobre España: 548.
Unidad del Imperio Español (sobre): 517.
También: 86, 247, 572, 583, 595, 611, 640, 641, 659.
Aranjuez: 589, 590.
Araucana, La: 46.
Araucanos: 20, 31, 34, 46, 461.
Arcansas, Río: 21.
Arçon, D'. (Véase D'Arçon.)
Arechederra, Juan: 97.
Arenas, José Pablo de: 526.
Arequipa: 424, 469.
Argel: 128, 505.
Argentina: 168.
Argonaut: 445.
Arias, Pedro: 430.
Aristóteles: 189, 190, 223, 294.
Armada Invencible: 220.
Arquímedes: 97.
Arregui, Obispo de Buenos Aires: 523.
Arriaga, Antonio: 529.
Arriaga, Julián: 526, 527.
Arte Poética: 449.
Asia: 20, 81, 123, 145, 298, 316.
Asoz, Francisca de: 488.
Astete de Ulloa, Bartolomé: 363.
Astete de Ulloa, Margarita: 363.
Asturias: 302, 517.
Asunción: 519-522.
Atahuallpa: 398, 437, 461, 507.
Atenas: 19.
Atienza, Inés de: 480, 481.
Atlántico, Océano: 20.

Aubarède, Marqués de: 635, 636, 638.
Auger o Anger: 596.
Augusto: 11.
Aumeta, Diego: 360.
Australia: 369.
Austria: 607.
Austria, Casa de: 59, 86, 90, 158, 189.
Austria, Juan de (hijo de Felipe IV): 505.
Austria, María de: 153.
Auvernia: 301.
Aveiro, Duque de: 586.
Avendaño, Padre: 36, 99.
Aventino, Monte: 9, 11, 12.
Avignon: 570, 593.
Ávila: 91, 571.
Ávila, Alonso de: 479.
Ávila, Gil de: 479.
Axcotlan: 37.
Ayala (Inca): 193.
Ayala, Gonzalo de: 183.
Aybar y Eslava, Ignacio de: 116.
Ayolas, 20, 21.
Ayr: 322.
Azara, Félix de: 238, 442, 553.
Azara, Nicolás de: 238.
Azores, Islas: 568.
Aztecas: 31, 136, 335.

Babilonia Arcaica, La. (Véase Cuzco.)
Bacon, Francis: 7, 187, 222, 237, 541.
Bach: 335.
Badajoz, 297, 650.
Bahamas, Islas: 612, 651.
Balboa, Vasco Núñez de: 20, 342, 343.
Balbuena, Bernardo de: 151, 191, 192, 198, 204-206, 208, 225, 226.
Ballano. (Véase Vallano.)
Banco de Inglaterra: 134, 137.
Banks: 235.
Baquijano: 553.
Baracaldo: 313.
Barbados: 252, 367, 369, 415, 505, 568.
Barcelona: 76, 571, 573.
Barlovento, Islas de: 248.
Bartener: 665.
Barúa, Martín de: 521.
Barreyro, José Luis: 522.
Basilea: 628, 669.
Bastidas, Rodrigo de: 20.
Baudit: 622.
Bayle: 553, 656.
Bazán, Álvaro de: 307.
Beaumarchais: 484, 611.
Bedford, Duque de: 598.
Beethoven: 343, 680.
Beira, Princesa de: 585.
Belalcázar: 342.
Belgas: 317.
Belgrano, Manuel: 623.
Belize: 665.
Belmonte, Barón de: 570.
Belmonte Bermúdez, Luis de: 198.
Beltrán, Inquisidor general: 641.
Benalcázar: 20.
Bengala: 35, 247, 270.
Bentham: 226.
Benzoni, Girolamo: 625.
Berga (Berg-op-Zoom): 87.
Berlín: 233, 550.
Bermudas: 252.
Berna: 550.
Bernal, Juan: 159.
Bernard, Sir Francis, Gobernador: 604, 605.
Berney: 624.
Bernis, Abbé de: 583.
Biblia Poliglota: 55.
Bienne, Lago de: 550.
Bilbao: 76, 302, 312, 313.
Blake, Almirante: 124, 133.
Blanco White: 588, 618.
Boazio, Agustín: 567.
Bocaccio: 157.
Bodín: 297, 301, 302, 356.
Bogotá. (Véase Santa Fe de Bogotá.)
Boileau: 449.
Bolingbroke: 598.
Bolívar, Simón: 10-12, 19, 20, 23, 49, 459, 467, 471, 522, 547, 573, 646, 679.
Bolívar, Simón de: 95, 96, 639, 646, 652, 679.
Bolivia: 168, 329.
Bombon: 82.
Bonn: 161.
Borbón, Casa de: 134, 222, 679.
Borda, Padre de la: 530.
Boston: 55, 56, 241, 314, 603, 605, 606, 609, 653, 655, 657.
Boukman: 627.
Bourgoing:
  Gálvez: 559.
  Industria del cáñamo: 310.
  Marina española: 313.

Navíos españoles: 309.
Reynal: 559.
Sobre extranjeros en España: 302.
Bourgoyne: 602, 611.
Boyle: 222.
Bracamonte, Mosén Rubí de: 571.
Brahe, Tycho: 177.
Branciforte, Virrey: 576, 623.
Brande, Jorge de: 302.
Brasil: 21, 82, 172, 288, 505, 569, 585, 586, 607, 608, 610.
Breda, Congreso de: 509.
Breve y más compendiosa Doctrina Christiana en Lengua Mexicana y Castellana: 55.
Briceño, Sancho: 94, 95.
Brissot: 621.
Bristol: 110, 496, 605.
Brunswick: 442.
Bruselas: 512.
Bruto: 11.
Buchin: 164.
Budeo: 187.
Buena Esperanza, Cabo de: 229.
Buenos Aires: 19, 56, 145, 229, 237, 239, 244, 246, 247, 269, 281, 319, 327, 419, 448, 519, 522, 553, 554, 557, 593, 595, 602, 623, 651, 654.
Buffon: 551, 553.
Burburata: 95.
Burdales: 576.
Burdeos: 570.
Burgos: 58, 60, 76, 91, 503.
Burke: 599, 681.
Burleigh: 568.
Burt, Edward: 265.
Bustamante, Ambrosio Sáenz de: 574, 575.
Buzarates: 35.

Caballero: 237.
Caballero y Góngora, Virrey: 237.
Cabarrús, Conde de: 303.
Cabarrús, Teresa: 643.
Cabeza de Vaca, Alvar Núñez: 21.
Cabildos: 275.
Cabo Blanco (más tarde Oxford): 662.
Cabo Mendocino: 234.
Cabo Verde: 35, 81.
Caboto, Sebastián: 311.
Cabrera: 61.
Cabrillo: 20.
Cáceres, Simón de: 568.
Cadalso: 551, 552.
Cade, Jack: 77.
Cádiz: 144, 193, 228, 235, 248, 299, 303, 311, 319, 510, 552, 571, 573, 602, 621, 640, 643, 667.
Cagigal: 612, 651-653.
Cagliostro: 672, 673.
Cairo, El: 81.
Cajamarca: 82.
Calabria: 81.
Calatrava, Orden de: 478.
Calcuta: 316, 326.
Caldeos: 564.
Caldera, H.: 596.
Calderón: 24, 294.
Calderón, Luisa: 322, 325.
California: 229, 335, 357.
California, Golfo de: 20.
Calígula: 11.
Calvino: 51, 54, 566.
Callao: 108, 116, 130, 148, 299, 312, 637.
Camargo: 20.
Cambrai, Arzobispo de: 559.
Cambridge: 185.
Cambridge, Universidad de: 170.
Cambridge (Nueva Inglaterra): 240.
Camoëns: 188.
Campanella: 316-318.
Campillo: 516.
Campo, Bernardo del: 662.
Campomanes: 226, 553, 572, 591, 592.
Campos Sabbatta: 568.
Canadá: 20, 247, 369, 603, 608.
Canarias, Islas: 132, 235, 317, 511, 524, 646.
Candía: 81.
Candía, Pedro de: 79, 343, 344.
Cándido: 554.
Canelas, Capitán: 495.
Canning: 611.
Cano, Melchor: 28.
Canterbury, Arzobispo de: 185.
Canto de Caliope: 198.
Cañaris: 462.
Cañete, Marqués de, Virrey: 58, 67, 374, 466, 480, 483, 498.
Cap François: 627.
Cape-Fear, Río: 442.
Capmany: 303.
Caracalla: 11.
Caracas: 19, 56, 95-98, 126, 127, 142, 149, 233, 271, 294, 327, 334, 515, 524-527, 557, 644, 646-648, 650, 651, 654, 672.
Caramánico, Príncipe de: 572.

Cárdenas, Don Gutierre de: 296.
Caripe: 260, 261.
Carlo Magno: 622.
Carlos, Príncipe, hijo de Felipe II: 571.
Carlos I de España. (Véase Carlos V.)
Carlos II de España: 42, 49, 92, 144, 219, 220, 504, 505, 514.
Carlos I de Inglaterra: 153, 273, 584.
Carlos II de Inglaterra: 203.
Carlos III: 74, 86, 147, 232, 234, 238, 247, 302, 303, 309, 514, 531, 532, 534, 552, 553, 571, 572, 577, 589, 590, 592-594, 601, 603, 609, 614, 653.
Carlos IV: 617, 662, 664.
Carlos V: 23-25, 28, 29, 56, 60, 61, 66, 71, 77, 87, 90, 91, 97, 121, 292, 306, 307, 311, 313, 468, 469, 471, 521, 565, 567, 583, 597, 657.
Caro: 624.
Caro, José: 643, 670, 682.
Carolina, Isla: 140, 314.
Carolina del Sur: 110, 651, 657.
Carpio, Bernardo del: 622.
Cartagena (España): 311, 314.
Cartagena (Nueva Granada): 29, 30, 53, 54, 127, 129, 130, 132, 135, 142, 168, 170, 186, 246, 415, 442, 528, 598, 601, 638, 672.
Carta Instructiva a una Señorita recién casada: 551.
Cartas Edificantes: 260.
Cartas Marruecas: 552.
Carvajal, Diego de: 424.
Carvajal, Francisco de: 470-475.
Carvajal, Licenciado: 311.
Carvajal, Luis de: 567.
Carvajal, Luis Galíndez de: 57.
Carvajal y Lancaster: 518.
Carrillo, Martha de: 166.
Casa de Contratación: 76, 274, 311, 567.
Casa Fuerte, Marqués de, Virrey: 231, 371.
Castelfuerte, Marqués de, Virrey: 178, 278, 521.
Castell-dos-Rius, Marqués de, Virrey: 194, 198.
Castellanos, Gobernador: 525-527, 646.
Castellar, Conde de, Virrey: 250.
Castilla: 13, 20, 24, 25, 27, 34, 35, 37, 47, 58, 60, 63, 79, 88, 89, 91, 96, 98, 139, 147, 148, 173, 183, 345, 379, 472, 504, 564, 650, 683.
Castilla del Oro: 20, 58.
Castilla, Pedro de: 477.
Castillo:
Castillo, Cristóbal del: 393.
Castillo, Francisco: 488, 489.
Castro, Diego de, Inca: 193.
Castro, Américo: 194.
Castro, Mariana: 574.
Catalina de Aragón, Reina de Inglaterra: 78, 187.
Catalina de Rusia: 610, 658-660, 665, 667.
Cataluña: 79, 85, 92, 572, 620.
Catari, Tomás, o Tupac-Catari Inca: 529, 530.
Catón: 11.
Caucagua: 525.
Caura, Río: 385, 390.
Cavirondo: 112.
Ceballos, Pedro: 609, 651.
Cecil, William: 119, 566.
Celis, Isidoro: 237.
Cena de le Ceneri: 190.
Centinela contra Francmasones: 573.
Cepeda: 472, 474, 475.
Cerdeña: 314, 317.
Cerro de Plata: 212, 360.
Cervantes: 127, 194, 198, 294, 654.
Cervantes de Salazar: 48, 230.
César: 11.
Cevallos, Ignacio: 511.
Ceylán: 81.
Cicerón: 11.
Cieza de León: 46.
Cimarrones: 421, 460, 465, 466, 491-494.
Cisneros, Ximénez de, Cardenal: 55, 86.
Cisternas, Fray Diego de: 238.
Ciudad de los Reyes. (Véase Lima, fundación de.)
Claristarff, José: 308.
Claudio: 11.
Clavijo: 551.
Clavijo y Fajardo, José: 550-552.
Clemente VIII: 172.
Clemente XIII: 593.
Clemente XIV: 594, 616.
Cobo, Padre Bernabé: 207, 498.
Cockburn: 263, 264, 314.
Código de las Siete Partidas: 70.
Código Negro (Code Noir): 626, 681.

Coldweather, Tom: 253.
Colnet, James: 663.
Colombia: 329, 330, 386, 389.
Colón, Cristóbal: 19-21, 28, 44, 54, 79, 82, 202, 265, 269, 288, 381, 468, 506, 541, 542, 544, 625.
Colón, Diego: 28, 58.
Coloquios Espirituales: 198.
Collana: 534.
Compañía del Mar del Sur: 598, 599.
Comuneros: 91, 528.
Concepción: 130.
Concilio Mejicano, Tercer: 444.
Condamine: 617.
Condillac: 237.
Condorcanqui, Andrés: 533, 534.
Condorcanqui, José Gabriel, o Tumac Amarú Inca: 529-535, 613, 614, 667.
Condorcet: 618.
Congo: 451.
Connecticut: 241.
Consejo de Indias: 33, 41, 65, 66, 76, 80, 85, 99, 106, 244, 275, 279, 280, 289, 290, 311, 329, 371, 505, 510.
Constantinopla: 565, 610.
Contrato Social, El: 554.
Contreras, Dionisio de: 232, 638.
Conuco: 261.
Consulados: 76.
Cook: 662, 663.
Copenhague: 242.
Copérnico: 54.
Cordero, Lucrecia: 214, 215.
Córdoba (España): 89, 297, 503.
Córdoba (N. E.): 521, 636.
Córdoba, Gonzalo de: 470.
Coriche, Padre Cristóbal Mariano: 553.
Corneille: 178, 192.
Cornualles: 132.
Cornwallis: 612.
Cortés, Bernardo: 363.
Cortés, Hernán: 20, 21, 23, 34, 36, 44, 46, 48, 57, 71, 72, 79, 82, 119, 121, 129, 137, 158, 204, 223, 288, 342, 343, 348, 351, 358, 383, 390, 393, 460, 462, 468, 479, 485, 506, 513, 520, 527, 636.
Cortés, Manuel: 573.
Cortés, Martín: 73, 304, 399, 400, 478, 479, 497.
Cortes de:
La Coruña: 91.
Madrid: 87, 91.
Segovia: 58.
Valladolid: 88, 90.
Coruña. (Véase La Coruña.)
Corvete, Pedro: 371.
Cory, Giles: 163, 164.
Corregidores: 65, 86, 99, 107-109, 279, 530, 531.
Corrientes: 523.
Cosa, Juan de la: 311.
Cosmografía Universal: 191.
Courteline: 15.
Coxe: 598.
Coya, Princesa Inca: 463.
Crillon, Marqués de: 303, 636.
Criollos: 31, 36, 37, 43, 277, 364, 365, 372-375, 419, 421, 515, 560, 679.
Criollos franceses: 43, 219.
Crips: 413, 450.
Croix: 623.
Croix des Bouquets: 628.
Cromwell: 125, 129, 133, 150, 170, 171, 562, 568, 584, 601.
Cromwell, Lord: 160.
Cruz, Juan Inés de la: 192.
Cruz de Santa Marta, Obispo: 115.
Cuauhtemoc: 461.
Cuba: 20, 44, 233, 251, 294, 529, 600, 620, 628, 651, 659, 668.
Cubagua: 21.
Cuéllar: 432.
Cuenca (Ecuador): 184, 279, 591.
Cueva, Cosme Antonio de la: 596.
Cueva, Juan de la: 188.
Cumaná: 559.
Cumberland, Duque de: 585.
Curaçao: 123, 505, 638.
Curtius, Juan: 302.
Cuzco: 30, 31, 41, 49, 61, 82, 193, 194, 335, 350, 363, 384, 424, 431, 432, 440, 461-465, 469, 471, 475, 614, 664.

Chachapoyas: 82.
Chagre, Río: 230.
Chagres: 130.
Chaloner, Sir Thomas: 170.
Chapetones: 365.
Chaptal: 260.
Chapultepec: 204.
Charapote: 185.
Charcas, Audiencia de: 519, 521.
Charlestown: 596.
Charlevoix: 522, 523.
Chasquis: 57.

Chatham, Lord. (Véase Pitt.)
Chaves, Jerónimo de: 311.
Chaymas: 261, 334.
Chiapa: 150, 346.
Chibchas: 31, 382, 393.
Chichimecas: 461, 494.
Chièvres: 91.
Chile: 20, 34, 46, 49, 75, 137, 229, 281, 312, 343, 349, 433, 461, 462, 465, 494, 578, 610, 636, 637, 667.
China: 74, 81, 148, 150, 202, 206, 326, 385, 663.
Chipre: 81.
Chiquisaca: 363, 469.
Chiriguanaes: 461.
Chiriqui: 263.
Chita: 383.
Choco: 452.
Choiseul: 583, 587, 593, 594, 607, 610.
Cholula: 37.
Chupas, Batalla de: 429.
Chuquiabo: 494.
Chuquito, Provincia de: 104.

D'Aiguillon: 607.
D'Alembert: 578, 581, 583, 586, 588.
D'Arçon: 303.
Dalling, General: 638, 652.
Dam Houder Jod: 313.
Damiens: 584.
Darbault: 621.
Darién: 20, 385, 466, 491, 600.
Dartmouth: 242.
Darwin: 226, 425.
Dávila: 20.
Dean, John: 269.
Deane, Silas: 611.
Découverte du Mouvean Monde, La: 544.
De Indis: 29.
De Iure Indiarum: 239.
De justis belli causis apud indos: 28.
Delgado: 237.
De *Monarchia Hispanica:* 316.
Denia: 314.
Depons:
  Cabildos: 275.
  Consejo de Indias: 279, 280.
  Enseñanza de criollos en las colonias francesas y españolas: 43, 44.
  Falta de tropas regulares españolas: 131, 132.
  Prejuicios contra gente de color: 293, 294.
  Proteccionismo francés: 245, 246.
  Respeto para con las leyes y magistrados por parte de colonos españoles: 334, 335.
  Saqueo de Trujillo por Francis Gramont: 135.
De Rege: 220.
Descartes: 185.
Desologuren: 200.
Despréaux. (Véase Boileau.)
D'Estrées, Cardenal: 478.
Díaz del Castillo, Bernal: 33, 34, 99.
Díaz Pimienta, Almirante: 132.
Dickson: 412, 441.
Diderot: 558.
Diferencia entre lo temporal y lo eterno: 579.
Dinamarca: 620.
Discours sur l'Inegalité parmiles Hommes: 549.
Discurso sobre la Mita de Potosí, 517.
Dominica: 587.
Don Quijote: 127.
Dorado, El: 21, 121, 480, 554.
Dover: 600.
Drake, Sir Francis: 119, 126, 127, 132, 136, 137, 177, 496, 568, 601, 662.
Drake, Stephen: 133, 492.
«Drake, El»: 126, 127.
Ducasse: 134.
Dudley, Robert: 78.
Dumouriez: 621.
Dundas: 667, 671.
Durán, Padre: 46.
Durando: 313, 327.
Durango: 495.
Dührer: 579.

East Indian Company: 137, 605, 681.
Ecuador: 329, 389, 390.
Echevarría, Martín de: 525.
Eduardo VI, de Inglaterra: 44.
Egipto: 564.
Egipto, Alto: 260.
Einstein: 13.
Eleta, Padre (también Osma): 589.
Elhuyar, hermanos: 235.
Elvira (hija de Magiscatzin): 428.
Emilio, El: 549, 550.
Enciclopedia: 581, 583, 618.

Enciclopedistas: 222.
Encomienda. (Véase también repartimiento): 71, 72, 100, 109, 358, 359, 369, 374, 431.
Enderica, Manuel: 623.
Endes: 35.
Enrique II de Castilla y León: 296.
Enrique III de Castilla: 297.
Enrique IV de Francia: 584.
Enrique VII de Inglaterra: 120.
Enrique VIII de Inglaterra: 68, 78, 159, 187, 313, 325, 597, 605.
Enríquez, Martín, Virrey: 57.
Enríquez, Nicolás: 362.
Ensayo sobre el entendimiento humano: 185.
Ensenada, Marqués de la:
  Capacidad técnica de extranjeros: 302.
  Construcción naval: 310.
  Política con Francia e Inglaterra: 247, 315, 319.
  Proposiciones referentes a navegación: 313, 315, 316.
  Otras citas: 247, 589, 591.
Epicuro: 223.
Erasmo: 29, 55, 187, 190, 542.
Erasso, Cristóbal de: 492.
Ercilla, Alonso de: 46, 100, 188, 225.
Escalona, Duque de: 477.
Escocia: 123, 161-164, 169, 269, 369, 504, 671, 672.
Escorial, El: 241, 649.
Esdras: 541.
Eslaba, José de, Juez Visitador: 115.
Eslaba, Fernán González de: 198.
Esmeralda: 454.
España, conspirador: 644, 645.
España:
  Actitud religiosa: 23, 24.
  Audiencia de: 65.
  Cagliostro en: 572.
  Colonización por: 32.
  Construcción naval en: 129.
  Consulados en: 76.
  Corona de: 10, 22, 23, 25, 26, 28, 32-35, 39-41, 43, 45, 46, 48, 52, 53, 56, 58, 60, 62-66, 70, 71, 73-76, 80, 85-87, 90, 92, 93, 101, 102, 104, 105, 114, 116, 117, 129, 130, 139-147, 230, 238, 250, 274, 275, 280, 281, 286, 290-293, 295, 300, 304, 358, 366, 374, 422, 453, 455, 463, 473, 505, 596.
  Correos: 57-59, 229.
  Cortes: 58, 60-62, 87-93, 96.
Cromwell y: 125, 133.
Derechos de esportación: 75, 76.
Derechos del Rey de: 65, 120.
Errores de: 15.
Esclavitud en: 28, 36, 410.
Extranjeros: 77-81, 221, 222, 617.
Ferias en: 87.
Francia y: 43, 134, 245-247, 503, 505, 509, 602, 603, 607-609, 611-613.
Francmasones en: 572-574.
Gondomar sobre: 153.
Guerra civil en: 220.
Historia de: 13-15, 97, 158, 159, 169, 301.
Historiadores ingleses y franceses sobre: 15, 51.
Iglesia: 30, 52, 53, 66, 70, 74, 82, 87, 92, 106, 117, 153-179, 189, 193, 199, 223, 237, 238, 286, 290, 317, 330, 499, 502.
Imprenta: 183.
Influencia en reinos americanos: 27.
Influencia francesa en: 92, 225.
Inquisición en: 15, 51-55, 81, 85, 124, 153-179, 182, 184, 185, 188, 238, 449, 508, 549, 557, 567, 568, 572, 617, 641, 659, 668.
Inquisidores generales:
Jesuitas y: 548, 578, 616.
Judíos y: 561-569, 594.
Libros en: 56, 183, 184, 186, 187, 189, 230.
Macanaz sobre: 507-511.
Marina: 306, 308-314.
Miranda y: 620, 621.
Motín de Esquilache: 590, 591.
Ocio: 303, 317, 335.
Pluralidad política: 25, 26.
Pobreza: 85, 220, 300.
Poder naval: 132-135.
Política de Aranda: 87.
Política económica: 300.
Política monetaria: 146-147.
Portugal: 92, 133.
Precios: 297, 298.
Prensa: 230.
Protestantes: 54.
Raynal y: 594.
Reforma en: 237, 244.
Revolución Francesa y: 239, 240.
Riquezas de Indias y: 286, 288.
Rousseau y: 547-552.
Sociedades económicas: 227, 228, 232, 552.

Toros: 296.
Trajes: 220, 221.
Universidades en: 616.
Voltaire sobre: 588.
Otras citas: 12-16, 21-23, 26-30, 32, 36, 37, 47, 51-53, 62, 71-76, 80, 82, 85, 86, 88-90, 92, 94-96, 98, 99, 106, 107, 114, 117, 120-123, 128, 130, 131, 133, 136, 139-150, 153, 159, 183, 185, 194, 198, 199, 202, 204, 208, 211, 219, 224-228, 230, 232, 234, 248, 249, 257, 273, 274, 281, 285, 286, 293, 361, 380, 408, 410, 422, 432, 459, 460, 465, 492, 496, 502, 504, 506, 513-516, 518, 540, 542, 637, 640, 643, 655, 660, 670.
Española, Isla: 251.
Españoles. (Véase criollos.)
Espejo: 237.
Esperanza de Isrrael, La: 569.
Espinosa: 20, 185, 424, 563.
Espinosa Medrano, Juan de. (Véase también Lunarejo, El): 193.
Espíritu de los Mejores Diarios: 232, 617, 623.
Espíritu Santo, Bahía del: 575.
Esprit des Lois: 541.
Esquemeling: 124, 125, 127.
Esquilache: 302.
Esquilache, Príncipe de, Virrey: 40, 375.
Esquilache, Motín de: 590-592.
Esquivel, María: 428.
Estados Unidos: 15, 16, 151, 162, 163, 233, 236, 240, 251, 257, 270, 291, 293, 310, 314, 326, 335, 423, 603, 606, 610, 611, 615, 620, 628-631, 652, 653, 655, 669-671.
Estocolmo: 302, 576.
Estrada: 301.
Estrecho de la Reina Carlota: 234.
Estuardo, Dinastía de los: 129.
Europa: 21, 22, 26, 54, 82, 86, 90, 93, 97, 116, 121, 122, 126, 133, 137, 160, 162, 166, 176, 183-185, 187, 189, 190, 192, 194, 200, 203, 207, 219, 222, 227, 228, 230, 231, 249, 257, 259, 260, 261, 263, 270, 280, 296, 298, 304, 306, 309, 311, 335, 349, 361, 381, 385, 425, 440, 446, 448, 451, 503, 510, 511, 515, 517, 540, 541, 543, 545, 553, 554, 557, 565, 567, 570, 572, 574, 582, 586, 593, 616, 622, 635, 654.
Europeos: 31, 36.
Evangelio en Triunfo, El, o Historia de un Filósofo desengañado: 641.
Extremadura: 297.
Ezpeleta: 642.

Febres, Andrés: 596.
Fabriz, Felipe: 575, 576.
Falces, Marqués de, Virrey: 479.
Falmouth: 682.
Farfán, Padre: 67.
Faura, Doctor: 627.
Fausto: 576.
Federico II, rey de Prusia: 594.
Feijóo, Padre:
Alemanes: 222.
Defensa de criollos: 371, 372.
Desprecio de España: 221.
Grandeza de Francia: 222.
Ingenios ingleses: 222.
Rousseau: 549, 553.
Otras citas: 221, 227, 260.
Felipe el Hermoso: 296.
Felipe II: 25, 41, 58, 59, 61, 67, 72, 88, 91, 119, 121, 133, 153, 155, 172, 183, 292, 303, 304, 306, 307, 310, 312-314, 318, 353, 399, 400, 402, 430, 433, 465.
Felipe III: 67, 75, 80, 91, 148, 153, 172, 173, 183, 184, 220, 298, 366, 478-480, 483, 497, 503, 516, 566, 583, 584.
Felipe IV: 72, 79, 91, 92, 105, 146, 173, 232.
Felipe V: 86, 115, 247, 303, 508, 515, 567, 572, 583, 589.
Fernández de Villalobos, Gabriel. (Véase Varinas, Marqués de.)
Fernando, Emperador: 565.
Fernando III de Castilla: 25, 296.
Fernando VI: 302, 309, 315, 508, 509, 574, 589.
Fernando el Católico: 27, 79.
Ferrol: 311.
Figueras: 622.
Filadelfia: 268, 269, 653-655.
Filipinas, Islas: 20, 35, 66, 133, 202, 236, 315, 317, 335, 578, 667.
Finlandia: 266.
Flade, Dr. Dietrich: 161.
Flandes: 78, 81, 85, 87, 133, 151, 153, 172, 209, 212, 296, 301, 387, 478, 562, 565, 566, 571.
Flassau: 620.
Flick, Sargento: 15.
Flor Condamine, Pedro de: 617.
Florencia: 81.

Flores, Alférez: 364.
Flores, Manuel Antonio, Virrey: 528.
Flores, Miguel de: 649.
Florida: 21, 603, 611, 612, 651, 665, 668, 669.
Floridablanca, Conde de: 229, 232, 240, 281, 478, 514, 515, 548, 594, 603, 609-613, 616-618, 638, 660-662.
Francavilla, Duque de: 61.
Francfort sobre el Main: 573.
Francia, Nicolás de: 525.
Francia: 14, 15, 43, 77, 81, 92, 120, 122, 123, 134, 135, 144, 151, 172, 186, 219, 221, 245, 247, 263, 270, 298, 301, 302, 310, 314, 316, 327, 503, 505, 515, 539, 540, 542, 558, 563, 570, 573, 576, 582, 584, 587, 592, 597, 598, 602, 603, 607, 609-611, 617-620, 622-624, 626, 630, 635, 641, 643, 645, 654, 665, 667-669.
Francmasones: 571.
Francois Jean: 627.
Franklin, Benjamín: 269, 603, 606, 607, 611-613.
Freiburg: 235.
Freud: 13.
Frézier: 448, 449.
Friburgo: 641.
Fuenmayor: 132.
Fuenterrabía: 296.
Fullarton, Coronel: 322-324.

Gaceta de Barbados: 416.
Gaceta de Buenos Aires: 623.
Gaceta de Lima, La: 232.
Gaceta de Madrid: 230.
Gaceta de México: 57, 231.
Gaceta del Gobierno de Lima, La: 232.
Gaceta Nueva: 230.
Gaceta de Pensilvania: 269.
Gage, Thomas:
Amenidades de León: 333.
Brujería: 166, 167.
Cimarrones de Guatemala: 494.
Construcción de caminos por indios: 114.
Curas guerrilleros: 500.
Danzas religiosas: 196.
Descendientes de conquistadores: 373.
Falta de medios de defensa en las Indias: 130.
Indios «disimuladores»: 167, 168.
Justicia en Pínola: 277.
Libertad en frailes y monjas: 200.
Lujo y vida disipada de clérigos y monjas: 157, 158.
Maldonado, Juana de: 211, 212.
Motín de Gelbes: 499.
Música religiosa de Tlaxcala: 193.
Producción de paño en Los Ángeles: 149.
Producción industrial y agrícola en el Nuevo Mundo: 148.
Pueblos indios ricos: 145.
Ricos vestidos de mejicanos y mejicanas: 202, 203, 205, 206.
Riqueza de Méjico: 202, 203.
Riqueza de Santiago de Guatemala: 202.
Teatro religioso indio: 197, 198.
Títulos del dominio español: 128.
Uso del «Don»: 374.
Otras citas: 133, 170, 171, 208, 441, 500, 501.
Gaia: 160.
Gaitán, Inquisidor: 173.
Galán, José Antonio: 529.
Galbe, Conde de, Virrey: 498.
Gali, Francisco: 662.
Galicia: 256, 261.
Galicia: 60, 511, 517.
Galileo: 54.
Galindo, Dr. Francisco: 526.
Galindo y Zayas, Domingo: 97.
Galizabra: 129.
Gálvez, Bernardo José, Virrey: 245, 247, 249, 559, 612, 623, 651.
Gálvez, José de: 612.
Gallway, Lord: 319.
Ganganeli, Cardenal. (Véase Clemente XIV): 594.
Gange: 191.
Gante, Fray Pedro de: 44, 49.
Garay (siglo XVI): 21.
Garay (siglo XVIII): 522.
Garcí-González: 258.
García Carlos: 220, 221.
García, Fray Marcos: 464.
García, Ros: 520, 521.
Garcilaso de la Vega, padre: 346, 348, 470, 475.
Garcilaso, Inca de la Vega:
Almagro, Diego de, el Viejo: 349.
Almagro, Diego de, el Mozo: 429.
Alvarado: 346, 348.
«Canalla india»: 436.
Candía, Pedro de: 343, 344.

Carvajal: 424.
Conquistadores:
Afán de descubrir en: 351.
Anhelo de reconocimiento oficial:: 349.
Honor en: 345.
Sentido de responsabilidad en: 426, 427.
Griegos: 428.
Griegos con Pedro de Candia: 79.
Indios:
Admiración por españoles: 386, 396, 397.
Afecto de F. Pizarro con sus criados: 428.
Deseo de congraciarse con españoles: 394, 395.
Embriaguez en: 384-386.
Flaqueza de: 384.
Matrimonios con indias: 430, 431.
Teatro religioso: 197.
Valor: 394, 426.
Inflación: 297.
Juego, amor y guerra civil: 351.
Muerte de Manco Inca: 462.
Origen indio de: 381, 398.
Papagayo de Potosí: 399.
Pizarro, Gonzalo: 307, 347, 348, 350, 351, 432, 469-471, 476.
Samaniego, Juan de: 331, 332.
Sayri, Tupac: 464.
Sublevación contra Núñez Vela: 471.
Técnicos extranjeros: 307.
Transferencia de lealtad india a los españoles: 462.
Uso del «Don»: 398, 399.
Viracocha: 383.
Otras citas: 36, 46, 193, 296, 299, 350, 355, 356, 407, 430-432, 467, 496.
Gardiner: 159.
Garnacha: 65, 97, 98.
Garraud: 622.
Gasca, Pedro de la: 473, 474.
Gates, General: 611.
Gautier: 302.
Gelbes, Marqués de, Virrey: 499.
Génova: 81, 184, 314, 573, 593.
Gensoné: 615.
Gibraltar: 220, 303, 308, 335, 509, 571, 600-602, 609, 612, 613, 649, 657, 664.
Gil de Toboada, Virrey: 232.
Gil Lemus, Virrey: 642.
Gillespie: 448.
Ginebra: 190.
Giordano Bruno: 78, 190.
Giudice, Cardenal del: 508.
Goa: 81.
Godolphin: 598.
Godoy: 240, 518, 612, 617-620, 622, 623, 643.
Godoy, Juan José: 596.
Goethe: 551.
Goicoechea: 237.
Golden Hind: 137.
Goliah: 323.
Gómara: 542.
Gómez Pérez: 463.
Gondomar, Conde de: 153, 154, 503-505, 510, 511, 583, 584.
Góngora: 194.
González, Graciano: 215.
González, H.: 596.
González, Pedro: 215.
Gracián: 54, 194, 220.
Gracos, Los: 11.
Graeff: 505.
Graetz: 561-564.
Grahame: 273.
Gramont, Francisco: 135.
Gramuset: 624.
Gran Bretaña: 137, 151, 230, 246, 247, 255, 269, 270, 509, 603, 604, 638, 666, 670.
Granada: 60, 65, 310, 345.
Granada de Nicaragua: 265.
Granada, Fray Luis de: 187.
Granada, Reino de Nueva. (Véase Nueva Granada.)
Grandeza Mexicana: 191, 206.
Granja, Diego de la: 574, 575.
Grasset, François: 550.
Grecia: 151.
Grenville: 132, 665, 670.
Gresham: 566.
Grimaldi: 302, 607-610.
Guadalajara (Nueva España): 495.
Guadalcázar, Virrey: 204.
Guadalupe: 173, 240, 497, 644.
Guainacap, Gonzalo: 430.
Guaira, La. (Véase La Guaira.)
Gual, Mateo: 644, 671.
Guamatíes: 82.
Guanabacoa: 327.
Guanahani: 20, 541, 545.
Guanajato: 233, 266, 593.
Guardiola, Marqués de: 638.
Guarico: 258, 574.

Guatemala: 56, 149, 167, 168, 200, 211, 251, 494, 612.
Guaviare, Río: 400, 401.
Guaxocingo: 37.
Guayana, La: 121.
Guayaquil: 130, 143, 148, 209, 235, 310, 662.
Guaycamacuto: 126.
Guerra de Granada: 97.
Guilford, Lord: 309.
Guinea: 34, 35, 151, 172, 625, 638.
Guipúzcoa: 524, 591.
Guipuzcoana, Real Compañía. (Véase Real.)
Gutiérrez de Piñares, Juan Francisco: 528, 529.
Guyana: 121, 258.
Guzmán, Fernando de: 480, 481.
Guzmán, Juan de: 166, 168.
Guzmán de Silva, Diego: 133.

Habana, La: 19, 56, 126, 129, 132, 135, 229, 233, 237, 280, 305, 478, 557, 602, 612, 652, 664, 668.
Haenke: 119, 137, 247, 327, 417-419, 443, 445.
Haití: 289, 318, 493, 541.
Hall, Basil: 328.
Hambato: 403.
Hamburgo: 315.
Hamilton: 670.
Hamilton, Alexander: 630.
Hamilton, Profesor: 145, 146.
Haro y Peralta, Alonso de, Virrey-Arzobispo: 576.
Hastings, Warren: 681.
Hawkins, Richard: 130, 132, 133, 136, 170, 232, 493, 601.
Hawks, Henry: 277.
Haydn: 680.
Hellín: 508.
Helvecio: 621.
Henríquez: 238.
Hermoso, abate: 591.
Hernández Girón: 457.
Herrada, Juan de: 349.
Herrán, Fray Martín: 106.
Herrera: 460, 466.
Hervás y Panduro: 618.
Hesiodo: 542.
Hibueras, Las: 34, 58.
Hierro, Isla de: 122.
Himalaya (montes): 288.
Hislop, Gobernador: 325.
Histoire Philosophique et Politique. (Véase también Raynal): 557, 558.
Histoire de quelques Nègres sorciers: 165.
Historia de las Indias: 186, 289.
Historia de los Cimarrones: 322.
Historia de los Incas: 193.
Hojeda: 20.
Hogarth: 681.
Holanda: 14, 15, 80, 81, 120, 122, 135, 150, 158, 230, 264, 267, 298, 308, 310, 313, 318, 503, 504, 542, 562, 566, 587, 598, 601, 620, 669.
Hoguín, Álvarez Pedro: 467.
Hollywood: 664.
Honduras: 263, 289, 600-602.
Honduras, Golfo de: 263.
Hopkins: 169, 241.
Horacio: 11, 294.
Howe, General: 442.
Huamanga: 469.
Huallaga, Valle de: 480.
Huánuco: 82.
Huarina, Batalla de: 424.
Huautimallan: 346.
Huayna Capac: 344, 428.
Huéscar, Duque de, más tarde Duque de Alba: 552, 588.
Huila: 386.
Humboldt, Alejandro de:
Botánica: 234, 235.
Canibalismo: 257.
Cartas marinas: 234.
Clarividencia: 19.
Code Noir: 251, 252.
Comparación de Méjico, Santa Fe de Bogotá, Quito, Lima y Caracas: 233.
Consumo de esclavos: 251.
Correos marítimos: 229, 230.
Criollos y España: 514, 515.
Curiosidad científica: 233, 234.
Escuelas de Minas de Méjico: 234.
Guerra de castas: 533.
Impuestos inferiores en las Indias, que en España: 145.
Intendencias: 244, 245.
Invasión de Venezuela por caribes: 258.
Legislación española referente a esclavitud: 251, 252.
Leyes de las Antillas inglesas y francesas: 252.
Libertad de comercio: 249.
Malos tratos de los indios en misiones del Orinoco: 258, 259.
Méritos de: 251.
Misiones: 258-263, 400, 401.

Mutis, José Celestino: 233.
Negros revolucionarios: 629.
Orfebrería en Méjico: 234.
Parcialidad de jueces: 251, 252.
Perfección de astronomía náutica: 234.
Perjuicio del comercio español por el inglés: 247.
Prejuicios contra zambos: 452.
Privilegios de naturales de Tlaxcala: 40.
Raynal: 559.
Rectitud de un magistrado: 252.
Remesas de oro y plata a España: 267.
Suavidad de legislación española: 251, 252.
Vacuna: 236, 237.
Otras citas: 19, 37, 38, 146, 236, 239, 240, 253, 269-271, 276, 281, 291, 292, 305, 327-329, 333, 334, 377, 378, 396, 401, 402, 417, 452, 454, 516, 535, 578, 662, 663.
Hume: 657.
Hurtado de Mendoza, Andrés: 20, 97, 98, 432.
Hutchinson, Thomas: 605.

Igarzábal, Martín de: 361, 362.
Imperio Romano: 22, 23.
Inca, Carlos: 428.
India: 81, 141, 202, 247, 252, 270, 274, 322, 369, 382, 407, 573, 606, 681.
Indias, Consejo de. (Véase Consejo de Indias.)
Indias, Leyes de: 29, 33, 77, 579.
Indochina: 111, 407.
Indostán: 271.
Informe sobre inmunidades del clero: 517.
Inga: 121.
Inglaterra:
Antillas e: 119.
Bahamas: 651.
Banco de: 137.
Bucaneros: 119, 135.
Comercio: 81, 140, 245, 247, 299.
Compañía Guipuzcoana de Caracas: 525-528.
Compañía del Mar del Sur: 598, 599.
Contrabando: 172.
Declaración de independencia: 606.
East India Company: 137, 605, 681.
Emancipación de colonias españolas: 644.
Esclavitud en colonias de: 251, 252, 257.
Esclavos blancos en: 268.
España e: 14, 15, 120-123, 133, 137, 153, 159, 245-247, 315, 316, 503, 509, 516, 524, 542, 597, 603, 608, 612, 613, 615, 622, 625, 662, 665, 667.
Extranjeros en: 77-78.
Francmasonería: 571.
Giordano Bruno: 78.
Golden Hind: 137.
Gondomar sobre: 503, 583, 584, 601.
Horcas en: 161, 162.
Iglesia de: 273.
Imprenta en: 56.
Irlanda e: 123, 265.
Jesuitas en: 668.
Judíos en: 562, 568.
Lansdowne e: 663.
Locke e: 137.
Malos tratos en colonias: 112, 113.
Marina de: 132, 313, 314.
Mercaderes de: 599.
Miranda e: 620.
Navigation Laws: 123.
Nutka: 597, 662, 663, 665.
Persecuciones de brujas en: 160-163, 169, 175.
Piratería: 119, 126-129, 132, 134, 135.
Pitt e: 601, 602.
Política antiespañola: 15.
Política colonial: 266, 289, 602-607.
Política comercial: 299, 605, 606.
Política monetaria: 604.
Presidiarios: 267, 269.
Tormentos en colonias de: 112, 113.
Tratados con España: 134, 246, 247.
Universidades y bibliotecas: 190.
Vives en: 187.
Otras citas: 16.
Innsbruck: 308.
Inquisición en las Indias. (Véase Limai Santo Oficio de, y, Nueva España, Inquisición de.)
Inquisición española. (Véase España, Inquisición en.)
Instituto pestalozziano: 618.

Institución de la Religion Chrétienne: 566.
Intendencias: 244, 245.
Irala: 20, 21.
Iriarte: 239.
Irlanda: 186, 255, 583, 681.
Isabel I de Inglaterra: 44, 54, 77, 119-122, 129, 133, 202, 247, 252, 270, 274, 322, 504, 568.
Isabel de Farnesio: 592.
Isabel la Católica: 27, 28.
Italia: 54, 78, 85, 151, 198, 301, 302, 307, 470, 562-565, 589, 595, 596, 664.
Iturriaga: 260.
Itza: 31.

Jackson, Capitán: 132, 173.
Jaén de Bracamoros: 229.
Jaime I de Inglaterra: 153, 161, 169, 583, 584.
Jaime III de Inglaterra: 162.
Jalapa. (Véase Xalapa.)
Jamaica: 26, 56, 110, 125, 133, 170, 251, 252, 255, 265, 293, 294, 314, 318, 322, 328, 446, 568, 573, 574, 611, 638, 651, 655.
Japón: 202, 316.
Javos: 35.
Jeannot: 627.
Jefferson: 606, 630.
Jerez de la Frontera: 121.
Jenkins, Capitán: 599.
Jenner: 236.
Jerusalén: 33.
Jesuitas: 519-523, 548, 578-596.
Job: 374.
John and Ann: 265.
Johnson, Capitán: 314.
Johnson, Dr.: 600.
Jonson, Ben: 187.
Jordán, Río: 214.
Jorge Juan. (Véase Ulloa y Jorge Juan.)
José I de Portugal: 584, 609.
Journal de Trévons: 549.
Jovellanos: 227, 572.
Juan I: 58.
Juan Bautista, Fray: 150.
Juana de Castilla: 296.
Judíos: 561-574.
Julio César: 306.
Junta de Guerra: 66.
Júpiter: 208.
Justiniano: 294.
Juvenal: 11.

Kalb: 610.
Kaltermarkt: 87.
Keath (ex Gobernador de Neufchâtel): 550.
Keene: 599.
Kersaint, Almirante: 619.
Kett, Francis: 185.
Keynes, Lord: 137.
King, ministro: 670.
King George Sound Company: 663.
Knowles, Almirante: 525, 644.

La Carolina: 640, 641.
La Condamine: 245.
La Coruña: 229, 247, 509, 611, 682.
La Granja: 649.
La Guaira: 95, 96, 126, 524-527, 624, 643, 644.
La Mancha: 151, 191.
La Martinica. (Véase Martinica, La.)
La Paz: 613.
La Plata: 667.
La Puebla. (Véase Puebla, La.)
La Salle: 478.
Labat, Padre:
  Bucaneros: 119.
  Calenda, La: 445.
  Carácter negro: 413-415.
  Comercio negrero: 410, 411.
  Contrabando: 142, 143.
  Epidemia de suicidios en negros: 412, 413, 450.
  Galeones españoles: 134, 135, 147, 309-311.
  Insuficiencia de capitanes de la flota: 311.
  Manera de jurar en negros: 147.
  Moneda Mejicana: 147.
  Negros hechiceros: 164-166.
  Nostalgia en negros: 412, 413.
  Otras citas: 149, 164, 185, 416, 425, 440-442, 445.
Lacombe: 627.
Lacy: 302.
Lambayeque: 279.
Lambert, John (Nicholson): 159, 160.
Lamento Métrico General: 553.
Lancaster (véase Carvajal y Lancaster).
Lángara, Almirante: 309.
Lansdowne, Lord: 597, 598, 663.
Laroche, J. E.: 576.
Las Casas, Bartolomé de, Obispo de Chiapa: 27-29, 35, 71, 353, 410, 468, 471, 503, 542.

Laurel de Apolo: 191.
Lauselle, Juan: 576.
Lavalette, Padre: 587.
Lax, José: 573.
Le Bis: 325.
Le Maur: 302.
Lea: 175.
Ledesma, Alonso Andrea de: 127.
Lee, Capitán: 601, 606.
Lefler, Gregorio: 308.
Leganés: 640.
Legazpi: 20.
Léger-Cottin: 617.
Legras, Nicholas, o Bandier: 178.
Leicester: 163.
Lemus, Conde de, Virrey: 230.
Lennox, Condesa de: 162.
León: 25, 78, 333.
León, Fray Luis de: 301.
León, Gabriel de: 238.
León, Juan Francisco de: 524-528, 646.
León, Nicolás: 527.
León de Huánuco: 192.
León Hebreo (o Abarbanel): 193, 194.
Lepe, Diego de: 20.
Lerma, Pedro de: 331, 333, 352.
Lettre aux Espagnols-Americains par un de leurs Compatriotes: 596.
Lettre de Cachet: 287.
Leyden: 570.
Leys, Norman: 112.
Licurgo: 542.
Liège: 512.
Ligne, Príncipe de: 557.
Lima:
Agua en: 207.
Audiencia de: 33, 34, 39, 41, 62, 64-66, 106, 108, 115, 186, 639.
Criollos en: 365.
Bienestar en: 328.
Calesas en: 207, 208.
Calles en: 207.
Ciencias en: 233, 234.
Criollos en: 279, 365.
Esclavos: 251, 448.
Fiestas en: 208.
Francmasones: 575.
Fundación de: 20, 37.
Guerra civil clerical en: 521, 522.
Imprenta en: 56.
Indios en. (Véase Perú, Indios en.)
Influencia española en: 193.
Jardines en: 207.
Libros en: 238, 239.
Libertad: 200.
Lima Inexpugnable: 178.
Mercaderes de: 107.
Mujeres en: 208-211.
Mulatos en: 365, 446, 448.
Negros en: 365, 417-419, 443, 445, 446. (Véase también Perú, negros en.)
Nobleza criolla: 208.
Obras públicas en: 67.
Ocio en: 305.
Pizarro, Gonzalo en. (Véase Perú, Pizarro, Gonzalo, en.)
Portugueses judaizantes: 172, 173, 574.
Prensa en: 230-232.
Riqueza en: 202, 331.
Santo Oficio: 53, 54, 155, 168, 170, 173-175, 177-179, 237, 238, 371, 574, 617.
Teatro en: 199.
Trajes en: 208, 209.
Universidad de: 47, 50, 208, 250, 280.
Vida en: 203, 207, 208.
Otras citas: 19, 29, 30, 76, 130, 144, 148, 177, 193, 194, 206, 211, 278, 304, 305, 312, 316, 363, 364, 419, 463, 474, 489, 513, 557.
Limosín: 301.
Linarez, Josef Antonio: 655.
Lincoln, Obispo de: 541.
Linneo: 235.
Lisboa: 132, 318, 504, 511, 568, 569, 586.
Liverpool, Lord: 643.
Livingston: 606.
Livonia: 270.
Lizárraga, Padre: 207.
Loaysa, Francisco de: 432, 463.
Locke: 138, 185, 237, 615.
Londres: 12, 56, 77, 78, 129, 133, 137, 153, 179, 203, 245, 268, 276, 299, 302, 478, 504, 511-513, 550, 565, 568, 570, 573, 583, 595, 596, 599, 603, 612, 613, 619, 637, 643, 653, 657, 660, 666, 667, 680, 683.
Lope de Vega: 191-193, 197, 198, 294.
López, Luis: 487.
López, Pedro Isidro: 591.
López, Salvador: 596.
López de Zúñiga, Diego: 346.
López del Campo: 87.

Losada: 20.
Los Ángeles: 455.
Lovaina: 191.
Loyola, Martín Oñes de: 428, 432, 464.
Lucrecio: 11.
Luis XIV: 224, 505, 544, 545, 622.
Luis XV: 584, 587.
Luis XVI: 584, 608, 616, 618, 619, 622, 628, 631.
Luisiana: 636, 668.
Lunarejo, El. (Véase Espinosa Medrano, Juan de): 193.
Luteranos: 159.
Lutero, Martín: 21, 484, 506, 565.
Luzbel: 484.
Linch, Sir Thomas: 314.

Llanoso, Antón: 482.

Macanaz: 238, 244, 507-511, 514, 515.
Macaulay: 56, 203.
Macazates: 35.
Macbeth: 473.
Maciel: 237.
Machenzie, Sir George: 163.
Macuba: 134.
Macuto: 644.
Madame Bovary: 186.
Madera: 182.
Madrid: 55, 87, 97, 105, 116, 128, 144, 172, 192, 203, 208, 232, 248, 250, 281 291, 301-303, 363, 449, 454, 477, 492, 493, 505, 511, 512, 514, 527, 550, 552, 573, 577, 590-593, 595, 611, 612, 638-641, 643, 649, 659, 663.
Madrid, Tratado de: 134.
Magallanes: 20.
Magallanes, Estrecho de: 20, 177.
Magdalena, Río: 452.
Mahometanos: 242.
Mahoni: 302.
Majiscatzin: 428.
Malaca: 81.
Málaga: 649.
Malagrida: 585, 586.
Malagrida, Padre: 585.
Maldonado, Juana de: 211, 212.
Maldonado de Paz, Juan: 211.
Maldonado de Saavedra, Fray Melchor, Obispo de Tucumán: 157.
Malayos: 35.
Malta: 593.
Maluco: 151.
Malvinas, Islas: 600.
Mallet: 624.
Malleus Maleficorum. (Véase *Martillo de las Brujas.*)
Mallorca: 79 .
Manassé, ben Israel: 569.
Mancera, Marqués de, Virrey: 57, 105, 106, 192, 194.
Mancilla, Padre Bartolomé: 401.
Manco Capac: 428.
Manco Inca: 461-63.
Mancha, Canal de la: 600.
Manila: 20, 141, 235, 247, 335, 602.
Manoa: 121, 260.
Manrique, Alonso, Inquisidor general: 55.
Manrique, Nicolás: 371.
Manrique de Lara, Cristóbal: 278.
Manrique de Lara, Juan de Dios: 596.
Maquiavelo: 665.
Mar, Conde de: 162.
Mar de Hernán Cortés: 20.
Mar del Norte: 72, 202.
Mar del Sur: 20, 72, 143, 177, 182, 202, 230, 299, 312, 343, 492, 598.
Mar Egeo: 565.
Maracaibo: 638.
Marañón, Río: 21, 482, 485.
Marañones: 481.
Marat: 484.
Marco Aurelio: 189.
Margarita: 483, 668.
Margarita, Isla: 82, 132.
María Teresa, Emperatriz: 594.
María Tudor: 54, 306, 478.
Mariana, Padre:
  Democracia, república y monarquía: 502.
  Erudición en el siglo XVII: 184.
  Imperio Español: 220.
  Modestia de costumbres españolas: 296.
  Poder real: 223.
  Otras citas: 24, 54, 188, 584.
Mariana de Austria: 505.
Maritz: 302.
Markham, Sir Clemente: 175.
Marlowe: 185.
Marte: 152.
Martillo de las Brujas (Malleus Maleficorum): 160.
Martínez. (Véase también Bahía de Nutka): 663.
Martínez Pascual: 572.
Martínez Pastrana, Alonso: 487.

Martinica, La: 134, 135, 414, 440, 574, 587.
Mártir, Pedro: 541, 542.
Marruecos: 648.
Marx: 13, 223.
Maryland: 267.
Massachusetts: 606.
Massachusetts, Compañía de la Bahía de: 273.
Masserano: 302.
Massiac: 626, 627.
Matthews, Guillermo: 574.
Mayas: 31, 393.
Mears: 663.
Mechoacán: 460.
Medina, Cristóbal de: 193.
Medina, José Toribio:
Criollos y mestizos ordenados de sacerdotes: 371.
Estadísticas de la Inquisición: 168.
Liberalismo de la Corona: 238.
Popularidad del Santo Oficio en las Indias: 178.
Santo Oficio y libros: 238, 617.
Medina de Rioseco, Duque de: 571.
Medina del Campo: 87, 88, 430.
Medinaceli, Duque de: 269.
Mediterráneo: 306, 314, 564, 607.
Mejía, Corregidor: 363.
Mejía, Pedro: 499.
Méjico:
Academia de Artes de: 234, 235.
Agua en: 204.
Antigüedades de: 44.
Arquitectura en: 205, 233, 393.
Arte en: 233.
Audiencia de: 58, 64, 65.
Calles en: 202, 203, 305.
Ciencias en: 233, 234, 393.
Clérigos en: 47, 86.
Cortés en: 21, 33, 34, 44, 348, 383, 390, 398, 468.
Cultura en: 393.
Embriaguez en: 386, 388.
Escuela de Minas de: 234, 235.
Escultura en: 205.
Establecimientos científicos en: 233, 234.
Estilo en: 331.
Frailes en: 158, 200, 201, 387, 388, 395.
Francmasones en: 575, 576.
Hospitales en: 68.
Imprenta: 55, 56.
Indios: 386, 388, 390, 394, 496, 498.
Influencia española en: 193.
Jardines en: 202.
Joyas en: 205.
Limpieza en: 204, 387.
Lujo en: 206, 331, 357.
Música en: 193, 195.
Negros en: 444, 493. (Véase también Nueva España, negros en.)
Ocio en: 357.
Orfebrería en: 234.
Prensa en: 230, 231.
Pulquerías en: 387.
Rebelión de indios en: 130.
Rebelión de negros: 629.
Riqueza en: 601, 620.
Santo Oficio de: 53, 54, 168, 170, 179, 199.
Teatro en: 195, 196, 198.
Tecle: 63.
Trajes: 203, 206.
Tribunal de Minería de: 275.
Universidades de: 47, 50, 67, 151, 189, 511.
Vida en: 202, 331, 546.
Virreyes en: 192, 498, 505.
Otras citas: 19, 20, 29, 30, 35, 44, 60-62, 72, 76, 82, 96, 99, 121, 130, 148, 158, 165, 187, 188, 190-193, 200, 207, 208, 230, 241, 247, 269-271, 276, 277, 310, 329, 333, 335, 346, 407, 468, 499, 500, 513, 546, 553, 557, 567, 577, 610, 629, 635-637, 654, 667.
Méjico, Golfo de: 21, 446.
Melilla: 649-651.
Mena, Juan de: 522.
Méndez, Diego: 565.
Méndez, Gracia: 565.
Mendieta, Padre: 46, 47.
Mendinueta: 643.
Mendiola, Francisco de: 637.
Mendoza (Nueva España): 614.
Mendoza, Antonio de, Virrey:
Elecciones libres para cargos municipales: 63.
Defensa de los bienes de los indios: 73.
Fundación de escuelas para huérfanos mestizos: 66.
Fundación de hospitales: 67.
Malicia de los indios: 73.
Minas: 75.
Opinión sobre clero: 154.

Producción industrial: 73-75.
Revuelta de los indios en Nueva Galicia: 346, 460.
Otras citas: 64, 72-74, 346.
Mendoza, García de. (Véase Cañete, Marqués de.)
Mendoza, Pedro de, conquistador: 20.
Mendoza Ometochzin, Carlos: 52, 55.
Mendoza y Ríos: 276.
Menéndez Avilés: 21.
Menéndez y Pelayo: 194, 365, 550.
Menorca: 79, 509, 600, 601, 609.
Mercano y Arismendi: 595.
Mercurio de Barbados: 416.
Mercurio de México: 231.
Mercurio Histórico y Político: 550.
Mercurio Peruano: 232, 281.
Mesalina: 11.
Messia, Alfonso: 103, 104.
Mestizos: 31, 39, 423-439, 452, 465.
Metederos: 144.
Meung: 641.
Michoacán: 68, 236, 517.
Milán: 81.
Miques, Joao, Duque de Naxos: 565.
Mirabeau: 621.
Miranda, Francisco de:
Actitud para con España: 638, 653, 655.
Actitud para con ingleses: 619, 651, 652.
Actitud para con Revolución Francesa: 619-621, 623, 630, 631, 646, 669.
Anarquía y sistema revolucionario en el Nuevo Mundo: 630, 631.
Belleza femenina en Rhode Island: 654.
Boston: 653, 656.
Caballos de Córdoba: 649.
Cambridge, Universidad de: 240.
Carácter de: 649, 650, 659, 660.
Carolina, La: 640.
Catalina de Rusia: 658-660.
Comparación entre América del Norte y América española: 653.
Congreso de Boston: 656.
Copenhague:
Cámara de Inquisición: 242.
Cárceles y prisiones de: 242, 243.
Universidad de: 242.
Diario de sus viajes por el norte de Europa: 658-660.
Educación de: 649.
Esclavo blanco: 268.
Estados Unidos de América: 442, 630, 631, 646, 652, 655, 668, 669.
Filadelfia: 593, 653, 654.
Floridablanca y: 658, 660-662.
Gibraltar: 649, 657.
Hispanoamérica: 612.
Independencia de colonias angloamericanas: 652.
Inquisición: 243, 668.
La Granja: 649.
Libertad para el viajero en Norteamérica: 240.
Newbury Port: 241.
Newport, biblioteca de: 241.
Olavide: 640, 641, 649, 668.
Orígenes de: 525, 646.
Petición de una orden militar: 651.
Pitt, negociaciones con: 662, 664-671.
Portsmouth: 242.
Providence: 241.
Proyectos franceses relativos a revolución en Sudamérica: 666.
Raynal: 557, 595.
Relaciones con Corte española: 660, 668.
Relaciones con Estados Unidos de América: 240, 241.
Relaciones con Rusia: 658-660.
Religión: 649.
Revueltas en Nueva Granada: 615.
Salem: 241.
Santa Cruz, Almirante: 649.
Sentimientos antiespañoles: 620, 652.
Sentimientos proespañoles: 650, 654.
Ustáriz, Marqués de, Intendente de Badajoz: 650.
Viaje a Inglaterra: 657, 658.
Viaje a Nueva York (1784): 652.
Vida de cortesanos: 658.
Washington, General: 653.
Yale, Universidad de: 241.
Otras citas: 309, 629, 638-640, 643-672.
Miranda, Sebastián: 646, 647.
Misiones:
Misisipí, río: 21, 603, 668.
Mita, La: 72, 103, 104, 114, 116, 269.
Mixco: 149, 167, 168.

Mixton: 460.
Modyford: 123, 124.
Moisés: 175.
Molière: 192.
Molina de Aragón: 480, 482.
Molucas: 82, 141.
Monclova, Conde de la, Virrey: 250.
Mondragón, Sancho de: 363.
Monpox, Fernando de: 521, 522.
Monroy, Fray Antonio de: 371.
Montaigne: 542.
Monte Aventino. (Véase Aventino, Monte.)
Montenegro, Francisco de: 277.
Monterrey, Conde de, Virrey: 182, 497.
Monte Sacro. (Véase Aventino, Monte.)
Montesclaros, Marqués de, Virrey:
Actitud antiespañola de portugueses en las Indias: 173.
Actividad mercantil de altos funcionarios: 147.
Cédulas reales y: 140.
Construcción de arquería en Méjico: 202.
Fuerza Naval: 132.
Leyes y su aplicación: 274.
Malos tratos de negros, mulatos y mestizos para con indios: 102.
Mujeres indias: 432.
Prohibición de desarrollo de industrias: 102.
Relaciones comerciales con las Filipinas: 141.
Riquezas del Perú: 148.
Otras citas: 210, 304, 366, 433, 452.
Montesinos: 644.
Montesinos, Antonio de, o Aarón Leví: 569.
Montesquieu: 379, 539-541, 545, 552, 558, 560, 616, 631, 656, 657, 680.
Monteverde: 484.
Monticello: 630.
Montijo, Conde de: 572.
Moñino. (Véase Floridablanca.)
Morales, Luisa: 215.
Moravia, Hermanos de: 262.
More: 555.
Moreno, Capitán: 364.
Moreno, Mariano: 623.
Moreto: 449.
Moreton, J. B.: 253, 254, 411, 412, 441, 446, 447.
Morgan, Sir Henry: 119, 124, 125, 127, 128, 134, 136.
Moro, Tomás: 68, 187, 541.
Moscoso, Arzobispo: 667.
Moscú: 658.
Moteczuma: 506, 507, 558.
Moteczuma, Marquesado de: 36.
Motolinia, Padre:
Codicia: 100.
Conquistadores y conquista: 354.
Erudición de naturales: 46, 47.
Españoles abnegados y generosos para con indios: 100-101.
Fiestas religiosas en Tlaxcala en 1538: 50, 195.
Guerras entre provincias de Nueva España: 285, 286.
Inteligencia de los indios: 394.
Primeros actos celebrados en Nueva España: 195.
Pueblos asolados: 72.
Otra cita: 47.
Moziño: 663.
Mozuffapore: 271.
Moya de Contreras, Arzobispo: 67.
Munive, José: 371.
Muñoz, Magistrado: 479.
Murcia: 452, 508.
Murcia de la Llana, Francisco: 184.
Murphy, Tomás: 236.
Musquiz, Miguel: 590.
Mutis, José Celestino: 235, 237, 669.

Nájara, Duque de: 296.
Nanterre: 630.
Nantes: 617.
Napo, Río: 21.
Napoleón: 683.
Nápoles: 81, 234, 314, 371, 571-573, 584, 590, 593.
Nariño: 642, 643.
Narváez: 34.
Nassau: 303.
Nau (El Olonés): 119, 124, 125.
Nauatl, lengua: 44.
Navarra: 301, 310, 622.
Navigation Laws: 123.
Negros: 143, 250-252, 342, 410, 413-425, 450, 539, 625-631.
Nelson: 119, 667.
Nerón: 11, 639.
Neufchatel: 550.
Newbury Port: 242.
Newcastle, Duque de: 635.
New Hampshire: 653.

New London: 655.
Newport: 241, 656.
Newton: 138, 222, 237.
New York: 652, 656, 658.
Nicaragua: 333, 346.
Nicoya: 264, 265.
Nicuesa: 20.
Nieremberg: 579.
Nieva, Conde de, Virrey: 177, 207.
Nihell, John: 324.
Nirgua: 453.
Noches Lúgubres: 552.
Nollet, Abbé: 260.
Nombre de Dios: 403, 491.
Nordenflicht: 238.
North, Lord: 598.
Norwich: 185.
Noticias secretas: 36, 107, 201, 265, 304.
Nova Atlantis: 541.
Nueva Andalucía: 270.
Nueva California: 229, 281.
Nueva Escocia: 603.
Nueva España:
Agricultura: 251.
Aranda sobre: 86.
Artes y oficios en: 49, 233, 234.
Aztecas: 381, 386, 390, 391-393, 398, 403, 407.
Cabildos: 275.
Caminos en: 114.
Canibalismo: 384, 385.
Cargos municipales: 96.
Cartas marinas: 234.
Clérigos y frailes: 158.
Colegios religiosos en: 47.
Comercio con España: 81, 82, 141, 248, 249.
Concubinas indias: 52.
Conquista de: 20, 137, 385, 468.
Conquistadores de: 20, 137, 402.
Consulados: 275-277.
Contrabando: 140, 142.
Correos: 57, 58.
Cortés en: 346. (Véase también Méjico, Cortés en.)
Criollos en: 364-366, 371.
Curiosidad científica en: 233, 234.
Danzas populares en: 444, 445.
Donjulianismo en: 625, 637, 638.
Economía: 75.
Encomiendas: 72.
Enseñanza en: 44, 47-50.
Esclavitud en: 33, 251, 252, 270.
Extranjeros en: 77, 79, 80, 144.
Fiestas religiosas: 158.
Francmasonería: 86.
Hacienda: 86.
Hechicería: 390.
Historiadores indios de: 381, 382.
Hospitales en: 67.
Idolatría: 390.
Imprenta: 56.
Indios: 74, 114, 202, 265, 266, 277, 278, 381, 386, 387, 391, 392.
Industria: 148, 149.
Inglaterra y: 267.
Inquisición de: 176, 478, 575-577.
Intendencias en: 244, 245.
Jesuítas en: 578, 593.
Jornales: 270, 271.
Lanas: 74.
Libros en: 238, 239.
Malostratos: 402.
Mercancías extranjeras: 144.
Minas: 269.
Misiones en: 263.
Mulatos: 202, 206, 286, 449, 450.
Música en: 193.
Negros: 31, 33, 202, 251, 252, 277, 444.
Obras públicas: 204.
Opresión: 286.
Órdenes religiosas: 86.
Plateros en: 234.
Población: 266, 267, 281.
Portugueses antiespañoles: 173.
Privilegios de indios: 52.
Protectores de indios: 106.
Rebeliones de indios: 130, 460, 494.
Rebeliones de negros: 629.
Revolución Francesa y: 616-620, 623.
Sacrificios humanos: 52, 135, 136.
Teatro: 195, 196, 198, 199.
Trajes: 205, 206.
Tribus indias en: 72, 73.
Vacuna en: 236.
Varinas sobre: 269.
Venta de oficios: 505.
Vida intelectual: 239.
Virreyes: 21, 48, 60, 63, 73, 194, 505.
Otras citas: 61, 65, 67, 76, 96, 129, 133, 149, 230-232, 263, 285, 327, 328, 387, 469, 471, 479, 575, 635, 636.
Nueva Galicia: 460.
Nueva Granada: 20, 74, 137, 244, 270, 382, 385, 404, 461, 528, 615, 629, 638, 639, 643, 667.

Nueva Inglaterra: 51, 133, 162, 273, 314.
Nueva Jersey, Estado de: 266.
Nueva Orleáns: 335, 574, 612.
Nueva Segovia: 465.
Nueva Vizcaya: 495.
Nueva York: 605, 654.
Nuevo Méjico: 229, 281.
Nuevo sistema de Gobierno para la América: 517.
Nuevo Teatro de Comedias varias de diferentes autores: 449.
Nuix, Padre: 594.
Numa: 11.
Núñez, Dr. Héctor: 568.
Núñez, Miguel: 371.
Núñez Vela, Blasco: 469-472.
Nuño de Guzmán: 119.
Nutka, Bahía de (King George Sound): 597, 662, 663, 665.

Oaxaca: 37, 73.
Oceanía: 573.
Ocelotepeque: 185.
Octavio. (Véase Augusto.)
Ogé: 627.
Oglethorpe, General: 635.
O'Higgins: 370.
Ojeda, Dr.: 61.
Olavide, Pablo: 639-642, 667, 668.
Olivares: 302.
Olivares, Conde-Duque de: 92.
Olmos, Padre: 47.
Olonés, El, pirata. (Véase Nau, el Olonés.)
Ondegardo, Polo de: 46.
Oña, Pedro de: 178.
Oñate: 480, 483.
Oración Vindicativa del Honor de las Letras: 553.
Orán: 505, 612, 651.
Orange, Guillermo de: 565, 566.
Orduña: 313.
O'Reilly: 302, 652.
Orellana: 21, 342, 347, 481.
Orgoños, Rodrigo: 351, 352.
Orinoco: 21, 229, 258-260, 262, 400, 401.
Orizaba (N. E.): 276, 636.
Orlando: 622.
Oropesa: 428, 613.
Ortega Valencia, Pedro de: 492.
Ortiz, Fray Diego: 464.
Oruro: 613.
Orriamum, Claudia: 278.
Ossorio, Diego de: 95.
Osuna, Villa de: 174.
Otahiti: 258.
Otavalo: 82.
Otelo: 428.
Ovalle: 371.
Ovidio: 185, 189, 193, 542.
Oviedo: 198.
Oviedo, Fray Gabriel de: 464.
Oviedo y Baños:
S. de Bolívar I: 96.
«El Draque»: 127.
Otra cita: 480.
Oxenham: 170.
Oxford: 185, 190, 191, 569.
Oyanume, Francisco de: 489.

Pacífico, Océano: 20, 21, 133.
Pachacamac: 383, 384.
Pacto de Familia. (Véase también tratados): 589, 601, 602, 612, 635.
Padilla Guardiola y Guzmán, Juan de: 96.
Páez: 329.
Paine, Tomás: 606, 611, 623.
Paita: 131, 143.
Palacios, H.: 596.
Palacios Rubios, Dr.: 27, 28.
Palaiseau: 630.
Palata, Duque de la, Virrey: 116, 280.
Palatinado: 268.
Palermo: 317.
Palestina: 389, 562.
Palos, José: 521, 523.
Panamá: 82, 126-128, 132, 134, 135, 143, 144, 148, 183, 230, 235, 263, 299, 335, 345, 385, 389, 462, 492, 494.
Panamá, Istmo de: 143.
Panaquire: 525.
Pando, Martín: 464.
Paniagua: 474.
Paniagua, Luis: 370.
Paniagua de Loaysa, Gabriel de: 41.
Pánuco: 105, 478.
Papel Periódico, El: 623.
Paraguay: 21, 56, 168, 229, 519, 520, 522, 528, 554, 579, 580, 595.
Paraguay, Río: 21.
Paramaribo: 424.
Paraná, Río: 21, 579.
Paredes, Conde de, Virrey: 192, 194.
Paria: 446.
París: 129, 179, 190, 229, 233, 240, 241, 271, 302, 513, 529, 539, 550,

559, 565, 594, 609, 611, 616, 617, 619, 626, 627, 635, 667, 668, 680.
Parma: 593.
Parra, Juan de la: 175.
Pasajes: 524.
Pasión y Triunfo de Cristo: 178.
Paso y Troncoso, Francisco de: 393.
Pasquier, Clara: 215.
Pasquier, Juan: 215.
Pasto: 329.
Patagonia: 13, 389, 637.
Paterson, William: 134.
Patiño, General don Álvaro: 361.
Pátzcuaro: 68.
Pedrarias Dávila: 20.
Pedro de San Juan, fraile médico. (Véase San Juan, Pedro de.)
Penman, James: 658, 664, 671.
Penn: 133, 568.
Pensacola: 651.
Pensilvania: 56, 267-269, 651.
Peñalosa, Diego de: 478.
Peralta y Barnuevo, Pedro de: 177, 178, 192.
Pérez, Antonio: 566.
Pérez, Manuel Baptista: 567.
Pérez, Marco: 566.
Pérez, piloto: 662, 663.
Pérez de la Serna, Juan, Arzobispo: 499.
Perote: 276.
Perseo, El: 198.
Persia: 81.
Perú:
Alvarado en: 348.
Anarquía: 290.
Antigüedades: 44.
Aristocracia criolla: 365.
Armas en: 131.
Artes y oficios: 49, 304, 393.
Caminos: 113, 391.
Cargos municipales: 96, 97.
Colegios religiosos de: 47.
Concubinas indias en: 52.
Condorcanqui: 529-533.
Conquistadores en: 137, 345, 349, 465.
Construcción naval: 309.
Consulados en: 277.
Contrabando: 143, 172.
Correos: 57.
Criollos: 156, 201, 278, 361, 364-366, 370, 371, 487.
Curaca en: 63.
Chapetones en: 531, 534.
Enseñanza en: 49.
Espíritu religioso: 75.
Frailes y monjas depravados: 154-157.
Garganta del Perú: 139.
Guerras de castas: 361.
Guerras civiles: 352, 463, 467, 470, 486, 487, 489, 496.
Haciendas en: 201.
Historiadores mestizos: 428, 430.
Hospitales en: 67.
Incas: 31, 335, 382-384, 386, 391-393, 398, 407, 428, 437, 463, 506.
Indios en: 63, 103, 105-109, 113-115, 277, 329, 367, 393-397, 404, 425, 529.
Industria en: 148, 149, 393.
Inglaterra y: 246.
Inquisición: 155, 176.
Jornales en: 114.
Judíos portugueses: 172.
Mercancías extranjeras en: 143, 144.
Mestizos en: 115, 329, 365, 367, 428, 429, 450.
Minas en: 599.
Mita en: 102, 103, 114, 116.
Misiones en: 263.
Mulatos en: 115, 208.
Negros en: 365, 367.
Obrajes en: 109.
Obras públicas en: 68.
Pizarro, Francisco, en: 20, 343, 346, 348, 351, 356.
Pizarro, Gonzalo, en: 347, 424, 470, 472, 474.
Precios: 297.
Prensa en: 230-232.
Quechua (lengua): 48.
Repartimientos en: 107.
Riqueza de: 148, 202, 328, 620.
Teatro en: 195.
Vascongados en: 362-364.
Venta de cargos: 505.
Vida intelectual en: 546.
Virreyes: 57, 58, 63, 183, 194, 279, 469, 505.
Otras citas: 21, 41, 44, 62, 65, 72, 74, 76, 78, 106, 107, 121, 139, 151, 177, 178, 188, 192, 197, 200, 206, 208, 214, 246, 263, 269, 270, 304, 310, 449, 492, 610, 636, 637, 654, 667.
Perú, Alto: 348.
Petapa: 149, 277.
Petersburgo: 233.
Petion: 621, 643, 644.

Petrarca: 193.
Phipps: 137.
Picornell, Juan: 573.
Picton, Thomas, Coronel: 322-325, 644, 667.
Pimentel, Ixtlilxuchitl, Fernando: 437.
Pínola: 149, 166, 277.
Pinto, Isaac: 570.
Pinzón, Vicente Yáñez: 20.
Pirineos, Los: 308.
Piscian, Capitán: 575.
Pisco: 448.
Pitt (Lord Chatham): 595, 598, 601, 602, 609, 619-621, 630, 643, 646, 652, 664-671.
Piura: 131.
Pizarro, Francisca: 430.
Pizarro, Francisco: 20, 57, 79, 119, 121, 137, 223, 342, 343, 345, 347, 348, 350, 351, 356, 427-430, 461, 467, 469, 476, 506.
Pizarro, Francisco (hijo): 432.
Pizarro, Gonzalo: 21, 137, 347, 350, 424, 427, 428, 461, 468, 476, 481, 482, 527.
Pizarro, Hernando: 137, 349, 351, 430, 432, 461.
Pizarro, Juan: 137, 461.
Pizarro y Orellana, Fernando: 430.
Plasencia: 524.
Plata, La: 424, 521.
Platón: 542, 609.
Poinsett: 326.
Pointiss: 134.
Polías, Pedro: 314.
Polo de Ondegardo. (Véase Ondegardo.)
Polo Sur: 182.
Polonia: 270, 563, 607.
Pomababamba: 82.
Pombal: 578, 584-586, 607-609.
Pompadour, Madame de: 583, 587.
Ponce de León, Nicolás Saulo: 363.
Pontchartrain, canciller francés: 580.
Ponte, Nicolás de: 646, 647.
Popayán: 233, 235, 404, 682.
Pope: 600.
Port au France: 628.
Portland, Duque de: 671.
Portobelo: 124, 130, 134, 135, 235, 299, 600, 601.
Portsmouth: 242, 612, 621.
Portugal: 27, 35, 85, 92, 121, 133, 141, 172, 173, 182, 220, 234, 302, 309, 557, 563, 568, 571, 578, 584-587, 596, 602, 607-609.
Portugal, Cristóbal de: 477.
Portugalete: 312.
Potosí: 81, 103, 104, 115, 116, 157, 170, 174, 197, 199, 212-215, 356, 359-365, 399, 477, 486-490, 496, 524, 525, 527, 593, 599.
Potosí, Anales de. (Véase *Anales de Potosí.*)
Pownall: 664, 665.
Pozo y Sucre, José del: 667.
Prado, Antonio de: 637.
Prado, Benito de: 222.
Preston, Amyas: 126.
Príncipe, El: 665.
Príncipe Poderoso, El: 440.
Principio de Derecho y de Policía: 604.
Providencia, Isla de (Santa Catalina): 132, 574.
Proyecto para humillar a España: 299, 319.
Prusia: 266, 620, 658.
Puebla: 327.
Puebla, La (Nueva España): 148, 402, 493.
Puebla de los Ángeles: 37, 589.
Puerto Cabello: 524, 573.
Puerto España: 441.
Puerto Rico: 20, 191, 192, 226, 251, 294, 326, 407, 494, 567, 612, 620 628, 667, 668.
Puerto Viejo: 185, 332.
Pulla: 81.
Puñonrostro, Conde de: 430.

Quadra: 662.
Quakaras: 654.
Quechua, lengua: 48.
Querétaro: 266, 327, 402.
Querobamba: 370.
Quersoneso: 151.
Quesada: 342.
Quesada, Gonzalo Giménez de: 20.
Quetzalcoatl: 383, 384.
Quevedo: 54.
Química de Chaptal: 260.
Quintana, Joaquín de: 508, 552, 657.
Quiña (Kenya): 112, 113.
Quiroga, Vasco de, Obispo de Michoacán: 67, 69.
Quito: 19, 56, 68, 82, 107, 108, 115, 130, 156, 233, 235, 346-348, 365, 366, 437, 472, 649.
Quivira: 21.

Rabelais: 178.
Rabinall: 149.
Racine: 544.
Raleigh, Walter (Guatarral): 119-121, 136, 173, 496, 601.
Rantzau, Conde de: 660.
Ratisbona: 134.
Ratisbona, Tregua de: 134.
Raynal, Guillermo Thomas:
Antirreligioso: 594.
Criollos: 557.
Envío de presidiarios ingleses a trabajos forzados en América: 268.
Montesquieu y la esclavitud: 539.
Persecución de: 559.
Política monetaria en las colonias inglesas: 299.
Prohibido en Indias: 238, 617, 618.
Relaciones con Aranda: 227, 558.
Relaciones con Miranda, 596.
Tráfico de «esclavos blancos»: 268.
Otras citas: 186, 247, 553, 558, 560, 614, 623, 631.
Rea, Gervasio de la: 214.
Real Compañía Guipuzcoana: 524-528.
Reducciones. (Véase jesuitas.)
Reinozo, Diego: 487.
Rendón: 653-655.
Regifo, Licenciado: 207.
Repartimiento. (Véase también encomienda.)
Residencia: 99.
Revenge: 132.
Revillagigedo, Conde de, Virrey: 575, 576, 619, 623.
Revillagigedo II, Virrey: 281.
Revolución Francesa: 238-240, 275, 493, 551, 568, 577, 613, 616-625, 627, 630, 631, 641, 646, 666, 669, 679.
Revolución Inglesa: 615.
Revolución Negra: 625-631.
Revolución Norteamericana: 606, 607, 623, 631.
Reyes, Diego de los: 519, 520.
Reyes Católicos: 98, 99, 183, 296, 561, 595.
Rhode-Island: 314, 654.
Ricardos, Felipe: 527.
Ricci, Padre: 592.
Riobamba: 329.
Río de Janeiro: 585.
Río de la Plata, 21, 229, 442, 579, 624, 637.
Río Grande: 13.
Río Meta: 260.
Río Negro: 260, 396, 401.
Ríos, José de los: 371.
Ríos, Pedro de los: 58.
Rioseco: 87.
Rioverde: 105.
Rivadavia: 553.
Rivadaneira, Padre: 579.
Rivet, Dr.: 329.
Roa, Francisco de: 353.
Robertson: 269, 657.
Rocroy, Batalla de: 90.
Roda: 583, 588, 589, 591, 593, 595, 616, 641, 667.
Rodney, Almirante: 309.
Rodríguez, Simón: 10, 11.
Rodríguez Correa, Antonio: 174.
Rodríguez de Mendoza: 237.
Rodríguez Ventura: 572.
Roldán: 468.
Roldán, Juan: 222.
Roma: 9-11, 22, 81, 97, 136, 137, 159, 184, 449, 513, 573, 590, 593, 594.
Roma, República de: 10, 11.
Román, Fray Jerónimo: 56, 259.
Romero: 37.
Rómulo: 11.
Roncesvalles: 622.
Roscoff: 313.
Rotenhahn: 161.
Roth, Dr. Cecil: 568.
Rotterdam: 268, 573.
Rousseau: 10, 222, 238, 258, 539-554, 558, 560, 584, 615, 616, 621, 623, 630, 631, 644, 656, 680.
Rozas, Ramón de: 238.
Rubens: 654.
Ruiloba: 523.
Ruiz de Alarcón: 192.
Rusia: 270, 607, 658-660, 666.
Rutherford: 671, 672.
Ryswick, Tratado de: 625.

Saavedra: 20.
Sacahualpa: 149.
Sacapula: 149.
Sacatepeques: 150.
Sacramento: 585, 602, 609.
Sacrificio de Isaac: 197.
Sacsahuana: 475.
Sag Harbour: 241.
Sahagún, Fray Bernardino de:

Juramento Azteca: 450.
Relación entre ambiente físico y vida moral de indios: 45.
Trabajo científico: 408, 409, 425.
Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, Francisco: 231.
Sahagún, Monasterio de: 641.
Sajonia: 270.
Saint-Domingue: 625-629.
Saint-Malo: 313.
Salamanca: 28, 29, 31, 54, 91, 97, 508, 563, 589.
Salas, Manuel José de: 667.
Salazar, Cervantes de. (Véase Cervantes de Salazar.)
Salazar, Nicolás de: 131.
Saldanha, Cardenal: 585.
Saldkeld: 194.
Salem: 162, 163, 241.
Salinas, Batalla de: 351, 429.
Salivas: 260.
Salomón, Islas: 44, 106, 177.
Salónica: 565.
Salustio: 189.
Samaniego: 239, 619.
Samaniego, Juan de: 331, 332.
Samano, Juan de: 353.
Samlerano, Diego: 487.
San Agustín: 157, 172, 261, 618.
San Agustín de México: 56.
San Agustín, Monasterio de: 370, 371.
San Alejo: 449.
San Antonio (Estado de Texas): 275.
San Basilio: 618.
San Bavón: 87.
San Blas: 573, 662, 663.
San Cristóbal: 252.
San Cristóbal, Isla de: 413, 441, 450, 574.
San Fernando: 400.
San Francisco: 172, 196, 261, 264, 583.
San Francisco, Monasterio de: 498.
San Ignacio: 524, 527.
San Jerónimo, Seminario de: 237, 238.
San Juan, Pedro de: 67.
San Juan Bautista: 196, 197.
San Juan de Puerto Rico: 132, 135, 191, 326.
San Juan de Ulúa: 114, 477, 499, 500, 636.
San Juan Evangelista: 198, 574.
San Lázaro, Archipiélago de: 317.
San Lorenzo, Isla de: 108.
San Lorenzo, Río de: 20.
San Lucas: 149.
San Luis, Orden de: 627.
San Luis de Potosí: 593.
San Marcos, Universidad de: 639.
San Martín: 459, 488, 489, 547.
San Miguel, Antonio de: 517.
San Miguel, Golfo de: 492.
San Miguel de Macuco: 260.
San Nicandro, Príncipe de: 572.
San Nicolás, Colegio de: 68.
San Pablo, Fary Nicolás de: 74.
San Pedro: 196, 197.
San Quintín: Batalla de: 478.
San Remigio: 87.
San Salvador: 20.
San Sebastián: 524.
San Vicente, Isla de: 255.
Sancho Panza: 683.
Sandi: 497.
Sandoval, Francisco Tello de: 58, 468, 469.
Sandwich, Lord: 509.
Sanlúcar: 365, 473.
Santa Cruz, Batalla de: 124.
Santa Cruz, Juan: 193.
Santa Cruz de Extremadura: 41, 649.
Santa Fé: 623.
Santa Fé de Bogotá: 19, 56, 129, 204, 233, 235, 236, 244, 528, 557, 638, 642, 643.
Santa Lucía: 440.
Santa Marta: 385, 638.
Santa Rosa de Lima: 372.
Santelices y Venero, Dr. Ventura: 531.
Santiago, Conde de: 638.
Santiago de Chile: 56.
Santiago de Guatemala: 202, 557.
Santiago de León de Caracas. (Véase Caracas.)
Santiago de la Vega: 322.
Santisteban, Conde de, Virrey: 178, 194.
Santo Domingo: 20, 28, 34, 50, 61, 79, 97, 98, 118, 129, 133, 135, 174, 289, 308, 309, 319, 326, 335, 468, 494, 620-622, 625-629, 669.
Santo Oficio. (Véase Inquisición.)
Santo Tomás, Isla de: 185.
Santo Tomás: 194, 294, 296.
Saratoga: 611.
Sarmiento: 37, 303.
Sarmiento de Gamboa: 44-46, 177, 183, 496.

Sayri Tupac: 463, 464.
Scott, W. R., Profesor: 138.
Schebel, Stephan: 308.
Schoell: 613.
Sebastián, Hermano: 589.
Sebondoi: 330.
Sedgwick, Robert: 133.
Segovia: 58, 89, 91, 149, 649.
Ségur: 659.
Selim II: 565.
Séneca: 11.
Sepúlveda, Dr.: Juan de: 27, 28.
Serna, Juan de la, Arzobispo: 499.
Servet: 51, 54.
Sevilla: 57, 76, 87, 121, 148, 170, 174, 219, 297, 311, 432, 503, 504, 552, 573, 589, 641.
Shakespeare: 185, 343, 408.
Shaw, George Bernard: 223.
Sherman: 606.
Shirley: 603.
Siam: 229.
Siberia: 267.
Sibila: 165.
Sicilia: 314, 317.
Sindenham: 222.
Sidney, Philip: 78.
Sierra, Juan: 463.
Sierra, Mancio: 463.
Sierra Morena: 640, 648, 649.
Sierra Nevada: 515.
Siete Partidas: 349, 350.
Sigüenza: 91, 513.
Sigüenza y Góngora, Carlos de: 192.
Sila: 11.
Simiterra: 452.
Sipaquirá: 615.
Siria: 151, 261.
Sistaré, Gabriel: 655.
Sitwell, Sacheverell: 234.
Sloane, Dr.: 110, 182, 321, 322.
Smith, Adam: 140, 226, 271.
Smith, Coronel: 658, 659.
Smith, Juez: 325.
Smithfield: 160.
Sociedades Económicas de Amigos del País: 227.
Socorro (N. G.): 528.
Sochipiltecate: 37.
Solano: 260.
Solimán: 565.
Solís, Cardenal: 593.
Solís, Juan Díaz de: 20.
Solórzano Pereira:
Anhelo de indios en congraciarse con españoles: 395.
Bastardía: 433, 434.
Buen sentido y espíritu científico moderno de: 371.
Cédula de Felipe II sobre libertades de correspondencia: 58, 59.
Circulación libre de las Indias: 358.
Conversión de infieles: 39.
Criollos: 366, 370, 371.
De Iure Indiarum: 239.
Descendiente de conquistadores: 358, 374, 375.
Ennoblecimiento de las Indias: 82.
Esclavitud: 33-35.
Esclavitud de negros: 34.
Español castigado por abofetear indios: 41.
Exclusión de extranjeros: 77, 78.
Fracaso del sistema de las encomiendas: 358, 359.
Liberación de esclavos naturales, en Lima: 34.
Libertad de los indios: 103, 116.
Matrimonios ilegítimos: 434.
Mestizos: 433, 434.
Mestizos ilegítimos: 39.
Preferencia de indios para negros y españoles: 451, 452.
Prior criollo y frailes españoles: 390.
Prohibición de diversidad de religiones: 51.
Prohibiciones relativas a Zambaigos: 452.
Residencia: 99.
Uso de la palabra «Conquista»: 45.
Villava, discípulo de: 518.
Otras citas: 30, 44, 62, 63, 77, 105.
Sommers, Jorge: 126.
Sotavento, Islas de: 574.
Soto: 342.
Soto, Domingo: 28.
Soto, Hernando de: 21.
Sousa, Eustaquia de: 214.
Spanish Town: 322.
St. Marc: 627.
Star Chomber: 287.
Stübel:
Casas españolas de Pasto: 329, 330.
Curanderos indios: 394.
Embriaguez de indios: 386.

Fiestas religiosas y embriaguez: 389.
Indios de Páez: 329.
Indios Sebondoi: 330.
Sumisión al caudillaje: 396.
Suabia: 268.
Suárez, Pedro Francisco: 54, 294, 583, 584.
Sucesiōn, Guerra de: 244.
Suecia: 162, 266, 563, 620.
Suiza: 630.
Sulli: 197.
Surco, Marqués de: 371.
Surinam: 424.
Sydenham o Sidenham: 222.

Taboada, Gil de, Virrey: 232.
Talavera: 302.
Talleyrand: 291.
Tallien, Madame: 643.
Tampico: 105.
Taprovana: 151.
Tarina: 82.
Tarragona: 28.
Tartaria: 118.
Tavora, Duque de: 586.
Teatro Crítico: 260.
Teatro Mejicano: 387.
Tecoroli: 460.
Tecuanegues: 37.
Tejas: 407.
Tenerife: 513, 667.
Tenochtitlán: 393, 440.
Tepeguanes: 495.
Terencio: 189.
Terranate: 133, 181.
Terranova: 602.
Terrazas, Francisco de: 198.
Testamento de España: 507, 509, 511.
Tetzcatlipuca: 383.
Tetzcatzoncatl: 388.
Tetcuco: 193, 346, 386, 401, 436.
Tetzcuco, Carlos. (Véase Mendoza Ometochzin.)
Tetzcuco, Rey de: 55, 136, 327.
Thesaurus Indicus: 99.
Thurrieguel, Juan Gaspar: 640, 641.
Tiberio: 11.
Ticiano: 654.
Tierra del Fuego: 335.
Tinta: 529.
Tintoretto: 342.
Tiripitio, hospital: 68.
Titu, Cusi Yupanqui: 464.
Tlatelolco, Colegio de: 47, 48.
Tlaxcala: 40, 50, 193, 195, 394, 428, 460.
Tosillas o Inpangui, Inés: 430.
Toledo: 58, 60, 68, 89, 91, 96, 212.
Toledo, Francisco de, Virrey:
Abusos cometidos por clerecía regular y secular contra los naturales: 154, 155.
Elección para cargos municipales: 63.
Obras públicas: 67.
Opinión sobre clero: 155.
Reglamentación de trabajo en minería: 103-105.
Sarmiento de Gamboa: 44, 177, 183.
Otras citas: 69, 74, 82, 464, 465.
Tolomeo: 189.
Toluca, Valle de: 37.
Tongasuca. (Véase Tungasuca.)
Topac Yupanqui: 398.
Topia: 494.
Topia, Padre Francisco de Toral: 47.
Torquemada, Padre Juan de:
Batalla entre frailes y clérigos: 496, 497
Consulados: 276.
Despedida del Virrey Marqués de Monterrey: 497.
Quetzalcoatl: 383.
Otra cita: 46.
Torralba, La: 481, 482.
Torre, Juan de la: 430, 476.
Torre Cossío, Conde de: 638.
Torre de la Habana, Marqués de: 557.
Torres, Padre Diego de: 579.
Torrubia, Padre José: 573.
Tortuga, isla: 119, 132.
Toscana: 81, 97.
Tournon: 572.
Toussaint: 628.
Tovar, Capitán: 646, 647.
Tovar Manuel Phelipe de: 96, 646.
Trajano: 11.
Tratado Breve de Medicina: 67.
Tratado de Electricidad: 260.
Tratados de:
Asiento: 247.
Basilea: 628, 667.
París: 247, 602, 605, 607.
Versailles: 612.
Trento: 56.
Tréveris: 161.
Treviño, Conde de: 296.

Tribunal de Minería: 275.
Trinidad, Isla de la: 256, 322, 324, 325, 347, 407, 440, 620, 667-671, 682.
Tristibus, De: 189.
Trópico de Cáncer: 122.
Trotter, Moll: 680, 681.
Trujillo: 67, 94, 128, 135, 167, 206, 297, 428.
Tucumán: 637.
Tucunga: 82.
Tudor, María. (Véase María Tudor.)
Tudor, Dinastía de: 159.
Tumpiz: 343, 347, 356.
Túmulo Imperial de la Gran Ciudad de México: 230.
Tungasuca: 529.
Tunja: 403.
Tupac Amarú (siglo XVI): 464, 465, 530, 670.
Tupac Amarú, Inga. (Véase Condorcanqui.)
Tupac Amarú, Inga, Blas: 531.
Turnbull: 629, 664-666, 670.
Turquía: 81, 97, 151.

Ulster: 681.
Ulloa, Antonio de, y Jorge Juan:
Abuso de asilo de eclesiásticos: 279.
Belleza, riqueza y cultura de Lima: 206, 207, 209, 210.
Caridad de negros: 415, 416.
Castas en el Perú: 369.
Concubinaje de clérigos: 155, 156.
Construcción naval: 309.
Contrabando: 143, 144.
Corregidores en Perú: 115.
Corrupción de dueños de obrajes: 115.
Criollos:
Cargos desempeñados por: 377.
Elección de provinciales criollos y europeos: 373.
Disensión entre peninsulares y: 370, 513.
Discordias en familias criollas: 376.
Preferencia de la dominación inglesa: 516.
Omnipotencia de terratenientes: 278.
Trato privilegiado de «chapetones»: 375, 376.
Cultura e instrucción en N. E.: 200, 201.
Deserción: 333.
Escasez de medios de defensa: 131.
Indiferencia e insuficiencia de pilotos: 312.
Indios:
Disminución del número de: 265.
Empleados en haciendas: 109.
Empleados en obrajes: 109.
Enfermos: 108, 109.
Explotación por clerecía: 155.
Lealtad para con el rey de España: 397.
Lealtad y apego: 397.
Opresión de: 106, 107.
Opresores de los: 106.
Protectores de: 107.
Sufrimientos en obrajes y hacienda: 404-406.
Otras citas: 199, 442.
Incorruptibilidad de un juez visitador: 115.
Influencia del negro sobre el blanco: 442.
Introducción del repartimiento: 108.
Jerarquía de colores: 453, 454.
Jesuítas: 578.
Libertad excesiva de las Indias: 200, 201.
Mestizos: 433, 438.
Mezcla de razas: 433.
Mulatas y mestizas: 447.
Obligación de virreyes a recibir y a oír a todos los súbditos del rey: 64.
Proposiciones sobre reclutamiento: 440.
Sombrerero inglés en Lima: 304.
Temor a españoles: 369.
Tensión entre españoles americanos y españoles europeos: 365.
Títulos y empleos de honor: 365.
Valor y actividad de mulatos en Santo Domingo: 494.
Vicios de clérigos: 156.
Otras citas: 114, 151, 245, 279, 443, 448, 532.
Ulloa, Bernardo de: 247.
Unanue: 623.
Unión Sudafricana: 293, 369.
Unza, Fray Juan de: 67.
Upsala: 235.
Urdaneta: 20.
Uribarren: 488.
Urrutia, Esteban: 574.

Ursúa, Pedro de: 480, 481, 483.
Uruguay: 168.
Uruguay, Río: 21, 579.
Ustáriz, Marqués de: 247, 650.
Usurpi, Martín de: 486.
Utrecht, Tratado de: 134, 246, 509, 580, 598, 599.
Utopía: 68, 541.

Vaca de Castro: 307, 472.
Valbuena, Bernardo de. (Véase Balbuena).
Valdepeñas: 191.
Valdivia: 20, 108, 278.
Valdivieso: 486.
Valera, Pedro Blas:
Costumbres de los indígenas: 384, 385.
Flaqueza de indios: 396.
Inteligencia de indios peruanos: 425.
Origen mejicano de tribus de los Andes: 382, 393.
Sistema aristocrático de los Incas: 398.
Otras citas: 193, 237, 396.
Valencia: 25, 76, 302, 303, 573.
Valencia (de Venezuela): 258.
Valencia, Fray Martín de: 353.
Valmaseda: 313.
Valparaíso: 130.
Valladolid: 24, 28, 29, 37, 65, 87-90, 589, 593.
Valladolid de Michoacán: 236.
Vallano: 466, 491, 493.
Vallejo: 575.
Van Horn: 505.
Vansittart, Nicolás: 667.
Varinas, Marqués de:
Abusos y corrupción: 505.
Acusaciones contra: 311.
Atrocidades de piratas franceses e ingleses: 128.
Cartas de: 318.
Construcción de navíos: 308.
Imperio Español: 598.
Monteczuma y Atahuallpa: 507.
Presidiarios: 269.
Ventas de cargos: 505, 506.
Vida de: 504.
Otras citas: 128, 510.
Vaticano: 316, 573, 578, 589, 590.
Velasco, Felipe, o Tupac Inca Yupanqui: 529.
Velasco, Luis de, Virrey: 64, 73, 353, 452, 479.
Velasco, Luis de (II), Marqués de Salinas, Virrey: 194, 401, 477, 479.
Velázquez, Diego, Gobernador de Cuba, 23, 468.
Velázquez, Luis: 104.
Velázquez, Salvador: 176.
Velázquez Cárdenas y León, Joaquín: 235.
Venables: 133, 568.
Venecia: 81, 97, 202, 302, 563, 565, 573.
Venezuela: 94-96, 131, 135, 327, 480, 481, 515, 524, 526, 527, 629, 667, 669.
Vera: 305.
Veracruz: 62, 67, 134, 170, 187, 275, 276, 468, 478, 505, 520, 524, 593, 601, 636, 637.
Veracruz, Fray Alonso de la: 56, 57.
Vergara, Pedro de: 307.
Vergara, Real Seminario de: 552.
Vergennes: 608-613.
Vernon, Almirante: 130, 134, 600, 601.
Versailles: 516, 544, 589, 594, 612, 614.
Vespasiano: 11.
Vespucio, Américo: 20, 541.
Vetancurt, Padre:
Abundancia de agua en Méjico: 202.
Alzamiento de negros: 493.
Castigo de embriaguez en Méjico: 386.
Efectos de clima y abundancia: 356, 357.
Idolatrías al hacer pulque: 388.
Lujo de mejicanos: 206.
Motín de indios: 498.
Pulquerías en Méjico: 387.
Teatro religioso en las Indias: 195.
Teatro representado por indios: 194, 195, 199.
Venta de vino a los naturales por autoridades españolas: 387.
Viajero Anónimo: 256.
Victoria, Marqués de la: 317.
Vicuñas: 487-489.
Vidall, Luis (o Vicalle): 638.
Viena: 229, 302, 571.
Villa de San Andrés, Marqués de la: 511.
Villagracia, Marqués de, Virrey: 250.

Villahermosa, Duque de: 238.
Villalobos: 20.
Villalobos. (Véase Varinas.)
Villalobos, Francisco: 307.
Villalón: 87.
Villalpando: 126.
Villarocha, Marqués de: 371.
Villava, Victoriano: 517, 518.
Villcapampa: 463, 464.
Villegas: 20.
Violante, Reina de Castilla: 24.
Viracocha: 383, 384, 395, 406.
Virgilio: 11, 189, 294, 365.
Virginia: 56, 273, 615.
Virginia, Estado de: 251.
Vitoria: 454, 503.
Vitoria, Padre Francisco de:
Base teórica del Imperio Español: 29, 136.
De Indis: 29.
Influencia de: 29.
Enseñanza de: 29, 294.
Otras citas: 54, 502.
Vizcardo, Pablo: 596, 597, 670.
Vizcaya: 308, 620.
Vizcaya, Golfo de: 119.
Vives, Luis: 187, 190, 194, 541.
Vocabulario de la Lengua Guaraní: 579.
Voltaire: 185, 227, 238, 389, 540, 553-560, 570, 581, 583, 586-588, 630, 631, 659, 668, 680.

Wager, Charles: 600.
Walpole, Horacio: 557.
Walpole, Sir Robert: 598-600.
Walsingham: 78, 568.
Wall: 302, 572, 602, 607, 641.
Washington, fragata: 671.
Washington, General: 606, 626, 630, 653, 655, 683.
Westminster: 203.
West Point: 654.
Wight, Isla de: 600, 669.
Willdenow: 258.
Winch, Juez: 182.
Witch-Finders: 163.
Witte, Padre. (Véase Fray Nicolás de San Pablo): 74.
Wolsey: 78.
Woronzov: 671.

Xalapa: 158, 234, 275, 276, 630.
Xelder, José Miguel: 525.
Xeldres o Xedels, Antonio: 486, 487.
Ximouayan: 393.

Yale, Universidad de: 241.
Yánez, Alonso: 364.
Yaracuy, Valle: 524.
Yauch, José Antonio: 641.
York: 56.
Yorktown: 612.
Young: 552.
Yupanqui, Tupac Inga: 670.

Zambos o Zambahigos: 452-455.
Zamora: 60.
Zamur o Zamar, Joseph: 574.
Zapata, Alférez: 364.
Zapotlán, Monasterio de: 67.
Zaragoza: 76, 591.
Zelanda: 313, 318.
Zistzendorf: 262.
Zipaquirá: 529.
Zorita, oídor: 381, 386, 387, 400, 402-404.
Zumárraga, Padre: 48, 52, 55, 74, 444.
Zumel, Dr.: 91.
Zúñiga: 481, 484.

ÍNDICE GENERAL

EL AUGE DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

PRÓLOGO

Páginas

I. El juramento del monte Aventino 9

PARTE PRIMERA

ACTITUD, PRINCIPIOS Y CREENCIAS

II. Las Españas y las Indias 19
III. Blancos, indios y negros 27
IV. Cultura y asuntos civiles.
1. Cultura 43
2. Correos y organización civil 57
V. Asuntos económicos 70

PARTE SEGUNDA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA: LOS AUSTRIAS

VI. Perfil general 85
VII. Los indios y la mano de obra 102
VIII. Asuntos militares 118
IX. Vida económica 139
X. La Iglesia. La Inquisición 153
XI. Vida intelectual 182
XII. Libertad, riqueza y estilo 200

PARTE TERCERA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA: LOS BORBONES

XIII. El advenimiento de la peluca 219
XIV. Letras, artes y ciencias 229
XV. Nuevas ideas 244
XVI. Los indios 257
XVII. Instituciones y vida política 273

PARTE CUARTA

JUICIO CRÍTICO DE CONJUNTO

Páginas

XVIII. El territorio y los hombres. Factores de anarquía..... 285
XIX. Inflación sin producción para absorberla..... 296
XX. Técnica y marina..... 306
XXI. Conclusión..... 321

EL OCASO DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMÉRICA

PARTE PRIMERA

EL ALMA DE LAS INDIAS

I. Las raíces españolas: el conquistador y el fraile..... 341
II. El elemento blanco..... 355
III. Más sobre el elemento blanco..... 369
IV. El elemento indio..... 381
V. Más sobre el elemento indio..... 396
VI. El elemento negro..... 410
VII. El elemento mestizo..... 423
VIII. El elemento mulato y las castas..... 440

PARTE SEGUNDA

ORÍGENES INTERNOS DE LA SECESIÓN

IX. Período de la posconquista..... 459
X. Período vicerreal: Los blancos..... 477
XI. Período vicerreal: Las castas..... 491
XII. El siglo XVIII. Críticos españoles y criollos..... 502
XIII. Precursores en el siglo XVIII..... 519

PARTE TERCERA

ORÍGENES EXTERNOS DE LA SECESIÓN

XIV. Los cuatro filósofos..... 539
XV. Las tres cofradías: Los judíos. Los francmasones. Los jesuitas.
1. Los judíos..... 561
2. Los francmasones..... 571
XVI. Las tres cofradías.
3. Los jesuitas..... 578
XVII. Las tres revoluciones: Norteamericana. Francesa. Negra.
1. La Norteamericana..... 597

Páginas

XVIII. Las tres revoluciones: Norteamericana. Francesa. Negra.
2. La Revolución Francesa 616
3. La Revolución Negra 625
4. Conclusión 629

PARTE CUARTA

MENDIGOS DE INDEPENDENCIA

XIX. Granizo de precursores 635
XX. Miranda.
1. Miranda, español 646
2. Viajes por el norte de Europa y negociaciones en Inglaterra 658

EPÍLOGO

XXI. La granada madura 679

APÉNDICE

Reconocimiento 685
Bibliografía 687
Índice alfabético 703